



NUEVO LEÓN 1985

9
CIÓN

un ensayo sobre las condiciones y
perspectivas de la transmisión del poder público

Enrique Garza Ramírez (coordinador)

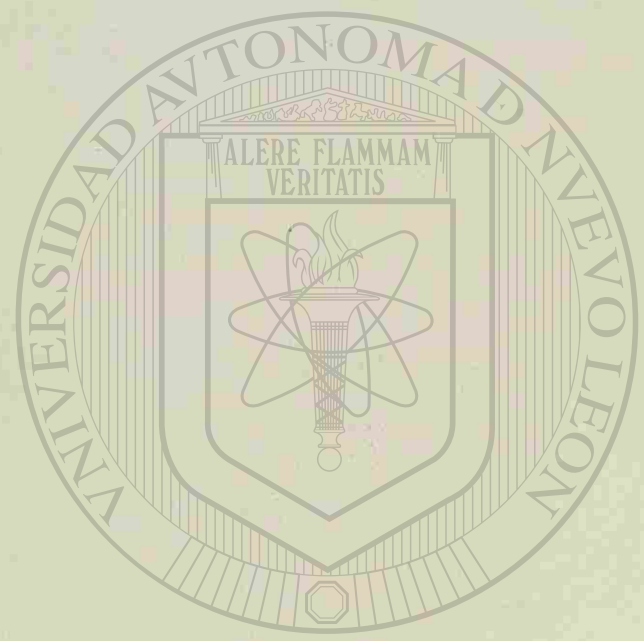
1129
1129
1129

QUEVONO LEONOR 1985/CLIPAD

FOL



1080050402



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BAJA

167751
June
16/01/95

NUEVO LEÓN 1985

U A N L
un ensayo sobre las condiciones y
perspectivas de la transmisión del poder público

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Enrique Garza Ramírez (coordinador)

40470



UANL

NUEVO LEÓN 1985

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACION PÚBLICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES (CIPAD)



DIRECTORIO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON:

Rector:

Dr. Alfredo Piñeyro López.

Secretario General:

Ing. Orel Darío García Rodríguez.

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y

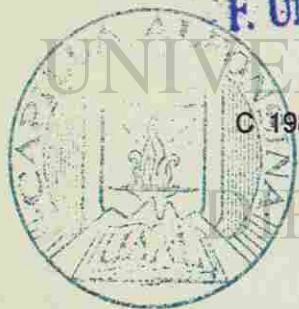
Administración Pública:

Lic. Rogelio García Páez.

Esta Investigación fue realizada bajo Convenio
(84-01-0092/029) entre el Programa Nacional de Apoyo
a la Educación Superior S.E.P.-U.A.N.L.



F. UNIVERSITARIO



© 1985 Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias Políticas y
Administración Pública
Centro de Investigaciones Político-
Administrativas
Unidad Mederos
Monterrey, N. L., México
Registro en Trámite
Prohibida la reproducción total o
parcial.

PRESENTACION:

Hace poco más de un año, el Coordinador del Centro de Investigaciones (CIPAD) me presentó un proyecto de investigación que por su género, alcances y temporalidad recibió desde ese momento, todo el apoyo que dentro de nuestras limitantes podía otorgársele.

El proyecto de referencia llevaba intrínsecos varios propósitos.

Primero, se buscaba integrar un equipo de trabajo con varios investigadores y maestros destacados de la facultad, los cuales serían auxiliados por alumnos de grados superiores cuya sensibilidad e interés en este tipo de tareas les permitiera adoptar una actitud analítica, condición esencial para un estudio de fondo como el que se planteaba. El grupo, se constituiría así en un taller experimental de investigación, mismo que además de las aportaciones individuales sería enriquecida con las discusiones que trasladadas a las aulas de clase se fueran generando con los avances de la investigación. De esta manera se lograría establecer un mecanismo retroalimentador; la investigación nutriría la docencia y ésta plantearía a su vez interrogantes para ser resueltas mediante la investigación. El esquema tradicional de enseñanza, sería así reemplazado por otro de mayor dimensión: enseñar - investigando.

En segundo término, el estudio vendría a cubrir aunque en modesta medida, uno de los vacíos más graves que pesan sobre el campo de las ciencias sociales en nuestro medio: el análisis del fenómeno de la transmisión del poder y de las actitudes políticas del electorado. Existía la experiencia de otros intentos de menor envergadura, como lo fue el estudio de opinión pública realizado en 1982 por el Centro de Investigaciones en ocasión de las elecciones federales, publicado por un periódico local y en la misma gaceta del CIPAD, el cual pretendía orientar a la comunidad y ventilar algunas ideas en torno a la politización de la ciudadanía.

Adicionalmente, parecía encuadrar en una preocupación que afortunadamente ha venido tomando un curso mayor en distintos centros de estudios del país, como el caso del trabajo realizado en las ciudades fronterizas del norte (1982) y otros de fecha más reciente.

Con los dos propósitos anteriores se llegaría a su vez a uno tercero, el de materializar una vieja propuesta del mismo CIPAD: darle a la enseñanza un carácter más regional, acorde con las condiciones particulares del medio.

Por otra parte, el proyecto tenía el aval de los participantes; su formación plural, agudeza intelectual y sensibilidad política, aseguraban que éste mantendría el rigor metodológico de la investigación científica social.

Todo lo anterior nos hizo pensar que en la medida en que CIPAD se ocupase de investigaciones como la presente, las funciones que desde su nacimiento le habían sido asignadas —ser pilar de la academia y centro de orientación comunitaria—, alcanzarían su plenitud; la dimensión del Centro crecería y con él, la de la Facultad.

Transcurridos doce meses y luego de múltiples vicisitudes e innumerables sesiones de trabajo extenuantes, el estudio fue concluido. Para su realización, al lado de los modestos recursos que la facultad pudo destinar, hubieron de sumarse los de la misma Universidad, así como otros del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES-SEP).

El balance final del estudio queda sujeto al juicio de los versados en la materia, así como de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

Sin embargo cabe desde ahora una apreciación: la preocupación tanto de alumnos como de maestros por este tipo de trabajos ha sido despertada, de donde es de esperarse que en el futuro éstos se multipliquen cuantitativa y cualitativamente, lo que redundará en beneficio de la Universidad y de la colectividad.

La Universidad vive finalmente para la creación y difusión del conocimiento, tareas en las que sólo pueden participar quienes con responsabilidad y por encima de intereses individuales o de grupo, estén dispuestos a dedicar muchas horas de su tiempo a este noble cometido.

Monterrey, N. L., Enero de 1985.

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”.

ROGELIO GARCIA PAEZ

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y
Administración Pública, U. A. N. L.

INTRODUCCION:

Relatan que hace algunos años, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional encomendó a cierto político la responsabilidad de fungir como su delegado en los procesos de renovación de ayuntamientos del Estado de México.

El hábil político que había sido seleccionado con base en experiencias similares, fue instruido —como era natural— para asegurarse de que las nominaciones realizadas por el partido recibieran en cada una de las comunidades, el respaldo de la ciudadanía.

Relata el entonces joven delegado, que con ese motivo hubo de trasladarse a uno de los poblados para encabezar la ceremonia del pronunciamiento, llevando en su agenda el nombre del candidato seleccionado.

Llegado el momento y en medio de la expectativa popular, el delegado se dispuso a revelar el nombre del candidato, para quien tuvo frases de reconocimiento a su militancia partidista, a su identificación con las causas populares, honestidad, etc. No había aún concluido su intervención cuando uno de sus ayudantes se le aproximó, haciéndole llegar una discreta tarjetita como esas que suelen circular en actos semejantes. Un tanto turbado por el eminente cambio de instrucciones, el delegado reinició su discurso para expresar “. . . pues bien conciudadanos, todas estas cualidades que hemos destacado sobre el Sr. “X”, son nada comparadas con el cúmulo de virtudes que posee el Sr. “Y”, quien es realmente el hombre en quien nuestro partido deposita su confianza para enarbolar sus banderas en las próximas elecciones . . .”.

De anécdotas como la anterior se encuentra plétórica la historia reciente del Sistema Político Mexicano, anécdotas que en alegres comentarios van y vienen en las múltiples pláticas de café, pero que si nos diésemos a la tarea de ir las codificando, pudiésemos ir encontrando en éstas, elementos de sumo valor para la configuración de un Tratado sobre Prácticas Políticas. Ciertamente el trabajo encontraría fuertes reservas por cuanto a objetividad se refiere. Máxime aún si el interés perseguido con un intento de esta naturaleza fuese de corte analítico o científico, pues en el mejor de los casos y aún sin tener en cuenta las distorsiones propias de la comunicación interpersonal, lo más seguro

es que en su narrativa se prescindiría de elementos determinantes como lo son los del contexto económico y socio político en que los hechos tuvieron lugar, lo cual constreñiría el intento de estudio. Otro tanto quizás pudiese hacerse con la pléyade de discursos que suelen pronunciarse en los múltiples actos políticos, pero seguramente los resultados también fuesen equivalentes.

No obstante, tal vez un investigador social desesperado ante la frustrada búsqueda de elementos reales para aproximarse a una construcción auténtica de la dinámica del sistema político, de sus particularidades y caprichos, los cuales no pudiesen según él ser estudiados sino con métodos heurísticos, podría ocurrírsele tan descabellada idea.

Entretanto y mientras aparece en el escenario el o los osados investigadores que se den a tan laboriosa tarea, quienes creemos que el desconocimiento sobre la forma en que opera el sistema político es ante todo producto del desinterés —o del interés parcial encubierto— por este tipo de trabajos, más que el de la irracionalidad del mismo, nos hemos propuesto acaso un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público en un momento determinado: NUEVO LEON 1985.

Al proceder en esta forma, no se cae en la ingenuidad de suponer que un solo trabajo podrá explicar un fenómeno tan complejo —que no ilógico o irracional—, o que del mismo podrán desprenderse los términos puntuales o desenlace final del momento aludido. De haber sido así, este documento hubiese aparecido previo a las nominaciones de candidatos por parte de los partidos contendientes con mayor peso. Habría carecido de interés académico, pero hubiese recibido seguramente el beneplácito de los especuladores políticos. Presuntuosa, además de parcial, hubiese aparecido la pretensión de incidir en las referidas postulaciones.

Nó, el propósito fundamental que mueve este trabajo, es el de continuar una tarea que con objetivos científicos y en el orden político-electoral iniciásemos en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública en el año de 1982, en ocasión de las elecciones federales.

Del experimento inicial a la fecha, el cambio de circunstancias en el ámbito socio-político y económico na-

cional, ha mostrado la factibilidad así como la urgente necesidad, de insistir en este tipo de propósitos. Seguramente esto explica que en el curso de los últimos casi tres años, estudios en la materia de trascendencia diversa, hayan venido multiplicándose en el país.

El objetivo general de la investigación que aquí se presenta es el de identificar, analizar y establecer las relaciones que integran al conjunto de elementos y condiciones que inciden en un momento político específico: NUEVO LEON 1985.

Los supuestos de la investigación son:

PRIMERO: El sistema Político Mexicano (S.P.M.) es un sistema político de gobierno cuya estructura y funcionamiento son los resultantes de un proceso histórico, racional, dentro de la racionalidad impuesta por su propia estructura, y por tanto, objeto identificable y sujeto de estudio.

SEGUNDO: El campo electoral y las actitudes socio-políticas de la ciudadanía, han sido tradicionalmente subestimadas por el científico social, motivado por la misma consideración que sobre la estructura y funcionamiento del sistema se ha tenido, en cuanto a su irracionalidad. En este sentido el campo electoral presentaría un interés científico nulo. No obstante, ante el cambio de las condiciones nacionales, lo mismo económicas (caída en el nivel de vida de las personas) que socio-políticas (mayores niveles educativos de la población, agotamiento de los esquemas tradicionales de control político, elevación del nivel perceptivo social sobre las acciones públicas, etc.), el elector en tanto elector, pero en especial en tanto sujeto político, aparece como elemento objeto de estudio.

TERCERO: En NUEVO LEON 1985, confluyen una serie de condiciones que lo hacen un momento político determinante, a saber:

- a) El peso de la economía regional en el contexto nacional, cuyos destinos quisiesen ser conducidos por fuerzas diversas y a partir de esquemas de gobierno ortodoxos. Adicionalmente, vive la entidad circunstancias particulares derivadas de los efectos de la crisis nacional, dentro de cuyas fronteras, alcanzan una di-

mencción superior por la conformación del aparato productivo.

- b) La intensa movilización de los distintos grupos y partidos políticos en otras entidades (Baja California, Chihuahua, Durango, Puebla, San Luis Potosí y muy recientemente Coahuila), en especial del ala derecha, utilizando estrategias de campaña más elaboradas y vinculados a grupos sociales de peso político importante como la Iglesia o los Grupos Empresariales, estrategias que presumiblemente pudiesen repetirse en la entidad;
- c) La existencia de un electorado eminentemente joven y urbano, con niveles de politización mínimos, y por tanto expuestos a adoptar actitudes políticas irreflexivas, alentadas por la coyuntura actual;
- d) Las campañas implementadas por los medios de comunicación que atendiendo a supuestos reclamos populares pero que en realidad corresponden con sus propios intereses o los de otros grupos de presión, se han ocupado fuertemente de resaltar los errores y vicios en las acciones públicas, generando en la opinión un clima de desconcierto;
- e) Las actitudes tradicionales y manifiestas por parte de ciertos grupos de presión, de incidir en las decisiones políticas; etc.

Los supuestos anteriores fueron asumidos cuidando de no caer en regionalismos exacerbados o en algunos vicios propios de la investigación social al confundir la realidad que se percibe con la que el investigador pretende que sea, circunstancias ambas que hubiesen distorsionado el propósito y los resultados del trabajo, así como la magnitud y sentido del objeto estudiado. En esto fue determinante la conformación del equipo investigador, el cual aparte de su formación y experiencia diversa, sostuvo a lo largo de la elaboración su carácter libre y plural.

Es obvio que en el texto aparecerán algunos elementos sobre los cuales alguno de los autores podrá diferir en relativa medida, pero en lo fundamental, existe el consenso de quienes en él hemos participado.

Conviene insistir en que al presentar este ensayo, lejos se está de suponer el agotamiento del objeto estu-

diado, o de intentar influir en el comportamiento electoral hacia fines o intereses específicos, aunque debe reconocerse que no se ignora el viejo apotegma del científico social según el cual difícilmente llega a mensurar en su justa medida la realidad estudiada porque al hacerlo está contribuyendo ya a su transformación. Sin embargo se asume aquí que en la medida en que los diferentes interlocutores del proceso electoral dispongan de información confiable y oportuna, adoptarán actitudes más congruentes, lo que en última instancia redundará en una mayor y más racional participación política.

Por cuanto a la organización del trabajo se refiere, este consta de cinco capítulos. En el primero de ellos, se analiza el fenómeno de la transmisión del poder en el Sistema Político Mexicano. Para ello, se precisa en primer término la correspondencia del sistema dentro de las doctrinas políticas contemporáneas, tratando de identificar algunos sesgos del fenómeno con el modelo teórico localizado. Las atipicidades del sistema con el modelo son explicadas enseguida a partir de una rápida revisión histórica de la evolución del mismo, la cual permite a su vez reconocer los elementos fundamentales del sistema. La misma revisión histórica permite avanzar algunas hipótesis sobre el fenómeno de la transmisión; otras más son incorporadas al analizar el marco normativo del fenómeno (legislación electoral), aunque de este último se concluye su carácter eminentemente legitimador. La parte nodal del capítulo viene a ser la reconstrucción sociológica de las fases reales del fenómeno, cuya explicación tanto de este como de los roles y pesos específicos de los elementos interactuantes, sólo es posible realizar a partir de los enfoques doctrinario, histórico y jurídico que le preceden, en su conjunto.

En el segundo capítulo se hace un reconocimiento de las condiciones económicas y sociales del espacio NUEVO LEÓN. Para ello, se tiene cuenta de variables tales como población, territorio, actividades productivas y condiciones sociales del espacio político. En este capítulo, se ha hecho hincapié en la descripción detallada de la tendencia seguida por el aparato productivo local desde los albores de su desarrollo, pero en especial, durante las cuatro décadas y media que definen el Nuevo León Contemporáneo. Ello con el propósito de aquilatar en mejor medida el papel que representa en el contexto nacional esta porción territorial, así como también, para apreciar en forma objetiva la trascendencia de grupos e individuos dentro

del proceso de decisiones políticas. La inclusión de variables o condicionantes sociales en esta parte, muestra el grado de identidad y cohesión que existe entre los interlocutores sociales y su repercusión en el ámbito político-electoral.

Durante el tercer capítulo, se hace un breve pero substancial análisis de las características del momento político (1985). Este capítulo referido eminentemente a la parte coyuntural tiene en consideración las graves condiciones económicas actuales, pero particularmente, los efectos socio-políticos derivados de las mismas condiciones, tanto, por lo que concierne a las apreciaciones tangibles por parte de la ciudadanía (niveles inferiores de bienestar) como por lo que se refiere a otras apreciaciones menos tangibles, como los juicios valorativos sobre las acciones públicas y la capacidad de cuestionamiento de la propia ciudadanía. En este último caso, se apunta la responsabilidad de diferentes grupos y medios en la conformación de actitudes políticas ciudadanas específicas.

El cuarto capítulo, está destinado a analizar los rangos de participación activa o de influencia de los diferentes elementos que tienen que ver con la transmisión del poder. Se distinguen aquí los elementos de naturaleza jurídica, es decir aquellos que la legislación los reconoce como elementos actuantes directamente en el proceso (partidos y agrupaciones políticas e instituciones públicas responsables del proceso) de los elementos de naturaleza extrajurídica tales como los grupos de presión y/o de interés, que indirectamente intervienen (grupos empresariales, medios de comunicación, etc.).

En esta parte, toma un papel importante el estudio de la concepción que sobre la política y las prácticas políticas sustentan estos elementos así como de sus capacidades (formales y reales) y medios o estrategias de acción. En todos estos casos, el contexto dentro del cual se analizan, es el del espacio y momento político a que se refiere el trabajo.

El quinto capítulo se ocupa de realizar un análisis predictivo sobre las elecciones estatales de 1985. El centro del análisis es el elector, lo mismo como elector en concreto que como sujeto político. Se parte de la composición de la población electoral, su tendencia histórica de participación y el grado esperado para la próxima contienda. Destaca la parte relativa al grado de educación

cívica de la población (formal y real), su grado de politización y su comportamiento electoral esperado. Desde el punto de vista de construcciones teóricas sobre actitudes políticas, son importantes las relaciones establecidas entre edad, lugar de residencia y niveles de educación e ingreso, con el comportamiento asumido.

El capítulo se complementa con una parte relativa al grado de influencia que diferentes interlocutores pueden tener sobre el electorado, así como la revisión de problemas comunitarios que en opinión de éste son los más importantes y en torno a los cuales pudiesen desarrollar sus estrategias de campaña los diferentes partidos políticos.

El capítulo concluye con un apartado destinado a la propaganda política, al tipo de frases, términos y colores que pudieran ser utilizados.

El trabajo culmina con algunas reflexiones tanto sobre cursos futuros de investigación, como sobre acciones que en el orden político urge sean emprendidas.

Un apéndice bibliográfico y estadístico de apoyo al documento, aparece en la última parte.

El trabajo fue realizado a partir de rastreos documentales, entrevistas personales y muestreos de opinión pública. En el apéndice bibliográfico y estadístico se detallan las fuentes utilizadas; en el caso de las entrevistas se comprendió un extenso abanico que va desde dirigentes obreros hasta ex-gobernadores, pasando por representantes de grupos privados, de la iglesia y de algunas otras organizaciones.

La muestra de opinión pública por su parte, cuyos detalles también se especifican en apéndice, fue levantada en 31 de los 51 municipios de la entidad, entre el 15 de Agosto y el 10. de Septiembre de 1984, mediante método aleatorio, utilizando como unidad base para la muestra, la sección electoral.

Antes de concluir estas líneas introductorias debemos agradecer, en justicia, a las diferentes instituciones y personas que hicieron posible la investigación. En primer término, a la Rectoría de la Universidad, a la Dirección de la Facultad y a la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Nacional de Educación Superior, por el financiamiento y apoyos diversos otorgados; al Centro de

Cómputo de la Facultad de Economía de la misma universidad, quien tuvo a su cargo en forma diligente el procesamiento de la información del estudio de opinión pública.

En segundo término, a todas aquellas personas que gentilmente accedieron a dedicar parte de su tiempo para responder pacientemente a nuestros largos interrogatorios, en especial a quienes estuvieron dispuestos a relatar algunas experiencias de su vida política y/o profesional, o a externar sus puntos de vista sobre el tema de la investigación. Es probable que el contenido del trabajo no corresponda en plenitud con los referidos puntos de vista, sin embargo, sus apreciaciones fueron valiosas para las conclusiones aquí extraídas.

En tercer lugar y con el máximo respeto, a mis compañeros de investigación, con quienes mediante esta experiencia he refrendado mi confianza en la auténtica función universitaria y quienes prudentemente accedieron una y mil veces a reunirse y discutir sus personales puntos de vista, defendiendo fielmente sus posiciones pero aceptando con la misma honestidad intelectual, la validez de argumentos diferentes a los propios. En especial al Lic. Luis González González quien de muy cerca compartió con el suscrito la enorme responsabilidad de la coordinación de los trabajos.

En cuarto lugar, a los compañeros estudiantes quienes algunos en calidad de prestadores de servicio social y otros en tanto voluntarios, llevaron con dedicación y esmero, la difícil tarea de localizar documentos diversos y encuestar a la población.

Igualmente a la Lic. Luz Aurora Fierro quien nos asistió en la tarea de corrección y al cuerpo de secretarías de la Facultad, particularmente del Centro de Investigaciones, quienes pacientemente y muchas veces sacrificando horas de su descanso, transcribieron en repetidas ocasiones los manuscritos del trabajo.

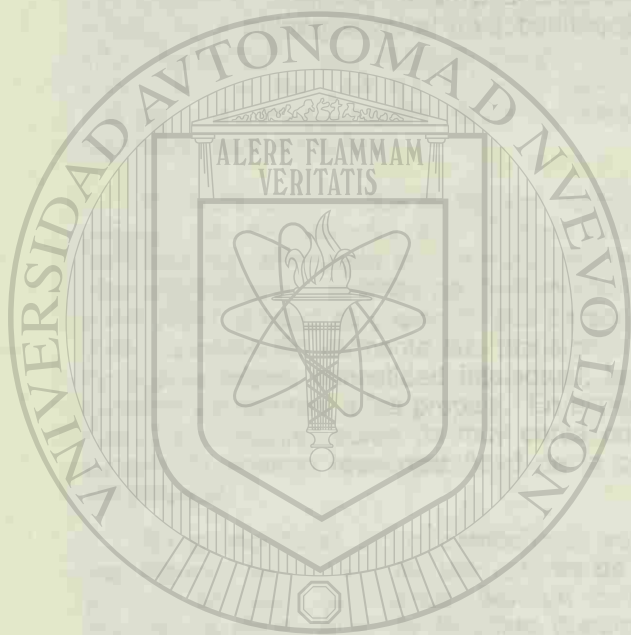
Para todos, nuestra deuda de gratitud.

Una última advertencia antes de concluir: seguramente el lector encontrará en el trabajo tantas interrogantes como respuestas concretas. De ser así, el trabajo habrá cumplido con su cometido, pues si de algo se ha abusado en este tipo de trabajos, es de intentar en pocas líneas y a veces con vagos fundamentos, responder literal y tajantemente a problemas o fenómenos cuya complejidad impide este tipo de procedimientos.

Positivo en extremo sería repetir en forma magnífica este tipo de trabajos. El conocimiento de nuestra realidad se profundizaría, la visión de los investigadores se ampliaría, la comunidad se vería mejor orientada y la formación de nuestros estudiantes enriquecida.

MONTERREY, N. L., A 31 DE ENERO DE 1985.

ENRIQUE GARZA RAMIREZ
Coordinador de la Investigación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

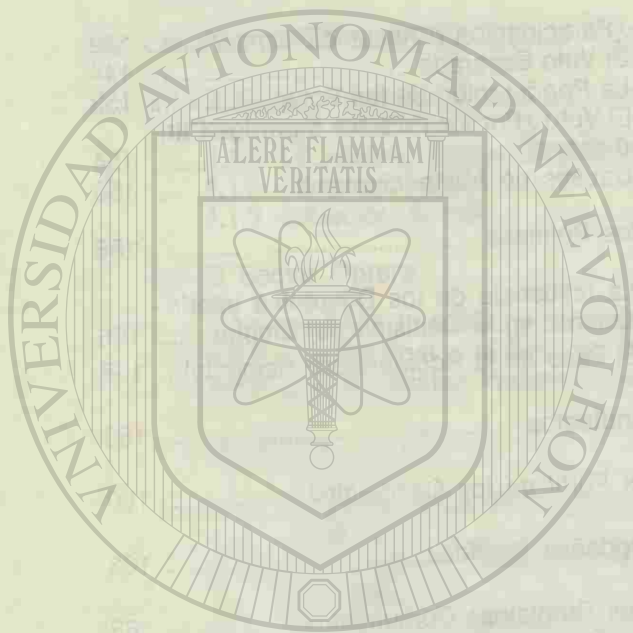
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTENIDO

PRESENTACION	VII
INTRODUCCION	IX
1.— EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y EL FENOMENO DE LA TRANSMISION DEL PODER	1
1.1.-El Sistema Político Mexicano y las Doctrinas Políticas	3
1.2.-Evolución del Sistema Político Mexicano	10
1.2.1.-Antecedentes Históricos	10
1.2.1.1.-El Estado Liberal	11
1.2.2.-Relación Estado-Sociedad	13
1.2.3.-El Presidencialismo	14
1.2.4.-El Partido	15
1.3.-El Enfoque Jurídico	19
1.3.1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	19
1.3.2.-Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales	20
1.3.3.-Constitución Política del Estado de Nuevo León	21
1.3.4.-Ley Electoral del Estado de Nuevo León	23
1.4.-El Enfoque Sociológico o Estructural	25
2.— ESPACIO POLITICO	31
2.1.-Los Orígenes del Desarrollo Comercial e Industrial de Nuevo León	32
2.2.-El Nuevo León Contemporáneo	38
2.2.1.-La Población	38
2.2.2.-La Economía Regional en el Contexto Nacional	42
2.2.2.1.-1940-1970: La Reafirmación del Espacio Económico	42
2.2.2.2.-1971-1980: La Década de las Perturbaciones	45
2.2.3.-Los Condicionantes Sociales	48

2.2.3.1.-Los Condicionantes Vitales	48
2.2.3.2.-Los Condicionantes Asociati- vos	57
3.— MOMENTO POLITICO	61
3.1.-Caracterización del Momento	62
3.2.-Efectos Políticos del Momento	64
3.3.-Coyuntura Política	68
4.— GRUPOS PARTICIPANTES	73
4.1.-El Grupo Empresarial	74
4.1.1.-Los Conflictos	77
4.1.2.-La Alianza Estado-Empresarial	83
4.1.3.-Situación Actual	88
4.1.3.-Situación Actual	88
4.2.-El Sector Obrero	91
4.2.1.-La CTM, la CROC y la CNOP	93
4.2.2.-Los Sindicatos al Servicio del Estado ..	96
4.2.3.-Los Sindicatos Independientes	97
4.3.-La Iglesia	98
4.3.1.-La Concepción de la Iglesia sobre Po- lítica	98
4.3.2.-La Influencia Política de la Iglesia en la Práctica	102
4.3.3.-El Caso de Nuevo León	103
4.3.3.1.-La Influencia en el Electorado	104
4.3.3.2.-El Interés de la Iglesia por Participar	106
4.4.-Los Partidos Políticos	109
4.4.1.-El Partido Revolucionario Institucional	110
4.4.2.-El Partido Acción Nacional	113
4.4.3.-El Partido Socialista Unificado de Mé- xico	115
4.4.4.-Otros Partidos Políticos	117
4.5.-Los Medios de Comunicación	121
4.6.-Consideraciones Finales	124
5.— HACIA LAS ELECCIONES DE 1985: UN ANALISIS PREDICTIVO	127

5.1.-El Elector	128
5.1.1.-Composición de la Población Electoral	129
5.1.2.-Educación Cívica Formal y Real del Electorado	133
5.1.3.-Grado de Politización del Elector	134
5.1.4.-Índice de Confianza en el Voto	139
5.1.5.-El Elector, Nuevo León y 1985	141
5.2.-Intenciones de Voto de la Ciudadanía	142
5.2.1.-¿Participación o Abstencionismo?	142
5.2.2.-El Voto Esperado	144
5.2.3.-La Ponderación de los Votos	153
5.2.4.-El Voto ¿Por los Partidos o por los Can- didatos?	154
5.2.5.-Causas de Abstencionismo	156
5.3.-Actitudes Políticas	156
5.3.1.-La Influencia de los Diferentes Interlo- cutores en la Decisión del Elector	156
5.3.2.-El Peso de la Acción Gubernamental ..	158
5.4.-Los Candidatos	160
5.4.1.-El Perfil de los Candidatos	160
5.5.-Las Campañas Políticas	163
5.5.1.-Los Problemas Comunitarios	163
5.5.2.-La Propaganda Política	168
5.5.2.1.-Las frases o "Slogans" Políti- cos	170
5.5.2.2.-Los Colores Propagandísticos	173
5.5.2.3.-Los Términos Políticos	176
CONSIDERACIONES FINALES A MANERA DE CON- CLUSION	183
GLOSARIO DE ABREVIATURAS	188
APENDICE ESTADISTICO	189
APENDICE METODOLOGICO	217
RELACION DE GRAFICAS Y CUADROS	219
BIBLIOGRAFIA	223



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y EL FENÓMENO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER

Varios son los ensayos que se han ocupado de analizar al Sistema Político Mexicano (S.P.M.), lo mismo desde una perspectiva histórica que jurídica o estructural. Evidentemente pueden obtenerse de cada uno de ellos, diversos elementos que permitan una mejor comprensión del sistema, pero dadas las restricciones normales derivadas de cualquiera de los enfoques, se impide mantener una visión de conjunto.

Seguramente en eso estriba la razón por la cual no exista a la fecha una construcción globalizadora tendiente a formular una teoría política general sobre el Estado mexicano, además de otras circunstancias que, como se apuntará más tarde, derivan de la relativa juventud de sistemas políticos como el nuestro.

El propósito de esta investigación es realizar un recuento rápido de estos enfoques en la perspectiva del objeto central del trabajo: el mecanismo de la transmisión del poder.

La revisión aunque de manera suscita de los distintos enfoques de estudio del S.P.M., deriva de la necesidad de considerar el fundamento teórico e ideológico en el que tiene su apoyo la transmisión del poder, debido a que los elementos que actúan en este mecanismo, constituyen de hecho un subsistema del sistema político.

Es preferible hablar de subsistema, en lugar de mecanismos como se apuntaba hace un momento, en virtud de que el fenómeno transmisión del poder no es algo inerte, sino un conjunto de elementos interactuantes tendientes a alcanzar un fin, y que dada su interacción se condicionan entre sí (concepción sistémica).

Ahora bien, por lo que a la parte metodológica se refiere, se procederá a partir del conocimiento y encuadramiento del S.P.M. primero, para más tarde descender al conocimiento y análisis particular del subsistema transmisión del poder.

Por otra parte, vale la pena precisar desde ahora que no obstante las consideraciones —a veces objetivas pero otras francamente subjetivas— de que es bastante difícil conocer el S.P.M. y menos aún explicarlo dado el conjunto de acciones —en principio ilógicas—, que en su interior tienen lugar, lo cual haría impredecible su evolución, se parte de la base que es éste un sistema político perfectamente identificable y que por más caprichosos que aparezcan algunos de sus rasgos, son de hecho racionales —dentro de la racionalidad impuesta por la realidad nacional—, y por tanto sujeto de estudio.

Así, el análisis del S.P.M., será realizado de acuerdo a cuatro enfoques: doctrinario, histórico, jurídico y sociológico o estructural, cada uno de los cuales permitirá des- prender algunas de las características que, en su conjunto, revelarán un perfil más nítido del mismo.

De igual forma, estos enfoques permitirán identificar los elementos, medios y procedimientos que se encuentran tras la transmisión del poder (partidos políticos, electores, grupos de presión, etc.). Ciertamente estos elementos son de naturaleza distinta, así encontramos elementos jurídicos, porque el orden jurídico los reconoce como tales (electores, partidos, etc.), o elementos extrajurídicos de naturaleza sociológica como podrían serlo los grupos de presión. Esta distinción no es rigurosa pues habrá elementos que entren en ambas clasificaciones.

Una vez ordenados de acuerdo a su naturaleza, estos elementos podrán evaluarse de manera que si tienen un peso real dentro del proceso de transmisión de poder, se aislen y de esa forma se conozca más a fondo la función que desempeñan. Ahora, si su función no es importante o trascendental, si sólo es escaparate o encubierta de algo, es necesario identificar el fenómeno y tratarlo en su justa dimensión. Lo anterior nos permitirá así primero, reconocer los elementos que sí tienen una participación real en la transmisión de poder, y segundo, desechar aquéllos que sólo tienen una participación formal.

I.— EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LAS DOCTRINAS POLITICAS

Existen dentro del esquema político mundial contemporáneo cuatro grandes tendencias:

- a).- El liberalismo político;
- b).- El socialismo, comunismo o economía centralmente planificada;
- c).- La democracia cristiana o social cristianismo; y
- d).- La democracia social o social democracia.

Naturalmente que al reducir a estas cuatro tendencias la ubicación de los modelos de Estado del mundo moderno, se está prescindiendo de una serie de realidades que podríamos decir "atípicas", claramente transitorias, las cuales están lejos de poder ser ubicadas dentro de alguna de las tendencias políticas anteriores.

Ejemplo de ello son los casos de las dictaduras militares del cono sur de América, también está el caso de algunos sistemas que mezclan las reglas jurídicas o políticas con las religiosas como es el caso más actual de Irán, cuya ubicación ideológica en el panorama moderno es objeto todavía de muchas controversias.

Cabe aclarar finalmente, que en la reseña de esta síntesis de los modelos políticos globales, se prescinde de los modelos fascistas (en sus dos variantes: el fascismo italiano y el nacional socialismo alemán) por considerarse que estas formas típicas se extinguieron al término de la segunda guerra mundial, aunque subsistan algunas manifestaciones residuales.

El modelo liberal se gesta en los siglos XVII y XVIII y alcanza su consagración política estable a partir de las revoluciones norteamericana y francesa; es a partir del siglo XIX en que se expande por todo el mundo. Incluso, se puede ver su consagración puntual, prácticamente en todas las constituciones latinoamericanas, desde la época de su Independencia.

En México (además de las manifestaciones constitucionales de 1814 y 1824), la Constitución de 1857 es un acabado del liberalismo, en donde en ceñida síntesis se advierten las siguientes características:

- a).- El Estado es fruto de un contrato social;
- b).- Por lo tanto, no puede hacer, sino aquello que los ciudadanos han "pactado" que puede hacer. Sus facultades se especifican detalladamente en la Constitución y sus órganos no pueden ir más allá de lo expresamente señalado (en términos jurídicos, es este el "principio de legalidad" o de "especialidad").
- c).- La actividad del Estado debe ser reducida a proteger la soberanía, a guardar el orden público (Estado Gendarme) y a resolver los conflictos que los particulares someten a su fallo ("Estado Juez"). De ahí que la fórmula descriptiva del Estado liberal del siglo XIX, se resume con frecuencia en la frase: "Estado Juez y gendarme". Todas las demás actividades (económicas, comerciales, industriales, educación, salud, vivienda, servicios, etc.) pertenecen "a la esfera de los particulares".
- d).- Vinculado con los tres puntos anteriores, resulta que el principio general en el que se sustenta este modelo es la libertad de todos y la excepción —que debe derivarse de textos expresos—, es la limitación a esas libertades. En el liberalismo típico, este principio tuvo una vehemente aplicación en las "libertades económicas" y un peculiar énfasis en el carácter "sagrado e invariable" de la propiedad privada.
- e).- El supuesto teórico del liberalismo respecto de los hombres, es su igualdad. Se declaran los

derechos individuales, partiendo de la hipótesis de "igualdad de todos los hombres"; y

- f).- La organización política del Estado Liberal, incluye como principios lógicos, mismos que constituyen la garantía política de las libertades:

—La separación del gobierno en tres centros de autoridad, con el ejercicio predominante de tres funciones distintas "Principio de Separación de Poderes";

—Elecciones periódicas para renovar las autoridades del gobierno, originariamente sin la intervención de partidos políticos; después, ya desde mediados del siglo XIX, se generaliza en la ideología la aceptación del sistema de partidos, para orientar la elección de autoridades.

Por otro lado es a partir de las obras de Karl Marx, a mediados del siglo XIX, cuando comienza una polémica ideológica entre las ideas socialistas de este autor con las del liberalismo, particularmente en Europa.

Pero es a partir de la Revolución Rusa y después Soviética de 1917 que esa polémica se materializa en la existencia de los respectivos modelos políticos reales: El soviético (marxista, socialista o comunista) y los demás estados basados en el modelo liberal, pero que ya habían comenzado a experimentar una paulatina transformación; en gran parte quizás, como resultado de la lucha ideológica con el marxismo que venía dándose desde mediados del siglo XIX y que precisamente, desembocó en el modelo de democracia social.

Es así como desde finales del siglo XIX, los estados habían comenzado a trascender los cometidos de "juez y gendarme", postulado del liberalismo; muchos países europeos, asumían —por parte de organismos públicos— la prestación de algunos servicios (enseñanza, salud, transporte, etc.) al principio, en concurrencia con los particulares y más tarde en algunos casos con exclusividad, por ejemplo, en materia de emisión monetaria.

En los primeros años del siglo XX, algunos estados empiezan a su vez a asumir actividades francamente industriales y comerciales (banca comercial al lado de la

banca privada, producción y distribución de energéticos en ciertos casos, venta de comestibles a través de "institutos testigos") (1).

Por otro lado, comienza a señalarse la necesidad de intervención del Estado en la vida económica y social de los ciudadanos, para corregir ciertas desigualdades sociales o económicas, demasiado notables, del propio sistema liberal. De esta manera aparecen las legislaciones laborales, sistema de seguridad social, etc.

Así estaba ya creada, la "infraestructura real" que motivaría la consagración en textos constitucionales y en exposiciones teóricas, de la ideología de la "democracia social".

Este modelo de democracia social se caracteriza principalmente por los siguientes elementos:

a).- El Estado ya no es solamente, un "jefe y gendarme"; sino que debe intervenir limando las asperezas de las desigualdades más groseras de la realidad; interviene en la prestación de distintos servicios, en la regulación de las actividades productivas e incluso en la producción de ciertos bienes considerados como estratégicos. Es el "Welfare State", benefactor, providencial o intervencionista.

b).- Además ya no se parte del supuesto de que "todos los hombres son iguales", sino precisamente de lo contrario: son desiguales (unos ricos y otros pobres; unos sanos y otros enfermos; unos jóvenes y otros viejos; unos trabajadores y otros patrones, etc.). Por esta razón al lado de los clásicos "derechos individuales" ("garantías individuales" en la terminología mexicana más difundida) el modelo de democracia social postula los derechos "económicos sociales".

Por cierto que hay bastante desprolijidad "teórica" cuando se define a estos derechos. Se señala por ejemplo que son "derechos de clase" (lo cual no es exacto; por citar un ejemplo, la enseñanza como derecho social no tiene como destinatario a los integrantes de una clase social determinada).

(1) Empresas públicas que participan en el comercio como entidades reguladoras, p. ej. Conasupo, etc.

En rigor, la naturaleza de los llamados derechos sociales se define sencillamente por el punto de partida o el supuesto que los motiva, que es el hecho de que los hombres son diferentes (a la inversa de los derechos individuales, que parten del supuesto de que son todos iguales).

c).- En materia de organización del gobierno, la democracia social mantiene básicamente los principios de liberalismo: separación de poderes, elecciones periódicas, partidos políticos, etc.

d).- Por otra parte dentro del mundo occidental (con toda la relatividad que tiene el uso de este término), el proceso histórico muestra al modelo de democracia social substituyendo al modelo liberal. Sin embargo, el liberalismo clásico subsiste, con sus ingredientes teóricos más o menos intactos. De ahí provienen las plataformas de muchos partidos políticos, habitualmente los partidos más "conservadores" como el de los "Tories" en Gran Bretaña, "los republicanos" en EUA, etc. Quizás en México el PAN (Partido Acción Nacional) sea con algunos matices una expresión política del liberalismo clásico, a través de su defensa de la libertad de empresa, de la no intervención del Estado en materia económica, de su interpretación ceñida del principio de legalidad, etc.

El modelo de democracia social como se ha visto, es relativamente moderno. No ha tenido el asentamiento ideológico del liberalismo con casi tres siglos de existencia, ni del marxismo, con teóricamente más de un siglo de antigüedad.

Esto explica que no exista totalmente perfilada una "Teoría del Estado", demócrata social.

Muchos autores han escrito desde esa perspectiva sobre política, sobre el Estado, sobre el derecho, pero parece ser que aún no se ha redondeado una teoría más o menos uniforme que concrete ese esfuerzo.

Por otra parte en cuanto a la distinción "sociedad civil" y Estado que manejan tanto el liberalismo como el marxismo, parece ser que la democracia social tiende a dirigirse hacia la eliminación o por lo menos la atenuación de esta relación "Estado", y "Sociedad Civil".

Mientras que para el liberalismo la sociedad civil es considerada frente al Estado, y en lo cual este último debe ser "contenido" o "frenado", el marxismo a su vez cuando analiza el Estado capitalista, (no desde luego, cuando analiza al Estado proletario posterior a la revolución), lo ve también como un aparato de dominación, separado de la sociedad civil (es claro que para el liberalismo el Estado es un aparato neutro y para el marxismo un aparato al servicio de la clase dominante).

Por su parte la teoría de la democracia social tiende a concebir al Estado como una noción no "opuesta" a la sociedad civil, sino como la sociedad civil misma, dotada de una organización política.

La hipótesis que se maneja aquí es que el Sistema Político Mexicano (S.P.M.) se inscribe o se encuadra en términos generales, en el modelo de democracia social.

En México esta afirmación no es manejada en el lenguaje oficial —por lo menos con frecuencia—, la definición teórica más utilizada es la de "nacionalismo revolucionario".

Evidentemente el hecho de que el modelo social-demócrata "mexicano" provenga de un movimiento armado, en tanto que los modelos europeos de una evolución gradual de los modelos liberales clásicos, le da algún carácter específico, aunque sus rasgos fundamentales permanezcan inalterados.

Un hecho curioso, paradójico, quizás, caracteriza a la institucionalización de la democracia social. En Europa por ejemplo, se enseña habitualmente que la primera constitución que institucionaliza un sistema de democracia social lo fue la alemana de Weimar en 1919. Pero en las escuelas latinoamericanas, y tal vez con mayor precisión histórica y política, se señala en ese sentido a la Constitución de Querétaro de 1917.

Ciertamente que, cuando los países europeos plasman la social democracia en sus constituciones, parecería que no hacían más que consagrar en derecho lo que ya ocurría en la práctica. Probablemente en México la relación sea diferente, casi inversa: en 1917 se establece constitucionalmente un sistema de democracia social, cuando las condiciones reales, el funcionamiento socio-político real del país, carecía de la estructura coherente a tal modelo.

La constitución fue en aquella época más un programa, que una consagración de lo existente, tal y como ocurrió en Europa.

Eso no debe extrañarnos, en toda América Latina prácticamente desde que nuestros países se independizan, se dictan constituciones que consagran un modelo político liberal, tomado de los modelos europeos, y sin embargo, las condiciones básicas de las sociedades latinoamericanas de la época, ni siquiera habían ingresado realmente al sistema capitalista, permaneciendo aún con resabios feudales, especialmente en el campo.

En cierta medida ese desfase se repite al instaurarse el nuevo modelo de democracia social en la Constitución de 1917.

El desfase dentro del S.P.M. se hace evidente en el aspecto estrictamente político; la falta de un multipartidismo auténtico o de un bipartidismo real, con funcionamiento efectivo, distorsiona palpablemente las bases políticas del modelo; lo aleja de su consagración escrita.

Mas sin embargo a últimas fechas, dentro del orden económico parece haber serios intentos por reafirmar la tendencia social demócrata del país, al menos esto se desprende de las exposiciones de motivos que el Presidente envió al Congreso con motivo de las reformas constitucionales, que entraron en vigencia en febrero de 1983 (rectoría económica del Estado, planificación económica, normas sobre áreas estratégicas, derecho a la salud, etc.).

En cuanto al presidencialismo, por lo menos desde el punto de vista teórico, conviene hacer una precisión: la democracia social es perfectamente compatible con el sistema presidencial. Es cierto que, en la actualidad, la mayoría de los países europeos son parlamentarios y no presidenciales, pero eso es una tendencia histórica, no una necesidad teórica.

La democracia social también funcionó en Estados Unidos con el "New Deal" de Roosevelt, y el sistema era típicamente presidencial. Algo parecido ocurrió con el gobierno de Kennedy. Por lo que el sistema presidencial es perfectamente compatible con el sistema de democracia social.

Ciertamente el presidencialismo mexicano mantiene algunas características propias las que serán analizadas más

tarde y entre las cuales deberá tenerse en cuenta que el partido mayoritario o predominante no tiene líderes "históricos", sino que su líder real —y temporal— por seis años, es el Presidente de la República.

II.— EVOLUCION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO:

Para ubicar y acercar más el objeto de esta investigación —la transmisión del poder en el gobierno estatal— es necesario, además de la rápida revisión del marco teórico que se ha realizado, llevar a cabo un recuento breve de carácter histórico que de alguna manera proporcione mayor claridad interna al objeto. De ahí que este apartado se ocupe de los antecedentes históricos del S.P.M. y de algunas de las características esenciales en su actual perspectiva.

No se pretende realizar un análisis profundo de tan interesante fenómeno, ni siquiera una síntesis de los diversos enfoques que su estudio ha motivado, sencillamente se quiere reconstruir la porción de la historia que incide en lo que hoy se intenta explicar por medio de esta investigación.

A continuación se apuntará algo sobre los antecedentes históricos del S.P.M., que es el resultado de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917; también se perfilarán algunas características del sistema que se consideran esenciales en relación con el presente estudio: a).- la relación Estado-Sociedad; b).- el presidencialismo y c).- el partido dominante.

Otros factores que por supuesto componen el sistema son: los grupos de presión, los partidos políticos, el aparato jurídico, el aparato ideológico, los medios masivos de comunicación, etc., los cuales habrán de ser abordados en el momento de analizar la coyuntura que se investiga.

ANTECEDENTES HISTORICOS:

Al desplomarse el dominio español, éste dejó tras de sí a un país esencialmente feudal tanto en lo económico, como en lo político y en lo ideológico; los tres siglos de colonización, de gobernar mediante la concesión de privilegios, saqueando y oprimiendo, legaron una serie de conflictos tanto regionales como entre las diversas castas

o grupos sociales que dificultaron el establecimiento de un Estado-Nación, que si bien existía de nombre, sólo era formal, ya que no tenía control ni sobre su territorio, ni sobre su población.

Además de la carencia de un poder político central, existían poderes regionales o locales, cacicazgos, mismos que realmente gobernaban de acuerdo con sus propias leyes, basadas en sus intereses y su fuerza. La Iglesia, los terratenientes y los poseedores en general de riqueza, constituían el núcleo vertebral de estas fuerzas.

Es de sobra conocido que después de consumarse la independencia en 1821, no surge de entre "los triunfadores" ninguna fracción suficientemente fuerte para convertirse en hegemónica, capaz de impulsar un proyecto político definido. De ahí el período de anarquía —llamado así por casi todos los historiadores— que se expresara en múltiples conflictos internos entre liberales y conservadores, e incluso al interior de los mismos grupos.

Es el caso también de los conflictos externos, que fueron los más funestos, pues por uno de ellos se perdió la mitad del territorio a manos de los EE.UU. (la guerra de Texas), y de la invasión francesa. Todos estos conflictos expresaban de una u otra forma intereses, proyectos, modelos de cómo y por dónde debería ser conducido el país, cómo abrirle camino al progreso, al capitalismo.

Finalmente se da el primer triunfo histórico de las fuerzas del progreso representadas por los liberales cuya cabeza fue Benito Juárez; son las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 las que expresan nítidamente la primera derrota de las fuerzas conservadoras, capitaneadas por el alto clero y por los grandes terratenientes.

A partir de este momento, se da el viraje histórico, se abandona la falta de definición política y surge con base en la mencionada constitución un Estado definido, secular, democrático, clásicamente liberal que subsistiría, al menos formalmente, hasta la Constitución de 1917.

EL ESTADO LIBERAL:

Formalmente la Constitución del 57 que sin lugar a dudas es un punto culminante de nuestra historia, consagra una república democrática, representativa y federal;

tarde y entre las cuales deberá tenerse en cuenta que el partido mayoritario o predominante no tiene líderes "históricos", sino que su líder real —y temporal— por seis años, es el Presidente de la República.

II.— EVOLUCION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO:

Para ubicar y acercar más el objeto de esta investigación —la transmisión del poder en el gobierno estatal— es necesario, además de la rápida revisión del marco teórico que se ha realizado, llevar a cabo un recuento breve de carácter histórico que de alguna manera proporcione mayor claridad interna al objeto. De ahí que este apartado se ocupe de los antecedentes históricos del S.P.M. y de algunas de las características esenciales en su actual perspectiva.

No se pretende realizar un análisis profundo de tan interesante fenómeno, ni siquiera una síntesis de los diversos enfoques que su estudio ha motivado, sencillamente se quiere reconstruir la porción de la historia que incide en lo que hoy se intenta explicar por medio de esta investigación.

A continuación se apuntará algo sobre los antecedentes históricos del S.P.M., que es el resultado de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917; también se perfilarán algunas características del sistema que se consideran esenciales en relación con el presente estudio: a).- la relación Estado-Sociedad; b).- el presidencialismo y c).- el partido dominante.

Otros factores que por supuesto componen el sistema son: los grupos de presión, los partidos políticos, el aparato jurídico, el aparato ideológico, los medios masivos de comunicación, etc., los cuales habrán de ser abordados en el momento de analizar la coyuntura que se investiga.

ANTECEDENTES HISTORICOS:

Al desplomarse el dominio español, éste dejó tras de sí a un país esencialmente feudal tanto en lo económico, como en lo político y en lo ideológico; los tres siglos de colonización, de gobernar mediante la concesión de privilegios, saqueando y oprimiendo, legaron una serie de conflictos tanto regionales como entre las diversas castas

o grupos sociales que dificultaron el establecimiento de un Estado-Nación, que si bien existía de nombre, sólo era formal, ya que no tenía control ni sobre su territorio, ni sobre su población.

Además de la carencia de un poder político central, existían poderes regionales o locales, cacicazgos, mismos que realmente gobernaban de acuerdo con sus propias leyes, basadas en sus intereses y su fuerza. La Iglesia, los terratenientes y los poseedores en general de riqueza, constituían el núcleo vertebral de estas fuerzas.

Es de sobra conocido que después de consumarse la independencia en 1821, no surge de entre "los triunfadores" ninguna fracción suficientemente fuerte para convertirse en hegemónica, capaz de impulsar un proyecto político definido. De ahí el período de anarquía —llamado así por casi todos los historiadores— que se expresara en múltiples conflictos internos entre liberales y conservadores, e incluso al interior de los mismos grupos.

Es el caso también de los conflictos externos, que fueron los más funestos, pues por uno de ellos se perdió la mitad del territorio a manos de los EE.UU. (la guerra de Texas), y de la invasión francesa. Todos estos conflictos expresaban de una u otra forma intereses, proyectos, modelos de cómo y por dónde debería ser conducido el país, cómo abrirle camino al progreso, al capitalismo.

Finalmente se da el primer triunfo histórico de las fuerzas del progreso representadas por los liberales cuya cabeza fue Benito Juárez; son las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 las que expresan nítidamente la primera derrota de las fuerzas conservadoras, capitaneadas por el alto clero y por los grandes terratenientes.

A partir de este momento, se da el viraje histórico, se abandona la falta de definición política y surge con base en la mencionada constitución un Estado definido, secular, democrático, clásicamente liberal que subsistiría, al menos formalmente, hasta la Constitución de 1917.

EL ESTADO LIBERAL:

Formalmente la Constitución del 57 que sin lugar a dudas es un punto culminante de nuestra historia, consagra una república democrática, representativa y federal;

separa a la Iglesia del Estado; establece la igualdad política, la división de poderes, concibe al individuo como la base de la sociedad, mientras el Estado debe limitarse a garantizar y promover los intereses de los particulares; en síntesis, una típica constitución liberal que refleja la hegemonía de los liberales moderados y radicales. Fue este el primer intento real por constituir la nación: la República.

Sin embargo, como sucede casi siempre, el modelo teórico constituido idealmente por el hombre con muy buenas intenciones, no encaja con los procesos reales; el hombre, su conciencia y sus intereses toman otro curso, de tal suerte que norma y realidad recorren caminos diferentes y en ocasiones hasta opuestos.

Esto ocurrió aproximadamente con la parte esencial de la Constitución de 1857, en relación a la forma y estructura de gobierno adoptado en la legislación y la consagrada en la práctica.

Fueron Juárez y Lerdo de Tejada sus primeros críticos pues estimaron que el Poder Ejecutivo era muy débil conforme a dicha Constitución e incluso el mismo Juárez gobernó casi siempre con poderes especiales.

Poco después viene el conflicto entre Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias por la presidencia y su legitimidad; por último la dictadura porfirista enterró el "proyecto liberal" de gobierno y perfiló un poder fuerte, negoció y reprimió a los poderes locales, le dio estabilidad a la sociedad mexicana, y creó las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo.

La dictadura porfirista fue barrida por la primera gran revolución de este siglo, producto de un amplio movimiento popular que proyectó a través de los planes de "San Luis" y de "Ayala", de sus caudillos y de sus teóricos, una evidente alianza de clases y fuerzas que lograron derrotar al dictador, y consolidar el movimiento en la Constitución de 1917.

Si bien los antecedentes del actual S.P.M. se encuentran en la fase descrita sucintamente párrafos arriba, es en la Constitución del 17 donde tiene sus bases jurídico-políticas esenciales.

Al abrir este apartado se dijo que son tres las características que destacan sobre el S.P.M. en relación con

el objeto de estudio actual: a).- la relación Estado-Sociedad; b).- el presidencialismo y c).- el partido dominante.

En los párrafos siguientes se abordarán cada una de las características con las limitaciones que el espacio impone, pero buscando, como se ha insistido, perfilar más nítidamente el fenómeno de la transmisión del poder.

RELACION ESTADO-SOCIEDAD:

Filósofos, políticos, juristas, etc., han formulado múltiples teorías que intentan explicar el fenómeno del Estado, desde los que lo consideran como "un acontecimiento real, natural", hasta los que lo estiman como un "Estado civil contrario al natural"; otros más suponen que es un "instrumento a través del cual una clase —la explotadora— somete y oprime a otra —la explotada—".

Sería largo enumerar estas concepciones, que por supuesto debemos utilizarlas para el análisis del comportamiento de procesos específicos.

Por ejemplo, para Karl Marx no es posible separar al Estado de la sociedad, afirmando que: "El Estado y la estructura de la sociedad no son, desde el punto de vista político, dos cosas diferentes. El Estado es la estructura de la sociedad" (1).

En otra dimensión y referido al caso mexicano, A. Córdova señala: "El Estado mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de las fuerzas existentes, y como motivo inmediato de su acción" (2). Según el Presidente Lázaro Cárdenas "sólo el Estado tiene interés general y, por eso, sólo él tiene una visión del conjunto" (3).

(1) KARL Marx, citado por IANNI Octavio, El Estado Capitalista en la Epoca de Cárdenas, ediciones Era, S. A. México 1977 pág. 9.

(2) CORDOVA Arnaldo. La Formación del Poder Político. Ed. Serie popular Era. México 1981. pág. 45.

(3) CARDENAS Lázaro, citado por IANNI Octavio, op. cit. pág. 13.

Como se sabe, la base jurídico-política del Estado Mexicano es la Constitución de 1917, de ahí se proyecta un Estado que abandona el liberalismo económico, principalmente en su artículo 27 que otorga amplias facultades para intervenir y ser centro único decisorio en política económica, atribuyendo a la Nación la propiedad de la tierra, y otorgando al Estado la facultad de transmitir dicha propiedad, como también de expropiarla.

Se abandona además el "civilismo" en las relaciones obrero-patronales, convirtiéndose el artículo 123 constitucional y después la Ley Federal del Trabajo en medios para regular las relaciones obrero-patronales, otorgando a la lucha de clases una dimensión jurídica que la institucionaliza, en donde el Estado juega el papel de árbitro.

Lo anterior y una serie de facultades que la Constitución otorga al Presidente de la República, irán perfilando un Estado fuerte que no estará al margen ni por encima de la sociedad, sino todo lo contrario, su intervencionismo en ella será cada vez más evidente, más premeditado, será, como se verá más adelante, durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, cuando el proyecto constitucional del Estado sería llevado a su concepción más plena.

EL PRESIDENCIALISMO:

Curiosamente se ha dado en llamar "presidencialismo" al régimen en donde impera el poder del presidente, al hecho de tener un Poder Ejecutivo dominante, conceptualización incorrecta, ya que el presidencialismo indica la existencia de un Presidente como figura característica de un sistema, pero sin que refiera predominio alguno sobre los demás poderes constituidos.

Sin embargo, el hecho que preocupa destacar aquí, es precisamente el fenómeno que hace de la figura presidencial una figura de influjo sobre el sistema político.

El fenómeno de "presidencialitis" para denominarlo como alguna vez lo llamó Cosío Villegas, obedece a una evolución histórica muy propia del país, dentro de la cual se encuentra el desarrollo también original del sistema de partidos, hechos que de alguna u otra forma constituyen una característica más de nuestro sistema político.

Así, la figura presidencial en México alcanza un rango superior ya que además de las facultades inherentes al

sistema presidencial adquiere por adición especial de nuestro sistema político, la jefatura de un partido que domina la esfera político-electoral, el que por su importancia será objeto de estudio en apartado ulterior.

La consolidación de este fenómeno, valga seguir llamándolo presidencialismo, no fue aparejado con la consolidación del Estado capitalista moderno, sino que fue durante la Presidencia del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuando las facultades concedidas al Ejecutivo adquirieron su máxima expresión. Según Octavio Ianni:

"Es bajo el Gobierno de Cárdenas cuando el espíritu y la letra de la Constitución Mexicana de 1917 adquieren mayor vigencia" (1) en donde el Gobierno adopta un plan global de objetivos e intenciones y es cuando a los asuntos agrícolas, industriales, financieros, educacionales y otros, se les da un alcance de vanguardia organizacional dentro del poder público.

La nacionalización de los ferrocarriles, de las empresas petroleras, el gran reparto de tierras, el impulso a las organizaciones obreras, campesinas y de los propios empresarios, la consolidación del partido de la revolución, hacen del período cardenista el sexenio de la consolidación, de la institucionalización del S.P.M.; por tanto el desarrollo posterior se da en la perspectiva planteada en esta época.

El presidencialismo surge a la fecha como una característica fundamental en donde se localiza un centro importante de decisión, incluso electoral.

EL PARTIDO:

El último elemento característico del S.P.M. es el partido. Fundado en el año de 1929 por Plutarco Elías Calles después del asesinato de Alvaro Obregón, el partido nació con la pretensión de institucionalizar la política en el país, según lo refleja el informe presidencial del 10. de septiembre de 1928: "La desaparición del Presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces, o bien preparados que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscuti-

(1) IANNI, Octavio, El Estado Capitalista en la época de Cárdenas, op. cit. pág. 18.

ble relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su sólo nombre y su prestigio la confianza general... La misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional"(1).

Esta reflexión de Calles es la que más tarde orientará el proceso de conformación del P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario), proyecto bajo el cual se pretendía la unificación de las fuerzas revolucionarias, ya que como argumentaba la convocatoria a la convención constituyente del partido: "desaparecidos de la escena pública aquellos grandes jefes, la Revolución Mexicana confía sus destinos a todos sus hijos leales... no podría, al culminar precisamente su victoria, entregarse al enemigo de ayer, o disolverse por inadvertencia en facciones hostiles" (2). De esta manera se convoca para el día primero de marzo en la Cd. de Querétaro en el año de 1929, a la constitución del P.N.R.

Como lo establece Luis J. Garrido: "el gran movimiento que iban a organizar (los callistas) debía ser presentado como el único frente legítimo del movimiento armado iniciado en 1910, pero de hecho no iba a ser creado más que por la facción triunfante en éste" (3).

Por otro lado, es interesante conocer o al menos investigar, la influencia teórica-ideológica en Calles y en sus asesores, para explicar mejor el proyecto de "Partido de la Revolución Mexicana".

Esta idea sobre el particular no fue nueva, pues diversas personalidades y en particular el General Obregón la habían vislumbrado en el pasado.

- (1) México a través de los informes presidenciales. Secretaría de la Presidencia, Tomo I, Los Mensajes Políticos, México, 1976, pág. 227, 228.
- (2) Convocatoria a la Convención constitutiva del Partido Nacional Revolucionario. En apéndices de Los Orígenes del Partido Único en México, Alejandra Lajous, UNAM, México, 1979.
- (3) GARRIDO, Luis Javier, El partido y la revolución institucionalizada. Ed. Siglo XXI, México 1982, pág. 78.

Calles encargó a Puig Casauranc que hiciera un estudio de la formación y proceso histórico recorrido por los partidos organizados en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, estudiando en este último país, la historia de los partidos Demócrata y Republicano. Calles recogió también información del Partido Socialista del Sureste y del Partido Socialista Fronterizo.

Por otra parte existieron otros elementos que influyeron en la conformación del partido de la revolución, como lo fue la familiaridad de buena parte de los "Callistas" con las tesis del Radicalismo Francés y de la Social Democracia Alemana, así como también la influencia que en este sentido tuvo sobre Calles el embajador norteamericano Dwight W. Morrow.

El propio José Vasconcelos reconoció que al crear Calles el nuevo partido, había seguido, esencialmente, los consejos del Sr. Morrow.

Por otra parte era conocida la admiración que Calles tenía por el ideólogo socialista Jean Jaures. Sin embargo, a pesar de todas las influencias que estas personas pudieron haber tenido en Calles y sus asesores, pareciere que más bien fue la "experiencia política propia y su visión de las instituciones lo que determinó la formación del nuevo partido" (1).

El primer rasgo sobresaliente del partido es el de acabar con el caudillismo e institucionalizar la política, es decir la transmisión del poder, a pesar de que los primeros años fueron de ajustes, de luchas entre grupos y facciones.

Otro rasgo que caracteriza al partido es el verticalismo con el que fue creado y el cual puede verse desde el nombramiento del comité organizador por Calles en donde éste aparecía como su presidente; este mismo verticalismo se refleja en primer lugar en la forma como fue conducida la propia convención constituyente en la cual no hubo ninguna práctica democrática, y también en la derrota de Aarón Sáenz como precandidato presidencial frente a Pascual Ortiz Rubio, siendo este último un candidato sin fuerza política real pero que contaba con el apoyo de Calles.

- (1) IANNI, Octavio, op. cit., pág. 72.

Así desde su nacimiento el P.N.R. surge con una estructura vertical, en la cual las decisiones son tomadas desde la cúspide.

Si bien el P.N.R. tuvo en sus primeros años una vida un tanto azarosa, en donde las pugnas entre grupos o facciones eran permanentes, así como entre la dirección nacional y los grupos de caciques regionales o locales, avanzó como proyecto de partido de la revolución en vías de institucionalizarse, consolidándose poco a poco.

El surgimiento del P.N.R. que después se transformó en el P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana) y posteriormente en el P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional), al parecer no estuvo precedido de un proyecto teórico acabado, pues si bien sus organizadores pretendían unificar a todas las fuerzas revolucionarias, nunca imaginaron estar constituyendo todo un aparato que ejercería la hegemonía política en nuestro país, por tantos años.

Largo sería enumerar las luchas que por mantener el control se dieron desde su nacimiento al interior de este partido, pero paulatinamente estos enfrentamientos fueron cesando, dando paso al modelo actual, en donde aparece ya el Presidente de la República como el jefe nato del partido, el que designa a sus dirigentes, y mantiene además una importancia determinante en la nominación de los candidatos a los puestos de elección de más alto nivel, como gobernadores, senadores y diputados federales, lo que hace de la institución del ejecutivo federal, la piedra angular del S.P.M.

Por supuesto que el P.R.I. actual no es el P.N.R. de la época Callista, pero ciertamente sigue conservando muchas de sus características originales; como señala Maurice Duverger: "del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos políticos sufren profundamente la influencia de sus orígenes"⁽¹⁾ y pudiere ser como lo diría Luis Cabrera: "El PNR corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del general Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese"⁽²⁾.

(1) DUVERGER Maurice. Los Partidos Políticos, Ed. Fondo de Cultura Económica pág. 15.

(2) CABRERA Luis. Citado por Lajous Alejandra en Los Orígenes del Partido Único en México. Ed. UNAM, México; 1979, pág. 79.

Partido y presidente forman en síntesis en nuestro país, realidades sociológicas de las que no podemos prescindir para estudiar el fenómeno de transmisión de poder, conceptos incluso que se trasminan, de tal suerte que la decisión del presidente sobre cuestiones que inciden en la transmisión del poder se instrumentan a través del partido mayoritario. A mayor explicación en este mismo capítulo se procederá a su análisis detallado, pero antes es preciso revisar aunque rápidamente, la parte formal que envuelve el S.P.M.

III.— EL ENFOQUE JURIDICO:

Ciertamente el enfoque jurídico permite conocer sólo de manera parcial tanto el S.P.M. como el subsistema de la transmisión de poder, puesto que éste se limita a la parte formal o normativa, es decir, a las condiciones y términos en que la organización y procesos políticos tienen lugar; de donde, más tarde, será necesario realizar un análisis referido a la parte estructural. Entre tanto, es preciso considerar este enfoque por cuanto constituye el marco reglamentario bajo el cual operan sistema y subsistema, además de que el marco es a su vez la resultante histórica de las condiciones socio-políticas en que sistema y subsistema se han estructurado y en donde la norma es su expresión formal.

Así, se revisará primero la legislación relativa al ámbito federal (Constitución Política General y Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) y segundo, la referida al ámbito local (Constitución Política de Nuevo León y Ley Electoral del Estado).

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: [®]

La Constitución define a nuestro sistema como republicano, es decir, los poderes se renuevan periódicamente; democrático, porque la formación del poder expresa identidad de fines entre gobernantes y gobernados; representativo, porque reproduce en pocos gobernantes el sentir popular; y federal, porque está constituido por entidades autónomas sujetas a un pacto de unión.

La misma Constitución establece el procedimiento de elecciones directas para todos los cargos de elección po-

Así desde su nacimiento el P.N.R. surge con una estructura vertical, en la cual las decisiones son tomadas desde la cúspide.

Si bien el P.N.R. tuvo en sus primeros años una vida un tanto azarosa, en donde las pugnas entre grupos o facciones eran permanentes, así como entre la dirección nacional y los grupos de caciques regionales o locales, avanzó como proyecto de partido de la revolución en vías de institucionalizarse, consolidándose poco a poco.

El surgimiento del P.N.R. que después se transformó en el P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana) y posteriormente en el P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional), al parecer no estuvo precedido de un proyecto teórico acabado, pues si bien sus organizadores pretendían unificar a todas las fuerzas revolucionarias, nunca imaginaron estar constituyendo todo un aparato que ejercería la hegemonía política en nuestro país, por tantos años.

Largo sería enumerar las luchas que por mantener el control se dieron desde su nacimiento al interior de este partido, pero paulatinamente estos enfrentamientos fueron cesando, dando paso al modelo actual, en donde aparece ya el Presidente de la República como el jefe nato del partido, el que designa a sus dirigentes, y mantiene además una importancia determinante en la nominación de los candidatos a los puestos de elección de más alto nivel, como gobernadores, senadores y diputados federales, lo que hace de la institución del ejecutivo federal, la piedra angular del S.P.M.

Por supuesto que el P.R.I. actual no es el P.N.R. de la época Callista, pero ciertamente sigue conservando muchas de sus características originales; como señala Maurice Duverger: "del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos políticos sufren profundamente la influencia de sus orígenes"⁽¹⁾ y pudiere ser como lo diría Luis Cabrera: "El PNR corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del general Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese"⁽²⁾.

(1) DUVERGER Maurice. Los Partidos Políticos, Ed. Fondo de Cultura Económica pág. 15.

(2) CABRERA Luis. Citado por Lajous Alejandra en Los Orígenes del Partido Único en México. Ed. UNAM, México; 1979, pág. 79.

Partido y presidente forman en síntesis en nuestro país, realidades sociológicas de las que no podemos prescindir para estudiar el fenómeno de transmisión de poder, conceptos incluso que se trasminan, de tal suerte que la decisión del presidente sobre cuestiones que inciden en la transmisión del poder se instrumentan a través del partido mayoritario. A mayor explicación en este mismo capítulo se procederá a su análisis detallado, pero antes es preciso revisar aunque rápidamente, la parte formal que envuelve el S.P.M.

III.— EL ENFOQUE JURIDICO:

Ciertamente el enfoque jurídico permite conocer sólo de manera parcial tanto el S.P.M. como el subsistema de la transmisión de poder, puesto que éste se limita a la parte formal o normativa, es decir, a las condiciones y términos en que la organización y procesos políticos tienen lugar; de donde, más tarde, será necesario realizar un análisis referido a la parte estructural. Entre tanto, es preciso considerar este enfoque por cuanto constituye el marco reglamentario bajo el cual operan sistema y subsistema, además de que el marco es a su vez la resultante histórica de las condiciones socio-políticas en que sistema y subsistema se han estructurado y en donde la norma es su expresión formal.

Así, se revisará primero la legislación relativa al ámbito federal (Constitución Política General y Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) y segundo, la referida al ámbito local (Constitución Política de Nuevo León y Ley Electoral del Estado).

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: [®]

La Constitución define a nuestro sistema como republicano, es decir, los poderes se renuevan periódicamente; democrático, porque la formación del poder expresa identidad de fines entre gobernantes y gobernados; representativo, porque reproduce en pocos gobernantes el sentir popular; y federal, porque está constituido por entidades autónomas sujetas a un pacto de unión.

La misma Constitución establece el procedimiento de elecciones directas para todos los cargos de elección po-

pular, mencionando que para el caso de los poderes de las entidades federativas y de los municipios, éstas se realizarán con ajuste a las respectivas leyes electorales.

Señala a su vez la obligación y la prerrogativa de los ciudadanos de votar en las elecciones, la obligación de éstos de inscribirse en el padrón electoral y desempeñar las funciones electorales para los que sean requeridos. Contempla a los partidos políticos como organizaciones de interés público y señala además los requisitos generales del proceso electoral federal.

En su artículo 115 establece en relación a los estados de la federación, que los gobernadores durarán en su encargo seis años así como el principio de no reelección, las bases para la integración del poder legislativo y los requisitos para poder ser elegido como gobernador, a saber: residencia no menor de cinco años anteriores al día de la elección en la entidad de referencia, o bien, ser nativo de la misma. Estas normas constitucionales tienen una aplicación real, tanto por lo general del ordenamiento como por los efectos que pudiesen generarse al ser violadas o modificadas.

Las legislaciones estatales, por su parte, guardan fielmente los preceptos constitucionales señalados, puesto que resultaría difícil que por presiones políticas sea cual sea su origen se modificasen tales normas constitucionales, ya que para ello se requiere de un procedimiento legislativo especial que difícilmente se llevaría a cabo por cuestiones particulares de alguna entidad.

Se puede concluir que el marco constitucional presenta bases generales de las que podemos partir para explicar la parte normativa de la transmisión de poder, bases que indudablemente muestran los derechos, obligaciones y lineamientos específicos a los que el proceso real de la transmisión debe circunscribirse.

LEY DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES. (LOPPE):

Este ordenamiento jurídico —incorporado en sus bases a la Constitución—, pieza central de la Reforma Política promovida por José López Portillo en Diciembre de 1977, vino a sustituir la tradicional Ley Electoral Federal, apoyando la participación de las minorías en un congreso reestructurado.

A decir de su exposición de motivos, la nueva ley "pretende promover mejores condiciones para el desarrollo del pluripartidismo, a fin de hacer más racional la contienda política".

De hecho, el ordenamiento reconoce la existencia de una correlación desigual de fuerzas políticas partidistas, que como se ha señalado constituye un rezago de la social democracia mexicana, puesto que la misma ley sienta las bases para la edificación —al menos formal— de un pluripartidismo.

La ley regula las elecciones para Presidente de la República y las del Poder Legislativo Federal; otorga a los partidos políticos y a los ciudadanos la responsabilidad de organizar y vigilar el proceso electoral conjuntamente con el Estado; destaca el principio de representación proporcional —limitado a una parte de la cámara de diputados—, es decir la introducción en el sistema de la variante proporcional por medio de la cual los partidos minoritarios tienen acceso al congreso.

Por extensión de la reforma constitucional este principio se amplió a los congresos de los estados y a los ayuntamientos de los municipios.

Por otra parte se amplió la participación de los partidos en los organismos político-electorales y se promovió la depuración del padrón electoral.

Es importante destacar dentro del análisis de esta ley, que su tendencia pluripartidista amplió el número de partidos contendientes en la entidad; mientras que en la elección para la gubernatura próxima pasada compitieron sólo dos partidos con candidato propio (PRI y PAN), para las próximas elecciones potencialmente podrán hacerlo ocho (P.A.R.M., P.D.M., P.P.S., P.R.T., P.S.T., P.S.U.M.; además de los citados).

CONSTITUCIONAL POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

La Constitución establece que la renovación del gobernador, diputados y ayuntamientos será mediante elecciones directas en los términos que establezca la Ley Electoral del Estado, imponiendo a su vez para el caso de gobernador los siguientes requisitos:

1).- Ser mexicano por nacimiento, nativo del Estado o con vecindad en el mismo no menor de cinco años inmediatos anteriores al día de la elección, y

2).- Tener cuando menos treinta años cumplidos para el día de la elección y no más de sesenta y cinco. Igualmente señala que no podrá ser electo el Secretario General de Gobierno, los Secretarios de Despacho del Ejecutivo, los Magistrados, el Procurador General de Justicia, los empleados federales y los militares que presten servicio en el estado. En todo caso, para que puedan ser electos, deberán separarse de su puesto cuando menos 180 días antes del día de la elección.

Establece también la no reelección, por ningún motivo, para los gobernadores constitucionales y la no reelección, para el período inmediato posterior, de gobernadores interinos y provisionales.

La Constitución Política del Estado ofrece así un esquema normativo de orden general el cual ordinariamente es respetado, aunque debe observarse que la amplitud y flexibilidad de los términos señalados hacen factible su observancia. Ahora bien, la experiencia muestra que cuando el orden jurídico no se corresponde con las necesidades políticas coyunturales, ésta es modificada; cabe recordar por ejemplo, el caso de Biebrich en Sonora (1).

Por lo que no debe soslayarse la posibilidad de cambios incluso en este esquema normativo general.

A últimas fechas se pretendió reformar la constitución para suprimir la edad máxima de 65 años; iniciativa que no prosperó. Al respecto, Alfonso Martínez Domínguez, Gobernador del Estado, afirmó que "una reforma de esta naturaleza tendría el carácter de oportunista y se presentaría justificadamente para que algunos sectores la interpretaran como una maniobra del poder político para favorecer determinados candidatos" (2).

(1) El Lic. Carlos Armando Biebrich, Subsecretario de Gobernación en el período presidencial del Lic. Luis Echeverría A., fue nominado como candidato a la gubernatura del Estado de Sonora (1973) y dado que no contaba con la edad mínima requerida por la legislación (35 años) fue necesario reformar la Constitución Política del Estado.

(2) El Porvenir, Lunes 5 de Nov., 1984, p. 1 B.

LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

La ley reglamentaria de la constitución local en materia electoral, regula la transmisión de los poderes en el estado, la cual en general continúa la misma tendencia de la ley federal.

Establece las normas y procedimientos para la celebración de elecciones, para designar a los poderes ejecutivo y legislativo.

La Comisión Estatal Electoral (CEE) se compone de los participantes y responsables del proceso electoral: el propio Estado, partidos políticos y ciudadanos, la cual realiza sus actividades entre el 15 de enero del año de la elección y el mismo día, un año más tarde.

Esta ley ha sido reformada en seis ocasiones a partir de su expedición en 1976, lo que muestra la variabilidad legislativa en esta materia.

La modificación en la ley electoral indica una adecuación permanente al cambio sociológico, por lo que resulta interesante estudiar tales cambios legislativos que en buena medida reflejan el cambio estructural.

Así después de anotar que como sucede con la ley federal, la naturaleza de la Comisión Estatal Electoral es compartida por los elementos que reconoce la ley, partidos, ciudadanos y estado, pero la realidad es que esta comisión no tiene un carácter deliberador.

Como muestra de lo anterior puede verse un ejemplo: el texto original de la ley en su artículo 46 integraba una CEE de manera diferente, así, si antes el poder legislativo participaban en su integración con dos miembros, ahora mediante la reforma lo hace con tres; el Secretario del organismo que antes era designado por todos los miembros de la comisión, ahora es designado por una terna que presenta el presidente, además, se agrega el requisito de ser Notario Público, y en estas nuevas condiciones se le da voz y voto pues anteriormente sólo tenía voz; y se adiciona un integrante más, el Secretario Técnico, que es directamente nombrado por el Presidente y que no tiene voto.

En conclusión, si antes los votos presumiblemente a favor de la posición gubernamental eran tan sólo cuatro,

ahora son seis, y si se agrega el del miembro del partido dominante (PRI) suman siete, contra los seis de los partidos con registro definitivo.

El hecho es evidente, antes en 1976 no se había pensado en la multiplicación de los partidos de oposición; en 1979 se puso en duda el control "gubernamental" de las decisiones de la CEE por lo que se procedió a reformar la ley en el sentido antes mencionado.

Así, la mayoría de las reformas que ha sufrido la ley electoral del estado tienen una marcada tendencia al control gubernamental. Otro caso es el del artículo 68 que se modificó para quitarle la facultad a los partidos políticos de proponer la designación de los escrutadores; se reducen los términos para que los partidos políticos interpongan sus reclamaciones en las divisiones territoriales de las demarcaciones electorales; se imponen más requisitos para que los partidos puedan registrar sus representantes (reforma al Artículo 101) y además se amplían, las sanciones para quienes cometan delitos de orden electoral.

Recapitulando: la realidad política que vive el estado somete al orden jurídico; el papel que juegan en todo caso los textos jurídicos electorales es el de legitimar un proceso en el que los factores reales de poder rebasan al instrumento legal.

Hay ciertas normas jurídicas que indudablemente tienen acato por la realidad, y son las contenidas en las Constituciones General y Local. Pero la norma constitucional resulta, dada su naturaleza, muy general, al grado que parece incidir muy poco dentro del proceso de transmisión de poderes; las leyes reglamentarias en todo caso parecen jugar un papel más relevante, aunque atendiendo a la experiencia parecería, que sus normas legitiman un proceso que está lejano de ser el democrático.

Por otra parte, es preciso aclarar que el sistema jurídico electoral mexicano no establece en ninguna de sus normas el proceso de selección de candidatos al interior de los partidos; este hecho toma importancia relevante ya que la tradicional permanencia de un partido dominante (PRI) que elección tras elección lleva sus candidatos al poder, hace pensar que el enfoque jurídico no aclara cómo se efectúa la transmisión de poder.

El derecho no explica el fenómeno en su fondo.

Desechada en buena parte la legislación electoral como explicación al fenómeno de la transmisión, es preciso observar la realidad, y en todo caso la selección del candidato al interior del partido dominante.

IV.— EL ENFOQUE SOCIOLOGICO O ESTRUCTURAL:

Establecido que el fenómeno de la transmisión del poder en el S.P.M., se encuentra regulado pero no circunscrito al orden jurídico, cumpliendo este último en todo caso un papel legitimador, debe entonces buscarse en otros campos la explicación del fenómeno. Este es el propósito de lo que aquí se denomina como el enfoque sociológico o estructural, es decir, la reconstrucción a partir de los elementos actuantes y de sus comportamientos observables, de la realidad que entorna el subsistema de la transmisión del poder en el S.P.M.

De acuerdo con lo anotado páginas anteriores, dos son las figuras que aparecen como piezas centrales en el S.P.M. y consecuentemente en el subsistema de la transmisión del poder: el presidente y el partido, figuras que, como ya se dijo, parecen transmitirse y que ahora se retoman para continuar el estudio.

Cabe anotar que por lo expuesto hasta el momento, este apartado se centra en el proceso de selección-nominación de candidatos del PRI.

Se ha afirmado que la legislación electoral no regula el procedimiento para la selección de candidatos al interior de los partidos, sino que toca a cada uno de ellos realizar tal selección de acuerdo con sus propios estatutos.

En el caso del Revolucionario Institucional, el proceso interno para postular candidatos "deberá ser congruente —se señala— con el grado de desarrollo económico, social, político y cultural alcanzado por el país... (y considerar)... los diversos estadios de desarrollo... (por lo que)... estará dotado de la flexibilidad requerida... artículo 148) (siendo las convenciones) los órganos de decisión... (para postular candidatos) (artículo 149) (y comprenderá)... variados sistemas de elección... (artículo 147)"(1).

(1) P.R.I. Documentos Básicos, Estatutos, Título I, Cap. I p. 216 - 218, México, D. F., septiembre 1984.

El procedimiento aludido, considera en primera instancia, pero sin ser limitativo para otras formas, un mecanismo de tipo indirecto como las convenciones (órganos de decisión), supeditando en todo caso su resolución a la Comisión Coordinadora de Convenciones (artículo 169, fracción VII) y al propio Comité Ejecutivo Nacional (artículos 174 y 176). Además de su imprecisión —sobre los tiempos y modos en que proceda determinado mecanismo—, el partido reconoce tácitamente la existencia de una correlación entre niveles de desarrollo económico —si es que se puede hablar en este y otros casos de niveles— y niveles de desarrollo político y, por consecuencia, de prácticas democráticas; en otras palabras, la expresión pura de la democracia estaría reservada bajo esta óptica a las “sociedades avanzadas”.

Independientemente de ello, es de dominio público que apoyado o no en la vía estatutaria, el proceso referido no es sino un procedimiento formal, puesto que el real se efectúa previo a la celebración de las convenciones.

De ahí que la inventiva popular haya creado la figura mística del “tapado”, que dicho sea de paso y como se verá más tarde, de existir éste, no lo es sino en términos probabilísticos y no absolutos; en otras palabras, ningún presunto candidato tiene asegurada su nominación, previo al registro correspondiente ante los organismos electorales e incluso hasta posterior a éste.

Conviene entonces sistematizar el esquema real de nominación de candidatos. Aunque éste plantea algunas variantes según el tipo de procesos electorales a que se refiera (Presidente de la República, Gobernadores, Ayuntamientos, etc.) y dependiendo también de las condiciones en que tiene lugar, el intento parece válido por cuanto permite una mejor aproximación a la desmistificación del procedimiento.

El punto de arranque del proceso para elegir candidato al cargo de gobernador, parece tener lugar 15 ó 16 meses anteriores a las elecciones (en el caso de Nuevo León, sería el mes de marzo del año anterior al de los comicios), culminando con el “destape” (cinco o seis) meses también anteriores a los mismos, (el mes de diciembre o enero, previos). En este intervalo, se suceden un sinnúmero de eventos tal como se observa en la gráfica S-1.

En el proceso intervienen directamente cuatro elementos: el Gobernador en turno, el Comité Ejecutivo Nacional del partido, (C.E.N.), la Secretaría de Gobernación y el mismo Presidente de la República quien es en última instancia el que toma la decisión final.

El Gobernador del Estado, en tanto responsable de la estabilidad política de la entidad, actúa a lo largo de su mandato como árbitro y conciliador de grupos y tendencias, en principio siguiendo los lineamientos generales del aparato central.

En consecuencia se supone que es el hombre mejor informado y con mayor conocimiento de las condiciones tanto económicas como políticas y sociales de la entidad. Toca a éste y de acuerdo con lo anterior, integrar una lista —comúnmente llamada terna, aunque muchas veces exceda este número— de posibles candidatos, la cual es presentada al C.E.N. del P.R.I. por vía de su presidente.

El C.E.N. por su parte realiza lo que comúnmente se conoce como auscultación, es decir, un sondeo sobre los intereses y actitudes de los diferentes grupos y sectores que conforman las fuerzas políticas locales con relación al momento referido.

Esta tarea es encomendada al Delegado del C.E.N. en el estado, quien además de tal responsabilidad, tendrá más tarde a su cargo que la selección final del candidato sea aceptada por estas fuerzas. El delegado se constituye así en un interlocutor permanente, dentro de la transitoriedad de su encargo, entre el C.E.N. y las fuerzas locales.

La Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y a través de los agentes de esta dirección adscritos en la entidad o designados para el caso, se ocupa de celebrar una investigación detallada del ambiente político general y de los posibles aspirantes. ®

En ella toman un papel importante los informes sobre vínculos existentes entre los aspirantes y los grupos o sectores lo mismo económicos que políticos o religiosos, así como sobre aspectos del desempeño público de éstos e incluso de su vida privada.

La lista propuesta por el gobernador está sujeta, por tanto, a modificaciones de parte de las últimas dos instancias anotadas.

Los tiempos y los modos de la actuación de las tres instancias varía, claro está, según las condiciones particulares del espacio y momento políticos, de tal suerte que éstas pueden ser simultáneas, pero en todo caso, los informes de estas instancias serán de una u otra forma, sometidos a la decisión presidencial.

Ahora bien, tanto el Gobernador del Estado como el Presidente del C.E.N. y el propio Secretario de Gobernación, son representantes de una o más corrientes de las fuerzas políticas nacionales, por lo que los intereses que representan, inciden en el comportamiento de éstos.

La decisión presidencial sobre la selección del candidato será pues, producto de la evaluación y conciliación de las fuerzas políticas nacionales y locales, de los papeles desempeñados por las tres instancias antes señaladas, y por el estilo personal del gobernador.

Sabedoras así las fuerzas contendientes de este procedimiento sobreentendido, centran su atención en ejercer presión en el lugar y momento apropiados (1), ya que en este sentido vale más una presión oportuna que una campaña electoral o miles de votos.

Por otra parte, una vez seleccionado el candidato, el Presidente se lo informará al Secretario de Gobernación y al Presidente del C.E.N. del PRI; al primero, dado que es el responsable de la política interior, y en consecuencia para que decida sobre el momento de la nominación; al segundo, para que a su debido tiempo haga el pronunciamiento oficial del partido, vía alguno de los sectores que lo componen.

El Presidente, por su parte, comunicará directamente al seleccionado sobre su decisión, o en su defecto, por conducto del Secretario de Gobernación o del Presidente del C.E.N., quienes en todo caso, le manifestarán expresamente que su nominación ha sido por decisión del Presidente.

(1) En el mes de julio de 1984, por ejemplo en Nuevo León fue perceptible como las fuerzas locales desarrollaron un gran número de declaraciones periodísticas, enfocadas hacia las próximas elecciones, presumiblemente con el fin de presionar sobre la selección del candidato del PRI.

dente (1). De esta manera el compromiso de haber sido seleccionado asegura lealtad hacia el Presidente.

La comunicación anterior tendrá lugar tres o cuatro meses previos al pronunciamiento oficial, con el propósito de que el candidato se prepare discretamente.

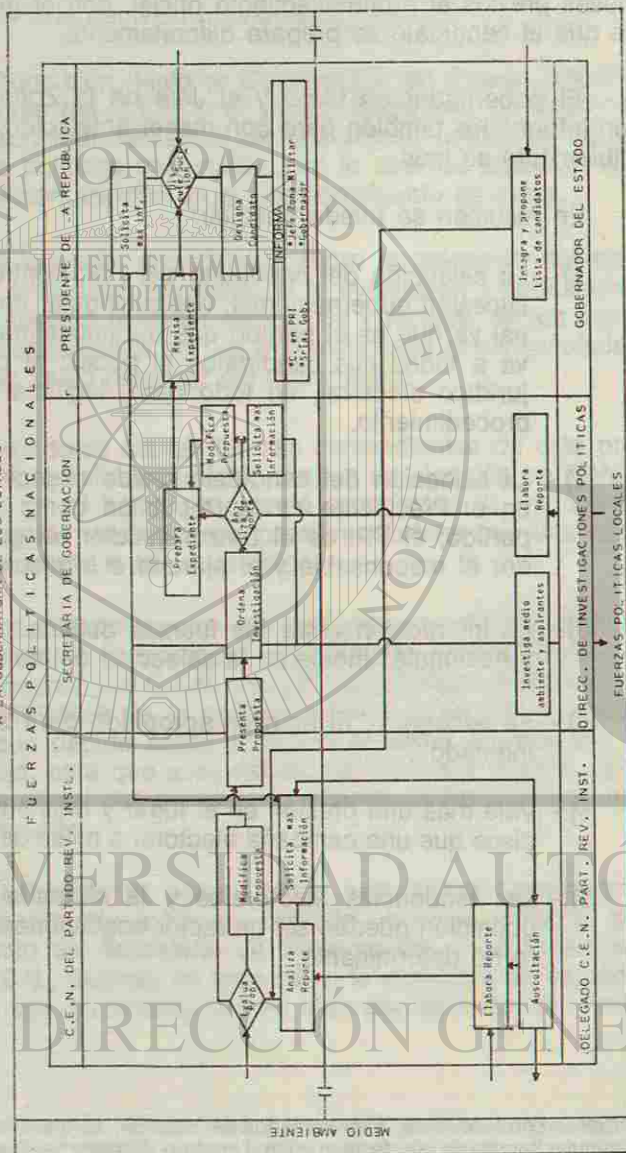
El gobernador en turno y el Jefe de la Zona Militar son informados también pero con menor antelación, presumiblemente un mes.

En resumen se puede concluir:

- 1).- La selección del candidato del PRI, dentro de la sucesión gubernamental, cobra singular importancia ya que es el partido que tradicionalmente lleva a todos sus candidatos al poder; el proceso jurídico electoral, en todo caso, legitima sólo el procedimiento.
- 2).- La selección del candidato reside esencialmente en el Presidente de la República como jefe de partido; el PRI es el brazo ejecutor, el gobernador el responsable y el ejército el vigilante.
- 3).- La interacción entre las fuerzas políticas locales y nacionales incide en la selección del candidato.
- 4).- Se escogerá "El hombre apropiado para el lugar indicado".
- 5).- Vale más una presión en el lugar y momento precisos que una campaña electoral o miles de votos.
- 6).- Las tendencias electorales y la simpatía de la oposición pueden ser un factor condicionante, pero no determinante. ®

(1) Carlos Loret de Mola, Exgobernador de Yucatán, afirma que el entonces Secretario de Gobernación Lic. Luis Echeverría Álvarez le comunicó la decisión en los siguientes términos: "El Presidente de la República lo invita, señor Senador a aceptar la candidatura de nuestro partido a la Gobernatura de su Estado..." Loret de Mola Carlos. Confesiones de un Gobernador, Ed. Grijalbo, México, D. F. 1978, P. 19.

ESQUEMA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL
PRT PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS
A LA GOBERNATURA DE LOS ESTADOS



FUENTE: Investigación documental y de campo.

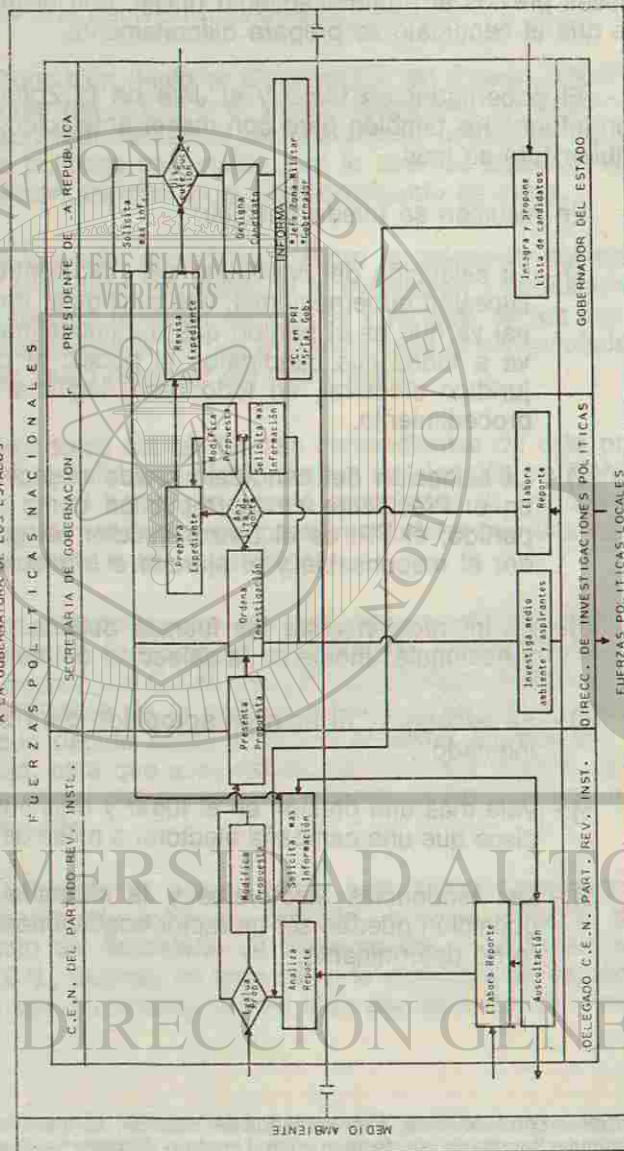
ESPACIO POLITICO

Referido en el lenguaje ordinario, la noción de espacio es asociada con la idea de un "algo inexistente", "algo hueco o vacío", en el que es necesario introducir otro "algo-objeto" para que se origine lo real, lo concreto. En este caso y apegado al rigor conceptual del vocablo, espacio significa un "algo" originariamente real, concreto; un lugar físico que no necesita de otro elemento para que exista.

Sujetos y objetos son y existen por el momento espacial y temporal que los caracteriza, y no disociados de éstos. Por tanto la noción espacio en este ensayo está inscrita en una categoría dimensional equiparable a la del tiempo.

En tal sentido, se define espacio político, como aquel momento espacial, real y concreto, en el que tienen lugar ciertas relaciones de orden social, estructuradas a lo largo de un proceso histórico y derivadas de la vinculación del hombre —en forma individual o de grupo— con el mundo material que lo rodea, las cuales determinan un cierto tipo de actitudes vis-a-vis, un momento temporal específico, en este caso, el momento político.

ESQUEMA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL
PARTIDO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS
A LA GOBERNATURA DE LOS ESTADOS



FUENTE: Investigación documental y de campo.

ESPACIO POLITICO

Referido en el lenguaje ordinario, la noción de espacio es asociada con la idea de un "algo inexistente", "algo hueco o vacío", en el que es necesario introducir otro "algo-objeto" para que se origine lo real, lo concreto. En este caso y apegado al rigor conceptual del vocablo, espacio significa un "algo" originariamente real, concreto; un lugar físico que no necesita de otro elemento para que exista.

Sujetos y objetos son y existen por el momento espacial y temporal que los caracteriza, y no disociados de éstos. Por tanto la noción espacio en este ensayo está inscrita en una categoría dimensional equiparable a la del tiempo.

En tal sentido, se define espacio político, como aquel momento espacial, real y concreto, en el que tienen lugar ciertas relaciones de orden social, estructuradas a lo largo de un proceso histórico y derivadas de la vinculación del hombre —en forma individual o de grupo— con el mundo material que lo rodea, las cuales determinan un cierto tipo de actitudes vis-a-vis, un momento temporal específico, en este caso, el momento político.

Como señala Duverger:

"... el territorio es una cosa concreta: la porción de tierra sobre la que están implantados los hombres que componen una colectividad, los cuales constituyen así una población... (pero esta colectividad) no se define (para el sociólogo político) como un conjunto de hombres, sino como un conjunto de interacciones. El territorio corresponde entonces a la zona geográfica donde se desarrollan las interacciones en cuestión... En buen número de casos, los límites de un sistema de interacciones coinciden en líneas generales con la implantación en el suelo de los hombres que están implicados en aquellas, es decir con la población. El comportamiento de los hombres, en sus interacciones, sufre la influencia de las condiciones geográficas del territorio donde están establecidas y de la estructura demográfica de la población que constituye, contribuyendo estos elementos a dar su fisonomía al sistema de interacciones".

"... Además, el dato geográfico natural, no puede ser separado de los instrumentos, útiles, máquinas, medios técnicos de que disponen las colectividades humanas para utilizarlo y transformarlo".

"(finalmente)... el medio geográfico actual es, generalmente, el resultado de una acción del hombre a través de los siglos tanto como de las condiciones físicas pre-existentes"(1).

De donde, la precisión de nuestro espacio político, nos llevará en primera instancia a hacer un reconocimiento rápido de su origen así como de sus características económicas y sociales a fin de perfilar el momento político aludido, tan nítidamente como sea posible.

LOS ORIGENES DEL DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN:

Enclavado en la región noreste del país, Nuevo León ha planteado desde la colonia, características que lo diferencian del resto del territorio.

Contrariamente a lo sucedido en el centro, en donde la escasez de tierra fue el factor determinante para la con-

(1) DUVERGER Maurice, SOCIOLOGIA DE LA POLITICA, Ed. Ariel, Barcelona, España 1976, pp. 71-72.

formación de un espacio densamente poblado, en el norte fue la escasez del agua la que provocó la dispersión-concentración de la población hacia y en los pocos lugares en donde ésta existía. De ahí que las haciendas de esta parte del territorio, alcanzasen dimensiones muy superiores a las de la región central, pero al mismo tiempo se encontrasen parcamente pobladas.

Otro rasgo distintivo de la región, fue la escasa población indígena, la que no sólo fue inferior en número comparada con la población de Mesoamérica, sino que también su grado de civilización fue menor, hecho que determinó que los indígenas norteños no se integrasen al aparato productivo de los españoles, quienes no contaron con la amplia y dócil fuerza de trabajo a que se habían acostumbrado en el México central.

La peculiar combinación de prácticas indígenas y españolas que conforman la herencia cultural del mexicano, no corresponden en plenitud con el estereotipo del norteño debido a que esta parte del territorio nunca se integró totalmente al proceso de gestación de la cultura mestiza; a decir verdad, el norte nunca estuvo tan siquiera, firmemente bajo el control del gobierno colonial central.

Al término de la Guerra de Independencia (1810-1821), el gobierno de la joven nación, trató en diferentes momentos de acelerar la colonización y mantener un dominio más efectivo sobre el norte del territorio. Pero tales esfuerzos no fueron efectivos dada la debilidad y poca estabilidad del régimen central.

De ahí que esta región durante largo tiempo se sintiese en la periferia de la geo-política nacional. Así fue generándose una mística que no todas las zonas del país pudieron desarrollar. El trabajo arduo, el empeño y la sagacidad, sazonados con algo de "tacañería", son percibidos aún hoy en día, en el resto del territorio, como características del norteño, en especial del regiomontano.

Cualquiera que haya sido el origen de esta mística y su estereotipo, los mismos regiomontanos no sólo aceptan tal designación, sino que incluso están orgullosos de ella. De vez en cuando se encuentra en los periódicos locales o en los mismos nacionales y extranjeros, algún artículo relativo al desarrollo industrial de Monterrey en donde se sostiene que los primeros habitantes de esta zona se volvieron tan "industriosos" precisamente por las condiciones

adversas que tuvieron que enfrentar, a diferencia de los pobladores de las tierras más ricas del México central o del sur tropical, a quienes tan sólo les bastaba estirar los brazos para recoger los frutos de la naturaleza.

Hasta las segunda y tercera décadas del siglo XIX, Monterrey no tenía una población importante, probablemente no excedió los diez mil habitantes; es improbable que algún observador de la época hubiera predicho que Monterrey se convertiría en la principal ciudad del noreste de México, y la segunda en producción industrial. Seguramente cualquier otra ciudad y no Monterrey hubiera sido mejor candidata; Saltillo por ejemplo era más grande y parecía tener una mejor situación geográfica. A pesar de esto Monterrey alcanzó la supremacía regional.

Ciertamente, la ciudad tenía pocas ventajas naturales; no existían tierras agrícolas ricas densamente pobladas a su alrededor, no había recursos minerales importantes cercanos; faltaba materia prima para manufacturas y parecía muy difícil que Monterrey pudiera transformarse en un centro comercial importante, tomando en cuenta, la escasa población citada y sus pésimas comunicaciones con la ciudad de México y con los Estados Unidos.

Sin embargo, una serie de hechos externos dio a los regiomontanos las oportunidades que requerían para transformar a Monterrey en la primera ciudad que se desarrolló en la región. El primero de estos hechos fue la pérdida de Texas y de otros territorios del norte, en la guerra de 1846-1847, que desplazó la frontera México-norteamericana hacia el sur, a unos 250 kilómetros de Monterrey. Desde luego, esto no constituyó una ventaja hasta que el comercio fronterizo se incrementó y se dispuso de mejores medios de transporte.

El siguiente hecho que tendría un efecto positivo sobre el desarrollo comercial de Monterrey, fue la Guerra Civil Americana pues el bloqueo de las costas de la confederación fue tan efectivo, que la exportación del algodón del sur tuvo serios obstáculos. Durante los años de guerra, parte del algodón era enviado a través del puerto de Matamoros; Monterrey manejaba el envío del algodón al exterior y la importación de bienes de consumo destinados para el sur norteamericano, lo que constituía un negocio lucrativo.

Así la Guerra Civil Norteamericana y, en menor grado la Intervención Francesa en México fomentaron la formación de capital comercial en Monterrey. Sin embargo, aún en la década de 1870, el estado de Nuevo León, así como los otros estados del noreste de México, tenían poco peso en la economía mexicana.

La falta de buenas comunicaciones con el resto del país continuaba siendo la mayor barrera para el desarrollo interno. La construcción de la red ferroviaria durante las dos últimas décadas del siglo pasado, ayudó a vencer este obstáculo. En 1880 se comenzó durante el gobierno de Porfirio Díaz, la vía férrea de la ciudad de México a Laredo (pasando por Monterrey); desde entonces la mayor parte del comercio mexicano con los Estados Unidos ha tomado esta ruta, primero por ferrocarril y más tarde por la carretera Nacional —la primera carretera pavimentada que penetró profundamente en México—. Los Estados Unidos pronto se convirtieron en el principal importador de los productos mexicanos así como su más importante proveedor.

Otras líneas de ferrocarril, que conectaron Monterrey con Torreón hacia el oeste y con Tampico hacia el este, fueron terminadas durante las décadas de 1880 y 1890. Con la terminación de estas vías, Monterrey se encontró en una posición estratégica, en el noreste de México. Hasta entonces se hizo efectiva la superioridad de su situación.

Un segundo rasgo importante del régimen de Díaz fue el incremento substancial en la inversión extranjera, fomentada directamente por políticas públicas e indirectamente por la estabilidad introducida por la dictadura.

La mayor parte de las inversiones se realizaron en el sector manufacturero en tanto que las exportaciones fueron básicamente productos mineros; la aplicación del arancel McKinley en los Estados Unidos favoreció la refinación de minerales en México en 1890. Fue así como Monterrey se convirtió en un centro importante para el envío de los productos mineros a Norteamérica.

También es de destacarse la enérgica intervención de Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y figura política importante del régimen de Díaz, quien fomentó la industrialización de Monterrey, mediante la promulgación de una ley estatal en 1888, otorgando exención de impuestos a las industrias establecidas en la entidad. La primera fá-

brica de acero en México y de hecho en toda América Latina, fue fundada en Monterrey en 1900.

Los empresarios regiomontanos estuvieron siempre prestos a capitalizar las oportunidades que se les presentaron. El capital norteamericano estuvo ausente pero, se debe subrayar que el destino industrial de Monterrey estuvo desde el principio en forma dominante en manos locales.

Las fuentes de acumulación de capital fueron el comercio, la explotación de la tierra, la especulación y la producción textil. Pero lo que distingue a la historia económica de Monterrey, de la de muchas otras ciudades de la América Latina, es que los jefes de los negocios en vez de conformarse con el dominio comercial del noreste de México, extendieron paulatinamente sus operaciones a bases manufactureras, sobre todo en minería y metalurgia, y la falta de un mercado local que absorbiera esta producción metalúrgica, hizo necesaria que la ciudad se convirtiera en un centro de exportaciones para otras partes de México y del extranjero.

Los sectores que por su propia naturaleza eran los más dinámicos en la ciudad: hierro y acero, fundición de minerales, la industria cervecera y los productos de vidrio, se integraron rápidamente a las nuevas tecnologías, compitiendo en el mercado internacional; en cambio, las industrias más tradicionales que producían para el mercado nacional se desarrollaron en unidades económicas de escalas menores y con una tecnología intensiva en mano de obra.

Para esta época (1900), ya habían surgido los grandes grupos familiares que han dominado Monterrey: el grupo cervecero y el grupo del hierro y el acero, grupos que sentarían las bases de la aún vigente forma de capitalismo familiar. Esta modalidad tuvo su origen en la reinversión de las ganancias derivadas de las operaciones de los mismos grupos, lo que les permitió asegurar un crecimiento sostenido y "autofinanciado".

Señalados brevemente, éstos fueron los orígenes del desarrollo comercial e industrial de Monterrey.

La Revolución de 1910, no sólo terminó con la paz porfiriana, sino que también alteró definitivamente el curso de la historia mexicana. Aunque Monterrey no estuvo

en el centro de la acción militar o política, la ciudad fue seriamente afectada por los años violentos que vinieron después de 1910. La producción de acero cayó verticalmente y el ferrocarril, blanco primordial para las operaciones militares, se encontró frecuentemente inmovilizado por largos períodos, causando estragos en la entrega de materias primas y el envío de artículos terminados.

Se rompió el orden público y la ciudad fue ocupada varias veces por las tropas revolucionarias. Sin embargo a pesar de estas dislocaciones el aparato productivo quedó intacto y el proceso productivo que se había iniciado en décadas anteriores, no fue revertido aunque si gravemente retardado.

Gracias a esa situación y a la "relativa estabilidad" de la época, la ciudad fue receptora de varias olas migratorias provenientes de los estados vecinos. Por consecuencia la población de Monterrey creció un once por ciento entre 1910-1921, época en la cual la población del país, por lo menos de acuerdo con el censo de 1921, decreció en seis por ciento.

En el intervalo de 1921-1930, época en la que México en conjunto aún estaba tratando de recobrase de los efectos de la década previa, y en la que el gobierno estaba ocupado en reprimir varias insurrecciones de caudillos militares, Monterrey registró un incremento del 52 por ciento de la población.

La economía de la ciudad estuvo en buena medida vinculada a lo que sucedía en el extranjero a diferencia de lo que ocurrió en el resto del país. Así, durante la década de 1920-1930 las exportaciones se incrementaron bajo el estímulo del "boom" de la economía norteamericana, teniendo como resultado que a pesar de los problemas políticos internos hubo una relativa prosperidad.

Esta prosperidad se vio interrumpida por la gran depresión en los Estados Unidos, suceso que afectó gravemente a Monterrey y demostró su enorme dependencia de la economía norteamericana y en general de la economía mundial.

En la segunda mitad de los treinta hubo cierta recuperación. Durante el período gubernamental de Lázaro Cárdenas (1934-1940) existió una gran demanda estimu-

fada por el gasto público, siendo Monterrey el principal proveedor nacional de acero.

Se puede asegurar que los cambios políticos y económicos realizados en México durante las décadas de los veinte y treinta sentaron las bases del desarrollo conocido por la entidad, por lo que para 1930 Nuevo León y concretamente Monterrey, evidenciaban ya su posición en el concierto nacional.

EL NUEVO LEÓN CONTEMPORANEO:

A partir de la década de los cuarentas, se perfila el Nuevo León contemporáneo, cuyos rasgos reforzarán el carácter diferencial ya evidente desde los albores de su desarrollo. A continuación se repasan algunos de esos rasgos diferenciales, a efectos de delimitar en mejor medida, nuestro espacio político.

LA POBLACION:

En el último medio siglo, la entidad presentó un acelerado crecimiento poblacional, superior al crecimiento medio conocido por el país y bastante próximo al de las entidades de mayor índice (Distrito Federal y Estado de México), llegando a oscilar la tasa de crecimiento en el período 1940-1970, alrededor del seis por ciento.

La explicación de este hecho radica por una parte, en el elevado crecimiento natural de la población, y por la otra en el fuerte flujo migratorio recibido; ambos motivados seguramente por el auge económico de la época.

El aumento natural de la población se produjo debido al mejoramiento paulatino en el nivel de vida de la población, que provocó una sensible baja en la tasa de mortalidad, la cual pasó de 17.4 por mil habitantes en 1940 a 7.4 en 1970. Adicionalmente, durante este período la tasa de natalidad permaneció relativamente estable, alrededor de 45 por mil habitantes, con lo cual, la tasa de crecimiento natural de la población registró índices elevados, pasando del 2.72 por ciento en 1940 a 3.68 por ciento en 1970.

Como resultado de este proceso, la composición geográfica de la población en la entidad fue invertida com-

pletamente; pues mientras en 1930 el 37.2 por ciento de la población total residía en los siete municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) (1), en 1980 daba asiento al 79 por ciento (Véase Tabla P-1), llegando a convertirse en la tercera mancha urbana en importancia en el país.

TABLA P-1 POBLACION TOTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON 1930-1980

	1930		1940		1950		1960		1970		1980	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
NUEVO LEON	417,491	100.0	541,147	100.0	740,191	100.0	1,072,840	100.0	1,694,689	100.0	2,513,044	100.0
A.M.M.	155,325	37.2	212,353	39.2	382,021	51.6	716,482	66.4	1,242,556	73.3	1,938,012	79.11
RESTO DEL EDO.	262,166	62.8	328,794	60.6	358,170	48.4	356,358	33.6	452,131	26.7	575,032	20.89

FUENTE: CENSOS DE POBLACION, ESTADO DE NUEVO LEON, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, S.I.C., S.P.P.

Por lo que al flujo migratorio se refiere, el dinamismo de la época convirtió a Monterrey así como a los municipios colindantes en un centro de fuerte atracción, de tal suerte que mientras la población en el resto de la entidad permanecía constante en el período 1950-1960 (decreciendo incluso en algunas zonas), en lo que hoy conocemos como A.M.M., ésta crecía a una tasa media anual del 6.5 por ciento (Véase Tabla P-2).

TABLA P-2 TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL MEXICO-NUEVO LEON 1930-1940, 1940-1950, 1950-1960, 1960-1970, y 1970-1980

	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980
MEXICO	1.8	2.7	3.3	3.4	3.6
NUEVO LEON	2.6	3.18	3.84	4.62	4.02
A.M.M.	3.18	6.05	6.49	5.66	4.82
RESTO DEL ESTADO	2.3	0.86	0.12	2.24	1.51

*CONSIDERANDO LAS CIFRAS PRELIMINARES DEL CENSO DE 1980

FUENTE: CENSOS DE POBLACION, ESTADO DE NUEVO LEON, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, S.I.C., S.P.P.

Por otra parte la corriente migratoria de otras entidades fue a su vez importante pues mientras que en 1940 el 14.7 por ciento de la población residente en ésta era nativo de otra entidad (básicamente San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas), en 1970 llegó a represen-

(1) Apodaca, Garza García, Guadalupe, Gral. Escobedo, Monterrey, San Nicolás y Santa Catarina.

tar casi la cuarta parte de la población total (23.3 por ciento). Esta tendencia parece haberse frenado en la última década, pues mientras que entre 1950-1960, el 35 por ciento del crecimiento de la población era explicado por el flujo migratorio, en la década de los setentas, tan sólo explica el cinco por ciento del crecimiento total de la población (1).

Por otra parte, en cuanto a la composición de la población por grupos de edad se refiere, es de destacarse el cambio conocido durante la última década en el peso de los grupos más jóvenes, tanto en la entidad como en el país en su conjunto.

Aunque la población menor de 12 años ha continuado representando en la entidad la tercera parte de la población total durante las últimas tres décadas (33.23 por ciento en 1950; 33.94 por ciento en 1980), ha sido evidente la pérdida de importancia del grupo más joven (cero a cuatro) en los últimos años. Así mientras que este grupo representaba en 1970 el 16.9 por ciento de la población, en 1980 representó sólo el 13.5 por ciento.

La explicación de este hecho debe encontrarse en los programas de planificación familiar implantados a partir de los años setentas y en general, en el cambio de actitudes de la población frente a la procreación.

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), ésta presentó durante la última década (1970-1980) una tasa de crecimiento media anual del 5.03 por ciento, superior a la tasa de crecimiento de la población mayor de 12 años (4.42 por ciento). Tal hecho parece reflejar la incorporación creciente de este segmento de la población al aparato productivo de 1970 a 1980 dado el ritmo de actividad económica de la entidad en el mismo lapso (véase el siguiente apartado) (2). Como resultante, la participación relativa de la PEA pasó del 28.52 por ciento en 1970 al 31.98 por ciento en 1980, con lo cual se "aumen-

(1) Según datos del X Censo General de Población y Vivienda (1980), sólo el 16.9 por ciento de la población residente en Nuevo León, era nativo de otra entidad.

(2) Véase también, RAMONES SALDAÑA Jesús, Composición y Estructura de la Ocupación en el Área Metropolitana de Monterrey, 1975 y 1980, CIE, Boletín Bimestral, Feb. 1984, Núm. 128, Vol. XXII, pp. 1-6.

ta la participación del trabajo y se reduce la carga de dependencia" (1).

Revisados en forma rápida los cambios demográficos ocurridos en la entidad durante los últimos años, conviene formular desde ahora algunas observaciones que más tarde serán de gran utilidad.

La primera observación tiene que ver con el fenómeno concentración-dispersión de la población a lo largo del territorio estatal. Ya se anotó la particularidad de que Nuevo León es la única entidad —excepción hecha del Distrito Federal— con una población eminentemente urbana, con casi cuatro quintas partes concentradas en el A.M.M., lo cual contrasta con la enorme dispersión de una octava parte de la población (315 mil habitantes) asentados en cinco mil 672 localidades de menos de dos mil 500 habitantes cada una (2).

Este hecho retoma una importancia considerable, si se toman en cuenta las variantes de las actitudes político-electorales y en general socio-políticas de la población urbana que como ha sido demostrado en varios estudios es más sensible a percepciones de orden diverso como pueden ser los satisfactores recibidos por las acciones públicas emprendidas, mientras la población rural es, por regla general, menos influenciada en este sentido y su comportamiento es más tradicional. De igual forma, la población urbana es más susceptible a actuar bajo los influjos del "efecto-imitación" y de lo que podría llamarse "efecto-explusión" (3).

En segundo término, debe destacarse el incremento substancial que en los últimos años ha conocido la pobla-

(1) *Ibid.*, p. 2.

(2) Mientras que la densidad del A.M.M., era de 941 habs./Km.2., en 1980, en el interior del estado, éste era sólo 8 habs./km.2., adicionalmente 4,955 localidades tenían menos de 100 habs.

(3) En este caso se llama efecto-imitación, a aquel comportamiento o actitud individual o de grupo, derivado no de un componente cognoscitivo, es decir en base a observaciones hechas en torno a la realidad, sino derivados de una actitud copiada o retomada de otro grupo o individuo. Se define como "efecto-explusión", aquel comportamiento —igualmente individual o de grupo—, derivado de una aprehensión real o ficticia sobre la realidad pero que induce al agente político en cuestión a actuar en forma violenta y generalmente en forma contraria al comportamiento considerado como "normal".

ción electoral potencial, es decir, la población con 18 años y más de edad; aumento derivado de las altas tasas de crecimiento de la población registradas en la entidad durante la década de los sesentas y que también ya se anotaba con anterioridad.

Como resultante de este hecho durante el período 1980-1985, la población electoral potencial habrá de crecer a una tasa media anual del 4.85 por ciento para alcanzar al final del período la cifra de un millón 584 mil 750 personas contra un millón 381 mil 070 para 1982 —año de la última elección— (1).

Y aunque en el corto plazo —1985— no se observan modificaciones significativas en la composición de la población electoral potencial, en el mediano plazo —a partir de 1988—, habrán de manifestarse ciertas variaciones en favor de los grupos más jóvenes (18-25 años), cuyas actitudes político-electorales son más difíciles de predecir, y en su caso, están más sujetas a efectos tales como el de "explosión".

Ahora, no obstante que el peso relativo del grupo de población potencial electoral más joven (18-25 años) continúa en el horizonte 1985 representando el 30 por ciento del total, no debe menospreciarse su peso absoluto, ya que éste ascenderá a unas 470 mil personas y como se observó su comportamiento es un tanto impredecible.

LA ECONOMIA REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL

Otro renglón importante en la definición del espacio político es la dimensión económica del mismo. De ahí que este apartado se ocupe de analizar el peso específico de la economía regional en el contexto nacional.

1940-1970: LA REAFIRMACION DEL ESPACIO ECONOMICO

Durante el período 1940-1970, la entidad presentó un ritmo sostenido de actividad económica, que se reflejó en su participación creciente en el Producto Interno Bruto, alcanzando al final del período el 7.13 por ciento. En el

(1) Estimaciones de CIPAD, con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1960, 1970 y 1980.

lapso de mayor expansión (1950-1960), la tasa media anual de crecimiento de la producción en el estado superó en más de un punto porcentual, a la de la economía nacional en su conjunto (Véase Tablas P-3 y P-4).

PRODUCTO INTERNO BRUTO
MEXICO- NUEVO LEON (1940-1980)
TABLA P-3
(MILLONES DE PESOS 1960)

ENTIDAD	1940		1950		1960		1970		1980	
	PIB	%	PIB	%	PIB	%	PIB	%	PIB	%
N.L.	2,159.0	4.62	3,762.7	4.52	9,602.2	6.38	21,148.3	7.13	34,967.3	5.86
PER CÁPITA										
MEXICO	46,888.0	100.0	83,304.0	100.0	150,511.0	100.0	235,600.0	100.0	356,213.4	100.0
PER CÁPITA										

FUENTE: ELABORADO POR CIPAD A PARTIR DE UNIKEL LUIS, EL DESARROLLO -- URBANO DE MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 2ª ED., MÉXICO 1978. -- CUADROS VI-A5, VI-A6, VI-A7, VI-A8 Y SPP SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO, PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1980.

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO
DEL PIB -GLOBAL Y POR SECTOR-

PERIODO	MEXICO				NUEVO LEON			
	GLOBAL	S.I	S.II	S.III	GLOBAL	S.I	S.II	S.III
1940-1950	5.96	5.88	6.26	5.88	5.71	8.6	6.45	3.61
1950-1960	6.09	4.18	7.04	6.31	9.82	0.52	8.87	12.97
1960-1970	7.02	2.38	7.81	8.73	8.22	2.47	9.04	8.09
1970-1980	7.23	3.38	7.70	6.85	5.16	4.7	5.33	5.04

FUENTE: Citada TABLA P-3

Sin embargo, analizado el ritmo de crecimiento por sectores, se encuentran fuertes disparidades. En la década de los cuarentas —por ejemplo—, el sector primario presenta un mayor dinamismo, pues incrementa su producción a una tasa promedio anual de 8.6 por ciento, con lo cual su participación en el producto interno estatal (P.I.E.) alcanzó el 15.4 por ciento.

La política agraria de la época cardenista fue determinante en este hecho, pues tan sólo en los períodos 1930-1940 y 1940-1950, la superficie de labor se incrementó en un 27.6 por ciento y 58.14 por ciento respectivamente, al mismo tiempo que la superficie bajo el régimen ejidal pasaba de un 3.63 por ciento en 1930 a un 28.26 por ciento en 1940.

ción electoral potencial, es decir, la población con 18 años y más de edad; aumento derivado de las altas tasas de crecimiento de la población registradas en la entidad durante la década de los sesentas y que también ya se anotaba con anterioridad.

Como resultante de este hecho durante el período 1980-1985, la población electoral potencial habrá de crecer a una tasa media anual del 4.85 por ciento para alcanzar al final del período la cifra de un millón 584 mil 750 personas contra un millón 381 mil 070 para 1982 —año de la última elección— (1).

Y aunque en el corto plazo —1985— no se observan modificaciones significativas en la composición de la población electoral potencial, en el mediano plazo —a partir de 1988—, habrán de manifestarse ciertas variaciones en favor de los grupos más jóvenes (18-25 años), cuyas actitudes político-electorales son más difíciles de predecir, y en su caso, están más sujetas a efectos tales como el de "explosión".

Ahora, no obstante que el peso relativo del grupo de población potencial electoral más joven (18-25 años) continúa en el horizonte 1985 representando el 30 por ciento del total, no debe menospreciarse su peso absoluto, ya que éste ascenderá a unas 470 mil personas y como se observó su comportamiento es un tanto impredecible.

LA ECONOMIA REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL

Otro renglón importante en la definición del espacio político es la dimensión económica del mismo. De ahí que este apartado se ocupe de analizar el peso específico de la economía regional en el contexto nacional.

1940-1970: LA REAFIRMACION DEL ESPACIO ECONOMICO

Durante el período 1940-1970, la entidad presentó un ritmo sostenido de actividad económica, que se reflejó en su participación creciente en el Producto Interno Bruto, alcanzando al final del período el 7.13 por ciento. En el

(1) Estimaciones de CIPAD, con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1960, 1970 y 1980.

lapso de mayor expansión (1950-1960), la tasa media anual de crecimiento de la producción en el estado superó en más de un punto porcentual, a la de la economía nacional en su conjunto (Véase Tablas P-3 y P-4).

PRODUCTO INTERNO BRUTO
MEXICO- NUEVO LEON (1940-1980)
(MILLONES DE PESOS 1960)

TABLA P-3

ENTIDAD	1940		1950		1960		1970		1980	
	PIB	%	PIB	%	PIB	%	PIB	%	PIB	%
N.L.	2,159.0	4.62	3,762.7	4.52	9,602.2	6.38	21,148.3	7.13	34,967.3	5.86
PER CÁPITA										
MEXICO	46,888.0	100.0	83,304.0	100.0	150,511.0	100.0	235,600.0	100.0	356,213.4	100.0
PER CÁPITA										

FUENTE: ELABORADO POR CIPAD A PARTIR DE UNIKEL LUIS, EL DESARROLLO -- URBANO DE MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, 2ª ED., MÉXICO 1978. -- CUADROS VI-A5, VI-A6, VI-A7, VI-A8 Y SPP SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO, PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1980.

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO
DEL PIB -GLOBAL Y POR SECTOR-

TABLA P-4

PERIODO	MEXICO				NUEVO LEON			
	GLOBAL	S.I	S.II	S.III	GLOBAL	S.I	S.II	S.III
1940-1950	5.96	5.88	6.26	5.88	5.71	8.6	6.45	3.61
1950-1960	6.09	4.18	7.04	6.31	9.82	0.52	8.87	12.97
1960-1970	7.02	2.38	7.81	8.73	8.22	2.47	9.04	8.09
1970-1980	7.23	3.38	7.70	6.85	5.16	4.7	5.33	5.04

FUENTE: Citada TABLA P-3

Sin embargo, analizado el ritmo de crecimiento por sectores, se encuentran fuertes disparidades. En la década de los cuarentas —por ejemplo—, el sector primario presenta un mayor dinamismo, pues incrementa su producción a una tasa promedio anual de 8.6 por ciento, con lo cual su participación en el producto interno estatal (P.I.E.) alcanzó el 15.4 por ciento.

La política agraria de la época cardenista fue determinante en este hecho, pues tan sólo en los períodos 1930-1940 y 1940-1950, la superficie de labor se incrementó en un 27.6 por ciento y 58.14 por ciento respectivamente, al mismo tiempo que la superficie bajo el régimen ejidal pasaba de un 3.63 por ciento en 1930 a un 28.26 por ciento en 1940.

A partir de 1950, la producción agropecuaria de la entidad entra en una fase de estancamiento; crece a una tasa del 0.52 por ciento y del 2.47 por ciento en los intervalos 1950-1960 y 1960-1970, respectivamente (Véase Tabla P-4).

Ahora bien, aunque es difícil determinar con precisión la evolución de la superficie de labor en el período 1960-1970 (en 1960, el 30.4 por ciento de ésta se encontraba bajo el régimen ejidal) debido a las limitaciones de la información disponible (1), resulta evidente que las condiciones ecológicas de la entidad con un clima predominantemente semiseco, con pocos y pobres mantos acuíferos, han influido en su lenta evolución.

Adicionalmente, el crecimiento de las zonas urbanas —especialmente en el A.M.M.— han sustraído algunas extensiones del destino agropecuario; al mismo tiempo y de hecho en mayor medida, la política de precios agrícolas vigente en la época, que produjo una descapitalización generalizada del campo y provocó cierta inseguridad entre los pequeños propietarios, ayudan a explicar este hecho. Como consecuencia de lo anterior, la producción agropecuaria que casi en dos terceras partes proviene del subsector pecuario, llegó en 1970 a representar apenas el 3.69 por ciento, del producto interno estatal.

El sector industrial por su parte, que desde los años cuarentas presentaba ya un nivel sostenido de crecimiento (6.45 por ciento), se convirtió a partir de 1950 en el eje —directa e indirectamente— de la actividad económica de la entidad. En el período 1940-1970, presentó tasas anuales de crecimiento superiores a la media nacional, generando en todo el período más del 40 por ciento del P.I.E. (Véase Tabla P-4).

La política económica implementada dentro del modelo sustitutivo de importaciones seguido por el país, las medidas proteccionistas, la política de bajos precios y tarifas de bienes y servicios públicos, la inversión pública realizada en la entidad y la propia demanda del sector público propiciaron la expansión del sector industrial, fundamentalmente del sub-sector manufacturero. De ahí que se haya venido insistiendo en el ambiente de sobreprotección y de elevado costo bajo el cual se desarrolló el aparato industrial regiomontano.

(1) La superficie total censada en 1970 fue de 4,637 millones de hectáreas contra 5,998 millones en 1960.

Sea cual fuere el caso, lo cierto es que entre 1945 y 1970, las empresas manufactureras pasaron de mil 513 a cuatro mil 525; el capital invertido pasó de 342.7 millones a 18 mil 471.78 millones de pesos; y el número de empleos generados se incrementó de 35 mil 085 a 125 mil 771 (1).

En el caso del sector terciario, éste presentó, como puede verse en la Tabla P-4, un comportamiento oscilante. Primero, una contracción derivada de la pérdida de importancia de actividades tradicionales (1940-1950) (2), para luego repuntar como consecuencia de la propia dinámica industrial que al generar niveles superiores de producción e ingreso, propició el incremento y diversificación de la demanda y en consecuencia del propio aparato productivo, en favor del sector servicios (1960-1970).

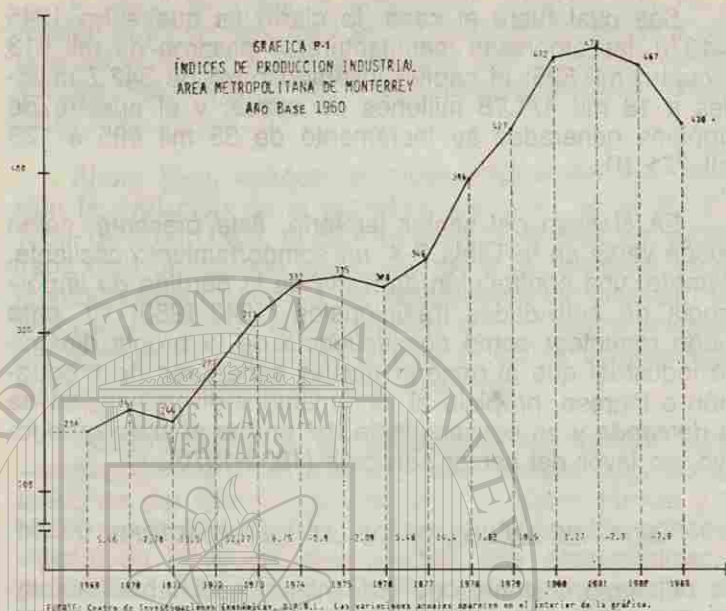
1971-1980: LA DÉCADA DE LAS PERTURBACIONES

El ritmo sostenido de crecimiento que había caracterizado a Nuevo León en las últimas décadas, vino a ser alterado por una serie de fenómenos, algunos de ellos reflejo del momento crítico enfrentado por el sistema económico del mundo occidental, pero otros propios de su misma dinámica y de las contradicciones engendradas por ésta.

Desde comienzos de la década, la economía nacional y por consecuencia la economía regional, se vieron afectadas por la sacudida del sistema internacional luego de la inercia económica de la postguerra. La eclosión del esquema monetario diseñado al término del conflicto armado, el cuestionamiento de la división internacional del trabajo y en general la caída de las tasas de ganancia y el disparo inflacionario, fueron hechos todos que mostraron el deterioro del patrón de acumulación de capital en el mundo occidental, cuyos efectos en nuestras economías fueron evidentes. Simultáneamente —o en consecuencia— el agotamiento del modelo de desarrollo seguido por el país y los manifiestos desequilibrios económicos y sociales que éste trajo aparejados, así como la propia política económica implementada por los poderes federales de "freno y arranque", marcaron y alteraron como se anotó el ritmo de actividad económica de Nuevo León.

(1) FUENTE: Censos Industriales, S.P.P., Cifras de Nuevo León.

(2) Actividades poco productivas como lo son el comercio en pequeño, los servicios de restaurante y giro diversos, etc.



Por otro lado, en el ámbito político el clima de incertidumbre y escepticismo generado con la separación del cargo del Gobernador Eduardo A. Elizondo y la "pérdida" de las fuerzas locales del poder estatal en favor del centro, primero en manos de Luis M. Farfás —en calidad de sustituto— y más tarde de Pedro G. Zorrilla; el asesinato del industrial regiomontano Eugenio Garza Sada; los conflictos Estado-Empresarios con motivo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje y los conflictos laborales, todos ellos sucedidos durante la primera mitad de la década, contribuyeron a la alteración del ritmo de actividad económica.

No es hasta cuando la crisis del 76 fue superada en el marco de la famosa "Alianza para la Producción" y dentro de las expectativas del "boom" petrolero, que Nuevo León conoce una reactivación económica. Las fluctuaciones de este período pueden apreciarse en la gráfica P-1 sobre el comportamiento de la producción industrial para el Area Metropolitana de Monterrey. En ésta se pueden observar las bruscas caídas de la producción para los años 1971, 1976 así como las notables recuperaciones de 1972, 1973 y 1978.

Esto explica que las tasas de crecimiento anual de la producción en Nuevo León hayan sido con excepción del sector primario inferiores a la media nacional y que durante estos años el ritmo de crecimiento haya sido inferior a las tasas medias de las tres décadas anteriores (Véase Tabla P-4).

Aún así, la contribución de la entidad al producto interno bruto llegó a ser en 1980 del 5.86 por ciento, superada sólo por el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Veracruz. La parte más importante tuvo lugar como era de esperarse en el renglón manufacturero, la cual representó casi una décima de la producción nacional (9.36 por ciento). Del valor total del producto interno generado por la entidad, más de la tercera parte correspondió al sector manufacturero, un poco más de la cuarta parte al sector distribución y más de una quinta parte al sector servicios; el sector agropecuario representó sólo el 3.52 por ciento del cual más del 60 por ciento fue aportado por el sub-sector ganadero (Véase Tabla P-5).

TABLA P-5
PRODUCTO INTERNO BRUTO
GENERADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 1980

SECTOR	VALOR (MILLONES DE PESOS)	%
AGROPECUARIO	8,831.4	3.52
MINERIA	9,689.8	3.87
INDUSTRIA MANUFACTURERA	92,204.2	36.77
CONSTRUCCION	10,661.0	4.25
ELECTRICIDAD	1,678.4	0.67
DISTRIBUCION	71,651.2	28.57
RESTO DE SERVICIOS	58,056.1	22.35
TOTAL	250,772.1	100.00

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO, PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, S.P.A. -PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, - CUADRO 29, p. 27.

LOS CONDICIONANTES SOCIALES:

Reconocidos la evolución histórica, la población, el territorio y el conjunto de actividades económicas que caracterizan a espacio político, corresponde aquí analizar al conjunto de conocimientos, creencias, valores, costumbres, aptitudes y hábitos del residente en esta región que constituyen el patrimonio cultural, o en otras palabras el conjunto de maneras de actuar, pensar y sentir del nuevoleonés. Se procede así porque los elementos anteriores, en sus aspectos políticos, conciernen a lo que se ha dado en llamar "cultura política" (1).

Limitado el alcance del presente trabajo dado que la pretensión de "cuantificar" la cultura política en el espacio político llevaría a una investigación de orden mayúsculo, por el momento y con el ánimo de volver más tarde a este terreno, el estudio se centrará en un repaso de lo que aquí se denomina condicionantes sociales, es decir el conjunto de elementos que en el orden social condicionan la acción, pensamientos y sentido del ciudadano.

Cabe distinguir dos tipos de condicionantes: los condicionantes primarios o vitales, es decir aquéllos que tienen que ver con el mínimo de bienestar (alimentación, salud, educación y vivienda); y los condicionantes asociativos o de integración, aquéllos que tienen que ver con la integración o identificación del individuo con sus semejantes (lengua, religión, cultura). Como se ha advertido, no se pretende hacer un análisis exhaustivo de tales condicionantes, sino simplemente tenerlos en cuenta.

LOS CONDICIONANTES VITALES:

La pujante actividad económica de la entidad ha permitido, en las últimas décadas, realizar avances significativos en el orden social, esencialmente en el renglón de mínimos de bienestar.

Entre 1940 y 1980, la población analfabeta se redujo de casi la tercera parte (29.8 por ciento) a sólo un 7.6

(1) Manheim (Jarol B.) basándose en los trabajos de Patterson (Samuel C.) define cultura política como "una serie de actitudes y creencias comunes sobre objetos comunes y donde la creencia primaria es que estos objetos llevan una relación con el sistema político". La Política por Dentro, Manual de Actitudes y Comportamiento Político, edición en español, Ed. Gernika, México 1983 pp. 35-36.

por ciento; la tasa de mortandad cayó de 17.4 por mil habitantes a 6.11; la esperanza de vida que en 1930 era de 37.5 años, en 1980 fue de 65 años; mientras que en el renglón habitacional, el número de ocupantes por vivienda pasó de 5.8 a 5.4 entre 1970-1980.

De acuerdo con el estudio realizado por COPLAMAR sobre las necesidades esenciales en México (1) a partir de los datos del IX Censo General de Población y Vivienda (1970), la entidad presentaba un grado de marginación medio-bajo, superado tan sólo por el Estado de Baja California Norte y el Distrito Federal (2) de donde pudiera establecerse una asociación entre el ritmo económico de la entidad y el acceso de la población a ciertos satisfactores sociales.

En el renglón educativo por ejemplo, no sólo se ha logrado reducir la tasa de analfabetismo, sino que además se han elevado los niveles educativos y culturales generales de la población. De acuerdo con el X Censo General de Población y Vivienda, sólo el 0.5 por ciento de la población entre seis y catorce años no asistía a la escuela por encontrarse lejana a su residencia, por no haber cupo o por ser inexistente.

Durante los últimos diez años (1974-1983) el número de centros encargados de impartir la enseñanza en los niveles básico (pre-escolar y primaria) y medio (secundaria y capacitación para el trabajo), han presentado sensibles incrementos. El nivel pre-escolar registró un incremento aproximado al 280 por ciento, motivado seguramente por la "popularización" de este tipo de enseñanza pero también por la reciente disposición oficial que le da carácter de obligatoria. La distribución de los Jardines de Niños en la entidad es de 75 por ciento aproximadamente, dentro del A.M.M. y 25 por ciento en el resto del estado.

En los niveles de enseñanza primaria y secundaria la variación ha sido menor (22.4 por ciento y 90.1 por ciento

(1) Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Necesidades Esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2,000, publicado por Ed. Siglo XXI, 5 Tomos, México 1982.

(2) El rango de los índices de marginación encontrados por el método de componentes principales fue de 24.95 (Oaxaca) a -28.95 (Distrito Federal). El índice encontrado para Nuevo León fue de -19.68 y para Baja California de -19.81.

respectivamente); en el primer caso se explica por la tendencia ya anotada en el rubro de la población, referente al descenso de la tasa de natalidad. En el segundo caso, el incremento del 6.6 por ciento en promedio anual de las instalaciones, indica el desplazamiento de la demanda hacia niveles más elevados del sistema de enseñanza.

En cuanto a la localización de los centros escolares a nivel primaria y secundaria, el 43 por ciento se encuentran en el A.M.M. y el 57 por ciento en el resto del estado para los primeros y 70 por ciento y 30 por ciento respectivamente para los segundos (1), lo cual refleja que la continuidad en los estudios del alumnado es muy dispar entre el área urbana y el área rural.

Las escuelas de nivel medio terminal o capacitación para el trabajo presentaron un crecimiento del 11.29 por ciento.

Por lo que al tipo de sostenimiento se refiere, la federación cubre en gran parte los niveles preescolar y primaria, en tanto que el estado cubre casi dos terceras partes del nivel secundaria y más de una tercera parte del nivel primaria. La participación más importante de los particulares tiene lugar en el renglón de capacitación para el trabajo, la cual abarca el 94.9 por ciento (Véase Tabla P-6).

En el nivel medio superior, la formación técnica sub-profesional es proporcionada por 87 instituciones; nueve federales, seis particulares incorporadas a la federación, cuatro estatales, 63 particulares incorporadas al estado, y cinco de control autónomo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VERITAS

ALERE PLANNAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TABLA P-6 TIPO DE SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA (1) CICLO ESCOLAR 1983-1984

NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO			TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PARTICULAR	
PREESCOLAR	46.23	23.04	30.72	100
PRIMARIA	57.39	37.30	5.30	100
SECUNDARIA	23.93	61.84	14.21	100
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	2.53	2.53	94.92	100

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DELEGACIÓN DE LA S.P.P.

(1) SEP, Estadística Básica del Sistema Educativo 1979-1980, en Nuevo León en Cifras 1981, op. cit. P. 380.

La educación media superior es impartida por 108 escuelas: 87 preparatorias de dos y tres años; trece normales básicas; cinco escuelas normales para educadoras y tres escuelas normales de educación física. De acuerdo al tipo de sostenimiento se clasifican: 16 federales, 12 estatales, 46 de control autónomo y 34 de control particular libre.

Un total de 82 mil 417 alumnos acuden a recibir enseñanza superior en las 17 instituciones que imparten este nivel educativo; de ellas tres son federales; tres pertenecen al Estado, una es autónoma y nueve son particulares.

Existen en Nuevo León nueve universidades, que en los niveles de licenciatura y postgrado captan 80 mil 485 alumnos, absorbiendo así, la demanda educativa de la entidad, además del excedente que proviene de entidades vecinas, principalmente Coahuila y Tamaulipas, lo que convierte al estado en un centro importante de formación de profesionistas.

Actualmente, en Nuevo León se educa un total aproximado de 960 mil 558 personas, desde el nivel básico hasta el nivel superior, y la forma en que se distribuye el control del aparato educativo, se puede representar de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ALUMNOS INSCRITOS EN EL SISTEMA ESCOLAR PARA EL CICLO 1983-1984, SEGUN CONTROL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

CONTROL	ALUMNOS	%
ESTATAL	402,634	41.91
FEDERAL	336,223	35.01
PARTICULAR	140,834	14.67
AUTÓNOMO	80,867	8.41
TOTAL	960,558	100

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DELEGACIÓN DE LA S.P.P. NUEVO LEÓN.

La mayor parte de las instituciones educativas, en los distintos niveles, se concentra en el A.M.M., situación que resulta lógica, si se considera que el 79.11 por ciento de la población total de la entidad radica en esta área, pero que no justifica el aparente descuido que en el aspecto educativo presenta el resto del estado. Existen por ejemplo municipios que apenas cuentan con el nivel de secundaria y de las 17 instituciones que imparten enseñanza superior, sólo una se localiza fuera del A.M.M., aparte de las extensiones de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por lo que al área de la salud se refiere, se señaló ya la brusca caída de la tasa bruta de mortalidad al pasar de 17.4 por mil habitantes en 1940, a 5.0 en 1980, siendo las causas principales de muerte, las enfermedades del aparato circulatorio, enfermedades del aparato respiratorio y tumores que explican el 54.2 por ciento de las defunciones. La mortalidad infantil llegó a 28 por mil habitantes.

En cuanto a la cobertura de las instituciones de salud, de acuerdo al estudio ya citado de COPLAMAR sobre necesidades esenciales de México, para 1978, existían en la entidad un total de dos mil 332 médicos, tres mil 760 enfermeras, tres mil 697 camas, 59 gabinetes radiológicos, 41 laboratorios y 96 quirófanos. Al considerar la capacidad máxima de cobertura de población por unidad (1), se tendría:

COBERTURA POBLACIONAL DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL SECTOR SALUD 1978*

TABLA P-9	No. de UNIDADES	CAPACIDAD (1)		DEFICIT (1)
		ABSOLUTA	RELATIVA	
MEDICOS	2,332	2,604,844	113.37	-----
ENFERMERAS	3,760	2,101,840	91.48	8.52
CAMAS CENSABLES	3,697	1,966,804	85.60	14.40
GABINETES RADIOLÓGICOS	59	1,843,750	80.24	19.76
LABORATORIOS	41	476,748	20.75	79.25
QUIRÓFANOS	96	1,600,032	69.64	30.36

*Incluye IMSS, ISSSTE, S.S.A. e INSTITUCIONES PARTICULARES.
FUENTE: A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN COPLAMAR, NECESIDADES ESSENCIALES DE MÉXICO, OP.CIT. SALUD TOMO IV, CUADRO 8.3.24, -- P. 295, CORREGIDO EN FUNCIÓN DE LA SOBRESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN. SE CONSIDERÓ PARA 1978 UNA POBLACIÓN DE 2,297,511. ESTIMADA POR DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, S.I.C.

(1) De acuerdo a los indicadores construídos, un médico atendería 1,117 habitantes, una enfermera 559, una cama para 532 habitantes, un gabinete radiológico para 31,250, un laboratorio clínico para 11,628 y un quirófano para 16,667 habitantes. op. cit. Tomo IV, p. 266 y Cuadro 8.3.24, p. 295.

Según la tabla anterior, resulta una cobertura poblacional media del 76.84 por ciento en el sector salud, o un déficit del 23.16 por ciento. Sin embargo desagregado por tipo de recursos, se descubre la disparidad entre la disponibilidad de médicos, pues presenta un superávit del 13.37 por ciento y la de laboratorios que presenta un déficit del 79.25 por ciento. Además, como se cita en el mismo trabajo, el criterio de cobertura utilizado fue el de disponibilidad global, sin considerar criterios como los de accesibilidad geográfica y económica, aceptabilidad y suficiencia.

De acuerdo con el mismo estudio, el Instituto Mexicano del Seguro Social, tendría una cobertura nominal del 45.74 por ciento de la población; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del 9.16 por ciento; y las Instituciones Privadas del 22.97 por ciento. De donde se pudiera concluir que la población no atendida se elevaría al 19.36 por ciento cifra próxima a la encontrada del déficit de cobertura poblacional media global (por recursos disponibles), del 23.16 por ciento.

Según el V Informe de Gobierno (1984) el IMSS prestaba atención a dos millones 175 mil 213 habitantes (79.32 por ciento del total de la población) y el ISSSTE a 134 mil 445 (4.9 por ciento). Si ello fuere así, podría decirse que el déficit de cobertura ha desaparecido, e incluso que el IMSS, estaría prestando atención a más de la mitad de la población que antes era atendida por instituciones privadas.

En el renglón habitacional, mientras que en 1970 el número de personas por vivienda era de 5.8, en 1980 se redujo a 5.4. En este lapso hubieron de ser construídas 168 mil 952, lo cual nos da un promedio de casi 17 mil viviendas construídas anualmente. Del total existente en 1980, el 68.5 por ciento eran propias y el 31.5 restante rentadas o prestadas. Un 87.5 por ciento disponen de agua entubada; 89.3 por ciento disponen de energía eléctrica; un 66.5 por ciento disponen de tubería de drenaje (1); un 77.8 por ciento están construídas con tabique, tabicón o block (Véase Tabla P-9).

(1) Conectada al drenaje público, a fosa séptica o que desaguan al suelo, esta última representando sólo el 0.43 por ciento del total de viviendas.

NUMERO DE VIVIENDAS Y SERVICIOS DE QUE DISPONEN
EN NUEVO LEON (1970-1980)

VIVIENDAS	1970		1980	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
TOTAL	292,153	100.0	461,105	100.0
No. de Ocup./Vivienda	5.8	-----	5.4	-----
Viviendas Propias	162,012	55.45	316,067	68.54
Viviendas c/agua entubada	237,412	81.26	403,453	87.5
Viviendas c/energía eléctrica	229,248	78.47	411,592	89.26
Viviendas con tubería drenaje viviendas construidas c/tao: que, tabicón o block	166,009	56.82	306,889	66.55
	176,578	60.44	358,725	77.8

FUENTE: IX y X Censos Generales de Población y Vivienda.

(1) Conectada al drenaje público, a fosa séptica o que desaguan al suelo, esta última representando sólo el 0.43% del total de viviendas.

A pesar del panorama social mostrado, existen un número elevado aún de requerimientos vitales por resolver. Ante todo, las fuertes disparidades que subsisten entre el medio rural y urbano, e incluso intra-urbano.

De acuerdo con el mismo estudio de COPLAMAR, mientras que los índices de marginación encontrados para San Nicolás, Garza García y Monterrey, eran negativos y del orden de 23.924, 23.537 y 23.054 respectivamente, municipios como General Zaragoza, Mier y Noriega y Aramberry mostraban índices positivos de 3.878, 2.999 y 1.615 también respectivamente. Guadalupe y Santa Catarina, comprendidos dentro del A.M.M., presentaban índices de marginación equiparables con los de Marín, Sabinas Hidalgo e Hidalgo (1).

Por otra parte, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (1982-1988) (2), el 68 por ciento de la población en el área rural y el 50 por ciento en el área urbana, presentan problemas de desnutrición resultantes del bajo consumo de nutrientes; el 69 por ciento de la entidad consume leche, el 26 por ciento carne, el 9 por ciento pescado, el 62 por ciento pan, el 34 por ciento fruta, el 73 por ciento huevo, el 60 por ciento verdura, 90 por ciento pastas y el 95 por ciento frijol y tortillas.

(1) Op. Cit., Anexo 4, hoja 24.1, pp. 179-180.

(2) IEPES-CEPES, Nuevo León, Plan Estatal de Desarrollo, Cap. III infra 4. Alimentación y Nutrición pp. 120-134.

En el sector salud, mientras que la tasa de mortandad infantil en el área urbana era de 29.9 por mil infantes, en el área rural, ésta llegaba a 32.9 por mil infantes.

Aunque en el renglón educativo, los satisfactores vitales parecen haber sido cubiertos, aún faltan algunos puntos por atender. Es el caso de la población con 15 años o más que mantiene el carácter de analfabeta (106 mil 287), e incluso de la población de diez años y más que se encuentra al margen de la educación media 56.9 por ciento (cifra que fuera del A.M.M. llega a elevarse al 72.6 por ciento). Aunque este último aspecto podría considerarse como un requerimiento no vital, lo cierto es que el aparato productivo, que en Nuevo León es eminentemente industrial y de servicios, exige un nivel educativo superior a la enseñanza básica.

En el caso de la vivienda, se encontró con que el 51.14 por ciento de las viviendas en la entidad tenían dos o menos cuartos, porcentaje que fuera del A.M.M., se eleva al 70.34 por ciento.

Finalmente en cuanto a la distribución del ingreso se refiere, aunque no existen estudios que corroboren tal afirmación, es posible que como aconteció en el país en su conjunto durante el período de crecimiento sostenido (1940-1970), en Nuevo León se haya presentado la misma tendencia hacia la concentración de la riqueza.

Diversos estudios han mostrado que el modelo de industrialización seguido por el país (1) reforzó la tendencia hacia la injusta distribución del ingreso, tendencia marcada por una polarización de las clases sociales. En un extremo, las categorías más desfavorecidas (trabajadores agrícolas, sub-empleados y obreros no calificados), y en el otro, los cuadros directivos y empresariales. Entre los dos extremos se encuentran algunas categorías que en menor medida, se vieron beneficiados con el proceso de industrialización; es el caso de los obreros especializados, técnicos, burócratas, profesionistas libres y cuadros medios (2).

(1) HERNANDEZ LAOS, Enrique y CORDOVA CHAVEZ, Jorge, Estructura de la Distribución del Ingreso, Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 5, México 1979; y también, LUSTIG, Nora, Distribución del Ingreso y Crecimiento Económico, El Colegio de México.

(2) GARZA RAMIREZ, Enrique, La Substitución de Importaciones como Estrategia de Industrialización: El Caso de México, Universidad de París, Francia, Tesis 1981.

En el caso concreto de Nuevo León, de acuerdo con estudios del Centro de Investigaciones Económicas realizados para el A.M.M., existe entre 1977-1979 una ligera mejoría en la distribución del ingreso, el coeficiente de GINI pasó de 0.42 a 0.39, derivado seguramente del mayor y mejor número de opciones de la población, particularmente de orden educativo y de capacitación. A pesar de ello, la distribución desigual sigue siendo patente. El 20 por ciento de la población más desprotegida, recibía el 5.50 por ciento del ingreso, en tanto que el 20 por ciento de mayores ingresos, recibía el 46.81 por ciento (Véase Tabla P-10).

Por otra parte a partir de los datos del X Censo General de Población y Vivienda, se tiene que, 9.7 por ciento de la P.E.A. de la entidad no recibía ingresos; 35.2 por ciento, recibía ingresos de 4 mil 890.00 pesos mensuales o menos. Es decir, casi 45 por ciento de la PEA recibía ingresos iguales o inferiores al salario mínimo vigente en el A.M.M., que en 1980 era de 4 mil 562.50 pesos mensuales.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY 1979

Tabla P-10

PERCENT DE POBLACION (20%)	PORCENTAJE DEL INGRESO				NIVEL DE COBERTURA DEL SALARIO MINIMO SAL. MIN.100
	1 9 7 7		1 9 7 9		
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
I	3.99	3.99	5.50	5.50	0.87
II	12.81	16.80	12.08	17.58	1.08
III	14.80	31.60	15.10	32.68	1.39
IV	21.07	52.67	20.51	53.19	2.23
V	47.33	100.0	46.81	100.0	13.49 y más
COEFICIENTE DEL GINI	0.42		0.39		

En síntesis, a pesar del ritmo sostenido de actividad económica, y de los avances que en el orden social han sido alcanzados, subsisten una serie de insatisfactores, los cuales pesan sobre el conjunto de la población, condicionan sus actitudes y como apuntaremos más tarde al abordar el momento político, pudieran exacerbar la reacción ciudadana al calor de la crisis actual y de las pasiones electorales.

LOS CONDICIONANTES ASOCIATIVOS:

Por lo que a este tipo de condicionantes se refiere, particularmente en lo que respecta a los rasgos elementales de asociación (lengua y religión) se tiene una comunidad altamente homogénea. De la población total mayor de cinco años que habla alguna lengua indígena (29 mil 865), sólo tres mil 830 (12.8 por ciento) no hablan español, o sea un 0.15 por ciento de la población total.

En cuanto al culto religioso que profesan, el 92.45 por ciento es católica, 4.58 por ciento protestante o evangélica, la parte restante se divide entre los que profesan otra religión (uno por ciento) y los que no profesan ninguna (1.97 por ciento).

Ahora, si bien es patente este grado de identidad elemental entre la población, no menos cierto es que la identidad a niveles que dan mayor cohesión, es decir en aquellos en que existe comunión de valores, intereses y hábitos es más difusa. La desigualdad en el ingreso, en los niveles no sólo educativos sino culturales; la influencia de patrones de conducta e incluso de consumo externo, dada la proximidad de la frontera norteamericana, entre otras causas, hacen que el grado de identidad elemental sea menor.

Así, de la población total alfabeta en la entidad de 15 años o más (un millón 353 mil 941) sólo el 55.7 por ciento leía habitualmente periódicos. Si a lo anterior se agrega que de acuerdo a una muestra aleatoria realizada por CIPAD entre el 22 de Marzo y el 21 de Abril de 1983 basada en el total del espacio destinado a notas informativas por los tres periódicos de mayor circulación en la entidad, resulta que el 48.4 por ciento correspondió en promedio a noticias internacionales; el 18.8 por ciento a noticias nacionales, y 33.0 por ciento a noticias regionales referidas la mayoría de las veces a aspectos relacionados con el A.M.M. y entre las cuales destacan las notas políticas; en consecuencia difícilmente se podría hablar de

la existencia o al menos de la tendencia a formar y mantener un rasgo de identidad regional que aliente los valores, intereses y hábitos que son comunes.

Y ello a pesar de los estereotipos evocados en el apartado sobre los orígenes del desarrollo de Nuevo León, pero que llegados a esta parte más parecen corresponder con ciertos estratos sociales —las clases empresariales, de profesionales, etc.— que con el grueso de la población.

Se observa una situación similar en otros medios de comunicación. No obstante que casi nueve de cada diez viviendas tenían en 1980 un aparato radiofónico y seis de cada diez un aparato televisivo, se señala que del tiempo total de transmisión de las 41 emisoras de radio y cinco emisoras de televisión, el tiempo que éstas destinaban a funciones educativas y culturales no excedía en ambos casos al 14.6 por ciento del total de tiempo de transmisión (1).

INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE CONDICIONANTES ASOCIATIVOS EN NUEVO LEÓN (1980)
TABLA P-11

1.- IDIOMA	NÚMERO	EN % DEL TOTAL
POBLACIÓN QUE NO HABLA ESPAÑOL	3,830	0.15
2.- RELIGIÓN	NÚMERO	EN % DEL TOTAL
* CATÓLICA	2,323,438	92.52
* PROTESTANTE	115,206	4.59
* EVANGÉLICA	-----	-----
* OTRA	24,643	0.98
* NINGUNA	49,757	1.98
3.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	TIRAJE/HRS. DE TRANSMISIÓN
* PERIÓDICOS	14	170,000 (ESTIMADO)
* EMISORAS DE RADIO	41	274,150
* EMISORAS DE TELEVISIÓN	5	
4.- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	NÚMERO DE CENTROS	LOCALIDADES VENDIDAS (EN MILES)
* CINEMATÓGRAFOS	79	14,054
* DEPORTES	3	1,748
* TEATROS	4	417
* TAURINOS	1	32
5.- MUSEOS	NÚMERO DE CENTROS	No. DE VISITANTES
* MUSEOS	1	73,856

FUENTE (1) Y (2), X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (3), (4), (5), ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EXCEPCIÓN DEL TIRAJE DE PERIÓDICOS ESTIMADO POR CIPAD.

(1) Las radiodifusoras transmitieron en 1980, 274 mil 150 horas.

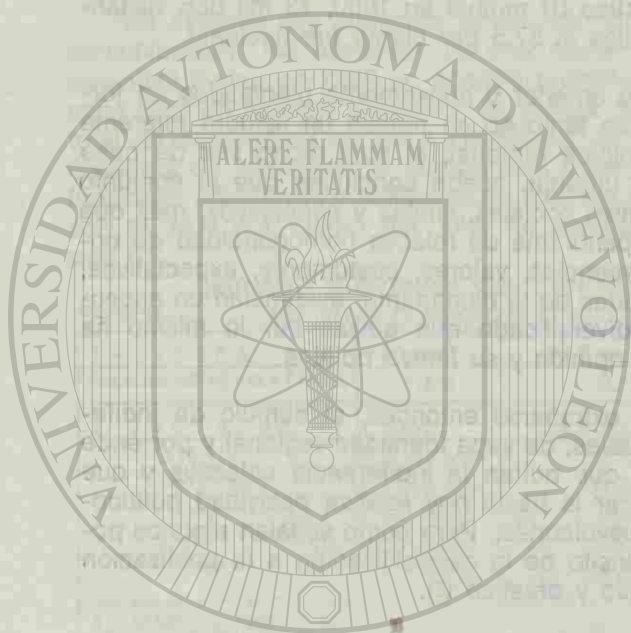
En el caso de espectáculos públicos, de las 14 mil 481 películas exhibidas en la entidad en 1980, el 62.5 por ciento fue ciertamente nacional, aunque bastaría con revisar rápidamente la cartelera, para percatarse que el material exhibido no contribuye en forma alguna al tipo de identidad referida. Las salas de cine recibieron ese mismo año una afluencia de 14 millones 54 mil espectadores; los espectáculos deportivos, un millón 748 mil; contra 417 mil de los teatros. El único museo que registra el anuario estadístico (1) recibió en 1980, 73 mil 856 visitantes, de los cuales el 57.5 por ciento fue nacional.

De todo lo anterior y nuevamente planteados en forma transitoria en tanto no se realice un estudio referente a la cultura política regional, el cual dicho sea de paso aparece como urgente, puede concluirse que el conjunto de condicionantes sociales, vitales y asociativos, más que evidenciar un panorama de relativa homogeneidad de conocimientos, creencias, valores, costumbres, expectativas, hábitos y aptitudes de la ciudadanía, evidencian un espectro altamente diversificado que quizás por lo mismo ha pulverizado su opinión y su fuerza política.

No es de extrañarse entonces, el cúmulo de indiferencias individuales, de vaga identidad regional y por ende vaga cohesión que nutren la indiferencia colectiva y que pudiesen explicar la hasta hoy relativa pasividad político-electoral del nuevoleonés. Pero como señalan algunos politólogos, el tránsito de la despolitización a la politización puede ser rápido y drástico (2).

(1) Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, SPP, 1981.

(2) Véase Lucas Verdú, Pablo, Principios de Ciencias Políticas, Edic. Tecnos, Madrid 1973.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

MOMENTO POLITICO

La inclusión del factor tiempo en un análisis de orden político resulta una necesidad evidente; bien sea como simple indicador del fenómeno a estudiar, o bien como elemento mismo del propio análisis.

En el primer caso, el tiempo es considerado sólo como marco referencial con el propósito de delimitar, ubicar y/o cuantificar el evento aludido. Su función, es meramente instrumental e independiente del sujeto de estudio.

Pero el tiempo puede también ser considerado como parte actuante del evento, es decir como un componente más de la realidad estudiada y que por ser parte de ella la condiciona y le impone ciertos rasgos que la diferencian de otras realidades. La temporalidad del fenómeno o evento no es aquí algo casual sino parte causal del mismo (1).

(1) Véase PAOLI BOLIO Francisco José, La Concepción del Tiempo de Mead, Ensayos de Sociología y Política, U.A.M. Azcapotzalco, México 1982, p. 14.

Para los efectos de este trabajo, se asume la segunda concepción y ello dado que, como ya se ha dejado ver, el tiempo o para ser más exacto el momento temporal en el que se ubica éste, no es casual sino por las modalidades que le impone la parte normativa del evento (legislación), pero por lo demás, tiempo y circunstancias se mezclan para hacer del momento, un momento político específico. Con ello se quiere decir que no sólo porque 1985 sea el plazo establecido para la renovación de poderes en la entidad, hace del momento un sujeto particular, sino sobre todo, por el conjunto de circunstancias que confluyen entre las cuales se encuentra el mismo tiempo.

CARACTERIZACIÓN DEL MOMENTO:

El momento político que nos ocupa (NUEVO LEÓN 1985) está caracterizado por dos grandes rasgos; el primero que tiene que ver con el momento económico que vive el país en general y la entidad en particular, y el segundo que tiene que ver con el conjunto de condiciones sociopolíticas que confluyen no tan sólo en el tiempo, sino con el tiempo.

La vinculación existente entre uno y otro rasgos, tornan difícil su análisis por separado, sin embargo y con el propósito de perfilar con mayor precisión tales rasgos, los abordaremos en esta forma, para más tarde conjuntarlos y extraer las conclusiones del caso.

1) Momento económico:

La conformación del aparato productivo local, altamente especializado en actividades secundarias y terciarias, con una fuerte concentración geográfica, cuyo dinamismo descansa ampliamente en el comportamiento de unos cuantos grupos industriales, y con una gran dependencia externa, lo hace altamente susceptible a las oscilaciones económicas y circunstancias como las actuales, exacerbando el ya de por sí crítico momento.

A diferencia de lo que acontece en entidades con niveles similares de producción (Jalisco y Veracruz, p. ej.), en donde los efectos de la crisis pueden ser paliados a partir de otras actividades como las agropecuarias o extractivas, en Nuevo León, dada la escasa o no existencia de éstas que se pueden llamar fuentes substitutivas de producción, los embates del momento dejan sentirse con una mayor intensidad.

Se ha visto en el capítulo anterior, cómo la parte que representa la producción agropecuaria y minera en el PIB estatal, es apenas del 7.4 por ciento (Véase Tabla P-6) y la población económicamente activa que depende de estos sectores es tan sólo de 11.4 por ciento, contra 42.2 por ciento que depende de otras actividades industriales y 46.2 por ciento que depende del sector servicios, el cual en última instancia está supeditado al comportamiento del sector industrial.

Por otra parte la fuerte concentración geográfica de la actividad industrial en el A.M.M. (1) hace que en ésta parte de la entidad los efectos alcancen una proporción mayor.

Sabido es también que la actividad económica de Nuevo León está en buena medida ligada a la de los grandes grupos por los efectos en cadena que éstos generan hacia las pequeñas y medianas empresas y al sector servicios.

A manera de referencia, se cita el último reporte de la revista Expansión relativo a las 500 empresas más importantes de México entre las cuales, 44 se encontraban localizadas o tenían su centro de operación en el estado; de éstas últimas, los ocho grupos más importantes (Alfa, Vitro, Visa, Cydsa, Cementos Mexicanos, Condumex, Gama e Imsa y Salinas y Rocha), realizaron ventas en 1983 por 485,026.3 millones de pesos (equivalente al 2.8 por ciento del PIB nacional); disponían de un activo de un billón 160 mil 001.4 millones de pesos (la quinta parte del de PEMEX, la primera empresa del país); y daban ocupación a 98 mil 572 personas en promedio (equiparable con el 50 por ciento de la P.E.A. ocupada en el sector manufacturero en la entidad) (2). De donde toda perturbación en tales empresas, conlleva irremediablemente a una alteración en la actividad económica de la entidad, y de otras a las que se extiende su radio de acción.

(1) De acuerdo con el X Censo Industrial (1975), en el Área Metropolitana de Monterrey se localizaba el 79.6 por ciento de los establecimientos industriales, los cuales daban ocupación al 94.5 por ciento de la población empleada en el sector y generaban el 97.5 por ciento de la producción industrial total del Estado.

(2) El último dato no incluye al grupo VISA; Véase Revista Expansión No. 397, Las 500 empresas más importantes de México, México, 15 Agosto 1984.

En este caso, la desactivación económica ha tocado fuertemente a los grandes, a pesar de los sensibles incrementos en sus volúmenes de ventas (1); considerando el pasivo de 6 de los grandes (Alfa, Vitro, Cementos Mexicanos, Condumex, Gamesa e Imsa) al cierre del ejercicio 1983, se tiene que éste equivalía al 63.14 por ciento de sus activos.

Aún más, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Actividad Económica Empresarial 1983, el nivel de utilización de planta y equipo para las grandes empresas de Nuevo León, pasó de un índice de 6.72 en 1980 a otro de 4.02 para el primer semestre de 1983 (2).

Por otra parte, la dependencia externa del aparato productivo local, es evidente: en 1980, las importaciones de la entidad ascendieron a mil 121.1 millones de dólares, en tanto que las exportaciones fueron apenas del orden de 249.2 millones de dólares (3) es decir, la contribución de la entidad al déficit en la balanza comercial del país fue de 20.7 por ciento.

Las críticas condiciones apuntadas se han reflejado en la brusca caída del índice de producción industrial del A.M.M. que en 1983 alcanzó un nivel equiparable al de 1979 (7.92 por ciento menos que en 1982), y en el disparo de la tasa de desempleo abierto, la cual para el tercer trimestre de 1983 llegó a ser del 12.5, cifra la más elevada en los últimos diez años (4).

EFFECTOS SOCIO-POLITICOS DEL MOMENTO:

Llegados a este punto, lo que habrá que evaluar es la percepción de la colectividad en torno a las condicio-

- (1) Con excepción de VISA cuya variación fue apenas del 10 por ciento, los otros grupos conocieron incrementos superiores al 40 por ciento.
- (2) S.P.P., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional sobre la Actividad Económica Empresarial 1983.
- (3) S.P.P., S.P.D. Gobierno del Estado, Cifras de Nuevo León 1981, Tabla III, 47 p. 296.
- (4) Un ligero repunte se presenta para el cuarto trimestre, variación ligada ciertamente a cuestiones estacionarias, la cual fue de 11.1. Fuente, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de Nuevo León.

nes adversas anotadas, para en función de ella, anticipar su(s) posible(s) respuesta(s), concretamente en el campo político-electoral.

La percepción que la colectividad pueda tener, no es sino la resultante del conjunto de apreciaciones objetivas y subjetivas realizadas por ésta, a partir de la escala de valores e intereses configurada a lo largo de un proceso histórico que equivale a decir que es el conjunto de maneras de sentir, pensar y actuar —las cuales constituyen los roles sociales— lo que define el comportamiento esperado de una colectividad y que en si representan lo que Duverger llama la cultura de esa colectividad (1).

Se dice que la percepción es la resultante de apreciaciones objetivas y subjetivas, dado que además de las condiciones materiales que procuran bienestar a la colectividad (condicionantes primarios o vitales) influye en el sentir, actuar y pensar de ésta, los juicios que ella realiza sobre las desviaciones de la realidad que logra percibir y la que supone debía existir, según sus patrones culturales (condicionantes asociativos o de integración) a partir de los cuales construye su escala de valores.

Se anota también que esta configuración se deriva de un proceso histórico, puesto que los patrones culturales de un pueblo son producto del fenómeno de transmisión que de padres a hijos y de generación en generación vienen realizándose, patrones no exentos claro está, de influencias extrañas y/o externas.

Ahora bien, ¿Cuál es la percepción concreta que en las circunstancias actuales tiene la colectividad? En el orden material, saltan a primera vista la de un poder de compra abatido que le impide disfrutar de satisfactores otrora posibles y la de la amenaza de caer en situación cesante o de desempleado. Pero también aparecen y quiza con una mayor intensidad, la de diversos satisfactores no alcanzados con anterioridad y que si en otras condiciones aparecían como expectativas posibles, en el caso actual resurgen en un plano difícilmente alcanzable.

Aquí se refiere a los satisfactores mínimos no obtenidos —señalados en el capítulo anterior— en materia de alimentación, educación, salud y seguridad social y vivienda. Dicho llanamente, la percepción colectiva es de

(1) op. cit., p. 108

que lo no alcanzable en épocas de bonanza, con menor razón lo será en épocas críticas.

En el orden subjetivo, las apreciaciones que la colectividad pueda realizar son más confusas y contradictorias.

¿Es posible esperar que una población que ve gravemente deteriorado su ya de por sí exiguo nivel de vida y postergadas una vez más sus expectativas futuras, entienda que los problemas actuales son consecuencia de la confluencia de una serie de circunstancias lo mismo internas que externas? ¿que entienda no sólo que los errores derivados de las políticas económicas seguidas y de los modelos de desarrollo implementados en el pasado son los que originan la situación actual, sino también del cambio de condiciones económicas y financieras internacionales como lo son la baja en el precio de las materias primas, el alza de los productos manufacturados y el disparo de las tasas de interés; y además que en tales circunstancias se precisa superar los efectos más nocivos de la crisis —inflación— al mismo tiempo que se sientan las bases para corregir los fuertes desequilibrios del aparato productivo? . . . ¿que comprenda porqué el programa de reordenación económica puesto en marcha, en el que se busca volver la economía a términos realistas, sanear las finanzas públicas, renegociar la deuda y moderar las alzas salariales para no impactar la ya crítica situación de las empresas?

Pensar que ello es así, es pecar no sólo de ingenuo sino de desconocer la realidad socio-cultural. Que la inclusión de términos económicos en el vocabulario cotidiano hasta hace poco reservados a las élites intelectuales —el caso de la inflación— sea hoy clara, no demuestra sino la identificación por parte de la colectividad de un fenómeno que no entiende pero cuyos efectos los siente diariamente.

La apreciación subjetiva que puede quedar en la comunidad es la de los excesos de la administración pública, la de su incapacidad para resolver los problemas, la de una corrupción generalizada, de una burocratización exacerbada, de un monolitismo político, situaciones éstas que sí puede entender e incluso percibir.

Y en este tipo de apreciaciones no son ajenos los medios de comunicación, los grupos privados, los partidos políticos e incluso la propia Iglesia.

Los medios de comunicación —en especial la radio y la prensa— que atendiendo sus intereses de mercado u otros a veces ocultos entre líneas, se han ocupado más de destacar los casos de fraudes, malversación de fondos y abusos de poder (1), que del análisis de los problemas actuales en términos accesibles y de sensibilizar a la comunidad sobre tales problemas.

Los grupos privados que a través de la prensa, se han ocupado más de contestar todo intento de regulación económica por parte del Estado, que de proponer soluciones viables. Como señala Raúl Olmedo "... algunos economistas e ideólogos del sector empresarial, siguiendo las teorías de la nueva derecha norteamericana (...) lograron formular explicaciones muy sencillas, claras y convincentes para el gran público, de cómo la inflación y la devaluación habían sido provocadas por el excesivo gasto del Estado. Para terminar con la inflación y la devaluación, concluían es necesario que el Estado disminuya su gasto y por lo tanto, reduzca su intervención en la economía" (2).

Pero también de las apreciaciones subjetivas son responsables los partidos políticos, unos encasillados en los viejos moldes de control y prepotencia, los otros ocupados en aprovechar las condiciones adversas resultantes de la crisis para realizar tareas de proselitismo, pero ni uno ni otros planteando en realidad revisiones de fondo a principios, plataformas e incluso procedimientos de penetración en la base.

A manera de ejemplo ténganse en mente los resultados de la XII Convención Nacional del PRI, cuyas únicas innovaciones fueron las de incorporar las tesis presidenciales a sus documentos, o el caso de Acción Nacional que fuera del ya superado esquema de liberalismo y su tradicional "slogan" de cambio, nada concreto y de fondo ha llegado a plantear.

La Iglesia por su parte, quien sutil a veces pero otras francamente abierta, ha hecho desde los púlpitos o a través de sus agrupaciones, causa común con la reacción

(1) Por no citar sino un caso, piénsese en el de Arturo Durazo, exdirector de policía y tránsito del Distrito Federal en contra de quien se sigue un proceso por múltiples delitos.

(2) Excélsior 29-VII-83, Sección Cultural-Financiera pp. 1, 5.

para destacar los errores, reclamar un lugar y urgir cambios, pero sin evaluar consecuencias, ni precisar el tipo de cambios. En el caso de Chihuahua por ejemplo, tres sacerdotes se referían a la situación electoral en la siguiente forma:

"El pueblo debe estar pendiente de que sus funcionarios públicos actúen con verdad y honestidad para diferenciar la justicia de la injusticia, la honradez de la corrupción y el votar debe hacerlo después de reflexionar sobre el bien común..." (1).

Y como resultante de esto, una opinión pública confundida, heterogénea, desarticulada, pero sobre todo sin encontrar un sustento ideológico con el cual identificarse. Aunque en el capítulo siguiente se abordará en detalle, estos y otros elementos más que toman parte del momento, se vincularán desde ahora las condiciones y efectos aludidos con el factor tiempo.

COYUNTURA POLITICA:

Desde párrafos anteriores se comenta que no es NUEVO LEÓN un momento político particular, tan sólo porque en él se dé el hecho de la renovación de poderes en la entidad —lo mismo ocurrirá en 6 entidades más: Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora—, sino por el conjunto de elementos que confluyen.

Es el caso de las condiciones particularmente adversas ya anotadas, de proporción superior a la de otras entidades; lo es también el del peso económico de ciertos grupos que ante la situación enfrentada buscarán de una u otra forma asegurar ciertas circunstancias que si acaso no estimulen cuando menos no obstaculicen la recuperación de sus firmas —sobre la forma de actuar de éstos se volverá más tarde—; pero existen también algunos elementos adicionales.

El primero tiene que ver con los partidos a contender en el proceso electoral, que aunque se verán después más detenidamente, es preciso desde ahora realizar algunas observaciones por lo que a la parte coyuntural se refiere.

(1) Excélsior, 4/VIII/, p. 12.

Por una parte, el Partido Revolucionario Institucional, opera en el estado al igual que en las demás entidades y como ha quedado demostrado en diversos estudios y en declaraciones de los propios directivos del mismo (1), de acuerdo con las directrices y estilos personales del ejecutivo estatal en turno.

Se ha repetido aquí el esquema tradicional del elector cautivo, ya no en base a los viejos moldes de coerción pues éstos parecen haber sido superados, pero sí en base al esquema de "premios y castigos" materializados mediante obra pública, tenencia de la tierra, concesiones, etc.

El problema empero es que tal esquema no parece ya operar sino en los estratos de más bajo ingreso, además de que en las condiciones actuales del país, los premios ya no pueden ser como antaño. Si bien es cierto que las medidas económicas aplicadas han permitido abatir los índices más críticos, no menos cierto es que antes de 1988 no será posible para nuestra población recuperar el nivel de vida que tenía en 1981 (2). Tales circunstancias dan pie lógicamente a un nuevo margen para la oposición.

En Nuevo León, hablar de oposición como se apuntará más tarde, es hablar de Acción Nacional, un partido de viejas raíces en el medio, que si bien no ha podido ir más allá de conseguir algunas alcaldías (Abasolo, Garza García y San Nicolás), diputaciones federales y una diputación local uninominal (obtenida recientemente), se ha constituido por la fuerza de las cosas, es decir ante

(1) Véase ALMADA Carlos F., La Administración Estatal en México Ed. I.N.A.P., 3era. parte, Cap. 1 p.p. 101-104, y también las declaraciones del Senador Víctor Manzanilla Schäffer, en Frentes políticos, Excélsior 7/VII/83, en donde señala "El PRI caminó paralelamente a los gobiernos estatales, pero jamás debe ser absorbido por los gobernadores, quienes en ocasiones convierten a los dirigentes priistas en sus empleados y los despojan de opiniones críticas y actividades vigilantes".

(2) Considerando un crecimiento nulo del PIB para 1982, uno negativo de 4.5 para 1983, positivo de 1 por ciento para 1984 y de 3 por ciento para el resto del periodo, y crecimiento promedio de la población de 2.3 por ciento para todo el periodo.

la debilidad y poca penetración de las otras corrientes, en la única opción para el elector inconforme.

En 1985, alentado por los avances alcanzados en otras entidades (Chihuahua, Durango, San Luis Potosí), habrá de emprender una fuerte cruzada, misma en la que encontrará terreno fértil entre el elector de estrato medio y alto.

En lo anterior pudiese incidir la fuerza de una parte del sector empresarial, la de algunas agrupaciones sindicales independientes y en menor medida la Iglesia. Pero también dada la influencia de patrones externos, a los cuales las clases media y alta son más susceptibles, pudiese incidir la idea de edificar en México un esquema bipartidista a semejanza del norteamericano.

Juan Mariano Acoltzin, Sub-Director de Estudios Económicos del PRI señaló por ejemplo a propósito de los casos Chihuahua y Durango "... lo que ocurrió es que se votó por una forma distinta de vida, se votó a favor de la forma estadounidense... es gente que votaría por cualquier partido que les asegurara una videocasetera... (La derrota del PRI agregó)... es resultado de una estructura basada fundamentalmente en la penetración cultural de los Estados Unidos" (1).

Las otras corrientes, en especial la izquierda, tendrán pocas, por no decir nulas posibilidades, no sólo debido a los factores que la han caracterizado, sino por los embates sufridos por ésta durante los últimos años.

En otro orden de ideas, pero ligado con lo anterior, en 1985 se habrá cumplido la primera parte de la jornada republicana del Presidente De la Madrid y con ella, de acuerdo con nuestro sistema político la figura presidencial se estará aproximando al clímax del poder. Habrá entonces nominado, según se asienta en el capítulo primero sobre el procedimiento para la selección de candidatos del Partido Revolucionario, "su congreso", diez gobernadores de entidades federativas, una parte del Se-

(1) Excélsior, 29-VII-83, p.p. 4,30.

nado de la República (1), más el Jefe del Departamento del Distrito Federal y la totalidad de los Secretarios de Estado, dado que de haber permanecido algún reducto del mandato anterior a estas fechas presumiblemente será removido, así como algunos gobernadores que por motivos diversos hubiesen solicitado licencia a su cargo (Chiapas y Yucatán ahora).

Esto supone que quien reciba la nominación a la candidatura del Gobierno Estatal, por parte del partido mayoritario, deberá corresponder con el perfil o "estilo personal" del gobierno central, el cual habrá de ser un hombre adusto, austero, honesto moral y físicamente, serio, no comprometido con grupos específicos, y esto no necesariamente coincide con características tales como el carisma y liderazgo, necesarias para movilizar a las masas.

Finalmente conviene aquí hacer otra observación antes de concluir este apartado.

Al hablar de los efectos socio-políticos del momento, se señaló que la percepción que la colectividad puede tener, no es sino la resultante del conjunto de apreciaciones objetivas y subjetivas configuradas a lo largo de un proceso histórico. Lo anterior parece de suma importancia puesto que en lo que concierne a la parte histórica, se conjugan dos elementos.

Por un lado, el hecho de que a lo largo de tal proceso, la población ha ido formando una apreciación negativa y acumulada en torno a la validez de los procesos electorales.

En una muestra realizada por CIPAD en ocasión de las elecciones federales de 1982 en el Estado, se encontró que 67.2 por ciento de la población dudaba del respeto al voto (2). Pero simultáneamente, la población ha evidenciado su rechazo a las formas violentas, por lo que debe asumirse que mediante cauces institucionales, la inconformidad en principio y salvo algunas circunstancias que se tratarán en la última parte de este trabajo, podría manifestarse en un voto por la oposición, o si se

(1) Suponiendo que la otra fue nominada por el presidente anterior o en su defecto en acuerdo con él.

(2) Las Elecciones Federales de 1982, CIPAD, Cuadernos de Ciencia Política y Administración Pública, Vol. 2, Año 1, Oct. 1982, p. 39.

quiere mayor precisión, contra lo que la colectividad inconforme considera el origen de sus problemas.

No debe soslayarse tampoco que por las peculiaridades de la entidad, Nuevo León ha sido terreno en donde en forma anticipada se han manifestado muchos fenómenos que de magnitud y sentido diverso, se presentan más tarde en otras partes del territorio nacional.

Por no citar sino algunos, en el orden social es aquí en donde se inician los programas de seguridad social y vivienda para los trabajadores (Sociedad Cuauhtémoc y Famosa); en el orden económico, es aquí en donde se desarrolla primero el esquema anglosajón de integración horizontal-vertical interfirmas (Grupo Monterrey); en el orden político-administrativo, es uno de los estados en donde se inician los programas de reforma administrativa, de fortalecimiento de las haciendas municipales y de incorporación del sistema de representación partidista en el seno del Congreso Local y Ayuntamientos.

Pero fue también en Nuevo León en donde se inició la campaña contra la política cardenista, contra el libro de texto, contra la Ley de Asentamientos Humanos, contra la nacionalización de la banca, las reuniones secretas anti-gobierno (Encapuchados de Chipinque), y la primera insurrección universitaria al movimiento del 68.

Con todo lo dicho hasta ahora parece claro que el momento político referido, constituye un momento particular en el cual el rol de los diferentes actores del proceso electoral que se avecina, que en otras circunstancias pudo ser minimizado —partidos, grupos y electores— alcanza una importancia excepcional.

GRUPOS PARTICIPANTES

Analizados sistema, espacio y momento políticos, es preciso considerar a los diferentes elementos participantes que de una u otra manera inciden en el proceso de transmisión del poder, elementos que en su conjunto constituyen las fuerzas e instituciones políticas locales.

Los elementos deben ser ubicados en dos categorías: por una parte aquellos cuya función es reconocida explícitamente por la legislación —elementos formales— y que por lo mismo su rango de acción político-electoral está determinada por ésta y, por la otra, los elementos de naturaleza extra jurídica, es decir aquellos cuya actuación en el proceso se deriva de los fines propios que como grupo u organización persiguen —elementos informales—.

Dentro de la primera categoría se encuentran, los partidos políticos, el elector y los organismos responsables del proceso electoral. En la segunda categoría aparecen los grupos empresarial y obrero, la Iglesia, los medios de comunicación, así como organizaciones diversas tales como las asociaciones profesionales, las logias masonicas y las mismas universidades.

quiere mayor precisión, contra lo que la colectividad inconforme considera el origen de sus problemas.

No debe soslayarse tampoco que por las peculiaridades de la entidad, Nuevo León ha sido terreno en donde en forma anticipada se han manifestado muchos fenómenos que de magnitud y sentido diverso, se presentan más tarde en otras partes del territorio nacional.

Por no citar sino algunos, en el orden social es aquí en donde se inician los programas de seguridad social y vivienda para los trabajadores (Sociedad Cuauhtémoc y Famosa); en el orden económico, es aquí en donde se desarrolla primero el esquema anglosajón de integración horizontal-vertical interfirmas (Grupo Monterrey); en el orden político-administrativo, es uno de los estados en donde se inician los programas de reforma administrativa, de fortalecimiento de las haciendas municipales y de incorporación del sistema de representación partidista en el seno del Congreso Local y Ayuntamientos.

Pero fue también en Nuevo León en donde se inició la campaña contra la política cardenista, contra el libro de texto, contra la Ley de Asentamientos Humanos, contra la nacionalización de la banca, las reuniones secretas anti-gobierno (Encapuchados de Chipinque), y la primera insurrección universitaria al movimiento del 68.

Con todo lo dicho hasta ahora parece claro que el momento político referido, constituye un momento particular en el cual el rol de los diferentes actores del proceso electoral que se avecina, que en otras circunstancias pudo ser minimizado —partidos, grupos y electores— alcanza una importancia excepcional.

GRUPOS PARTICIPANTES

Analizados sistema, espacio y momento políticos, es preciso considerar a los diferentes elementos participantes que de una u otra manera inciden en el proceso de transmisión del poder, elementos que en su conjunto constituyen las fuerzas e instituciones políticas locales.

Los elementos deben ser ubicados en dos categorías: por una parte aquellos cuya función es reconocida explícitamente por la legislación —elementos formales— y que por lo mismo su rango de acción político-electoral está determinada por ésta y, por la otra, los elementos de naturaleza extra jurídica, es decir aquellos cuya actuación en el proceso se deriva de los fines propios que como grupo u organización persiguen —elementos informales—.

Dentro de la primera categoría se encuentran, los partidos políticos, el elector y los organismos responsables del proceso electoral. En la segunda categoría aparecen los grupos empresarial y obrero, la Iglesia, los medios de comunicación, así como organizaciones diversas tales como las asociaciones profesionales, las logias masonicas y las mismas universidades.

Para los efectos de este trabajo, es decir de acuerdo con la realidad sociológica del espacio y momento que se estudian, se analizan en este capítulo primero, el grupo empresarial, enseguida el grupo obrero inmediatamente después la Iglesia, para continuar con los partidos políticos y los medios de comunicación. Se prescinde aquí de los organismos responsables del proceso, pues éstos han sido ya abordados al tratar el enfoque jurídico en el Sistema Político Mexicano. (Véase Capítulo I), al igual de otros elementos cuyo peso es menor, o bien su estudio rebasaría los límites del trabajo.

Finalmente el capítulo V se ocupará en forma detallada del elector.

EL GRUPO EMPRESARIAL:

Como ya se ha descrito, el estado de Nuevo León destaca por su actividad comercial e industrial, actividades que han hecho historia y han dado fama a Monterrey; lógicamente y aparejado al desarrollo de éstas, se conformó un grupo empresarial lo suficientemente fuerte desde el punto de vista económico como para influir en otros ámbitos.

Por su peso económico y su grado relativo de influencia política, el grupo empresarial es un elemento que no puede estar ausente en un análisis de esta naturaleza, en especial si está referido a la transmisión del poder y máxima dadas las características ya apuntadas tanto del sistema como del espacio y momento políticos. De ahí que este apartado se ocupe de ello.

El llamado "Grupo empresarial" coincide con lo que tradicionalmente suele denominarse Iniciativa Privada (IP). Dentro de este grupo empresarial coexisten, en Nuevo León, dos grupos marcadamente diferenciados: los llamados grupos "Macro" o "Holdings" tales como Alfa, Visa, Vitro, Protexa, Condumex, Cydsa, Cementos Mexicanos, Imsa, Gamesa y Ramírez (1), cada uno incluyendo empresas importantes dedicadas a ramas diversas (industriales, comerciales y de servicios); y al lado de éstos, se encuentran un sinnúmero de pequeños y medianos empresarios tanto industriales como comerciales.

(1) Los tres primeros y Cydsa, constituyen lo que comúnmente se conoce como Grupo Monterrey.

El grupo empresarial, está organizado en "Instituciones Públicas" (1) ya que por ley se establece su afiliación obligatoria a las diferentes Cámaras según el tipo de actividad que desarrollen. En Nuevo León, la Cámara Nacional de Comercio agrupa a 15 mil comerciantes y la Cámara de la Industria de la Transformación a siete mil 500 industriales.

Dichas organizaciones se establecen con el fin de representar a sus afiliados ante las autoridades y defender sus intereses además, y como característica importante, fungen como "órganos de consulta" del Estado.

Las cámaras neoleonenses de comercio e industria son, a su vez, filiales de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), respectivamente.

Independientemente de las organizaciones constituidas por ley, existen otras, no constituidas necesariamente por precepto legal sino por simple concertación de voluntad de los propios empresarios a las que también se les conoce como instituciones privadas, tal y como señala Carlos Arriola.

El Centro Patronal es un ejemplo de estas organizaciones, pues agrupa tanto a comerciantes como a industriales bajo el rubro de patronos, y está registrado en calidad de sindicato patronal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. A su vez forma parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

El Centro Patronal en Nuevo León se distingue por su carácter agresivo con relación a las políticas públicas (2), posición un tanto natural dada su libertad para participar en política, libertad vedada a las "Instituciones Públicas".

(1) Carlos Arriola llama Instituciones Públicas a aquellas que se encuentran organizadas bajo la ley y Privadas, las que no tienen tal carácter. ARRIOLA Carlos, Los Empresarios y el Estado, Ed. F.C.E., Colección SEP-80, México 1981, p.p. 27-40.

(2) Se habla aquí de políticas públicas para reconocer la acción del Estado en sus tres instancias de gobierno, distinguiéndose así de la política, en tanto manifestación de inquietudes sociales.

Otro ejemplo de este tipo de organizaciones es el Consejo Coordinador Empresarial (C.C.E.) que fue creado en 1975 para hacer frente a los ataques que se vivían en el período del Presidente Echeverría contra el sector empresarial.

Quizá este organismo es el de mayor peso dado que agrupa a la CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX, a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), en donde las cuatro primeras son confederaciones o federaciones que representan en sí una fuerza considerable; dicho sea de paso, el C.C.E. se encuentra integrado por un gran número de empresarios regiomontanos (1).

Estos organismos empresariales deben, sin duda, ser clasificados como grupos de presión en el contexto político de la entidad y, como se anotó, su fin es defender los intereses de los empresarios, generalmente de corte liberal, lo cual no es obstáculo para que intervengan en política o traten de hacerlo cuando se sienten afectados.

Cabe destacar que la participación política "PER SE" en primera instancia no interesa al empresario, a excepción de aquéllos con vocación política. La participación política del empresario obedece a tratar de encontrar por esa vía, la defensa de sus intereses.

Si se analiza la trayectoria ideológica del sistema político mexicano, tal y como se hizo al principio de este trabajo, es posible percatarse de que el sistema no plantea una ideología liberal tal como quisieran los empresarios, sino que se trata de una conformación ideológica un tanto híbrida: social-demócrata.

En principio ésta es la razón por la que el grupo empresarial no encuentra un total acoplamiento con el desarrollo reciente del Estado Mexicano puesto que su corte intervencionista constituye la peor amenaza para la libre empresa.

De ahí que ante esta acción intervencionista los empresarios mantengan una posición lógica: oponerse casi por sistema a la actitud del Estado. Esto explica porqué

(1) Concretamente tienen representación en el Consejo Coordinador Empresarial ocho miembros del grupo Monterrey, y uno por cada una de las siguientes empresas: Protexa, Chapa y Gamesa.

los empresarios y el Estado hayan tenido momentos de claro enfrentamiento durante el transcurso de la historia y particularmente en los últimos años.

Sin la pretensión de hacer un análisis exhaustivo que refiera todas las vicisitudes de las relaciones entre los empresarios y el Estado como fueron los sucesos acaecidos durante el gobierno del general Cárdenas, se tratará de hacer un breve recuento de dichos enfrentamientos, para de esa forma explicar el rol y peso de este sector.

LOS CONFLICTOS:

Ya desde las postrimerías de la década de los años 60's, el modelo de desarrollo seguido por el país mostraba índices de franco agotamiento; en el orden económico, un desequilibrio externo creciente, un elevado déficit fiscal y una marcada tendencia hacia la oligopolización de la economía; en el orden social, las fuertes disparidades en la distribución de la riqueza; en lo político, el movimiento del 68; todos, hechos que denotaban el abatimiento del período prolongado de estabilidad de precios, dinamismo económico y calma política.

En estas circunstancias Luis Echeverría Álvarez asume la Presidencia de la República, advirtiendo desde su campaña política la necesidad de replantear el modelo de desarrollo y la política económica y social seguidos hasta entonces.

Se establecieron dos objetivos esenciales al iniciar su mandato: a) hacer frente a las presiones económicas heredadas y b) iniciar un proceso de apertura política que asegurase la participación social, al mismo tiempo que se recuperaba la legitimidad de los poderes públicos.

El nuevo esquema que se conocería más tarde como "desarrollo compartido" vendría a sacudir la inercia de los años precedentes y a encontrar, por tanto, la reticencia de ciertos grupos tanto económicos como políticos, en especial aquéllos más arraigados con el viejo molde.

Así, el período echeverrista fue marcado por claras diferencias entre la clase empresarial y el Estado que fueron radicalizándose en un enfrentamiento abierto conforme avanzaba el mandato.

Lo mismo el proyecto de descentralización industrial del Valle de México, que la ley de reforma agraria, los intentos de reforma fiscal (impuesto de lujo del 10 por ciento, o el impuesto patrimonial), o la reglamentación de la transferencia de tecnología y las inversiones extranjeras; la proclama obrera de la semana de 40 horas, o la solidaridad con el gobierno socialista de Salvador Allende —por no citar sino algunos— fueron móviles para evidenciar el desacuerdo entre ambas partes. Pero seguramente la iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos es la que lleva el enfrentamiento al punto más álgido.

No se insistirá sobre las causas del rompimiento; resulta obvia la diferencia de concepciones y además existen diversos trabajos que se han ocupado de ello detenidamente (1).

Lo que conviene apuntar es que ya desde entonces la desinversión, el rumor, la fuga de capitales y la misma prensa, fueron utilizados como formas de presión para hacer variar las políticas públicas, armas que lograron hacer mella en el esquema propuesto; la crisis del 76, fue la más clara muestra.

Por las características anotadas, el enfrentamiento se dio en Nuevo León desde muy temprana hora; ya se citó el caso de que la entidad es espacio para muchas anticipaciones que más tarde se reflejarán en otras latitudes del país.

La primera de las diferencias entre Estado y empresarios tuvo como móvil la Ley Orgánica de la Universidad, por la cual se pretendía la implantación de una Junta Popular de Gobierno (2).

El conflicto que culminó con la separación del gobernador Elizondo de su cargo y la aprobación de una nueva ley orgánica (1971), no fue sino reflejo de las diferencias

(2) De acuerdo con el proyecto, la Junta estaría integrada por reo-México, 1970-1976, Ed. Siglo XXI, 3a. Ed. México 1979; GREEN Rosario, Estado y Banca Transnacional en México, Ed. Nueva Imagen, México 1981, y el propio trabajo ya citado de Carlos Arriola.

(1) De acuerdo con el proyecto, la Junta estaría integrada por representantes de los sectores obrero (10) y campesino (4), de los medios de comunicación (8), de la Iniciativa Privada (2), del Congreso Local (1), de organizaciones profesionales (4), de los patrones universitarios (2) y 3 maestros y 3 estudiantes universitarios.

entre el Ejecutivo Federal y el Estatal, e indirectamente de las diferencias del primero con el sector empresarial.

El movimiento universitario sólo fue el pretexto, la verdad es que las relaciones Estado-Federación estaban completamente deterioradas.

Hay quien escribe: "El Lic. Eduardo A. Elizondo, que gozaba de toda la simpatía del Estado, como gobernante ecuánime, prácticamente fue obligado a renunciar por discrepancias graves con la federación, concretamente con el propio presidente Luis Echeverría" (1).

Cabe mencionar que Elizondo, hombre recio y muy firme en sus principios, ha estado siempre ligado al sector empresarial en donde, incluso antes de iniciar su carrera política, se había desarrollado en forma prominente (2).

El propio Elizondo reconoció en el texto de su renuncia "... promulgar y hacer publicar el decreto referido (la nueva ley) significaría actuar en contra de mis convicciones; vetarlo, implicaría problemas sociales y políticos muy graves y complejos".

Al retirarse del cargo, Elizondo fue sustituido por Luis M. Farías, senador por la entidad, hombre identificado plenamente con el poder central.

Aún cuando para los grupos locales la sustitución pudo significar la pérdida del control político en favor del centro, que había sido retomado en 1955 con Raúl Rangel Frías, no sucedió así, puesto que desde el comienzo (junio 1971), Farías buscó la alianza con tales grupos, en especial con el sector empresarial.

Hay que recordar por ejemplo la manifestación que el propio Farías convocó para que todas las organizaciones sociales de la entidad (Sindicatos Independientes incluidos) le exigieran el restablecimiento del orden y la tranquilidad en la Universidad.

(1) ROEL, Santiago, Nuevo León, Apuntes Históricas, Monterrey, 1980, pág. 341.

(2) Fue director del Banco Regional del Norte, de donde pasó a la Tesorería General del Estado, luego a la Rectoría de la Universidad para más tarde ser nominado a la Gubernatura.

Aunque la renuncia de Elizondo generó cierta inquietud en el grupo empresarial, no hubo la ruptura que se esperaba. La gestión de Farías estuvo más bien orientada a cerrar un capítulo inconcluso en plan conciliatorio y sin mayor trascendencia.

Por el contrario, durante el gobierno de Pedro G. Zorrilla (1973 - 1979) y en especial durante la parte correspondiente con el mandato del Presidente Echeverría, la pugna llegó a niveles tales como no se habían sido presentado desde tiempos de Arturo B. de la Garza (1943 - 1949).

Para ubicar los términos del conflicto no puede pasarse por alto el hecho de que, de acuerdo con el sistema político-administrativo, dentro del papel que asume un ejecutivo estatal, además de las responsabilidades propias de su encargo, se encuentra la de representar los poderes federales en la entidad, lo que supone la salvaguarda de la estabilidad política y la implementación y defensa de la política presidencial en la misma (1).

Lo anterior ayuda a comprender porqué desde el inicio de la administración zorrillista, se evidenciaron las fricciones con el sector empresarial, sin menoscabo de la concepción personal del gobernante en cuanto a la separación de los ámbitos público y privado.

"Las tesis políticas y actitudes del poder público que represento —dijo Zorrilla en su cuarto informe de Gobierno— no son producto de circunstancias o reflejo ajeno al ejercicio constitucional; sus decisiones y manifestaciones jurídicas institucionales se apoyan en las convicciones que animan al quehacer nacional y los propósitos nuevos —"leoneses" (2).

Para las fuerzas locales, la llegada de Zorrilla Martínez constituyó, en buena medida, la pérdida del control estatal en favor del poder central (federal) (3).

(1) Véase Almada Carlos, op. cit. p.p. 119-122.

(2) Zorrilla Martínez Pedro G., IV Informe de Gobierno I-III-1977.

(3) La presión sutil de los grupos —a través de la prensa— se hizo palpable inmediatamente al no haberseles considerado para la nominación de funcionarios. Véase la prensa local 2, 3 y 4 de agosto de 1973.

Apenas iniciado el período, la entidad vivió los críticos momentos del asesinato de Don Eugenio Garza Sada, empresario respetado y admirado por la iniciativa privada y por la comunidad en general. Con ello, el enfrentamiento tomó plasticidad no tan sólo por cuestiones tácticas sino sobre todo por cuestiones de corte ideológico.

La oración fúnebre pronunciada por el Lic. Ricardo Margáin Zozaya, vocero del sector, es clara muestra de lo anterior:

"Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permiten que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte".

"Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor" (1).

A partir de entonces, las críticas y presiones contra el ejecutivo no se hicieron esperar, así éstas ya no sólo fueron motivadas contra la acción federal, sino contra la propia acción estatal.

El mismo gobernador Zorrilla reconoció en una entrevista concedida a Excélsior que las presiones se dieron "... desde solicitudes aparentemente respetuosas ... hasta presiones por agitación y movimiento de grupos obreros controlados manifestando enfrente del Palacio de Gobierno (...) además que hay influencia sobre algunos periodistas y columnistas políticos, así como el control de órganos completos de radio, prensa y televisión de los cuales son dueños" (2).

(1) El Porvenir 19-IX-1973.

(2) Excélsior, 11-IV-1981.

Sobre las causas de la pugna local, algunas llevaban ciertamente diferencias de fondo (el caso de Agua y Drenaje o el de los posesionarios) pero otras eran francamente conflictos artificiosos (1). La tensión fue en aumento, aún cuando ante los embates del sector empresarial, Zorrilla Martínez hubo de recurrir al apoyo del movimiento obrero (la CTM en particular) el cual respondió con sus consabidos recursos. La situación llegó al grado que parecía que la válvula de presión estallaría, pero como lo señala Carlos Arriola:

"Aunque la puesta en escena anunciaba un enfrentamiento éste no tuvo lugar. Los sectores empresariales o al menos una parte importante comprendió que en caso de producirse un serio enfrentamiento con el gobierno, que implicaría una cierta movilización popular, no saldrían beneficiados" (2).

Con todo, el país cierra este capítulo (el período echeverrista) inmerso en una grave crisis, crisis que más allá de sus manifestaciones económicas, reveló la vulnerabilidad del Estado Mexicano frente a las presiones externas y su debilidad para imponer un proyecto de tipo nacionalista, en donde la propiedad e iniciativa privadas fuesen sujetos de las modalidades dictadas por el interés público; menos aún si éste pretendía imponerse por la vía del enfrentamiento. Como apunta Rosario Green:

"Se ha insistido en que la evocación echeverrista del proyecto original tenía fines fundamentales de relegitimación interna. Sin embargo, la mera evocación bastó para provocar una enérgica reacción de los diversos sectores de la burguesía y el fortalecimiento de su ideología: inserciones pagadas en la prensa nacional, campañas de rumores, discursos injuriosos, declaraciones violentas, amenazas, desinversiones, paros patronales, fuga de divisas, etc. Todo fue utilizado por la burguesía en su lucha contra el Estado

(1) Es el caso de la adquisición de un jet ejecutivo por parte del Gobierno Estatal; de un lote de camiones para transporte escolar; de una colección de armas para el Museo del Obispado, o incluso el de las tarifas de gas que fue conducido por dos diputados federales mismos que habían sido removidos de sus cargos, uno como Oficial Mayor de Gobierno y otro como dirigente de la Liga de Organizaciones Populares.

(2) op. cit. p. 91.

interventor, proteccionista y nacionalista de los años setenta. El Estado perdió su batalla con la burguesía, no pudo llevar a la práctica casi ninguna de las reformas económicas que se propuso, ni promover una auténtica reconstitución política" (1).

LA ALIANZA ESTADO-EMPRESARIAL:

Como se ha visto, al finalizar el período echeverrista, el Estado había visto mermada su autonomía relativa frente a algunas facciones de la clase empresarial, quienes por encima de éste habían adquirido una posición privilegiada para orientar el proceso de acumulación; el Estado había sufrido también cierta pérdida de su legitimidad al tiempo que se agudizaban las tensiones sociales (2).

La propuesta del nuevo régimen fue la de una tregua, la de la Alianza para la Producción, que ante la gravedad de la crisis y las condiciones externas impuestas (3) hubo de concretarse en una alianza ESTADO-EMPRESARIOS.

La tregua significó un elevado sacrificio para las clases populares al imponerles fuertes restricciones a sus demandas; en cambio para la clase empresarial, significó un acercamiento al Estado y la aceptación por parte de este último de muchas de sus exigencias (4).

En su afanosa búsqueda por instaurar la confianza, el régimen lópezportillista celebró acuerdos con los diversos grupos empresariales, entre los cuales estaban algunos de los que más habían criticado al sexenio anterior: el Grupo Monterrey.

(1) Op. Cit. p. 109.

(2) CORDERO, Salvador, Estado y Burguesía en México en la década de 1970, en el Estado Mexicano, CIESAS, Ed. Nueva Imagen, México 1982, p.p. 100-101.

(3) La Carta de Intención firmada con el F.M.I., en Agosto de 1976 y reffrendada más tarde, condicionaba el otorgamiento de créditos del mismo, a reducir el gasto público, congelar salarios y disminuir la inversión pública. Véase Revista Proceso No. 55, Nov. 1977.

(4) CORDERO, Salvador, Op. Cit.

Sobre las causas de la pugna local, algunas llevaban ciertamente diferencias de fondo (el caso de Agua y Drenaje o el de los posesionarios) pero otras eran francamente conflictos artificiosos (1). La tensión fue en aumento, aún cuando ante los embates del sector empresarial, Zorrilla Martínez hubo de recurrir al apoyo del movimiento obrero (la CTM en particular) el cual respondió con sus consabidos recursos. La situación llegó al grado que parecía que la válvula de presión estallaría, pero como lo señala Carlos Arriola:

"Aunque la puesta en escena anunciaba un enfrentamiento éste no tuvo lugar. Los sectores empresariales o al menos una parte importante comprendió que en caso de producirse un serio enfrentamiento con el gobierno, que implicaría una cierta movilización popular, no saldrían beneficiados" (2).

Con todo, el país cierra este capítulo (el período echeverrista) inmerso en una grave crisis, crisis que más allá de sus manifestaciones económicas, reveló la vulnerabilidad del Estado Mexicano frente a las presiones externas y su debilidad para imponer un proyecto de tipo nacionalista, en donde la propiedad e iniciativa privadas fuesen sujetos de las modalidades dictadas por el interés público; menos aún si éste pretendía imponerse por la vía del enfrentamiento. Como apunta Rosario Green:

"Se ha insistido en que la evocación echeverrista del proyecto original tenía fines fundamentales de relegitimación interna. Sin embargo, la mera evocación bastó para provocar una enérgica reacción de los diversos sectores de la burguesía y el fortalecimiento de su ideología: inserciones pagadas en la prensa nacional, campañas de rumores, discursos injuriosos, declaraciones violentas, amenazas, desinversiones, paros patronales, fuga de divisas, etc. Todo fue utilizado por la burguesía en su lucha contra el Estado

(1) Es el caso de la adquisición de un jet ejecutivo por parte del Gobierno Estatal; de un lote de camiones para transporte escolar; de una colección de armas para el Museo del Obispado, o incluso el de las tarifas de gas que fue conducido por dos diputados federales mismos que habían sido removidos de sus cargos, uno como Oficial Mayor de Gobierno y otro como dirigente de la Liga de Organizaciones Populares.

(2) op. cit. p. 91.

interventor, proteccionista y nacionalista de los años setenta. El Estado perdió su batalla con la burguesía, no pudo llevar a la práctica casi ninguna de las reformas económicas que se propuso, ni promover una auténtica reconstitución política" (1).

LA ALIANZA ESTADO-EMPRESARIAL:

Como se ha visto, al finalizar el período echeverrista, el Estado había visto mermada su autonomía relativa frente a algunas facciones de la clase empresarial, quienes por encima de éste habían adquirido una posición privilegiada para orientar el proceso de acumulación; el Estado había sufrido también cierta pérdida de su legitimidad al tiempo que se agudizaban las tensiones sociales (2).

La propuesta del nuevo régimen fue la de una tregua, la de la Alianza para la Producción, que ante la gravedad de la crisis y las condiciones externas impuestas (3) hubo de concretarse en una alianza ESTADO-EMPRESARIOS.

La tregua significó un elevado sacrificio para las clases populares al imponerles fuertes restricciones a sus demandas; en cambio para la clase empresarial, significó un acercamiento al Estado y la aceptación por parte de este último de muchas de sus exigencias (4).

En su afanosa búsqueda por instaurar la confianza, el régimen lópezportillista celebró acuerdos con los diversos grupos empresariales, entre los cuales estaban algunos de los que más habían criticado al sexenio anterior: el Grupo Monterrey.

(1) Op. Cit. p. 109.

(2) CORDERO, Salvador, Estado y Burguesía en México en la década de 1970, en el Estado Mexicano, CIESAS, Ed. Nueva Imagen, México 1982, p.p. 100-101.

(3) La Carta de Intención firmada con el F.M.I., en Agosto de 1976 y reffrendada más tarde, condicionaba el otorgamiento de créditos del mismo, a reducir el gasto público, congelar salarios y disminuir la inversión pública. Véase Revista Proceso No. 55, Nov. 1977.

(4) CORDERO, Salvador, Op. Cit.

Es el caso del convenio de inversión conjunta por cien mil millones de pesos; los créditos concedidos al Grupo Alfa por conducto de FONATUR para el desarrollo de un complejo turístico en Manzanillo; la concesión a este mismo grupo de la segunda etapa de construcción del complejo siderúrgico Las Truchas; y ya recientemente el cuantioso crédito concedido en octubre de 1981 cuando el "crack" del grupo, a través de Banobras. De ahí que los otrora críticos acérrimos del Estado, se convirtiesen de pronto en sus principales defensores (1).

La concordancia de intereses entre Estado y empresarios no podía ser más clara: en 1977 el Presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Abedrop Dávila expresaba "... nunca ha habido una más completa identificación de objetivos que la que existe actualmente entre ambos sectores" (2).

Este cambio de estrategia política y económica del Estado Mexicano hubo de plantearse en la entidad; había que adecuar la política estatal al nuevo marco de condiciones pero sobre todo a la nueva política presidencial.

"Renovemos relaciones nacionales y nuevoleonenses de entrelazada confianza de personas, sectores sociales, regiones, factores productivos y servidores públicos.... Hagamos un renovado ciclo de diálogo significativo, entre interlocutores respetuosos... Es tiempo de que todos, con dignidad y recíproca consideración, con respeto para la comunidad, extendamos coincidencias y reduzcamos diferencias... ", expresaba Pedro G. Zorrilla en su cuarto Informe de Gobierno (1o. de marzo de 1977).

No obstante, la definición política del gobernante, así como la de la clase empresarial había sido tan contundente y la pugna tan radicalizada que difícilmente podía esperarse un viraje como el que en el ámbito nacional se estaba dando.

La alianza en Nuevo León tuvo que mantenerse en consecuencia entre el Estado y la clase obrera organizada (CTM, CROC, CGT), y no es sino hasta el cambio de gobierno con Martínez Domínguez que la alianza Estado-empresarios llega a tener lugar en la entidad.

(1) Ibid. p. 102.

(2) Ibid. p. 103.

Con el efímero cuanto magnánimo "boom" petrolero, las condiciones nacionales hubieron de cambiar, generando en todos los sectores sociales, expectativas nuevas.

La rápida y sorprendente recuperación de la economía produjo un exagerado optimismo que, como los mismos empresarios reconocerían más tarde, hicieron perder el paso. José Luis Coindreau comenta a propósito de la Alianza para la Producción.

"... estaba bien planteada, bien estructurada, estaba bien elaborada, sacó al país de la crisis, sacó al país del estancamiento, se empezó a desarrollar el país a un ritmo aceptable. Nosotros sosteníamos que De Oteyza (el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial) pretendía ritmos inalcanzables y peligrosos como lo era el 8 por ciento de crecimiento, porque esto iba a violentar la estructura económica que existía... Como nos lanzaron a un ritmo muy alto perdimos el paso; no teníamos entrenamiento para correr a esa velocidad" (1).

Sea cuales fueran las circunstancias, el hecho es que Estado y empresarios fueron asimilados por la voragine del momento en la tentativa de crear ciertas condiciones que asegurasen el ulterior proceso de acumulación, y de que el crecimiento económico futuro del país mantuviera un ritmo sostenido.

Con la nueva crisis, más seria y más profunda que la anterior, las contradicciones de la "Alianza" hubieron de manifestarse nuevamente.

En 1982 ya no se hablaba de crecimiento ni de expectativas; y lo que apenas unos meses antes fueron coincidencias, se tornó en diferencias. Lo cierto es que tal coincidencia nunca existió, lo que hubo fue una transitoria y comodaticia comunión de intereses.

Los proyectos nacionales eran distintos; la avenencia nació de una crisis —forzada por las circunstancias—, se reafirmó en la bonanza pues no eran éstos los momentos para revelar las contradicciones; pero fue la nueva crisis la que puso al descubierto lo que en el fondo era obvio: ni el Estado Mexicano sustenta el liberalismo económico como doctrina, ni la clase empresarial está dispuesta a ver al Estado más allá de la subsidiaridad.

(1) El Diario de Monterrey, Martes 3 de Junio de 1984, p. 2-A.

La Nacionalización de la Banca, fundada ciertamente en consideraciones de índole económica, pero sobre todo en un intento por recuperar la legitimidad perdida nuevamente por el régimen lópezportillista, marcó la ruptura formal de la alianza.

Al día siguiente de la expedición de los decretos, Jorge Arrambide, Director de la Cámara de la Industria y la Transformación de Monterrey declaró que la nacionalización no podía compararse con la petrolera porque en esta ocasión se les expropiaba a mexicanos para tener (el Estado) un mejor control y más poder (1).

Por su parte Amadeo Garza Treviño de la CANACO añadió: "No podemos estar de acuerdo con un régimen que se manifiesta así, inconstitucionalmente, pisoteando la libre empresa" (2).

Rogelio Sada Zambrano alto funcionario de Banpaís expresó: "El gobierno rompió ayer unilateralmente la alianza para la producción".

"Vamos a hacer hasta lo indecible por mantener el empleo, sin embargo nos han hecho tan difícil esta tarea que a veces no es posible llevarla a cabo". "Se ha llegado a un punto en que nuestro gobierno no nos facilita esta labor" (3).

Al mismo tiempo los principales organismos empresariales convocaron a un paro generalizado de labores en los comercios (4), argumentando que con la nacionalización se daba un paso para acabar con las libertades de los mexicanos.

Curiosamente, el paro programado para el miércoles 8 de septiembre no se llevó a cabo, mientras los empresarios señalaban que se suspendía porque no querían que

(1) Excélsior, 2-Sept.-82, pp. 1-A, 21-A.

(2) Ibid.

(3) Excélsior 3-Sept. pág. 38-A.

(4) Los organismos firmantes del desplegado fueron la CAINTRA, CPNL, CANACO y el Consejo de Instituciones, retractándose posteriormente el CPNL. Desplegado publicado en el Porvenir, Lunes 6 de Sept., 1982, pág. 12-A.

posteriormente tal medida fuera utilizada como pretexto en contra de ellos.

Los presidentes de la CANACO y CANAINTRA después de sostener una entrevista con el Gobernador Alfonso Martínez Domínguez abundaron sobre las causas de la suspensión, esto es "para no comprometer ni arriesgar a Monterrey".

No obstante insistieron en su postura de inconformidad por la tendencia estatizante, no sin antes precisar que en el gobierno estatal no había tal tendencia: "en realidad la tendencia estatizante y dictatorial es del gobierno federal".

Señalaron, a su vez, que Martínez Domínguez no había determinado tal suspensión sino que simplemente les había indicado que existían otros medios de protesta (1).

La capacidad persuasiva del gobernador, pero sobre todo la concordancia de intereses entre ambos sectores fue aquí clara e hizo posible la paralización de cualquier intento de protesta.

El C.C.E. y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio se abstuvieron por su parte de apoyar el paro convocado por los organismos neoleonenses, postura que más tarde asumiría el propio Centro Patronal de Nuevo León. Este organismo rectificó que su nombre no debió haber aparecido en el desplegado convocando al mismo.

Así, la nacionalización de la banca mostró algo más, un elemento que para el presente análisis reviste de particular importancia: entre la clase empresarial no existe lo que podía denominarse UNIDAD DE ACCIÓN. ®

El peso y la fuerza relativos de dicha unidad, se encuentran constreñidas salvo los casos que se han mencionado particularmente en el período echeverrista, a los feudos regionales y a las condiciones muy particulares lo mismo económicas que políticas de cada uno de éstos.

(1) El Porvenir, Miércoles 8 de Sept. de 1982, pág. 4-A.

SITUACION ACTUAL:

La adversidad de las circunstancias ha dado un nuevo giro a los términos de la relación Estado y Empresarios, colocándolos en una dependencia mutua; el Estado requiere hoy como nunca de la acción decidida del sector empresarial, ya no para acrecentar sino al menos para mantener —en el corto plazo— la planta productiva en operación y recuperar la parte ociosa de la misma.

Los empresarios, necesitan a su vez del apoyo estatal para sostener un determinado nivel de demanda, superar sus problemas de liquidez, reducir los riesgos de los cambios paritarios de la moneda e incluso para renegociar la deuda externa contraída.

El 21 de febrero de 1983 el Secretario de Comercio y Fomento Industrial anunció financiamiento, estímulos y subsidios a la planta industrial por casi 190 mil millones de pesos; apoyos a la planta productiva mediante compras superiores a los 700 mil millones de pesos y, líneas de crédito externas por tres mil millones de dólares para el pago a proveedores foráneos, esto con el fin de evitar que "la actual crisis de liquidez se convirtiera en crisis de desempleo" (1).

Aunque resultaría prematuro intentar un balance de los términos de esas relaciones (Estado-Empresarios), las medidas citadas anteriormente, así como otras tales como la reconsideración del decreto expropiatorio de la banca, pudieran explicar por qué la reacción del sector a la incorporación al texto constitucional de la Rectoría Económica del Estado, no hubiese generado una nueva ola de enfrentamientos (2).

(1) Excélsior, 1-II-1983, p.p. 1, 10.

(2) El 27 de diciembre de 1982, en un desplegado aparecido en el periódico Excélsior, las instituciones privadas, entre ellas la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio de Nuevo León, las Cámaras Nacionales de Comercio de Monterrey, Linares, Morelos y Cd. Anáhuac y la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Monterrey, se pronunciaron sobre la Rectoría Económica del Estado, en el sentido de "más que ser interpretada como una conducción dentro de un esquema de adhesiones libres y razonables, genera elementos de centralización de la vida económica; lejos de garantizar libertades a los gobernados, establece privilegios para los gobernantes; desprecia a la realidad nacional al imponer sobre ella un supuesto "Proyecto Nacional", que sería distinto, al menos, de lo que ya somos, y, en fin, se otorgan facultades discrecionales de intervención al Estado en las áreas que a su juicio, y sin definir las, considera prioritarias".

Independientemente de esto, lo que parece quedar bien claro últimamente es el cambio en cuanto a las actitudes políticas de la clase empresarial, motivado ciertamente por los embates y vaivenes conocidos por ésta en los últimos quince años, y el propio reconocimiento de su vulnerabilidad frente a la acción del Estado.

Evidentemente, la clase empresarial en tanto grupo de presión siempre ha estado presente en el ámbito político, pero nunca como hoy, su participación había aparecido tan deliberada y abierta.

Sin embargo esta participación política no es actualmente del todo uniforme; el empresario no comparte una ideología política, partidista; ésta se encuentra fraccionada.

Hay empresarios que consideran que su participación debe ser para sanear el sistema político establecido, el cual debe encuadrar dentro de una ideología distinta a la que predomina, optando así por participar en el Partido Acción Nacional con el cual encuentran plena concordancia en cuanto a los postulados que éste sustenta; eminentemente de tipo liberal.

Por otro lado, existen empresarios que piensan que la defensa de sus intereses debe realizarse desde el interior del propio sistema, y que con su participación en el PRI tienen asegurado un canal de presión para influir en las decisiones públicas. La Liga de Empresarios Nacionalistas es la prueba de este tipo de participación empresarial o la del propio diputado Alberto Santos.

Los empresarios están conscientes, no obstante, de esta bifurcación ideológica, sin que la misma constituya para ellos una preocupación en sí. Los "empresarios priístas" no buscan convencer a los panistas de que la participación en su partido resulta más benéfica, ni viceversa. En todo caso, tal actitud podría aparecer como una táctica de este grupo de presión, sin embargo no es así.

Más bien estos dos patrones dialécticos de actitudes políticas, son considerados por ellos como una fiel manifestación de su espíritu liberal y democrático, más que como un relativo divisionismo. Lo cual no obsta para asumir que en tanto grupo de presión, lo anterior les resta fuerza.

Partiendo de esta bifurcación ideológico-política puede concluirse que el sector empresarial como tal, no obstante su poder económico y su potencial capacidad de creación de empleos no constituye dentro del sistema político regional un elemento de peso suficiente para determinar la acción pública, aunque debe destacarse: LAS FRACCIONES EMPRESARIALES A TÍTULO INDIVIDUAL O COMO CORPORATIVOS PUEDEN Y DE HECHO LO HACEN, EJERCER UNA INFLUENCIA CONSIDERABLE ya sea desde el interior del aparato o desde el exterior.

Concretamente en el próximo proceso de transmisión de poderes en la entidad, los empresarios no participarán en forma unitaria. Quienes se encuentran vinculados al PRI estarán luchando por influir en la nominación; mientras que quienes participan en Acción Nacional, por el respeto al sufragio.

Por cuanto a la influencia de éstos en la nominación del candidato del PRI, la misma se canalizará por conducto del Gobernador, de quien se ha dicho, en la primera parte, juega un papel importante en la selección, aunque simultáneamente pudiera realizarse en forma directa ante la Secretaría de Gobernación o el propio Presidente de la República.

Tal influencia difícilmente será en el sentido de proponer a algún miembro del sector, pero sí en el sentido de apoyar a alguien con quien sus intereses no se vean afectados.

Por lo que a los empresarios vinculados con Acción Nacional se refiere, la expresión más clara en la próxima contienda tendrá lugar en el sentido de apoyos financieros, aunque cabe destacar que dada la situación que atraviezan las firmas, tales apoyos pudiesen ser un tanto reducidos, salvo que el abanderado del partido sea un empresario y su propio grupo financie la campaña.

A ello se refería seguramente el Gobernador Martínez Domínguez cuando señaló:

"Independientemente de mi posición de priísta creo como mexicano que es un grave error de los empresarios exponer su inconformidad contra el sistema político, postulándose en el Partido Acción Nacional" (1).

(1) El Porvenir, 5-VII-1984.

EL SECTOR OBRERO:

La conformación de este sector en Nuevo León guarda estrecha similitud con la que presenta a nivel nacional.

La indubitable influencia del sector recae algunas veces en lo formal (proceso jurídico-electoral) pero también en lo real (transacciones en la selección del candidato priísta).

En la colectividad se presenta como un grupo innegablemente organizado, pero también incuestionablemente dividido, sin embargo ello no necesariamente se opone a su vigor político-electoral.

Ya se había referido la importancia industrial del Estado, y por lógica consecuencia resulta ahora, y paralelamente a ella, la consideración del grupo obrero.

Es innegable la importancia de esta clase en la conformación del moderno Estado mexicano; desde las huelgas de Cananea y Río Blanco contra el porfirismo, en su participación en la lucha contra Victoriano Huerta, hasta su activa intervención en la lucha faccional en la fase post-revolucionaria al lado de uno u otro caudillo, tras éste o aquel interés.

Lo cierto es que el movimiento obrero mexicano a pesar de las debilidades propias de su atraso ideológico, y de su dispersión, ha sido uno de los pilares del moderno Estado mexicano.

Con la fundación del PNR (antecedente del PRI) gran parte del movimiento obrero pasó a formar uno de los sectores que conforman a este partido, situación que no varió con las transformaciones del partido a PRM y posteriormente PRI.

Interesante resulta reconocer al sector obrero en Nuevo León el que presenta características muy "sui generis".

Los grupos obreros se organizan en torno a centrales siendo las más relevantes: la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) esta última

de carácter mucho más amplio, no limitándose a agrupar trabajadores.

Paradójicamente ante el gran número de centrales sindicales, el grueso de los trabajadores no se encuentra adherido a alguna de ellas; de cada tres trabajadores en el estado, dos no están sindicalizados.

Dentro del análisis electoral, este hecho es importante, porque permite considerar que la gran mayoría de los trabajadores pudiesen actuar de manera aislada a los organismos sindicales, los cuales pudieran tener alguna tendencia partidista, y que en todo caso se suman a la generalidad poblacional en su sentir y pensar político.

Por otra parte, los trabajadores organizados en centrales sindicales resultan ser también importantes, porque aun y cuando sólo sean una tercera parte, poseen una estructura capaz de incidir directamente, en el fenómeno político.

Las organizaciones sindicales no resultan homogéneas en cuanto a su participación político-electoral, y en todo caso habrá que hacer algunas descripciones cuantitativas y cualitativas.

En su aspecto cualitativo puede elaborarse una clasificación de acuerdo a su naturaleza política, así se localizan en primer lugar, los que guardan alguna vinculación con el PRI y que son la CTM, la CNOP y la CROC; segundo, los formados por los trabajadores que laboran para el aparato estatal y que fundamentalmente es la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); y en tercer término aquellos sindicatos que mantienen una completa separación del PRI o de la estructura estatal, constituyéndose en sindicatos independientes popularmente llamados "blancos".

Las dos primeras clasificaciones que incluyen a los que guardan la vinculación con el PRI y los que la tienen con el aparato estatal, mantienen gran similitud de acuerdo a su comportamiento político, ya que se ha anotado que estas dos figuras parecen transminarse en la realidad.

En cuanto a la descripción cuantitativa determinada según la última investigación para conocer la membresía sindical que llevó a cabo el Centro de Investigaciones

Económicas (CIE) de la U.A.N.L., se encontró que los Sindicatos Independientes agrupan a un 36.8 por ciento de la población sindicalizada, en tanto los sindicatos gubernamentales logran agrupar a un 25.1 por ciento y la CTM a un 23.8 por ciento (1).

Los dos aspectos antes descritos tienen importancia dentro del comportamiento político-electoral ya que en una primera hipótesis puede establecerse que los sindicatos al servicio del Estado y los adheridos al PRI, votarán por éste y que generalmente los independientes buscarán otras alternativas partidistas, al igual que la gran masa de trabajadores no sindicalizados.

Pero este análisis no podrá ser válido de una manera lineal, hasta ver en todo caso su estudio detallado.

LA CTM, CROC, CNOP.

Estas organizaciones adheridas al PRI, surgen más que como representantes del movimiento obrero, como controladoras del mismo.

Mediante estos organismos se mantiene el vínculo PRI-clase obrera; históricamente esta parte de la clase obrera ha padecido de un liderazgo que se transformó desde tiempos remotos en una burocracia, la cual basada en sus intereses ha negociado la participación del poder con la burocracia política a través de puestos públicos.

Por esto ha perdido su independencia —en cuanto a clase— no sólo política sino ideológicamente. Tal como afirma Manuel Camacho: "En México las organizaciones obreras no son el movimiento obrero, sino más bien ejercen el control del movimiento obrero".

Estas se constituyen como centrales sindicales intermedias entre una base obrera organizada y controlada desde arriba y un Estado con el cual negocian y respaldan, a cambio de posiciones políticas o recompensas económicas.

La composición en Nuevo León de estas centrales sindicales está arraigada en sectores no manufactureros; no

(1) SILOS MARTINEZ, Manuel y LOPEZ GARZA, Edgar, Sindicatos, Salarios, Poder, Bienestar, CIE-UANL, p. 19.

de carácter mucho más amplio, no limitándose a agrupar trabajadores.

Paradójicamente ante el gran número de centrales sindicales, el grueso de los trabajadores no se encuentra adherido a alguna de ellas; de cada tres trabajadores en el estado, dos no están sindicalizados.

Dentro del análisis electoral, este hecho es importante, porque permite considerar que la gran mayoría de los trabajadores pudiesen actuar de manera aislada a los organismos sindicales, los cuales pudieran tener alguna tendencia partidista, y que en todo caso se suman a la generalidad poblacional en su sentir y pensar político.

Por otra parte, los trabajadores organizados en centrales sindicales resultan ser también importantes, porque aun y cuando sólo sean una tercera parte, poseen una estructura capaz de incidir directamente, en el fenómeno político.

Las organizaciones sindicales no resultan homogéneas en cuanto a su participación político-electoral, y en todo caso habrá que hacer algunas descripciones cuantitativas y cualitativas.

En su aspecto cualitativo puede elaborarse una clasificación de acuerdo a su naturaleza política, así se localizan en primer lugar, los que guardan alguna vinculación con el PRI y que son la CTM, la CNOP y la CROC; segundo, los formados por los trabajadores que laboran para el aparato estatal y que fundamentalmente es la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); y en tercer término aquellos sindicatos que mantienen una completa separación del PRI o de la estructura estatal, constituyéndose en sindicatos independientes popularmente llamados "blancos".

Las dos primeras clasificaciones que incluyen a los que guardan la vinculación con el PRI y los que la tienen con el aparato estatal, mantienen gran similitud de acuerdo a su comportamiento político, ya que se ha anotado que estas dos figuras parecen transminarse en la realidad.

En cuanto a la descripción cuantitativa determinada según la última investigación para conocer la membresía sindical que llevó a cabo el Centro de Investigaciones

Económicas (CIE) de la U.A.N.L., se encontró que los Sindicatos Independientes agrupan a un 36.8 por ciento de la población sindicalizada, en tanto los sindicatos gubernamentales logran agrupar a un 25.1 por ciento y la CTM a un 23.8 por ciento (1).

Los dos aspectos antes descritos tienen importancia dentro del comportamiento político-electoral ya que en una primera hipótesis puede establecerse que los sindicatos al servicio del Estado y los adheridos al PRI, votarán por éste y que generalmente los independientes buscarán otras alternativas partidistas, al igual que la gran masa de trabajadores no sindicalizados.

Pero este análisis no podrá ser válido de una manera lineal, hasta ver en todo caso su estudio detallado.

LA CTM, CROC, CNOP.

Estas organizaciones adheridas al PRI, surgen más que como representantes del movimiento obrero, como controladoras del mismo.

Mediante estos organismos se mantiene el vínculo PRI-clase obrera; históricamente esta parte de la clase obrera ha padecido de un liderazgo que se transformó desde tiempos remotos en una burocracia, la cual basada en sus intereses ha negociado la participación del poder con la burocracia política a través de puestos públicos.

Por esto ha perdido su independencia —en cuanto a clase— no sólo política sino ideológicamente. Tal como afirma Manuel Camacho: "En México las organizaciones obreras no son el movimiento obrero, sino más bien ejercen el control del movimiento obrero".

Estas se constituyen como centrales sindicales intermedias entre una base obrera organizada y controlada desde arriba y un Estado con el cual negocian y respaldan, a cambio de posiciones políticas o recompensas económicas.

La composición en Nuevo León de estas centrales sindicales está arraigada en sectores no manufactureros; no

(1) SILOS MARTINEZ, Manuel y LOPEZ GARZA, Edgar, Sindicatos, Salarios, Poder, Bienestar, CIE-UANL, p. 19.

son obreros fabriles sino que en su mayoría laboran en el sector transportes (1), situación bastante comprensible puesto que constituyen "concesiones" del gobierno que en todo caso pueden englobarse dentro de los intereses satisfechos de esta clase por parte del aparato gubernamental.

De acuerdo con los resultados de la misma investigación sobre sindicatos, elaborada por el CIE, se encontró que parte del crecimiento de la CTM (organización la más representativa de las estudiadas en este apartado) es debido a la incorporación de miembros que pertenecían a sindicatos independientes, a diferencia de lo que sucede en las otras organizaciones sindicales.

En cuanto al ingreso percibido por estos trabajadores la investigación apunta: "estimado los ingresos medios mensuales de los trabajadores pertenecientes a la CTM, independientes y gubernamentales (26 mil 082; 29 mil 185, 29 mil 264 respectivamente), encontramos que los dos últimos poseen un ingreso significativamente mayor a los de CTM"; además se describe, "que las familias cuyos jefes se encuentran afiliados a la CTM, presentan mayores problemas de hacinamiento, es decir, tienen mayores "necesidades efectivas" de vivienda que los no sindicalizados o sindicalizados no afiliados a la CTM" (2).

Las anteriores citas permiten conocer cómo la CTM ha visto en los sindicatos independientes, su principal fuente de afiliación, llevada a cabo mediante el arrebató de los contratos colectivos, situación claramente evidenciada en el período zorrillista, en donde eran comunes las "huelgas locas" instrumentadas por la CTM.

Este instrumento fue utilizado como medida de presión contra los sindicatos independientes, radicados fundamentalmente en los grandes corporativos fabriles, que como se ha descrito, se encontraban en franco enfrentamiento con el gobierno estatal.

Actualmente tal situación todavía prevalece aunque en menor medida; a últimas fechas declara a la prensa un diputado local cetemista: "la Confederación de Trabajadores de México arrebató semanalmente un promedio de

(1) Ibid. P. 25.

(2) Ibid. P. 62.

cuatro contratos colectivos a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes... El objetivo de nuestra central, es desaparecer paulatinamente a los sindicatos independientes" (1).

Lo anterior muestra que esta parte del sector obrero ha sido utilizado como instrumento para presionar sobre otro tipo de grupos participantes, fundamentalmente empresarios y aún con otros grupos obreros.

En cuanto al aspecto político-electoral, este grupo actúa también en apoyo de los intereses del partido al que pertenece, enfrentando fundamentalmente a Acción Nacional, en muchas ocasiones mediante acciones violentas; en este orden de ideas actúa como grupo de "choque" del propio partido.

Para ilustrar lo anterior, baste mencionar los últimos acontecimientos relatados por la prensa con relación al proceso electoral que se avecina:

"Unos 30 cetemistas se plantaron... para impedir 'por los medios que fuese necesario' que militantes del PAN vuelvan a pintar su propaganda..." (2).

Asegura el líder de la central:

"Empresarios panistas, trabajadores de la Federación de Sindicatos Independientes y "guaruras", están teniendo reuniones periódicas... para crear un enfrentamiento con el movimiento obrero..." agregando, "no nos vamos a dejar" (3).

Por otra parte, se ha dejado apuntado que las necesidades de vivienda son mayores para los trabajadores de la CTM que para los de otros tipos de organizaciones obreras, y que la percepción mensual es la más baja de las organizaciones establecidas, lo que nos indica la condición de necesidad de apoyo económico que tienen los afiliados a ella, lo cual en buena medida resulta ser el lazo de cohesión de la organización.

(1) El Norte, 15-VII-1984, P. 9-B.

(2) El Diario, 10-VII-1984, P. 1-B.

(3) Ibid.

Estas condiciones de los agremiados a la CTM pueden hacerse extensivas a los de la CROC y en menor medida a los miembros de la CNOP.

Puede anotarse igualmente que la politización de las centrales antes descritas es mínima; la desarticulación de la base con el liderazgo es evidente; no existen programas ideológico-políticos que sustenten la cohesión sindical y la unión en todo caso corresponde con el sentido aquí descrito (1).

Por otra parte, se puede puntualizar que existen serias confrontaciones entre las centrales afiliadas al PRI, fundamentalmente entre CTM y CROC, las cuales obedecen a un juego de contrapesos para equilibrar al poder que estas centrales puedan acumular.

Este contrapeso es evidente tanto a nivel nacional como local; la ganancia de terreno político de la CTM es contrarrestada por la CROC y viceversa.

LOS SINDICATOS AL SERVICIO DEL ESTADO

Esta fracción de trabajadores, constituye según el número de miembros, la segunda fuerza en membresía sindical (25.1 por ciento) en el estado. Se nutre de los trabajadores al servicio del Estado en todos sus niveles.

Según la investigación del C.I.E., antes referida: "los sindicatos gubernamentales dominan el sector servicios pues concentran el 91.5 por ciento de sus agremiados en ese sector" (2) ... presumiblemente gozan de mejor ambiente sindical en comparación con los Independientes o adheridos a la CTM, existiendo un patrón de migración (neta) intersindical de independientes a CTM y de ésta última a sindicatos gubernamentales" (3).

"Los sindicatos gubernamentales 'dominan' el sector servicios y siendo sus miembros principalmente maestros y empleados de cuello blanco, no es raro que en tal sec-

(1) Entrevistas a dirigentes obreros citadas en apéndice.

(2) Ibid. P. 72.

(3) Ibid. P. 73.

tor los sindicalizados resulten ser los más educados" (1), quedando establecido de esta manera que los sindicatos gubernamentales tienen mayor nivel de educación y en general, de vida, dado el gran número de prestaciones de que son objeto, pero no puede establecerse que electoralmente sean sindicalizados cautivos para emitir su voto por el PRI.

Aunque la gran mayoría de los miembros posee un sentimiento de anexión hacia el aparato estatal y por consecuencia al PRI, esta situación se ve atenuada por las cada día mayores relaciones impersonales, y sobre todo, por los efectos de la crisis, que provocan, en el mejor de los casos, la abstención electoral de esta clase de sindicalizados o bien la pérdida del interés por las actividades políticas.

Ciertamente el PRI, en su décima segunda Asamblea Nacional, publicó algunas reformas a sus estatutos en el sentido de hacer más estrecha la vinculación entre partido y burócratas; "partiendo de la tesis que gobierno y partido parten de la misma raíz que es la revolución ... los servidores públicos tienen la obligación política y el compromiso moral de ser fieles a los principios revolucionarios y mantener una relación estrecha con el partido" (2). Habrá que esperar qué acciones concretas se implementan en este sentido.

No obstante, hoy por hoy, siguen dando un apoyo al PRI cuantitativamente considerable.

LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES

En el Nuevo León de 1933 proliferaban los sindicatos independientes no agrupados en ninguna central, posteriormente se acuña tal idea y se crea la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León, (FSINL) otorgándosele el registro en 1936, y en 1964 la organización hasta entonces neoleonesa alcanza nivel nacional (FNSI).

Este hecho es sumamente característico del estado, ya que en ninguna otra entidad federativa se conformó alguna central de sindicatos independientes de tal magnitud.

(1) Ibid. P. 37.

(2) Excélsior, suplemento especial 29-VIII-1984.

De manera que dicho acontecimiento incurre en el fenómeno de transferencia de poder, figurando la FNSI como una fracción más del grupo obrero que tiene relación tanto en el proceso real (selección de candidatos priistas) como en el formal (proceso electoral).

La membresía de los Sindicatos Independientes es del 36.8 por ciento de la población sindicalizada en el estado, la mayor de todas las centrales obreras concentrándose la mayoría de los trabajadores en el sector fabril (1).

Comúnmente se ha conceptualizado a la central FNSI como apolítica y dentro de sus principios así se define. Sin embargo, a pesar de no imponer alguna tendencia partidista a sus agremiados, hay serias presunciones para sostener que su tendencia es generalmente panista, bajo las siguientes consideraciones.

Primero, su desvinculación con el aparato gubernamental, y con el PRI, crea una disposición a colocarse en el sentido opuesto a estas dos figuras, y que en todo caso se coloca en el partido que sin cambiar su ideología les ofrece la oposición tradicional (PAN). Actitud muchas veces reforzada con la postura de los patrones.

Segundo: la condición de crisis económica —ya muchas veces referida— coloca al trabajador independiente en una actitud de rechazo radical a cualquier postura gubernamental, y en todo caso, en oposición al PRI.

La posición política de este sector obrero es un tanto pasiva en relación con la conocida por la CTM o CROC, y aún de los Sindicatos al Servicio del Estado; su presión sólo actúa cuando ven amenazados sus intereses.

De acuerdo a la óptica electoral de 1985, los trabajadores del FNSI pueden representar un apoyo considerable al partido Acción Nacional, no por mandato de la central sino por convicciones a título personal, creadas por las circunstancias antes descritas.

En la medida en que a esta fracción obrera le sean mermados sus intereses, aumenta su posible participación política desde la oposición; este hecho, por otra parte, es

(1) Ibid, P. 19.

un elemento más a considerar en el proceso de auscultación para la nominación del candidato priista.

LA IGLESIA:

La Iglesia de nuestros días, no es ciertamente ni con mucho, la Iglesia de otros tiempos; aquella poderosa institución terrateniente o prestamista del siglo pasado, o la Iglesia de la rebelión cristera.

En la actualidad, a pesar de la profanación de las costumbres religiosas, ésta continúa siendo la guía espiritual de casi la totalidad del pueblo mexicano y por ende, su influencia en la conformación de valores y actitudes de la población sigue siendo válida. De ahí que se destine este apartado para analizar el peso de la Iglesia en este momento político.

La consideración anterior toma mayor importancia por el hecho de que el histórico debate relativo a la intervención del clero en aspectos políticos, ha recibido recientemente nuevos impulsos en virtud de su corroborada intromisión —o la de algunos de sus miembros— en las elecciones municipales de Chihuahua.

Cabe aclarar que la inclusión de la Iglesia no debe ser considerada en el rango de los grupos empresarial u obrero estudiados, pues a diferencia de éstos, su influencia, de existir, tiene lugar preponderantemente en un solo nivel: el proceso formal de la transmisión de poder, lo cual no merma su trascendencia.

LA CONCEPCION DE LA IGLESIA SOBRE POLITICA:

La Iglesia —señala el documento resolutorio de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano— debe discernir e iluminar, desde el Evangelio y su enseñanza social, las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política del continente. Ello en virtud del deterioro creciente advertido en los últimos años, en el cuadro político-social en nuestros países, en los cuales se experimenta el peso de crisis institucionales y económicas y claros síntomas de corrupción y violencia. Por eso,

la Iglesia proyecta la luz de su palabra sobre la política y las ideologías, como un servicio más a sus pueblos (1).

La Iglesia siente como su deber y derecho estar presente en la actividad política, porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana (2).

Sin embargo señala, deben distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político: el que corresponde a los laicos y el que compete a religiosos y a los ministros (3).

A los primeros corresponde la "política de partido", es decir aquella tarea en la que a través de grupos de ciudadanos se propone conseguir y ejercer el poder político para resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales, según sus propios criterios o ideologías (4).

A los segundos, compete la política en su sentido más amplio que mira hacia el bien común, y a la cual corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad, así como definir los medios y la ética de las relaciones sociales (5).

El laico por su parte encontrará en la enseñanza social de la Iglesia los criterios adecuados, a la luz de la visión cristiana del hombre y, su jerarquía le brindará su solidaridad y estímulo para que busque opciones cada vez más conformes con el bien común y las necesidades de los más débiles (6).

Los sacerdotes, religiosos y diáconos por el contrario, dado que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes (7).

(1) La Evangelización en el presente y el futuro de América Latina, Documento aprobado por la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla, México, 1979, p. 131.

(2) Ibid.

(3) Ibid. P. 132.

(4) Ibid. P. 133.

(5) Ibid. P. 132.

(6) Ibid. P. 133.

(7) Ibid. P. 133.



La Iglesia reconoce sin embargo que ésta puede ser utilizada como instrumento por distintas corrientes ideológicas y partidos, a través del propio Evangelio, el cual al no señalar incidencias económicas, sociales, culturales y políticas, la colude con el orden establecido, y al identificarlo con alguna opción política, la somete. Por lo que sostiene predicar lo político a partir del Evangelio y no a la inversa (1), al mismo tiempo que niega a todo partido político, por más inspirado que se encuentre en la doctrina de la Iglesia, arrogarse la representación de los fieles (2).

La concepción de la Iglesia sobre política, proviene así de lo que ésta considera una de las dimensiones constitutivas del hombre y que representa para ella un aspecto relevante de la convivencia humana (3).

Sin pretender aquí llevar a fondo un análisis sobre la dimensión de la concepción sustentada pues no es éste el propósito, parece factible, a la vez que necesario, para los fines del trabajo hacer al menos algunas observaciones:

- 1) La Iglesia, no obstante evadir una posición de compromiso, da pie a ella al evocar su deber de "discernir e iluminar, desde el Evangelio... las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política del continente", máxime si como señala "proyecta la luz de su palabra sobre la política y las ideologías".
- 2) Aún en el caso de predicar el Evangelio desde lo político y no a la inversa, para evitar caer en compromisos políticos —como lo señala—, no la exenta de ello, puesto que el simple hecho de aceptar que le corresponde precisar los valores de la comunidad y definir los medios y la ética de las relaciones sociales, la lleva a una situación de compromiso, que sin ser con algún partido o ideología específicos, lo es para distinguir el bien del mal, lo justo de lo injusto, la igualdad de la desigualdad, la libertad de la dependencia; o lo que es lo mismo, a distinguir lo que es, de lo que ésta supone debe ser.

(1) Ibid. P. 140.

(2) Ibid. P. 133.

(3) Ibid. P. 131.

Encontrando al final un mensaje pastoral que sin tener un origen ideológico o partidista, recae por la lógica de las cosas en lo mismo que rechaza.

La Iglesia en consecuencia, basada en su doctrina, adquiere en cuanto a la política, una posición sutil, confusa, pero no por ello insubstancial.

LA INFLUENCIA POLITICA DE LA IGLESIA EN LA PRACTICA

Por la dimensión de su figura, la influencia de la institución en el orden político puede adoptar las más diversas formas, que van desde una acción sutil y disfrazada hasta otra abierta y deliberada.

En el primer caso, cabe pensar lo mismo en las misiones evangelizadoras que en los mensajes dirigidos a través de las agrupaciones fraternales; en el segundo, a partir lo mismo de los púlpitos y sermones dominicales, que a través de vínculos con ciertos estratos sociales.

Este parece haber sido el caso de los comicios recientes (julio de 1983) en el estado de Chihuahua, en donde por conducto de una carta publicada en un diario local de Ciudad Juárez, el Obispo Manuel Talamás Calamandri invitaba abiertamente a los ciudadanos a votar por el partido del cambio y criticaba a los candidatos priístas (1), mensaje refrendado por los sacerdotes de la entidad en el sermón dominical (2).

Ante la denuncia de tales hechos, el delegado apostólico Girolamo Prigione comentó:

"Los obispos tienen como norma no meterse en política partidista pero está permitido que se concientice a la gente para que ejerza sus derechos y obligaciones, para que la gente acuda a las urnas a votar y esto no significa participación partidista que es la que divide a la comunidad, nosotros predicamos la unidad" (3).

(1) Excélsior, 3-VII-1983, p.p. 1, 17, 30, 31 y 32.

(2) Excélsior, 4-VII-1983, pág. 12.

(3) Excélsior, 10-VII-1983, pág. 1, 19.

El Nuncio apostólico se refería seguramente a las resoluciones de la Conferencia Episcopal, sobre las dos concepciones de la Iglesia en torno a la política.

Sin embargo, como ya ha quedado anotado, parece que existe cierta dificultad para disociar el concepto de política en "abstracto" esgrimido por la Iglesia y el de la política en "concreto", competencia de los partidos políticos.

Aún sin pretenderlo, la Iglesia en sus críticas y labor evangelizadora conlleva implícitamente una labor de proselitismo sobre un modo de "ser y deber ser", sobre una forma valorativa que, quiérase o no, redundaría necesariamente en una contestación o asentimiento con el orden establecido, lo que en última instancia revierte sobre la "política de partido".

EL CASO DE NUEVO LEON:

En este punto resulta interesante analizar el tipo de participación que presumiblemente pudiese tener la Iglesia en los próximos comicios estatales.

Para ello es preciso considerar dos elementos que a nuestro juicio serán determinantes: el primero tiene que ver con el grado de influencia que el electorado pudiese recibir de la Iglesia y el segundo, con el interés que ésta pudiese encontrar en participar.

Pero antes de ello, conviene analizar un poco el caso de la Iglesia en la entidad.

La Iglesia en Nuevo León destaca porque la comunidad de católicos es sumamente amplia, de tal modo que políticamente puede inclinarse a determinado partido y lograr una captación de militantes o simpatizantes al grado de decidir el resultado de una contienda electoral.

Para verificar la magnitud de la población católica puede consultarse la Tabla P-12 del capítulo correspondiente a espacio político, en donde se aprecia que un 92.52 por ciento de la población se considera como tal; y el resto de la población se reparte en otras religiones, y valga anotar que este resto mantiene, generalmente, una actitud más radicalizada con respecto a la participación política. Baste mencionar el ejemplo de los "Testigos de Jehová", que normalmente se abstienen de votar.

Encontrando al final un mensaje pastoral que sin tener un origen ideológico o partidista, recae por la lógica de las cosas en lo mismo que rechaza.

La Iglesia en consecuencia, basada en su doctrina, adquiere en cuanto a la política, una posición sutil, confusa, pero no por ello insubstancial.

LA INFLUENCIA POLITICA DE LA IGLESIA EN LA PRACTICA

Por la dimensión de su figura, la influencia de la institución en el orden político puede adoptar las más diversas formas, que van desde una acción sutil y disfrazada hasta otra abierta y deliberada.

En el primer caso, cabe pensar lo mismo en las misiones evangelizadoras que en los mensajes dirigidos a través de las agrupaciones fraternales; en el segundo, a partir lo mismo de los púlpitos y sermones dominicales, que a través de vínculos con ciertos estratos sociales.

Este parece haber sido el caso de los comicios recientes (julio de 1983) en el estado de Chihuahua, en donde por conducto de una carta publicada en un diario local de Ciudad Juárez, el Obispo Manuel Talamás Calamandri invitaba abiertamente a los ciudadanos a votar por el partido del cambio y criticaba a los candidatos priístas (1), mensaje refrendado por los sacerdotes de la entidad en el sermón dominical (2).

Ante la denuncia de tales hechos, el delegado apostólico Girolamo Prigione comentó:

"Los obispos tienen como norma no meterse en política partidista pero está permitido que se concientice a la gente para que ejerza sus derechos y obligaciones, para que la gente acuda a las urnas a votar y esto no significa participación partidista que es la que divide a la comunidad, nosotros predicamos la unidad" (3).

(1) Excélsior, 3-VII-1983, p.p. 1, 17, 30, 31 y 32.

(2) Excélsior, 4-VII-1983, pág. 12.

(3) Excélsior, 10-VII-1983, pág. 1, 19.

El Nuncio apostólico se refería seguramente a las resoluciones de la Conferencia Episcopal, sobre las dos concepciones de la Iglesia en torno a la política.

Sin embargo, como ya ha quedado anotado, parece que existe cierta dificultad para disociar el concepto de política en "abstracto" esgrimido por la Iglesia y el de la política en "concreto", competencia de los partidos políticos.

Aún sin pretenderlo, la Iglesia en sus críticas y labor evangelizadora conlleva implícitamente una labor de proselitismo sobre un modo de "ser y deber ser", sobre una forma valorativa que, quiérase o no, redundaría necesariamente en una contestación o asentimiento con el orden establecido, lo que en última instancia revierte sobre la "política de partido".

EL CASO DE NUEVO LEON:

En este punto resulta interesante analizar el tipo de participación que presumiblemente pudiese tener la Iglesia en los próximos comicios estatales.

Para ello es preciso considerar dos elementos que a nuestro juicio serán determinantes: el primero tiene que ver con el grado de influencia que el electorado pudiese recibir de la Iglesia y el segundo, con el interés que ésta pudiese encontrar en participar.

Pero antes de ello, conviene analizar un poco el caso de la Iglesia en la entidad.

La Iglesia en Nuevo León destaca porque la comunidad de católicos es sumamente amplia, de tal modo que políticamente puede inclinarse a determinado partido y lograr una captación de militantes o simpatizantes al grado de decidir el resultado de una contienda electoral.

Para verificar la magnitud de la población católica puede consultarse la Tabla P-12 del capítulo correspondiente a espacio político, en donde se aprecia que un 92.52 por ciento de la población se considera como tal; y el resto de la población se reparte en otras religiones, y valga anotar que este resto mantiene, generalmente, una actitud más radicalizada con respecto a la participación política. Baste mencionar el ejemplo de los "Testigos de Jehová", que normalmente se abstienen de votar.

La estructura de la Iglesia en la entidad comprende la Arquidiócesis de Monterrey compuesta por 86 parroquias y la Diócesis de Linares compuesta por 13, es decir que hay un total de 99 parroquias en el estado.

Por otra parte, el cuerpo de sacerdotes estaba compuesto por un total de 232 miembros hasta el año pasado, de los cuales 177 estaban adscritos directamente a la Arquidiócesis y a la Diócesis, y 55 pertenecían a diferentes órdenes religiosos.

Además del cuerpo eclesiástico formal, existen en Nuevo León distintas asociaciones que poseen determinada postura religiosa, tal es el caso de Acción Católica, Adoración Nocturna Mexicana, Superación Integral de la Familia, Congregación Mariana, Legión de María, Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, Movimiento por un Mundo Mejor, Orden Franciscana, Caballeros de Colón, etcétera.

LA INFLUENCIA EN EL ELECTORADO

Quizá el clero, como uno de los factores que participen en el proceso electoral, resulte documentalmente difícil de investigar, salvo por los testimonios de los acontecimientos recientes en Nuevo León y otras entidades.

Por tanto se ha querido analizar la situación política prevaeciente a través de la opinión que los feligreses mantienen en torno a la Iglesia y su posible intervención en materia política, de tal suerte que mediante investigación directa se puedan inferir las conclusiones.

De acuerdo con el estudio de opinión pública que complementa este trabajo (Véase Capítulo V donde se detalla ampliamente) puede advertirse que un 86.6 por ciento de la población entrevistada se dijo católica, casi seis puntos porcentuales menos que lo revelado por la estadística censal.

Los protestantes y evangélicos ocupan un 6.7 por ciento y el resto corresponde, a creencias religiosas distintas (2.5 por ciento), mientras que un 4.1 por ciento dijo no tener religión alguna.

Y aunque la cifra de la religión católica está por debajo de la estadística censal (1), se comprueba que la sociedad regiomontana es esencialmente católica.

A su vez resulta interesante conocer cuántas de las personas que se dicen católicas asisten a los servicios religiosos los días domingos, de acuerdo a lo cual resultó un 54.9 por ciento, es decir que de cada cien católicos 55 asisten a los servicios dominicales.

De ahí que sea necesario distinguir entre los que sólo tienen la Fé de Bautismo y no atienden a los cultos (creyentes) y los que, por el contrario, mantienen una actitud más estrecha o de obediencia con las obligaciones pastorales (practicantes). Este último fenómeno es de mayor atención analítica, ya que éstas son las personas susceptibles de ser influenciadas directamente sobre tal o cual actitud política.

Al tomar en consideración las proyecciones de la población de 18 años o más para julio de 1985 se encontró que ésta asciende a un total de un millón 563 mil 857 personas (2), si como se dejó establecido un 86.6 por ciento son católicos, resulta que existen en números redondos un millón trescientos mil personas bajo esta categoría. Ahora bien, si adicionalmente se considera a la población católica que asiste a los servicios religiosos con regularidad (55 por ciento) se tiene un universo aproximado de ochocientas mil personas susceptibles de ser influenciadas por la orientación política clerical.

Indudablemente la Iglesia es una institución que puede influir en la opinión pública, particularmente en el cuerpo electoral, puesto que de hecho más de la mitad de personas en edad de votar constituyen su foro domingo a domingo, sin embargo, habrá que hacer algunas consideraciones previas antes de aceptar literalmente tal hipótesis.

Queriendo ahondar más sobre la participación clerical, se anota que en términos generales un 74.7 por ciento de la población rechaza la idea de que la Iglesia participe en política.

(1) Véase Tabla P-12 del capítulo Espacio Político.

(2) Véase Capítulo V. Tabla E-1.

La sociedad neoleonense en general rechaza tal participación, 75 de cada cien asumen esta postura: de los 25 restantes, 15 piensan que la Iglesia sí debe hacerlo, y el resto, (diez), se abstienen de opinar.

Pero al investigar no a la sociedad en general, sino particularmente a los católicos que asisten con regularidad a los oficios dominicales, se encontró que de éstos, el 70.7 por ciento rechaza la intervención de la Iglesia en política, en tanto que sólo el 16.16 por ciento de católicos asiduos creen que la Iglesia sí debe intervenir.

Lo expuesto anteriormente reduce en forma considerable —según se ve— el potencial político eclesiástico, concluyendo así que aunque de los electores, más de la mitad asisten a los oficios dominicales, éstos consideran que las instituciones Iglesia-Estado, tienen diferentes campos de acción.

Por otra parte, desagregando los católicos asiduos que creen en la participación política de la Iglesia, se encontró que sólo un 9 por ciento están dispuestos a votar por el candidato que sugieren los sacerdotes, siendo mujeres en su mayoría las que mantienen tal consideración (44 casos de un total de 60).

Hechas las consideraciones anteriores, se induce que el electorado católico es sumamente amplio, pero no es necesariamente un electorado a merced de los intereses eclesiásticos, pues tal parece que la noción de separación entre Iglesia y asuntos públicos está bien firme en la mentalidad católica.

No está por demás apuntar que si bien lo anterior parece claro, no debe menospreciarse la posible influencia de la Iglesia a través de las agrupaciones de tipo religioso citadas al inicio del apartado. Ello pudiese ser efectivo particularmente en los estratos socio-económicos medio y alto.

EL INTERES DE LA IGLESIA POR PARTICIPAR

La Iglesia como institución no constituye en este país un aparato monolítico, dadas las diversas concepciones ideológicas sobre su papel en la sociedad, por lo que no mantiene los mismos intereses en todas las regiones del país.

Adicionalmente, la Iglesia se encuentra cada vez más descentralizada, y sus posiciones ideológicas corresponden cada vez en mejor medida con las condiciones particulares de cada región. De ahí que no pueda asumirse literalmente el hecho de que la experiencia Chihuahua deba repetirse en la entidad.

Hace algunos años, ya escribía González Casanova que la geografía política religiosa corresponde al desarrollo desigual de las distintas regiones, "La actitud más tradicionalista y fanática se localiza sobre todo en los estados del centro con los consiguientes efectos políticos; en otras entidades como Nuevo León hay una religiosidad política de tipo paternalista fomentada por los empresarios y ligada a las fábricas; gran parte del norte, del golfo, del sureste tienen una religiosidad mucho menos amplia y menos vinculada a la acción política" (1).

Lo anterior pudiera crear el pensamiento que de intervenir aquí la Iglesia como en Chihuahua, y a pesar de las restricciones constitucionales (artículo 130) habría de perfilarse en alguna combinación con la clase empresarial y con el o los partidos cuyos postulados se acercan en mayor medida a los de su doctrina (Acción Nacional y Demócrata Mexicano).

Para nadie resulta extraño la vinculación de la Iglesia con el sector empresarial, circunstancia que incluso el propio sector se ocupa de destacar fomentando la religiosidad de sus trabajadores.

Tal situación pudiese ser aprovechada para, en una concordancia de intereses, diseñar una estrategia Iglesia-Empresarios-Acción Nacional-Trabajadores, en donde el mensaje pastoral estuviese impregnado de orientaciones partidistas.

Sin embargo, parece difícil sostener tal aseveración por lo anotado en párrafos anteriores sobre el sentido del rechazo comunitario a la intervención eclesiástica y por los términos en que ha sido mantenida la relación Iglesia-Ejecutivo Estatal, responsable en última instancia del proceso formal.

Es un hecho que el Gobernador del Estado ha sostenido con los jerarcas eclesiásticos en Nuevo León (Mon-

(1) Pablo González Casanova. La Democracia en México, Ed. ERA, México, 1974, pág. 59.

señores José de Jesús Tirado, primero y Adolfo Suárez, después) un vínculo permanente de cordial y respetuosa comunicación.

Por cierto, esta relación fue cuestionada hace apenas unos meses con motivo del conflicto de la Ciudad de los Niños, señalándose el incidente como una estrategia política del gobernante por contener con toda anticipación, cualquier intento de la oposición para aprovechar la vía eclesiástica en la próxima contienda electoral.

Aunque no se dispone de los elementos objetivos que permitan corroborar o refutar tal hipótesis, lo que resulta claro es que si ello fue así, la propia Iglesia careció de elementos para defender su caso, o en su defecto convino por alguna razón tal procedimiento. Al menos ello se desprende de las declaraciones emitidas.

Así, mientras que el Padre Carlos Alvarez (director de la Institución aludida) acusaba de vender su cabeza al Gobernador Martínez Domínguez por un millón de pesos (1), el Arzobispo declaraba:

"... la renuncia de Alvarez está en su momento oportuno, más vale renovarse o morir..." (2).

El Gobernador por su parte señaló refiriéndose al propio Arzobispo:

"Tengo la impresión de que es un hombre cristiano, derecho y valiente. Lo demuestra el hecho de no tolerar que en el ambiente de la Iglesia se cobijen hechos inmorales... nadie, absolutamente nadie, puede estar de acuerdo en que con el ropaje de la virtud, se permitan o toleren actos de crueldad, maltrato o aberración sexual, formas tan increíbles y bestiales a las que han sido sometidos muchos niños" (3).

Independientemente del fondo del suceso, el rechazo de la población a la intervención de la Iglesia en política y la propia actitud del Gobernador, permiten sostener que en Nuevo León la Iglesia no será conducto o medio

(1) El Norte, 6 de julio de 1984.

(2) Ibid. 7 de julio de 1984.

(3) Ibid. 8 de julio de 1984.

de proselitismo en la próxima campaña electoral; no al menos esta vez y en forma directa, lo cual no exceptúa que se dé en otros tiempos o bajo otras formas, como las agrupaciones religiosas anotadas.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Aunque no existe una definición globalmente aceptada en torno a los partidos políticos, los tratadistas de la ciencia política parecen coincidir en dos elementos que les son propios: la búsqueda del poder y la realización de un proyecto social.

Por tanto los partidos políticos estarán, de una u otra forma, ligados a los procesos electorales en el marco de la concepción liberal de la democracia.

Sin embargo su función puede trascender el nivel de participación formal en dichos procesos, según los objetivos mismos perseguidos por cada partido.

Habrán partidos que ciertamente no se propongan la conquista del poder sino que busquen, mediante sus acciones, solamente influir en las decisiones públicas, o incluso se conformen simplemente con determinadas concesiones por parte del aparato estatal; otros en cambio, serán auténticos grupos sociales en la búsqueda del poder.

De acuerdo también con la teoría política y en el caso de sistemas con partido dominante dentro de los cuales debe encuadrarse el caso mexicano, existen diferentes tipos de partidos políticos.

Así se encuentra el sistema de partido "dominante pre-dominante", es decir, aquél en donde los partidos opositores ofrecen al partido en el poder una oposición real, tanto ideológica como táctica (electoral).

También existe el caso del sistema de partido "dominante hegemónico", en donde la existencia de los partidos opositores, "partidos panfleto", se da sólo para legitimar el proceso electoral, es decir para aparentar un juego pluripartidista cuando la oposición no pretende alcanzar el poder.

Tal parece que en el caso mexicano las dos modalidades antes descritas tienen lugar. Esta clasificación

será útil para analizar los partidos políticos, ya que una vez comprendida su naturaleza existencial, podrá entenderse su actuación como participantes reales y formales en el proceso electoral.

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Desde el inicio de este trabajo se estableció que el PRI, como partido, es uno de los elementos que caracterizan al Sistema Político Mexicano y se repasó entonces, un poco rápidamente, la evolución histórica del mismo.

En este apartado corresponde analizar los partidos, limitándose a estudiarlos en función del momento y espacio políticos descritos, dado que un análisis a fondo rebasaría en mucho el propósito de la investigación.

En todo caso conviene que el lector se remita a los diversos estudios que han abordado este tema (1).

El análisis del Revolucionario Institucional, según se ha visto, como elemento central del proceso, así como el de los demás partidos y de todos los elementos intervinientes en éste, no puede disociarse del examen de las condiciones particulares que definen el momento político. No obstante, antes de considerar tales condiciones conviene insistir en una de las hipótesis del trabajo.

El monolitismo, la desvinculación de los cuadros directivos con la base —que ya se había señalado al abordar el sector obrero—; el rezago de la doctrina frente al ejercicio del poder, como lo demuestra la reciente incorporación de las tesis presidenciales a sus documentos básicos y, concomitantemente, su supeditación al aparato estatal y su incapacidad de adecuación e incluso de anticipación a las condiciones cambiantes de la época; son factores que han reducido al partido —al menos hasta el momento— a un aparato de efectivo control y de legitimación del poder vía los procesos electorales.

Estos elementos, producto del origen mismo del partido que fuese fundado desde el poder y no para la toma

(1) Diversos autores se han ocupado del estudio de los partidos políticos, entre los que podemos citar a Daniel Moreno, Octavio Rodríguez A. y Pablo González Casanova.

de éste (1), son los que parecen explicar la crisis actual del partido, a pesar de que los gobiernos emanados del mismo insistan en sostener que son sus tesis las que nutren sus acciones y que las masas populares son el origen de su fuerza, cuando los hechos han probado lo contrario.

Ahora bien, lo anterior da pie para afirmar, lo que se ha venido insistiendo acerca de que, en realidad la situación económica no es en sí la causal directa de la crisis del partido sino que la ha hecho patente.

Aunque la caída de los indicadores económicos pudo revelarse anterior a la caída de los indicadores políticos —pérdida de legitimidad del poder público— al agotarse el modelo de desarrollo, lo cierto es que uno y otro debieron darse simultáneamente por la conformación misma del modelo que no era precisamente de corte económico exclusivo.

El esquema "estabilizador" lo era de hecho no sólo por cuanto a las variables económicas se refiere y a sus consecuentes efectos sociales, sino también porque aseguraba la estabilidad y control políticos.

Pero volviendo a la transformación del partido, éste se convirtió en un instrumento que vía la gestión de satisfactores sociales ante el aparato estatal —que es quien dispone de los elementos para dar cumplimiento a los mismos— le aseguraba su hegemonía política.

Esto explica porqué hoy en día el apoyo de las grandes masas populares hacia el partido no se da por afinidad o convicción ideológica, sino en la medida del interés por satisfacer algún objetivo material (tenencia de la tierra, casa propia, agua potable, etc.) en los estratos más modestos, y concesiones, empleo, u otros en las clases media y alta.

Para demostrar lo anterior, baste con cuantificar el reducido número de militantes, que conocen los documentos básicos del partido (Declaración de Principios, Estatutos, Programas de Acción (2).

(1) Pereyra Carlos, Op. Cit. P. 154.

(2) Véase en el capítulo V el apartado relativo al grado de politización.

Este fenómeno ha traído consigo la deformación de la cohesión partidista; la militancia gira así, en torno de los satisfactores buscados, pero la identidad o la convicción han pasado a segundo plano o quizás han desaparecido.

El partido al eliminar en su interior la lucha ideológica, truncó al mismo tiempo toda expectativa de enarbolar un proyecto social propio, originado en sus mismas bases y no impuesto o retomado del poder establecido (1) que le procurara fuerza y sustento naturales.

El mecanismo de cooptación referido no obstante presenta en la actualidad, serias limitantes, no porque haya perdido efectividad por cuanto a que las reivindicaciones populares que plantea pudiesen dejar de constituirse en fuente para la captación de militantes, puesto que están lejos de agotarse, sino por las restricciones que la misma crisis impone a la estrategia.

La crisis económica que no es privativa de las clases sociales, toca también al aparato estatal, sostén financiero del partido, pero sobre todo, instrumento para la solución de muchas de las demandas sociales. Así, la reducción al gasto público impondrá en el futuro próximo, limitaciones a este tipo de estrategia.

La reducción de gasto público seguramente implicará que los programas de apoyo económico y de captación partidista se vean seriamente afectados, con lo cual habrá de producirse un menor número de demandas satisfechas y por tanto, un mayor número de inconformidades manifiestas.

Lo anterior seguramente sucede en todo el país, pero como se ha venido insistiendo (2), adquiere una importancia especial en Nuevo León puesto que ante la insatisfacción de las necesidades más apremiantes o incluso de otras que no lo son tanto, la población habrá de cuestionar severamente la conducción política de los gobiernos emanados del partido, los excesos de poder, su capacidad gestora y la misma imparcialidad electoral; máxime si la oposición finca sus estrategias de campaña en resaltar los errores del pasado.

(1) Véase capítulo 2 referente al momento político.

(2) Ibid.

Este cuestionamiento es particularmente cierto entre las clases media y media-alta que aparecen como más susceptibles de realizar tales juicios.

Y aún cuando algunas secciones de la clase más modesta pudiesen seguir el mismo camino, es poco probable que suceda así debido a que todavía recaen sobre esta clase algunos de los controles tradicionales (sindicatos, por ejemplo), pero ante todo la orientación de los programas comunitarios.

En cuanto a la clase alta, tiene poca trascendencia en este sentido dado el mínimo número de personas que se encuentra en ella.

EL PARTIDO ACCION NACIONAL

Acción Nacional, constituye el tradicional partido de oposición. Su situación en Nuevo León no es nada definible, ya que representa la segunda fuerza electoral en el estado, y en general en el país.

Este partido de corte liberal ha resultado el más favorecido, electoralmente hablando, ante la crisis económica y la inconformidad generada. El partido ha sido capaz de capitalizar las actitudes antigubernamentales, aglutinando en su seno, lo mismo al inconforme, que a la clase media antiguamente abstencionista.

De los partidos de oposición en Nuevo León, el Partido Acción Nacional, es el que ha alcanzado una mayor consolidación, incluso se puede establecer que dentro del contexto de la entidad, la oposición es fundamentalmente panista.

Sin embargo, y esto es particularmente importante, su cuerpo electoral no es de ninguna manera diferente al que comparten los demás partidos, es un elector que ciertamente no vota por el candidato o aún por el partido, sino que lo hace para demostrar su inconformidad con el sistema que económicamente le afecta.

En este orden de ideas no se elige a la ideología panista en sí, sino que se expresa el rechazo a las políticas implementadas por los gobiernos emanados del PRI.

Las circunstancias de que el PAN sea favorecido electoralmente y no otro partido (PSUM), derivan de la misma "cultura política" que se ha moldeado en la sociedad durante los últimos años, en donde Acción Nacional es el partido de oposición tradicional.

También proviene de que dicho partido no postule ideas socialistas, rechazadas en buena medida dentro de la "cultura política" mexicana debido, en parte, a la actitud en contra asumida por la corriente clerical que en una sociedad eminentemente católica es un apoyo considerable.

Además, la imagen que proyecta el partido resulta ser sumamente atractiva al identificarse con los problemas inmediatos de la crisis. El partido sabe que formulando una campaña que capte la inconformidad popular, tendrá mayor número de votos.

Esto se hace evidente si se analiza la propaganda del partido que a través de simples panfletos pregunta a la opinión pública "si le parece justo que haya niños sin escuela y maestros sin empleo" ... "que el país esté endeudado y el gobierno ande prestando", etc., circunstancias que resultan de fácil comprensión para la opinión pública, incapaz de reflexionar sobre el fondo de las cosas.

Así, Acción Nacional tiene en la crisis económica, su principal apoyo para conquistar votos, pero ¿Significa este apoyo una identificación del elector con sus postulados? Ciertamente, no; la mayoría del electorado panista no está convencido de las tesis liberales, y muchas veces no llega siquiera a comprenderlas.

Lo anterior significa que el elector no necesariamente piensa en la alternativa de "derecha" como solución a los problemas políticos; sino que simplemente el partido ha sabido captar el descontento popular.

Por ejemplo pueden constatar las cifras electorales, donde anteriormente a 1970, las victorias de Acción Nacional eran mínimas (1) y los resultados favorables a ese partido comparados con los del PRI estaban muy por debajo de la proporción guardada actualmente.

(1) Las victorias del Acción Nacional en comicios de ayuntamientos se reducen hasta 1970 a los Municipios de Abasolo en 1969 y de Garza García en 1963.

Tal parece que el fortalecimiento electoral del partido ha evolucionado en forma aparejada a la de la explosión de la crisis.

Por lo que a la relación de este partido con la clase empresarial se refiere, ya se ha destacado este vínculo con anterioridad, donde los principales directivos de este instituto político resultan ser empresarios destacados o bien empleados de los grandes corporativos (1), vinculación que en 1978 agravó las fisuras al interior del mismo, con la acusación a J. A. Conchello de ser un "infiltrado del grupo Monterrey" para "cambiar el espíritu panista" (2).

Ciertamente el entendimiento con los empresarios no fundamenta la aseveración de que sea éste un "partido de la clase empresarial" pues el apoyo de los profesionistas libres resulta ser también importante. Además, imaginar un partido de corte empresarial y sin fuerza popular resulta absurdo.

En las últimas elecciones para gobernador (julio de 1979), la fuerza electoral de Acción Nacional fue patente en la entidad, cuando ganó por primera vez una diputación local (15 distrito de San Nicolás) y logró dos federales (primero y décimo distritos); posiciones estas últimas que perdería posteriormente en las elecciones de 1982.

Al respecto cabe señalar que las elecciones de 1982 fueron las que sufrieron más impugnaciones por parte de la oposición, además de que presentaron mayores reservas por parte de la opinión pública respecto al respeto al voto.

EL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

El antiguo partido comunista hoy PSUM, es una corriente política de izquierda legitimada dentro del proceso electoral a raíz de la reforma política implementada en 1977.

El PSUM se ha colocado nacionalmente como la tercera fuerza electoral después del PRI y PAN (en los co-

(1) Baste mencionar como ejemplo a Luis J. Prieto, Fernando Canales, José Luis Coindreau, Pablo Emilio Madero.

(2) Proceso, No. 76, de Abril de 1978.

micios electorales federales de 1982 alcanzó el 4.38 por ciento de la votación total nacional); pesan sobre él años de ilegalidad, clandestinaje, represión, sectarismo y marginación de la vida política.

Todos estos factores que inciden sobre el partido y en general sobre la izquierda se han revertido en su contra, transformándose en una corriente que no ha logrado penetrar en la población.

La "cultura política" nacional la rechaza, su proyecto de acción no es todavía comprensible para los grandes núcleos de población, su presencia en la sociedad resulta hoy por hoy marginal y además su peso electoral se encuentra reducido a sectores perfectamente localizados.

En Nuevo León, el comportamiento de la izquierda no ha variado del esquema nacional, aunque su fuerza electoral se haya reducido a cuarto lugar (1), posición sin embargo que habrá que abordar con reserva.

En la estadística electoral puede advertirse que su posición se encuentra muy distante del PRI y PAN; de tal suerte que su papel en las elecciones de 1985 no guarda ninguna sorpresa.

Distintas acciones refuerzan tal consideración, como lo han sido las campañas de desprestigio implementadas por los sectores ultraderechistas que de alguna u otra forma han afectado al PSUM.

Sin embargo también existen causas internas que han contribuido al deterioro político-electoral, entre ellas están las líneas de acción, pues el partido sólo se ha concentrado en la búsqueda por satisfacer los intereses inmediatos de la población, olvidando con ello la lucha ideológica.

Ciertamente el partido ha planteado una línea programática de acuerdo a la ideología que sustenta, sin embargo, este objetivo le resulta de compleja implementación. -Pero este fenómeno no es privativo del PSUM, el esquema de acción de los partidos políticos en cuanto a satisfacer las necesidades inmediatas parece repetirse con los esquemas planteados por todos los partidos.

(1) El primero y segundo lugar correspondieron al PRI y PAN, con 70.5 y 24 por ciento respectivamente, el tercer lugar lo ocupó el PARM con 0.71 por ciento y el cuarto el PSUM con 0.66 por ciento.

La izquierda en Nuevo León no es tan fuerte como en otras entidades.

Para los comicios de 1985, la izquierda a nivel nacional ha contemplado el proyecto de celebrar una coalición. En el estado se han advertido intentos en este mismo sentido (1), que de llegar a cristalizarse podrían conformar una opción con mayor peso electoral.

OTROS PARTIDOS POLITICOS

Cabe hacer notar que no sólo coexisten los partidos anteriores en el esquema pluripartidista formal de México.

Con anterioridad a la reforma política (1977) participaban en la contienda cuatro partidos PRI, PAN, PARM y PPS; los dos primeros ya han sido tratados, el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y el PPS (Partido Popular Socialista) desde su nacimiento han encontrado nexos con el PRI, pudiendo establecerse que prácticamente no presentan un marcado contraste con la acción revolucionaria priísta.

El PPS y PARM son partidos que no ofrecen una oposición real, fueron y siguen siendo partidos que sirven para aparentar el esquema pluripartidista (partidos panfleto, como se denominaron anteriormente).

El PPS juega, en todo caso, el papel de la "izquierda" priísta destacando y criticando cualquier tipo de intervención empresarial, clerical o imperialista en todo acto de la vida política.

Tal es la identidad con el Revolucionario Institucional que para las próximas elecciones José Luis Martínez, diputado local por el PPS ha señalado: "el Partido Popular Socialista podría unirse al PRI en caso de que Acción Nacional utilizara toda la fuerza y los medios necesarios para llegar al poder en Nuevo León" (2).

(1) EL PORVENIR, Septiembre 3 de 1984, p. 1-B.

(2) El Porvenir, 20-VI-1984.

micios electorales federales de 1982 alcanzó el 4.38 por ciento de la votación total nacional); pesan sobre él años de ilegalidad, clandestinaje, represión, sectarismo y marginación de la vida política.

Todos estos factores que inciden sobre el partido y en general sobre la izquierda se han revertido en su contra, transformándose en una corriente que no ha logrado penetrar en la población.

La "cultura política" nacional la rechaza, su proyecto de acción no es todavía comprensible para los grandes núcleos de población, su presencia en la sociedad resulta hoy por hoy marginal y además su peso electoral se encuentra reducido a sectores perfectamente localizados.

En Nuevo León, el comportamiento de la izquierda no ha variado del esquema nacional, aunque su fuerza electoral se haya reducido a cuarto lugar (1), posición sin embargo que habrá que abordar con reserva.

En la estadística electoral puede advertirse que su posición se encuentra muy distante del PRI y PAN; de tal suerte que su papel en las elecciones de 1985 no guarda ninguna sorpresa.

Distintas acciones refuerzan tal consideración, como lo han sido las campañas de desprestigio implementadas por los sectores ultraderechistas que de alguna u otra forma han afectado al PSUM.

Sin embargo también existen causas internas que han contribuido al deterioro político-electoral, entre ellas están las líneas de acción, pues el partido sólo se ha concentrado en la búsqueda por satisfacer los intereses inmediatos de la población, olvidando con ello la lucha ideológica.

Ciertamente el partido ha planteado una línea programática de acuerdo a la ideología que sustenta, sin embargo, este objetivo le resulta de compleja implementación. -Pero este fenómeno no es privativo del PSUM, el esquema de acción de los partidos políticos en cuanto a satisfacer las necesidades inmediatas parece repetirse con los esquemas planteados por todos los partidos.

(1) El primero y segundo lugar correspondieron al PRI y PAN, con 70.5 y 24 por ciento respectivamente, el tercer lugar lo ocupó el PARM con 0.71 por ciento y el cuarto el PSUM con 0.66 por ciento.

La izquierda en Nuevo León no es tan fuerte como en otras entidades.

Para los comicios de 1985, la izquierda a nivel nacional ha contemplado el proyecto de celebrar una coalición. En el estado se han advertido intentos en este mismo sentido (1), que de llegar a cristalizarse podrían conformar una opción con mayor peso electoral.

OTROS PARTIDOS POLITICOS

Cabe hacer notar que no sólo coexisten los partidos anteriores en el esquema pluripartidista formal de México.

Con anterioridad a la reforma política (1977) participaban en la contienda cuatro partidos PRI, PAN, PARM y PPS; los dos primeros ya han sido tratados, el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y el PPS (Partido Popular Socialista) desde su nacimiento han encontrado nexos con el PRI, pudiendo establecerse que prácticamente no presentan un marcado contraste con la acción revolucionaria priísta.

El PPS y PARM son partidos que no ofrecen una oposición real, fueron y siguen siendo partidos que sirven para aparentar el esquema pluripartidista (partidos panfleto, como se denominaron anteriormente).

El PPS juega, en todo caso, el papel de la "izquierda" priísta destacando y criticando cualquier tipo de intervención empresarial, clerical o imperialista en todo acto de la vida política.

Tal es la identidad con el Revolucionario Institucional que para las próximas elecciones José Luis Martínez, diputado local por el PPS ha señalado: "el Partido Popular Socialista podría unirse al PRI en caso de que Acción Nacional utilizara toda la fuerza y los medios necesarios para llegar al poder en Nuevo León" (2).

(1) EL PORVENIR, Septiembre 3 de 1984, p. 1-B.

(2) El Porvenir, 20-VI-1984.

El PARM, que durante algún tiempo constituyó la vieja guardia "revolucionaria" parece que a últimas fechas se convierte en el refugio de los militantes priístas disidentes que, inconformes presionan a través de la "línea revolucionaria" (1).

En las elecciones federales de julio de 1982 el PARM perdió su registro por no obtener el 1.5 por ciento de la votación total nacional, sin embargo lo recuperó el 19 de junio de 1984, con apoyo de la CFE (Comisión Federal Electoral), del PRI, PPS y representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados (2), acto que deja entrever su entendimiento con el bloque priísta-gubernamental.

Situándose nuevamente en las postrimerías de la apertura democrática, se inscribieron el PC hoy PSUM, del que ya se habló y los partidos PDM y PST.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM) tiene su origen en la Unión Nacional Sinarquista (UNS) unión de clara identificación con organizaciones católicas formadas a raíz del movimiento cristero y que constituye de hecho la defensa contra la ideología comunista.

Entre sus antecedentes está el Partido Fuerza Popular, que obtuvo el registro en 1946 y lo perdió en 1949, y posteriormente en los partidos Unidad Nacional y Nacionalista de México, sin que de ambos se conozca ninguna prosperidad política. Es durante la reforma política y en su segundo intento, cuando obtiene el registro como partido.

El Partido Demócrata Mexicano considerado dentro del "ala derecha" juega a su vez el equilibrio con los partidos de izquierda. En Nuevo León no ha logrado puestos de elección por mayoría, sin embargo ha logrado algunos plurinominales.

Ciertamente el electorado simpatizante con este partido es bastante reducido para aspirar a alguna victoria por la vía mayoritaria en algún municipio o distrito, menos aún, para aspirar a la gubernatura.

(1) Véase declaraciones de Masso M. Jorge, candidato postulado por el PARM, a la alcaldía de Saltillo, El Porvenir, 2-VII-1984.

(2) El Porvenir, 13 de julio de 1984.

Durante la celebración de las elecciones en 1982 el Partido Demócrata en Nuevo León se mantuvo muy por debajo del porcentaje obtenido en la votación nacional efectiva (1), lo cual indica que su potencialidad electoral reside en otras entidades federativas; pues mientras a nivel nacional se constituyó como la cuarta fuerza electoral, en Nuevo León fue la séptima.

Además su actividad propagandística es casi nula, adolece de organización y no ha mostrado consistencia en los procesos electorales.

La situación que ese partido guarda en el estado es un tanto fisurada a su interior, y sólo la entienden sus principales cuadros políticos, aunque recientemente anunciaron que el divisionismo había terminado gracias a la mediación de su Comité Ejecutivo Nacional (2)

El Partido Socialista de los Trabajadores junto con el Partido Mexicano de los Trabajadores tienen un mismo origen: el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC).

El PST fue el primero en obtener su registro en las elecciones federales en 1979; el PMT por su parte el cuatro de julio de 1984 viene a obtener su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1985, siendo el PST el único partido que se mostró en contra de su registro (3).

Según la estadística electoral, el Partido Socialista de los Trabajadores se coloca como la quinta fuerza política en el estado y la sexta a nivel nacional, no obstante se encuentra muy por debajo de la media nacional (4), lo que indica su debilidad regional.

(1) En 1982, la votación efectiva a nivel nacional del Partido Demócrata fue de 2.34 por ciento mientras que en Nuevo León fue de 0.37 por ciento. Cuadernos de Ciencia Política y Administración Pública, Vol. 2, Oct. 1982, Pág. 62.

(2) El Porvenir, 1o. -IX-1984, pág. 5-B.

(3) Excélsior. 5-VII-1984, P-1, 14, 33-A.

(4) Véase Cuadernos de Ciencia Política y Admón. Pública VO/2, oct. de 1982, Op. Cit. Pág. 62.

Por otra parte, es evidente el gran número de declaraciones periodísticas de este partido, con una tendencia cada vez más notoria de colocarse en forma oportuna al lado del PRI.

Esta tendencia oportunista quedó expresada en Nuevo León con la visita a Monterrey de su dirigente nacional, Rafael Aguilar Talamantes quien declaró: "El PST apoyará en Nuevo León, al candidato a gobernador del PRI, si se le designa democráticamente y no en función de los intereses de la oligarquía local" (1), elogiando asimismo la renovación anunciada en ese entonces por el PRI.

De acuerdo a la situación de estos dos últimos partidos para el momento Nuevo León 1985, se concluye que el PST, no registrará ningún cambio substancial y que, en todo caso, su papel será de contrapeso en el avance de Acción Nacional, equilibrio diseñado presumiblemente con el PRI.

El Partido Mexicano de los Trabajadores por su parte, por no ser partido que tenga su registro definitivo, deberá esperar a lograrlo, antes de competir en comicios estatales y/o municipales.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es otro de los partidos de reciente registro, participó condicionado en las elecciones de 1982, y obtuvo su registro definitivo al haber logrado más del 1.5 por ciento de la votación nacional en la elección presidencial, postulando a la señora Rosario Ibarra de Piedra; sin embargo, en el resto de las candidaturas no logró superar el porcentaje requerido (1.5 por ciento).

El hecho de que haya sido postulada la señora Ibarra de Piedra para la presidencia, y que por esta candidatura el partido haya obtenido su registro, significa que gran parte de la influencia que el PRT pudo adquirir residió en la personalidad de la señora Ibarra de Piedra (2).

(1) Porvenir 1-VI-1984.

(2) El caso de la señora Ibarra de Piedra fue presentado como una excepción, ya que en estudios realizados en 1982 se logró detectar que el grado de conocimiento que la población tenía sobre su candidatura superaba al grado de conocimiento sobre el partido político que la postulaba. Cuadernos de Administración Pública y Ciencia Política, op. cit. p. 16.

En Nuevo León la influencia de este partido es casi nula, la estadística electoral de las elecciones de 1982 muestra que el PRT no alcanzó ni tan siquiera el uno por ciento dentro de las diferentes candidaturas con las que participó. Para los comicios de 1985 podrá participar en las elecciones estatales y municipales, pues goza ya de registro definitivo, sin embargo se prevé que su influencia será precaria estando muy propenso a perder su registro.

Existe otro partido que sin ninguna clase de registro desempeña labor de proselitismo en el estado, tal es el caso del Partido Laboral Mexicano (PLM), que finca su acción en contra del Partido Acción Nacional y con claros vínculos extranjeros; por su situación jurídica electoral carece de toda posibilidad de participar activamente dentro del fenómeno de que ocupa este trabajo.

A juzgar por los resultados de las elecciones de 1982, el sistema de partidos de oposición se encuentra en franco deterioro; ningún partido alcanza a superar o mantener en el estado el porcentaje logrado a nivel nacional, excepción hecha del Partido Acción Nacional que supera considerablemente a la media nacional, por lo que en todo caso la contienda electoral se disputará fundamentalmente entre el PRI y el PAN.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION

La actuación de los medios masivos de comunicación como grupo es sumamente dinámica, quizás la más de entre aquéllos que tienen alguna incidencia en la vida política. Su presencia cotidiana en la sociedad les permite tal posición, constituyéndose en grupo portador tanto de sus intereses como de otros que en primera instancia les son ajenos.

Para darse una idea del foro diario que mantienen, baste citar que en 1979, de los 348 mil hogares existentes en la ciudad de Monterrey, 88.7 por ciento contaban con un aparato de radio y 87.4 por ciento con televisor (1).

Los medios: prensa, radio y televisión mantienen en el contexto político estatal una naturaleza diversa, pues no existe entre ellos una tendencia preestablecida que les sea común. De hecho, para poder identificar los intereses que defienden, habría que distinguir entre los medios

(1) ARRIAGA Patricia, Publicidad, Economía y Comunicación Masiva. (México-Estados Unidos), Ed. Nueva Imagen, México, 1980, p. 245.

independientes cuya organización es del tipo familiar, de aquellos que se encuentran bajo una estructura corporativa y de los de carácter estatal. Entre los primeros deben ubicarse los periódicos: El Norte - El Sol y El Porvenir, en el caso de la prensa, o el de la estación XEFB, en la radio; en los segundos, el ejemplo más claro lo es la Organización Estrellas de Oro, que controla 18 estaciones de radio, tres de televisión (en una confusa asociación con Televisa), los periódicos Diario, Extra, Más Noticias y Extra de la Tarde, la revista Fama más algunos espectáculos públicos; en este segundo caso aparece también el grupo Radio Alegría, con ocho estaciones de radio y próximamente un periódico. En lo que respecta a los medios de carácter estatal, se tiene el canal televisivo 28 y las estaciones Radio Pueblo y Gobierno de Nuevo León, que dependen del gobierno estatal y el canal 8 que depende del gobierno federal.

La estructura de los medios reseñada, muestra por qué no existe entre ellos una tendencia común, incluso, dadas las transformaciones sufridas por éstos (cambios directivos, fusiones, etc), tampoco es posible hablar de un patrón considerado individualmente para cada uno de ellos. Los mismos medios con organización de tipo familiar, han conocido cambios substanciales al desplazar las nuevas generaciones (herederos o ejecutivos contratados) a sus fundadores.

Por lo que a la incidencia en el orden político se refiere, es ciertamente la prensa la que alcanza una mayor importancia, seguida por la radio y la televisión (1). Esta circunstancia resulta un tanto paradójica, pues de hecho el foro de la prensa es bastante selectivo, tanto por el nivel mínimo de educación requerido para tener acceso a él (alfabetización), como por las limitantes presupuestarias. Sin embargo, es también este medio el menos sujeto a controles oficiales —tanto así que a veces cae en el libertinaje— y a intereses marcadamente oligopolísticos como sucede con la Televisión, excepción hecha de algunas casas editoras como la Organización Editorial Mexicana.

(1) A este respecto Katz, Gurevitch y Hass anotan que el mayor uso otorgado a la prensa gira alrededor del orden sociopolítico, y al compararlo con otros medios demostraron la importancia del periódico en el conocimiento e integración de dicha área, seguido en orden decreciente por la radio y la televisión, siendo los libros y el cine los de menor uso.

Katz E. M., Gurevitch y H. Hass. "On the Use of Mass Media for Important Things". American Sociological Review 1973, Vol. 38 (abril) p. 164-181.

Por cuanto a contenidos, la televisión carece de análisis críticos limitándose, en el mejor de los casos, a denunciar las fallas o carencias de servicios u obras públicas, salvo modestas excepciones.

La televisión se convierte en un medio enajenante pues propicia el divorcio de la sociedad de su entorno político al saturar su programación con esquemas y mensajes correspondientes las más de las veces, con patrones culturales externos, lo cual conlleva a la despolitización (1).

La radio por su parte, es el medio con mayor audiencia, empero al igual que la televisión, lejos se encuentra de sostener un contenido crítico, inclinándose fundamentalmente hacia programaciones musicales y de esparcimiento. Los breves lapsos destinados a noticieros, no van más allá de repetir las notas periodísticas o boletines oficiales, o a transmitir entrevistas que se realizan más caústicamente que otra cosa.

La prensa, por el contrario, mantiene un mayor seguimiento en los análisis políticos; bastos son los ejemplos de denuncias públicas que ésta ha hecho o recogido. Sin embargo, tampoco puede dejarse de anotar que muchos de los supuestos análisis en este orden, provienen de columnas ligeras, bañadas de sarcasmos e ironías, y tomadas de rumores y comentarios generados en los pasillos de las instituciones públicas y privadas (los corrillos políticos). Aún a pesar de su ligereza y su supuesta "espontaneidad" —originalidad si se quiere— la prensa va formando en la opinión una corriente heterogénea y contrastada que de una u otra forma y a pesar de la selectividad anotada, produce efectos políticos importantes, lo que la convierte en un medio real de presión. Obvio resulta inferir que la opinión que va formándose, lleva en sí una mezcla de influencias, lo mismo de parte de los intereses sostenidos por el periódico, como de aquellos en los que cae al provocar algunas reacciones.

(1) Sobre este punto existe controversia entre los investigadores sociales, si bien Mc Quail apunta el término "disfunción narcotizante" que Merton y Lazarsfeld atribuyen al medio de comunicación masiva y que consiste en la tendencia a "crear una ilusión de participación y contacto con la realidad política que se logra proporcionando a los individuos un voluminoso caudal de información. Al proveer un sustituto de la acción social, actúan como "narcótico social". Mc Quail Dennis. Sociología de los Medios Masivos de Comunicación, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 1969. p. 112.

Tal es el caso que muchos de los incidentes políticos han surgido de enfrentamientos que sin tener motivos reales de fondo, se produjeron vía las declaraciones "provocadas" y las respuestas también "provocadas" por los reporteros de los medios quienes, en su afán por conquistar las notas a ocho columnas, envuelven a los interlocutores sociales en tales conflictos.

La manipulación de la opinión pública (receptores) como de las fuentes informativas (emisoras), alcanza aquí una expresión mayúscula.

De lo rápidamente expuesto, parece claro el grado de influencia que en materia política llegan a tener, tanto por su capacidad para formar opinión acorde con determinados intereses, como para desviarla y/o encubrir otros intereses. Los medios asumen así el doble rol de voz y portavoz, de tal suerte que en fenómenos como el de la transmisión del poder, su neutralidad difícilmente puede sostenerse. Es deseable en fecha posterior realizar algún ensayo político tendiente a establecer con certeza la situación que éstos guardan en la entidad.

CONSIDERACIONES FINALES

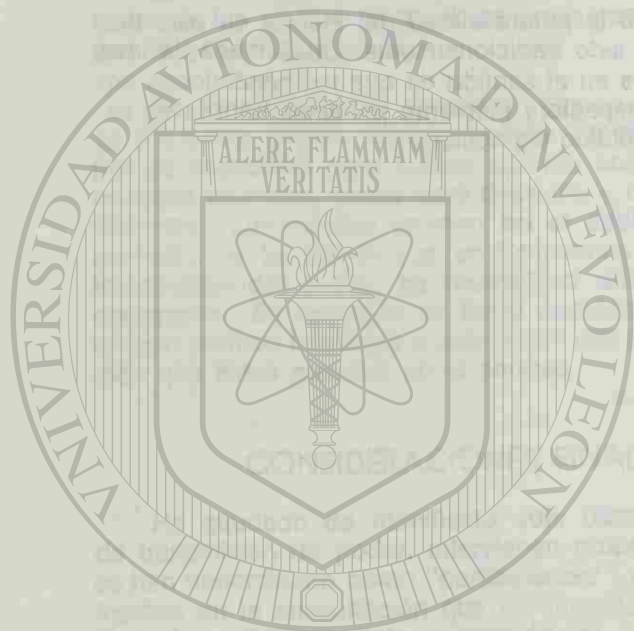
Ha quedado de manifiesto que, dentro del proceso de transmisión de poder, intervienen grupos sociales que se han denominado como "participantes"; algunos de ellos inciden en la auscultación que se lleva a cabo para perfilar el candidato priísta o también en el procedimiento formal, es decir dentro del esquema jurídico-político electoral.

Se han destacado los grupos participantes más importantes: el grupo empresarial y el obrero, en otro nivel: la Iglesia católica, los medios masivos de comunicación e incluso los propios partidos políticos; sin embargo su estudio demostró la necesidad tácita de ampliar su tratamiento, situación aquí limitativa por órdenes de espacio, pero que se invita a realizar.

Por otra parte, los grupos estudiados no son de ninguna manera los únicos; participan algunos otros como por ejemplo las logias masónicas, las asociaciones profesionales, las universidades, asociaciones agroganaderas, pero claro, su peso específico es substancialmente menor, por lo que sólo quedan indicadas.

Finalmente, se ha querido reservar un capítulo especial para analizar el caso del elector. La explicación a ello reside en una de las hipótesis sostenidas a lo largo de este trabajo: la importancia y peso específico de este grupo social, tanto por el rol que a éste le corresponde jugar en el proceso formal, como por ser el grupo en el que habrán de reflejarse los efectos de las acciones emprendidas por los otros grupos participantes.

Aún cuando la potencialidad del elector en este tipo de procesos ha sido tradicionalmente subestimada, la idea aquí reiterada es en el sentido de que las condiciones impuestas por el espacio y momento políticos, habrán de reducir su peso político específico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

HACIA LAS ELECCIONES DE 1985: UN ANÁLISIS PREDICTIVO

Este capítulo está dedicado a hacer un análisis predictivo sobre el comportamiento electoral en 1985. Pretende a su vez, constituir una guía para el diseño de estrategias tanto de los partidos como de los candidatos, en las correspondientes campañas electorales.

Se procede en esta forma sin ningún interés ideológico o partidista tal como se ha sostenido en las partes precedentes pensando a su vez no en falsos ilusionismos infantiles y de nulo interés académico, que pretendiesen ver en los partidos políticos rivalidades tan vanales como las de un juego de fútbol; por el contrario, se asume que en la medida como los diferentes interlocutores dispongan de información cierta y suficiente, habrán de imponerle al proceso rasgos que lo eleven y genere en la población un mayor interés en las actividades políticas.

Simultáneamente, habrá de irse creando una mayor concientización y reduciendo los espasmos de inmovilidad e indiferencia. Este es en última instancia el mejor aporte que un centro de estudios puede ofrecer a su comunidad.

El estudio está basado en una muestra aleatoria de opinión pública levantada entre el 13 de Agosto y el primero de Septiembre de 1984, en 32 municipios de 51 que conforman la entidad.

La muestra comprendió un universo de mil trescientas veintiún personas, siendo la unidad base considerada la sección electoral; de éstas, el 84.3 por ciento fueron entrevistadas en el A.M.M. y 15.7 por ciento, en los demás municipios de la entidad; 51.9 por ciento de las personas encuestadas fueron varones y 48.1 por ciento, mujeres (1).

Con las reservas que puedan derivarse del caso, dada la antelación de la muestra respecto al momento político, cabe aclarar que ésta sigue muy cerca la realidad demográfica de la entidad, por cuanto a lugar de residencia, sexo y edad se refiere.

I. — EL ELECTOR:

Los trabajos modernos de ciencia política han destacado la importancia del estudio del proceso electoral y en especial el papel primordial que adquiere el elector como elemento fundamental de tal procedimiento.

Es evidente que los estudios centrados en el análisis del elector, además de robustecer la disciplina electoral contribuyen en lo general a estimular el desarrollo de la ciencia política, ya que siendo el elector un instrumento capaz de proveer al estudioso de elementos que le permiten elaborar hipótesis para posteriormente formular leyes, le dará un nuevo impulso al desarrollo de la política.

Sin embargo, el estudio electoral y particularmente el referido al elector, ha quedado en el país dentro de un rezago considerable, quedando en el mejor de los términos sólo señalada su importancia.

Podrá argumentarse que tal rezago, es debido fundamentalmente al poco interés que presenta la estructura misma de la política mexicana, donde se conforma una figura de "elector" incapaz de cambiar el orden establecido dentro del contexto político. No obstante este trabajo rechaza tal postura, ya que aún dentro de la estructura política, el elector puede ser objeto de estudio perfectamente identificable y aún de actitud predecible.

(1) Véase en apéndice, características de la distribución de la muestra.

COMPOSICION DE LA POBLACION ELECTORAL:

Dos son los rasgos fundamentales que caracterizan al electorado en la entidad: 1) Su composición eminentemente urbana y concentrada en el Area Metropolitana de Monterrey; 2) El peso relativo de los grupos más jóvenes.

De acuerdo con la proyección realizada por CIPAD sobre la población electoral potencial del estado (1) para julio de 1985 (Véase Tabla E-1), ésta asciende a más de 1.5 millones de personas, de las cuales casi el 80% (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta) se encuentran concentradas en el A.M.M., y el 20% restante (trescientos diecinueve mil noventa y siete) distribuida en los 44 municipios no metropolitanos, lo que significa que cuatro quintas partes del electorado corresponden a la categoría urbana (2). En este sentido se puede asumir que el electorado nuevoleonés es eminentemente urbano, circunstancia que, con excepción del Distrito Federal es única en el país.

Este hecho reviste particular importancia, dado que como ya se apuntó en el capítulo relativo a espacio político, las actitudes políticas de la población urbana están generalmente más expuestas a influencias diversas y por tanto a conocer cambios bruscos.

El fenómeno de urbanización de las sociedades contemporáneas ha traído aparejado una serie de manifestaciones en todos los órdenes. Por un lado ha favorecido el acceso de las clases sociales a diversos satisfactores difíciles de lograr en el medio rural, lo mismo culturales que sanitarios, nutricionales o de esparcimiento, etc.; ha extendido el campo de la comunicación y las relaciones interpersonales; y en general, ha ampliado las expectativas de estas clases, de escalar niveles superiores de ingreso y formas de vida.

(1) Se define como Población Electoral Potencial, a la población que de acuerdo con la legislación, se encuentra facultada para votar, es decir la población con 18 años o más de edad; se distingue aquí de la Población Electoral Real, que sería, la población inscrita en el padrón electoral.

(2) En sentido estricto considerando municipios urbanos aquellos con una población superior a 60 mil habitantes, la variación en la proporción es mínima (76.9 por ciento).

Pero, la urbanización concomitantemente con ello y en forma un tanto dialéctica, ha polarizado la misma estratificación social; ha despersonalizado al individuo induciéndolo a una materialización extrema, desvinculándolo de su medio natural, y frustrado en un buen número de casos el desarrollo de sus potencialidades y su realización personal (1).

En el orden político, el fenómeno se manifiesta de muy variadas formas que van desde una mayor complejidad de las demandas sociales, hasta una agudización de su percepción sobre los contrastes que lo envuelven.

Los barrios, las colonias y/o unidades habitacionales de los grandes centros urbanos, han intensificado ciertamente a su interior las relaciones entre las personas en un intento por reconstruir su medio originario (los pueblos, las comunas, etcétera) pero al mismo tiempo, los han aislado de la convivencia con otros sectores, marcando las diferencias y acentuando los sentimientos de desigualdad.

Al agudizarse la percepción del individuo, lo ha vuelto más crítico y sujeto de sentimientos reprimidos. Por un lado, busca una forma de vida y patrones de conducta, a

PROYECCIÓN DE LA POBLACION ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON (JULIO 1983), POR GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	AREA MET. DE MONTERREY		RESTO DEL ESTADO		NUEVO LEON	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
18-25	375,221	30.15	94,936	29.75	470,156	30.08
26-33	281,491	22.62	54,714	17.16	336,205	21.50
34-41	193,071	15.58	48,533	13.65	237,404	15.19
42-49	141,859	11.40	39,814	12.48	181,673	11.62
50-57	98,328	7.95	29,082	9.12	127,410	8.15
58-65	70,662	5.68	22,575	7.08	93,237	5.96
66+	82,486	6.63	34,102	10.70	116,588	7.46
N. E.	642	N.S.	342	N.S.	1,184	N.S.
TOTAL	1,244,760	100%	319,097	100%	1,563,857	100%

FUENTE: Proyección CIPAD, con base en los resultados del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

N.E.: No especificado
N.S.: No significativo

(1) Henri Lefebvre ha estudiado bastante este fenómeno por lo que el lector pudiera remitirse a varias de sus obras: Espacio y Política (Ed. Península, Barcelona 1976), La Revolución Urbana (Ed. Alianza, Madrid).

semejanza de los que ve en otros sectores de su ciudad o de los que recibe en los mensajes y programas de las series televisivas.

Lo mismo busca disponer de una lavadora que de un televisor en color o una videocassetera, pero al proceder así lo hace no en una forma auténtica y reflexiva sino por imitación. Pero por el otro, al darse cuenta de su incapacidad para acceder a tales bienes, reacciona contestando su nivel social.

Lo anterior, puede manifestarse en una apatía o indiferencia, al sentirse aprisionado por las condiciones que le rodean y su incapacidad para alterar el orden de las cosas; pero también puede manifestarse en formas abiertas de rebelión que bien puede darse de manera institucionalizada (las urnas, las marchas de protesta, etc.), o de manera violenta.

Las experiencias de nuestro país en los últimos veinte años, pueden ubicarse en estos casos: el incremento substancial del abstencionismo, el movimiento del 68 o los movimientos médico y magisterial a principios de esa década.

En las condiciones apuntadas del momento político, tales manifestaciones de inconformidad, pueden dar pie a movilizaciones importantes en torno a proyectos alternativos de gobierno, no tanto porque existe una reflexión a fondo sobre la dimensión del proyecto propuesto, sino como resultado del inconformismo existente por los efectos nocivos que se padecen.

Como señala K. W. Deutsch, muchas personas que habitualmente no dedican nada de su tiempo o atención a la política, podrían interesarse en hacerlo si se vieran envueltos por situaciones excepcionales; mientras éstas se sientan razonablemente satisfechas, o su descontento sea somero, su interés será mínimo, pero si son afectados seriamente, estas gentes pueden dedicar gran parte de su tiempo a la acción política directa (1).

En el caso de una mancha urbana como la de Monterrey, los efectos de imitación y explosión se presentan con un grado de ocurrencia de mayor probabilidad.

(1) DEUTSCH, Karl W., Política y Gobierno, F.C.E., México 1976, p. 57.

El segundo rasgo anotado del electorado en la entidad, es el del peso relativo de los grupos más jóvenes. De acuerdo con la misma tabla de proyecciones de la población potencial electoral, se tiene que los grupos de personas (18-25 años) y (26-33 años) representaban respectivamente el 30.06% y 21.5% del total, lo que en conjunto significa que más de la mitad del electorado se encuentra en estas categorías. En este sentido, vale considerar el tipo de actitudes políticas prevaleciente entre la población juvenil.

Tradicionalmente las actitudes de los jóvenes aparecen como las más difíciles de predecir y ello por varias razones, todas vinculadas con la inmadurez física y emocional; primero, por no existir en estos grupos un nivel elevado de concientización; segundo, por no existir en éstos una definición precisa de valores y creencias, de donde deriva una actitud de rebeldía e inconformidad con el orden establecido; tercero, por no existir generalmente, y sobre todo en los más jóvenes, elementos de compromiso —económicos, sociales, políticos e ideológicos— que pueden influenciar o moderar su comportamiento.

De lo anterior se desprenden dos patrones actitudinales: sea la indiferencia hacia las actividades políticas, sea la movilización de tipo rebelde, y muchas veces irreflexiva.

En este orden de ideas, el hecho de que en el espacio político aquí considerado uno de cada dos electores potenciales se ubiquen en la categoría juvenil torna la magnitud y el sentido de su participación a un grado de mayor incertidumbre.

Si se atiende a las experiencias pasadas, la idea anterior habría de relativizarse, pues tradicionalmente el comportamiento de estos grupos en materia electoral ha sido el menos efectivo.

Pero si a las consideraciones anteriores se agrega la variable crisis, que traducida al lenguaje común se convierte en desempleo para estas categorías, la respuesta puede dejar de ser lo lineal que en primer instancia pudo aparecer.

EDUCACION CIVICA FORMAL Y REAL DEL ELECTORADO:

La asociación entre el nivel de educación y el grado de participación y/o manifestación de actitudes políticas consistentes, es un hecho incuestionable. De ahí que la generalidad de investigaciones relativas a análisis electorales la consideren entre las variables dependientes (1).

En este caso, y debido a las deformaciones de los patrones educativos y culturales, habrá de distinguirse entre educación cívica formal y educación cívica real.

Se entiende por educación cívica formal aquella parte del proceso del aprendizaje en la que el escolar recibe instrucción elemental sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y la organización política del Estado. Por educación cívica real entendemos el grado de conocimiento efectivo que la población tiene sobre los mismos aspectos.

En la primera de las consideraciones, se asume que el grado de educación cívica formal elemental, corresponde para la población que ha culminado la educación básica (seis años).

En tanto que la educación cívica real, corresponde con la adquirida en forma extraescolar, es decir que varía directamente —y un tanto en sentido biunívoco— con el interés y la participación política; conviene conocer ambas referencias.

De la población electoral potencial para 1985, se tiene que sólo un 37.03% (2), habrá culminado la educación primaria, con lo cual se sostiene que el nivel de educación cívica formal corresponde exclusivamente a un poco más de la tercera parte del total. Sin embargo antes de extraer alguna conclusión precipitada, conviene comparar la cifra anterior con algún indicador que refleje el grado de educación cívica real.

Para este efecto se considerarán dos estudios de opinión pública efectuados por CIPAD; el primero a partir de

(1) CONVERSE Philip E., Some Priority Variables in Comparative Electoral Research, en *Comparative Politics: Notes and Readings*, 5a. ed., Mcndis and Brown, pp. 338-357.

(2) Calculado a partir de los datos del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

una muestra levantada en mayo de 1982 para las elecciones federales de ese año (1) y el segundo, correspondiente al estudio que complementa este trabajo. De acuerdo con éstos, se encuentra para 1982 que sólo un 15.6% de la población sabía distinguir entre las funciones de un diputado y un senador; para el estudio de 1985, 69.4% sabía cada cuándo es electo un gobernador y sólo 33.7% sabía cada cuándo es electo un diputado.

Aunque los estudios no son equiparables para poder extraer alguna conclusión relativa a la evolución de la educación cívica real de la población, durante ese período, sí permiten asumir sin embargo, que el nivel de educación cívica real es aún menor que el ya de por sí bajo nivel de educación cívica formal.

El dato para los términos de elección de gobernador, a pesar de ser muy superior, no altera lo señalado, por lo trivial que parece este tipo de conocimiento. En todo caso, sería más representativo el dato sobre la población que conoce cada cuándo son electos gobernador y diputados, cuya proporción es del 30.6%.

De las anteriores consideraciones se puede concluir que el grado de educación cívica formal y real de la población es mínimo y por tanto no guarda una correspondencia con el grado de participación política, el cual en las últimas elecciones ha sido muy superior.

De donde, la participación se da sin un conocimiento verdadero de causa. Conviene quizás insistir en esta última aseveración, antes de establecerlo en forma definitiva, y la forma que parece más convincente para ello, es analizar el grado de politización de la ciudadanía.

GRADO DE POLITIZACION DEL ELECTORADO:

Una primera aproximación para determinar el grado de politización de la ciudadanía (2), puede ser la cuantificación del índice de conocimiento de ésta en torno a los partidos políticos.

(1) GARZA RAMIREZ, Enrique, GONZALEZ GONZALEZ, Luis, HERNANDEZ DEL CASTILLO, Juan Ramón, Análisis del Grado de Politización en el Área Metropolitana de Monterrey, a partir de las actitudes políticas del electorado en 1982, CIPAD, mimeo.

(2) Ibid.

La (Tabla E-2) que resume los resultados de los dos estudios realizados por CIPAD (1), así como de otro realizado por el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, revela que con excepción del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, el conocimiento de la población sobre la existencia de los partidos políticos es mínimo.

Así mientras que en 1984, estos partidos eran conocidos por 95.3% y 88.4% de la población respectivamente, partidos como el Social Demócrata y el Mexicano de los Trabajadores, eran apenas conocidos por el 2%.

E-2

GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACION

TABLA E-2 SOBRE PARTIDOS POLITICOS (%)

PARTIDO POLITICO	A.M.M./N.L.	ZONA FRONTERIZA NORTE DE MEXICO 1982 (2)		NUEVO LEON 1984 (3)
	1982 (1)	MASC.	FEM.	GLOBAL
P.A.N.	78.5	45.7	38.3	88.4
P.A.R.M.	29.8	4.7	3.0	25.4
P.D.M.	13.2	2.9	1.0	13.3
P.M.T.	N.I.	N.I.	N.I.	2.0
P.P.S.	31.9	14.1	12.6	29.2
P.R.I.	89.4	83.1	75.2	95.3
P.R.T.	10.4	5.6	5.7	6.4
P.S.D.	8.6	N.I.	N.I.	2.0
P.S.T.	13.7	7.1	5.0	11.3
P.S.U.M.	17.9	7.4	5.9	28.8

FUENTES: (1) CIPAD / Mayo 1982
(2) CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MEXICO (CEFNUMEX) / ABRIL 1982
(3) CIPAD / AGOSTO 1984

(1) Ibid

Ciertamente estos casos extremos pudiesen explicarse por el hecho de que el primero, no pudiese refrendar el registro que en forma condicionada a los resultados de las elecciones de 1982, le había sido otorgado, y el segundo, por su reciente incorporación —en forma también condicionada— al escenario político formal (1). A pesar de ello, la diferencia con respecto al PRI, y al PAN es exagerada.

Tal vez sea más representativa para ilustrar el grado de desconocimiento, observar los casos del Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana, los cuales no obstante su ya larga presencia en las contiendas (2), son conocidos tan sólo por el 29.3 y 25.4% de la población, respectivamente.

Claro está que tales cifras superan en gran medida a los de partidos de reciente incorporación (P.D.M., P.S.T., P.R.T.).

Cabe aquí observar las variaciones presentadas entre la información de los estudios aludidos. Por lo que toca a los dos de CIPAD, la caída en los índices de conocimiento para la mayoría de los partidos (excepción hecha de PRI, PAN y PSUM), debe explicarse por los tiempos en que ambas muestras fueron levantadas, es decir la primera (1982), en el clímax de las campañas electorales de ese año, en tanto que la segunda, en un período de poca actividad político-partidista.

Los otros tres casos, pudiesen ser debido al tamaño de la muestra considerada en 1982. En el caso del estudio de CEFNOMEX, las cifras comparativamente hablando, indicarían en aquella zona, niveles inferiores de conocimiento.

La evaluación anterior sobre politización, a partir del conocimiento de alguno de los partidos políticos, pudiese no obstante no ser tan revelativa, dado como ya se apuntó, la diferencia en tiempo en que éstos se han integrado a los procesos electorales.

Por tanto es conveniente adoptar un criterio más riguroso. El que aquí se propone, es el de medir aquella

(1) Véase la parte referente a Partidos Políticos.

(2) Ibid.

población que dice conocer tres o más partidos políticos. Este criterio no es tan caprichoso como pudiese pensarse, pues el conocimiento elemental de tres de ellos supone que al menos formalmente, la población reconoce o tiene elementos para decidir en torno a tres opciones políticas.

El número a su vez se ha seleccionado pensando que el número inferior (dos) se limitaría al partido mayoritario y a la oposición tradicional; por el contrario un número superior (cuatro o más) sería, dada la realidad sociopolítica, un tanto exagerado. Los resultados obtenidos son interesantes: sólo 52.84% de la población conoce tres o más partidos políticos, o lo que es lo mismo, un 47% no conoce a más de dos.

Analizando lo anterior por intervalos de escolaridad y edad, se encuentra a su vez, datos importantes. Primero, existe una asociación directa entre el nivel de escolaridad y el conocimiento de los partidos: mientras que 22.04% de las personas que tenían entre cero y tres años de escolaridad conocían tres partidos, el 87.9% de los que se encontraban entre 16 y más, mantenían el mismo conocimiento. De donde, a mayor escolaridad, mayor conocimiento de las opciones políticas.

En el caso de los intervalos de edad, el comportamiento es diferente. Este presenta un incremento al pasar del primero al segundo intervalo para luego descender hasta llegar en el último grupo a un 29.5% (Véase Tabla E-3). Esto se explica a partir del hecho de que las nuevas generaciones se han incorporado a la vida política en forma simultánea a la presencia en el escenario de nuevas opciones, lo cual no sucedió con las generaciones anteriores, que vivieron el modelo clásico del partido mayoritario-partido oposición.

Aunque las cifras anteriores inducen ya hacia el exiguo nivel de politización, es preciso descender un poco más en el análisis intentando el conocimiento que sobre las plataformas ideológicas de estos partidos se tiene, pues en última instancia, sería éste el que indicaría de manera más fiel la verdadera politización.

De acuerdo con el propio estudio de este año (1984), se encontró que: apenas un 15.4% pudo establecer cuál de los partidos políticos propone la no intervención del

gobierno en la economía y la defensa del individuo y los valores morales (PAN); un 10.6% pudo identificar cuál de los partidos propone la nacionalización de la televisión (P.S.U.M.); y 17.9%, al partido que sustenta la rectoría económica del Estado (PRI) (1).

Aún más, el 79.2% que dice votar por Acción Nacional desconoce su ideología; el 63.2% en el caso del P.S.U.M.; y el 82.5% en el caso del P.R.I. El dato referente al P.S.U.M., que es inferior al de los demás partidos, se explica por el grado de adoctrinamiento existente entre sus militantes.

TABLA E-3

POBLACION QUE CONOCE TRES O MAS PARTIDOS POLITICOS POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD Y DE EDAD (%)

ESCOLARIDAD		EDAD	
INTERVALOS	%	INTERVALOS	%
0-3	22.04	18-25	58.7
4-6	32.95	26-33	63.03
7-9	56.77	34-41	52.06
10-12	66.38	42-49	50.86
13-15	81.52	50-57	39.04
16-MÁS	87.90	58-65	30.76
		66-MÁS	29.1

FUENTE: DIRECTA.

(1) En las consideraciones anteriores, fueron tomadas como válidas las respuestas que señalaron al P.D.M., en el primer caso, y a los partidos de izquierda en general (P.S.T., P.R.T., P.P.S., y P.M.T.) en el segundo. Esto para facilitar el interrogatorio.

Finalmente se ratifica algo que ya se señaló en párrafos anteriores y en otros estudios (1), que el grado de politización del electorado nuevoleonés es mínimo (2) y que la participación política se da en términos irreflexivos, es decir, sin conocimiento de causa.

INDICE DE CONFIANZA EN EL VOTO:

En otros apartados de este mismo trabajo, se asentó que dada la realidad socio-política, el papel que durante mucho tiempo han venido desempeñando los procesos electorales, ha sido ante todo, el de un mecanismo para la legitimación del poder político. Incluso en la primera parte, se advirtió que el marco legal no explica sino formalmente el proceso de transmisión de poder, pero que la explicación real del fenómeno debía encontrarse en otras instancias.

El objetivo aquí, es evaluar hasta dónde la opinión pública está consciente de lo anterior, o en otras palabras, cuál es la apreciación que prevalece en la población en torno a la figura del sufragio efectivo como fórmula de expresión de la voluntad popular para la elección de sus gobernantes.

Ya en el estudio realizado en 1982 (3), se encontró que en opinión de más de la mitad de la ciudadanía (67.2%) el voto no era respetado. En ese entonces, fue en los municipios de Sta. Catarina y Garza García donde se encontró un grado menor de confianza (10.2% y 14.7% respectivamente); en San Nicolás fue de un 25.4%, Monterrey 36.9% presentando Guadalupe el índice superior con un 58.6%.

La opinión actual parece no haber presentado modificaciones positivas, en todo caso, más bien parece haberse deteriorado y ello a pesar del proceso de depuración al padrón electoral y la intensa campaña de promoción al voto realizada para las elecciones de 1982, y a pesar también de los resultados de las elecciones en Chihuahua.

(1) GARZA RAMIREZ, Enrique, et. al. op. cit.

(2) Posiblemente estudios similares en otras entidades del país reflejarían niveles aún menores.

(3) Véase, Las Elecciones Federales de 1982, Cuadernos de Ciencia Política y Administración Pública, CIPAD, Vol. 2 Año 1, Octubre de 1982.

De acuerdo con el estudio realizado este año, 58.9% de la población piensa que su voto no es respetado; 25.5%, cree que sí y 15.6% se abstiene de opinar. Aunque las cifras anteriores pudiesen indicar una cierta mejoría, lo cierto es que quien se abstiene de opinar, en realidad está pensando en forma negativa, de ahí que si se englobaran las dos categorías se tendría un total de 74.5% pensando que no es respetado, contra 67.2% en 1982.

Desagregando las cifras anteriores por intervalos de edad y educación, se encontraron datos significativos. Primero, se observó (Tablas E-4 y E-5) que son los grupos de electores más jóvenes en donde el índice de desconfianza es mayor: 16.9% para el grupo (18-25 años), declinando conforme se avanza a grupos de mayor edad.

TABLA E-4
ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL VOTO, POR INTERVALOS DE EDAD
(EN AÑOS CUMPLIDOS: %)

	18-25	26-33	34-41	42-49	50-57	58-65	66-más	GLOBAL
SI	16.9	23.6	28.1	33.5	33.3	28.2	36.1	25.4
NO	64.3	63.4	56.2	50.9	55.3	55.1	52.5	58.9
NO CONTESTA	18.8	13.0	15.7	15.6	13.3	16.7	11.5	15.7

MUESTRA: 1321.

TABLA E-5
ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL VOTO
POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD
(%):

	0-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-más	GLOBAL
SI	32.3	31.8	24.4	22.3	15.9	16.9	25.4
NO	47.8	47.0	57.1	55.9	77.1	76.6	58.8*
NO CONTESTA	19.9	21.1	18.4	11.8	7.0	6.5	15.7

MUESTRA: 1317

* LA DIFERENCIA CON RELACIÓN A LA TABLA E-3, ES DEBIDA A LA VARIACIÓN EN EL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

A su vez, el índice de confianza es mayor para las categorías con menor grado de escolaridad. En síntesis, el grado de confianza en el voto varía directamente con la edad, e inversamente con la escolaridad.

Lo anterior tiene gran importancia porque revela que conforme avanza la edad, se adquieren compromisos diversos, y "la confianza en el voto" se incrementa; pero a la vez, que conforme la población alcanza niveles superiores de educación, va perdiendo la confianza. Ambas consideraciones, cuestionan seriamente la institución del sufragio.

En los casos anteriores, y a fin de probar si existe alguna asociación entre el nivel de desconfianza en el voto y la información que brindan los medios de comunicación, se cotejó la población que cree que el voto no es respetado con la que lee regularmente los periódicos y escucha noticieros. Los resultados fueron en el sentido de que el 62.98% de la población que no cree en el respeto al voto, lee periódicos, y el 77.12% escucha noticieros. De donde puede extraerse —en principio— una asociación positiva entre ambas circunstancias.

EL ELECTOR, NUEVO LEON Y 1985:

Antes de cerrar este apartado y para dar pie a lo que es la proyección del momento político, conviene a manera de recapitulación, hacer algunas consideraciones.

El electorado que potencialmente se encuentra en condiciones de acudir a las urnas el primer domingo de Julio próximo, no es una masa homogénea, identificada o comprometida con algún partido o sector específico, que comparta un común de valores y actitudes. Aparece más bien, como una masa heterogénea, desarticulada, sujeto de presiones diversas, pero ante todo con un elevado sentimiento de opresión por cuanto a los efectos que la situación crítica del país y de la entidad en particular, le hacen padecer.

Es un electorado inconforme, que duda incluso de las instituciones, concretamente del respeto a una de las decisiones que en el orden político formal le es superior: su voto. Es un electorado cuya confianza difícilmente puede ser recuperada, menos aún en cinco o seis meses de campañas políticas.

De acuerdo con el estudio realizado este año, 58.9% de la población piensa que su voto no es respetado; 25.5%, cree que sí y 15.6% se abstiene de opinar. Aunque las cifras anteriores pudiesen indicar una cierta mejoría, lo cierto es que quien se abstiene de opinar, en realidad está pensando en forma negativa, de ahí que si se englobaran las dos categorías se tendría un total de 74.5% pensando que no es respetado, contra 67.2% en 1982.

Desagregando las cifras anteriores por intervalos de edad y educación, se encontraron datos significativos. Primero, se observó (Tablas E-4 y E-5) que son los grupos de electores más jóvenes en donde el índice de desconfianza es mayor: 16.9% para el grupo (18-25 años), declinando conforme se avanza a grupos de mayor edad.

TABLA E-4
ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL VOTO, POR INTERVALOS DE EDAD
(EN AÑOS CUMPLIDOS: %)

	18-25	26-33	34-41	42-49	50-57	58-65	66-más	GLOBAL
SI	16.9	23.6	28.1	33.5	33.3	28.2	36.1	25.4
NO	64.3	63.4	56.2	50.9	55.3	55.1	52.5	58.9
NO CONTESTA	18.8	13.0	15.7	15.6	13.3	16.7	11.5	15.7

MUESTRA: 1321.

TABLA E-5
ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL VOTO
POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD
(%):

	0-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-más	GLOBAL
SI	32.3	31.8	24.4	22.3	15.9	16.9	25.4
NO	47.8	47.0	57.1	55.9	77.1	76.6	58.8*
NO CONTESTA	19.9	21.1	18.4	11.8	7.0	6.5	15.7

MUESTRA: 1317

* LA DIFERENCIA CON RELACIÓN A LA TABLA E-3, ES DEBIDA A LA VARIACIÓN EN EL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

A su vez, el índice de confianza es mayor para las categorías con menor grado de escolaridad. En síntesis, el grado de confianza en el voto varía directamente con la edad, e inversamente con la escolaridad.

Lo anterior tiene gran importancia porque revela que conforme avanza la edad, se adquieren compromisos diversos, y "la confianza en el voto" se incrementa; pero a la vez, que conforme la población alcanza niveles superiores de educación, va perdiendo la confianza. Ambas consideraciones, cuestionan seriamente la institución del sufragio.

En los casos anteriores, y a fin de probar si existe alguna asociación entre el nivel de desconfianza en el voto y la información que brindan los medios de comunicación, se cotejó la población que cree que el voto no es respetado con la que lee regularmente los periódicos y escucha noticieros. Los resultados fueron en el sentido de que el 62.98% de la población que no cree en el respeto al voto, lee periódicos, y el 77.12% escucha noticieros. De donde puede extraerse —en principio— una asociación positiva entre ambas circunstancias.

EL ELECTOR, NUEVO LEON Y 1985:

Antes de cerrar este apartado y para dar pie a lo que es la proyección del momento político, conviene a manera de recapitulación, hacer algunas consideraciones.

El electorado que potencialmente se encuentra en condiciones de acudir a las urnas el primer domingo de Julio próximo, no es una masa homogénea, identificada o comprometida con algún partido o sector específico, que comparta un común de valores y actitudes. Aparece más bien, como una masa heterogénea, desarticulada, sujeto de presiones diversas, pero ante todo con un elevado sentimiento de opresión por cuanto a los efectos que la situación crítica del país y de la entidad en particular, le hacen padecer.

Es un electorado inconforme, que duda incluso de las instituciones, concretamente del respeto a una de las decisiones que en el orden político formal le es superior: su voto. Es un electorado cuya confianza difícilmente puede ser recuperada, menos aún en cinco o seis meses de campañas políticas.

Es un elector eminentemente urbano, que percibe en forma magnificada los embates de la crisis; que siente cómo su nivel de vida se ha ido deteriorando y que ha recibido en los últimos años dosis elevadas de mensajes antigobiernistas a través de los medios de comunicación.

Es también un elector eminentemente joven, susceptible a las más extrañas influencias, máxime cuando por su escaso nivel de politización, es incapaz de distinguir los contenidos reales de las fórmulas y plataformas electorales.

El elector de nuestro espacio y momento políticos, es en suma un elector diferente al de otros espacios y momentos y por consecuencia, habrá de jugar un papel de trascendencia.

Se dijo en otros capítulos que de la inmovilidad a la movilidad política, o de la falta de conciencia a la concientización política, no había más que un corto trecho por recorrer. NUEVO LEON 85, pudiese ser espacio y tiempo para recorrerlo, no en forma violenta, pero sí de manera institucional.

II.— INTENCIONES DE VOTO DE LA CIUDADANIA:

Ciertamente las opiniones aquí cuantificadas, corresponden a un momento lo suficientemente distante del día de la elección (casi un año), para poder sufrir modificaciones importantes. Lo anterior no obsta sin embargo para perfilar una primera proyección respecto a posibles resultados.

¿PARTICIPACION O ABSTENCIONISMO?

Como base para conocer el grado de abstencionismo presentado en la entidad en el período 1961-1979, dada la imprecisión de los documentos oficiales —periódico oficial— que consignan los resultados de las elecciones, bien se pueden adoptar la tendencia seguida a nivel nacional, según la cual el abstencionismo conoció un paulatino y substancial incremento, pasando de 32.5% en 1961 a un 50.4% en 1979 (1), tendencia que habría de

(1) LOPEZ MORENO, Javier, ¿Qué es la Reforma Política? UNAM, México, 1980, p. 38.

abatirse en 1982 al descender éste a un 29.0% a nivel nacional y a un 25.5% a nivel estatal (1).

Sin embargo, como se había advertido oportunamente en el artículo relativo a "Las Elecciones Federales de 1982" (2), el abatimiento de éste pudiese ser momentáneo, hecho que fue corroborado en los comicios municipales de noviembre 14 del mismo año, cuando el abstencionismo vuelve a dispararse para alcanzar la cifra de 50.1% en el A.M.M.

De acuerdo con el presente estudio, esta caída habrá de rectificarse, pues el 79.9% de las personas entrevistadas manifestaron estar dispuestas a votar en las próximas elecciones para gobernador (siete de Julio); 10.7% respondieron definitivamente que no y 9.6% dijeron, no estar seguros. Los datos anteriores efectivamente son muy optimistas, y la explicación debe encontrarse en el tiempo durante el cual fue levantada la muestra, pero en todo caso, revela la factibilidad de una participación copiosa.

Es de destacarse, que la participación esperada aumenta en los grupos de mayor edad, con excepción del grupo de edad avanzada (66-más), en el cual desciende a una participación equiparable con los grupos de (26-33; 34-41) (3).

El comportamiento anterior resulta bastante lógico: a mayor edad, mayor interés y responsabilidad cívica, hasta llegar a un punto en el que empieza a decrecer.

El grado esperado de participación, considerado geográficamente, resulta superior fuera del A.M.M. que en ésta (82.6% contra 79.1%), lo que refleja con un pequeño margen, mayor interés en el campo que en la ciudad.

En cuanto al sexo, la participación es ligeramente superior entre los varones que entre las mujeres (80.1% contra 79.1%). Desagregado por intervalos de educación e ingreso, la muestra no reveló ninguna tendencia específica.

(1) Según cifras oficiales de la Comisión Federal Electoral; de acuerdo con el estudio de CIPAD en 1982 el abstencionismo proyectado fue de un 23.1 por ciento; de acuerdo con la muestra 1984 el abstencionismo fue de un 29.8 por ciento.

(2) Op. Cit.

(3) Véase Tabla E-12.

Por distritos electorales federales (D.E.F.) la participación esperada es mayor en el (cuarto) (86.5%), (quinto) (85.5%) y (noveno) distritos (80.0%); en tanto que los distritos (segundo) y (octavo), presentan los niveles más bajos (62.1% y 69.2% respectivamente); véase tabla en apéndice.

Por lo que a constancia en la participación se refiere, un 72.6% de los electores que han votado en elecciones anteriores, piensan volver a votar en las próximas.

En este sentido la muestra arrojó datos interesantes: la constancia en la participación aumenta con la edad (63.35% para el primer grupo, 66.01% para el segundo, 79.14% para el tercero), hasta llegar a un punto máximo (81.75% para el grupo 42-49 años) y comenzar a descender (71.6% para el quinto grupo y 69.4% para el sexto y último grupo).

Por intervalos de educación, se encontró que conforme ésta avanza la constancia en la participación disminuye hasta llegar a un punto en el que comienza a aumentar (intervalo de 13-15 años de escolaridad).

Por el lado del ingreso, el grado de constancia conoce en las primeras fases un incremento para luego decrecer. Esta última tendencia conviene considerarla con ciertas reservas, por lo reducido de la muestra en los niveles superiores de ingreso. Véase tablas en apéndice.

De aquí debe inferirse que conforme el ciudadano madura, su responsabilidad y presumiblemente sus actitudes políticas son más sólidas, hasta que empieza a mostrar niveles de indiferencia; por el otro lado, conforme aumenta el grado de educación, disminuye su interés presumiblemente también al darse cuenta de la invalidez de su voto, hasta llegar un punto en donde vuelve a confiar en éste. Niveles superiores de educación, conllevan niveles superiores de politización (1).

EL VOTO ESPERADO:

El voto esperado para los próximos comicios favorece, —en principio— plenamente al Partido Revolucionario

(1) Véase apartado Refrente a Grado de Politización del Elector.

rio Institucional, quien de acuerdo con la muestra recibirá 53.2% de la votación global.

Acción Nacional por su parte, ratifica su posición como segunda fuerza en la entidad al recibir 31.6% de los sufragios.

En tanto, la influencia de los demás partidos apenas es percibida, al grado de que si la tendencia en la entidad se repitiese a lo largo del país, la permanencia de éstos en el escenario político difícilmente pudiese sostenerse. Adicionalmente reflejan la inexistencia en la entidad del pluripartidismo.

Antes de aceptar literalmente los primeros indicadores, es pertinente destacar el hecho de que 12.9% de la población encuestada se abstuvo de revelar el partido por el cual votaría, lo que pudiera hacer pensar que esta fracción de la muestra hubiese dudado de la procedencia del estudio o bien sustente fielmente el principio del secreto del voto. De ser así, tales votos pudieran ser canalizados en su mayoría hacia Acción Nacional, con lo cual la afirmación de los primeros renglones pierde consistencia.

Se tendría entonces un resultado de 53.2% PRI, 44.5% PAN, mismo que no obstante seguir favoreciendo al primero, angosta considerablemente el margen. Esta diferencia de 8.7 por ciento, a cinco o seis meses de iniciarse las campañas y once de que tengan lugar las elecciones, aparece bastante reducida, en comparación con los resultados obtenidos en otras elecciones.

Por otra parte el estudio reveló que mientras la fuerza de Acción Nacional y el Socialista Unificado de México es superior en el Area Metropolitana (33.7% y 1.7% de la votación global respectivamente), la del Revolucionario Institucional y el Demócrata Mexicano, lo es en el resto del Estado (65.8% y 0.5% respectivamente). (Véase tabla E-6).

En el Area Metropolitana de Monterrey, los municipios en donde la fuerza del PRI es superior son: Escobedo, Apodaca y el propio Monterrey; en tanto que en Santa Catarina y Guadalupe es más débil. Por su parte, Acción Nacional tiene mayor fuerza en Apodaca y Guadalupe, y menos en Escobedo y San Nicolás. Estos resultados tienen gran importancia, porque de confirmarse en las próximas elecciones cambiaría el escenario político.

Santa Catarina y Guadalupe, son justamente los municipios en donde reside un mayor número de trabajadores afiliados a las centrales obreras y teóricamente con mayor afinidad priísta, y por lo mismo, han sido durante mucho tiempo los municipios en los que este partido ha enfrentado menores problemas.

La alcaldía de Sta. Catarina, es incluso manejada como posición "cetemista".

Por el contrario, San Nicolás y Garza García, han sido considerados como los tradicionales foros de Acción Nacional, habiendo existido en ellos administraciones panistas. En San Nicolás además, viven muchos de los trabajadores de los grandes corporativos, generalmente afiliados a los Sindicatos Independientes y en alguna medida vinculados con Acción Nacional.

En Garza García por su parte, reside en términos generales la población con mayores ingresos, que como se ha visto, tienden a votar por Acción Nacional. De ahí que de confirmarse lo señalado anteriormente, se alteraría la geografía política de la entidad. (Véase Tabla E-8).

Analizados los resultados por distritos electorales federales, se tiene que son los distritos no metropolitanos (sexto y quinto, con cabeceras en Sabinas y Linares respectivamente), junto con el tercero (Monterrey-Sureste) en donde la fuerza del PRI es mayor; en tanto que en el cuarto y noveno (ambos en Guadalupe) es menor.

Sorprende el cuarto distrito, por lo apuntado en párrafos anteriores, ya que Acción Nacional supera al PRI con tres puntos porcentuales; pero no sólo ello, sino que además, en este distrito 18.9% de la población se abstuvo de opinar por cuál partido votaría, con lo que la superioridad del PAN pudiera elevarse fuertemente.

Otros distritos importantes para Acción Nacional son: el noveno, con 38% contra 44.4% del PRI, pero en donde el número de indecisos asciende a 14.8%; el primero con 36.2% contra 48.9% del PRI, pero con 11.7% de indecisos; y el décimo primer distrito, en donde a pesar de no ser su posición muy ventajosa (29.1% contra 50.4% del PRI) el peso de los indecisos es elevado 20.5%.

Por lo que a los partidos minoritarios se refiere, la mejor posición del P.S.U.M., aparece en el segundo distrito con 8.3% de las opiniones a su favor, el P.D.M., en el quinto distrito con sólo 2.0%; y el P.S.T., también en el quinto D.E.F., igualmente con 2% (Véase Tabla E-7).

Considerando las intenciones de voto por intervalos de edad y escolaridad, la muestra arrojó otros datos de interés. El voto panista se da fundamentalmente en los grupos más jóvenes, en los primeros tres intervalos conoce incrementos para comenzar a decrecer a partir del cuarto. El voto priísta mantiene una tendencia en ascenso conforme avanza la edad, con excepción del intervalo (58-65 años) en donde el voto es más diverso. El voto pesumista, no mantiene una tendencia específica. (Véase Tabla E-9).

Por intervalos de escolaridad, se advierte que conforme se incrementa el nivel de educación, el voto priísta tiende a disminuir, mientras que el voto de otros partidos, resulta a la inversa. El hallazgo plantea fuertes interrogantes, pues asumirlo tácitamente equivaldría a sostener que es el bajo índice de educación de la población el que explica que ésta continúe votando por el PRI.

Por intervalos de ingreso el comportamiento observado resulta un tanto confuso, lo cual pudiera ser explicado por desviaciones en la muestra. De donde es difícil extraer alguna conclusión simple.

En cuanto al sexo, no se encontraron tendencias significativas, salvo que el voto femenino es ligeramente mayor que el varonil tanto para el PRI como para el PAN (54.5% para el PRI y 32.2% para el PAN contra 52.1% y 31.1% por parte de los hombres, para los mismos partidos).

Con todo lo anterior parece desmentirse aquella idea simplista, pero al fin generalizada de que en una familia, el padre vota PRI, la madre PAN y los hijos solteros PSUM.

E-6
INTENCIONES DE VOTO GLOBALES (%)

	A. M. N.	RESTO DEL ESTADO	NUEVO LEÓN
P.A.N.	33.7	20.7	31.6
P.A.R.M.	0.1	-	0.1
P.D.M.	0.2	0.5	0.2
P.P.S.	0.1	-	0.1
P.R.T.	50.9	65.8	53.2
P.R.T.	0.1	-	0.1
P.S.T.	0.2	0.5	0.2
P.S.U.M.	1.7	0.5	1.5
OTRO	13.1	11.9	12.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Muestra: 1233 FUENTE DIRECTA

E-7
INTENCIONES DE VOTO / DISTRITO ELECTORAL FEDERAL (%)

D.E.F.	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	NUEVO LEÓN
PARTIDO												
P.A.N.	36.2	29.2	28.1	40.5	22.4	18.8	37.1	32.2	38.8	30.8	29.1	31.5
P.A.R.M.	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1
P.D.M.	-	-	0.7	1.4	2.0	-	-	-	-	-	-	0.2
P.P.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.7	-	-	0.1
P.R.T.	48.9	58.3	66.4	37.8	63.3	68.8	52.1	54.2	44.4	48.5	50.4	53.2
P.R.T.	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1
P.S.T.	1.1	-	-	2.0	-	-	-	-	-	-	-	0.2
P.S.U.M.	1.1	8.3	-	1.4	-	1.0	-	1.7	2.1	3.8	-	1.6*
OTRO	11.7*	4.2	9.8	18.9	10.2	10.4	10.7	11.9	14.3	16.9	20.5	13.0*
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Muestra: 1220

(*) LA VARIACION CON RELACION A LA TABLA A-1, ES DEBIDA AL CAMBIO EN EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

FUENTE DIRECTA

INTENCIONES DE VOTO POR MUNICIPIOS METROPOLITANOS

TABLA E-8

MUNICIPIO / PARTIDO	APODACA	GARZA GARCIA	GENERAL ESCOBEDO	GUADALUPE	MONTERREY	SAN NICOLAS	STA. CATARINA	A.M.N.
P.A.N.	40.0	37.0	21.1	38.9	32.1	30.8	35.5	33.7
P.A.R.M.	----	----	----	----	0.2	----	----	0.1
P.D.M.	----	----	----	0.5	0.2	----	----	0.2
P.P.S.	----	----	----	0.5	----	----	----	0.1
P.R.T.	60.0	45.7	68.4	42.1	58.7	47.7	41.9	50.9
P.R.T.	----	----	----	----	0.2	----	----	0.1
P.S.O.	----	----	----	----	0.4	----	----	0.2
P.S.U.M.	----	----	----	1.0	1.6	3.8	----	1.7
OTRO	----	17.4	10.5	16.2	9.7	16.9	22.6	13.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

MUESTRA: 1040

FUENTE: DIRECTA.

INTENCIONES DE VOTO POR INTERVALOS DE EDAD

TABLA E-9

TITULOS / PARTIDO	INTERV. EDAD	18 - 23	25 - 33	34 - 41	42 - 49	50 - 57	58 - 65	66 - MAS	GLOBAL
P.A.N.		32.9	33.0	34.8	31.7	28.3	24.7	20.3	31.6
P.A.R.M.		0.3	-	-	-	-	-	-	0.1
P.D.M.		0.6	-	-	0.6	-	-	-	0.2
P.P.S.		0.3	-	-	-	-	-	-	0.1
P.R.T.		49.4	50.2	52.0	55.5	62.6	57.5	66.1	53.2
P.R.T.		-	0.4	-	-	-	-	-	0.1
P.S.T.		0.6	-	-	-	1.0	-	-	0.2
P.S.U.M.		1.4	3.7	0.5	-	2.0	-	1.7	1.5
OTRO		14.6	12.7	12.7	12.2	8.1	12.8	11.9	12.9
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: DIRECTA

INTENCIONES DE VOTO POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD

TABLA E-10

TITULOS / PARTIDOS	INTERV.	0 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12	13 - 15	16 - MAS	GLOBAL
P.A.N.		27.1	28.1	30.2	36.7	39.2	32.7	31.6
P.A.R.M.		-	-	-	-	0.7	-	0.1
P.D.M.		-	0.3	0.4	-	0.7	-	0.2
P.P.S.		-	-	-	-	-	0.9	0.1
P.R.T.		64.4	60.8	51.4	49.8	43.2	37.3	53.4
P.R.T.		-	-	-	-	-	0.9	-
P.S.T.		-	-	-	0.5	0.7	0.9	0.2
P.S.U.M.		-	0.3	2.9	1.9	2.0	2.6	1.5
OTRO		8.5	10.5	15.1	11.1	13.5	23.6	12.8
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: DIRECTA

INTERV.	0-900	901-1800	1801-2700	2701-3600	3601-4500	4501-5400	5401-6300	6301-7200	7201-Más	GLOBAL
P.A.N.	31.3	31.5	28.4	22.2	36.4	53.8	37.5	57.1	35.0	31.6
P.A.R.M.	-	-	-	-	-	-	12.9	-	-	0.1
P.D.M.	-	0.3	-	2.2	-	7.7	-	-	-	0.2
P.R.S.	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1
P.R.I.	55.1	55.1	42.9	51.1	45.0	30.6	25.0	14.7	45.0	53.2
P.R.T.	-	-	1.2	-	-	-	-	-	-	0.1
P.S.T.	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.2
P.S.U.M.	1.1	3.7	1.3	-	-	12.5	-	-	-	1.6
OTRO	12.1	5.6	22.6	24.4	18.2	7.7	12.5	28.6	20.0	12.9
TOTAL	60.0	24.0	6.9	3.7	0.9	1.1	0.7	0.6	1.6	100.0

ALERE FLAMMAM VERITATIS
E-11
TABLA E-11 INTENCIONES DE VOTO POR INTERVALOS DE INGRESO (Díarios, %)

PARTIDO	0-900	901-1800	1801-2700	2701-3600	3601-4500	4501-5400	5401-6300	6301-7200	7201-Más	GLOBAL
P.A.N.	31.3	31.5	28.4	22.2	36.4	53.8	37.5	57.1	35.0	31.6
P.A.R.M.	-	-	-	-	-	-	12.9	-	-	0.1
P.D.M.	-	0.3	-	2.2	-	7.7	-	-	-	0.2
P.R.S.	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1
P.R.I.	55.1	55.1	42.9	51.1	45.0	30.6	25.0	14.7	45.0	53.2
P.R.T.	-	-	1.2	-	-	-	-	-	-	0.1
P.S.T.	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-	-	0.2
P.S.U.M.	1.1	3.7	1.3	-	-	12.5	-	-	-	1.6
OTRO	12.1	5.6	22.6	24.4	18.2	7.7	12.5	28.6	20.0	12.9
TOTAL	60.0	24.0	6.9	3.7	0.9	1.1	0.7	0.6	1.6	100.0

MUESTRA: 1217
FUENTE: DIRECTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTERVALOS DE EDAD	POBL. 18 años	POBLACION EMPADRONADA		PARTICIPACION ESPERADA		P.A.N.		P.A.R.M.		P.D.M.		P.P.S.	
		%	ABS.	%	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
18-25	470,156	75.4	354,498	75.66	280,213	32.9	80,242	0.3	805	0.6	1,609	0.3	805
26-33	336,265	75.4	253,499	78.17	198,160	33.0	55,393	-	-	-	-	-	-
34-41	237,004	75.4	179,003	79.33	142,003	34.8	49,417	-	-	-	-	-	-
42-49	181,673	75.4	136,981	84.39	115,598	31.7	36,645	-	-	0.6	694	-	-
50-57	127,410	75.4	96,067	85.71	82,339	28.3	23,302	-	-	-	-	-	-
58-65	93,237	75.4	70,301	67.18	61,280	24.7	15,139	-	-	-	-	-	-
66+	116,588	75.4	87,907	78.6	60,095	20.3	14,026	-	-	-	-	-	-
	1,563,857		1,266,163		936,696	31.19	282,163	0.08	805	0.75	2,303	0.08	805

TABLA E-12 PROYECCIONES DE VOTACION EFECTIVA

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

(Continuación Tabla E-12)

	P. R. I.		P. R. T.		P. S. T.		P. S. U. M.		O T R O	
	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO
	49.4	132,497	-	-	0.6	1,609	1.4	3,755	14.6	39,159
	50.2	99,476	0.4	793	-	-	3.7	7,334	12.7	25,166
	52.0	73,841	-	-	-	-	0.5	710	12.7	18,034
	55.5	64,157	-	-	-	-	-	-	12.2	14,102
	62.6	51,544	-	-	1.0	823	2.0	1,646	6.1	5,023
	57.5	35,240	-	-	-	-	-	-	17.8	10,909
	66.1	45,672	-	-	-	-	1.7	1,175	11.9	8,222
	53.64	502,427	0.08	793	0.25	2,432	1.52	14,620	12.88	120,615

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

LA PONDERACION DE LOS VOTOS

Ya se señaló en otro apartado de este trabajo que una de las características del electorado es su composición eminentemente juvenil. Advertíase entonces que tal circunstancia podía imponerle al momento político algún sesgo importante. Es por ello que se ha reservado este apartado para ponderar el peso de los votos de los distintos grupos de electores.

Para ello, se consideró la población electoral potencial, clasificada por intervalos de edad; a ésta se le aplicó el coeficiente encontrado de empadronamiento (75.4%) a fin de estimar la población electoral real. Este coeficiente fue mantenido constante para todos los intervalos, con el propósito de no distorsionar la muestra ya que en los intervalos más jóvenes, el coeficiente pudiese ser menor, pero también podría variar hasta llegar a coincidir con la media encontrada, a medida que se aproximen las elecciones y las campañas de empadronamiento en esos grupos se intensifiquen.

Posteriormente, se ajustaron los resultados, según el grado de participación esperada por intervalos de edad, para finalmente desagregarlo según la intención de voto por partido.

Los resultados, no alteraron substancialmente los encontrados con anterioridad. Así se obtuvo, que de un millón 266 mil, 163 ciudadanos presumiblemente empadronados, 936 mil 696 votarán el primer domingo de julio de la siguiente forma: Acción Nacional, 292 mil 163 votos; Revolucionario Institucional, 502 mil 477 votos; Socialista Unificado de México, 14 mil 260; los demás partidos, con variaciones no significativas. La categoría Otro Partido registra 120 mil, 615 opiniones (Véase Tabla E-12).

En términos relativos se tiene 31.19%, PAN; 53.64%, PRI; 1.52%, PSUM; Otros, 12.88%; contra 31.6%, 53.2%, 1.5% y 12.9% respectivamente, que se había encontrado anteriormente al analizar la información en términos globales.

Por último el mismo estudio reveló la incongruencia que existe entre el electorado. Del total de la población que considera que el voto no es respetado (58.9%), 77.9% piensa votar en las próximas elecciones. Analizando este comportamiento por intervalos de edad y escolaridad, las

variaciones no presentaron una tendencia normal, por lo que se puede deducir que no existe una correlación entre edad, educación y la actitud del elector; la incongruencia en todo caso ratifica el bajo nivel de politización apuntado con anterioridad.

EL VOTO ¿POR LOS PARTIDOS O POR LOS CANDIDATOS?

Mucho se ha debatido sobre si un voto razonado debe ser por una plataforma política o por un candidato. Lo cierto es que no existe una respuesta lineal en este sentido; la misma dependerá del espacio y momentos políticos.

En principio puede esperarse que un elector que enfrenta un abanico de opciones políticas, se decida por aquella que mejor se corresponda con su escala de valores e intereses y por tanto en la medida que ésta escala no varíe, su voto mantendrá un carácter constante.

Lo anterior sería cierto, en especial para el elector que ha alcanzado una estabilidad económica, social, cultural y sobre todo emocional. Sin embargo tal idea no puede ser aceptada en términos absolutos, pues esto dependerá del tipo de opciones presentados al elector (sistema político) y de la concientización o mejor aún, politización del mismo.

Por ejemplo al referirse a un espacio político como el colombiano, en donde la diferencia entre las dos grandes fuerzas políticas del país es más de táctica que de fondo (1) será muy probable encontrarse con que el voto se dé por los candidatos y no por los partidos y por ende, que éste varíe con frecuencia. El propio caso norteamericano pudiese ser ilustrativo.

Pero si se refiere a un caso como el mexicano, dada la pluralidad ideológica de las opciones, la respuesta del elector debiese ser hacia los partidos; sí, a condición de que existiera un nivel dado de politización que en este estudio se demostró inexistente. De donde pudiera establecerse que el voto es por los candidatos. Sin embargo lo cierto es que tampoco sucede así. Paradójicamente la población vota por opciones que desconoce. La explicación está seguramente en el bajo índice de politización.

(1) Es común entre la opinión pública colombiana aludir a la diferencia entre liberales y conservadores, señalando que unos asisten a los servicios religiosos a las 10:00 A. M., en tanto que los otros a las 11:00 A. M.

De acuerdo con la muestra 55.9% de la población reconoció votar por los partidos independientemente de quién fuese el candidato postulado por éstos. Esta cifra ya de por sí elevada, pudiera aún incrementarse, puesto que buena parte de los entrevistados que opinaron "voto por el candidato", lo hicieron para no dejar entrever que eran sujetos de manipulación por parte de los partidos.

Ya en 1982, se había demostrado que el grado de conocimiento que se tenía de los partidos políticos era muy superior al de los candidatos a la Presidencia de la República, con excepción de la señora Ibarra de Piedra postulada por el PRT, en lo cual influía ciertamente su condición femenina (1). Resultados similares encontró CEFNOMEX en el estudio realizado en los municipios fronterizos.

La tendencia hacia los partidos y no hacia los candidatos es superior entre la población que dijo votar por el PSUM (57.8%), lo cual puede explicarse por el fuerte nivel doctrinario existente entre sus militantes y que ya se destacó con anterioridad. El dato quizás sorprendente es el del PRI, en donde 56.25% de las personas que dicen votar por él, lo harán independientemente de quién sea el candidato y ello a pesar de que 82.5% de sus votantes, desconocen su ideología. En el caso de Acción Nacional, la cifra aunque menor fue también importante (49.2%).

Una muestra de que el comportamiento electoral descrito es debido en alguna medida al bajo índice de politización, se encuentra al analizar las intenciones de voto por intervalos de educación.

Conforme se avanza en el nivel de educación, la población que vota por un partido independientemente del candidato, tiende a disminuir.

Así, mientras que para el intervalo (cero a tres años), de escolaridad 70.3% adoptan tal actitud, en el intervalo (16-más), éste se reduce al 40.2%.

Por intervalos de edad, el comportamiento es inverso; a menor edad, menor la parte de la población que vota independientemente del candidato.

(1) Véase Las Elecciones Federales de 1982, Op. Cit., pp. 43-47.

variaciones no presentaron una tendencia normal, por lo que se puede deducir que no existe una correlación entre edad, educación y la actitud del elector; la incongruencia en todo caso ratifica el bajo nivel de politización apuntado con anterioridad.

EL VOTO ¿POR LOS PARTIDOS O POR LOS CANDIDATOS?

Mucho se ha debatido sobre si un voto razonado debe ser por una plataforma política o por un candidato. Lo cierto es que no existe una respuesta lineal en este sentido; la misma dependerá del espacio y momentos políticos.

En principio puede esperarse que un elector que enfrenta un abanico de opciones políticas, se decida por aquella que mejor se corresponda con su escala de valores e intereses y por tanto en la medida que ésta escala no varíe, su voto mantendrá un carácter constante.

Lo anterior sería cierto, en especial para el elector que ha alcanzado una estabilidad económica, social, cultural y sobre todo emocional. Sin embargo tal idea no puede ser aceptada en términos absolutos, pues esto dependerá del tipo de opciones presentados al elector (sistema político) y de la concientización o mejor aún, politización del mismo.

Por ejemplo al referirse a un espacio político como el colombiano, en donde la diferencia entre las dos grandes fuerzas políticas del país es más de táctica que de fondo (1) será muy probable encontrarse con que el voto se dé por los candidatos y no por los partidos y por ende, que éste varíe con frecuencia. El propio caso norteamericano pudiese ser ilustrativo.

Pero si se refiere a un caso como el mexicano, dada la pluralidad ideológica de las opciones, la respuesta del elector debiese ser hacia los partidos; sí, a condición de que existiera un nivel dado de politización que en este estudio se demostró inexistente. De donde pudiera establecerse que el voto es por los candidatos. Sin embargo lo cierto es que tampoco sucede así. Paradójicamente la población vota por opciones que desconoce. La explicación está seguramente en el bajo índice de politización.

(1) Es común entre la opinión pública colombiana aludir a la diferencia entre liberales y conservadores, señalando que unos asisten a los servicios religiosos a las 10:00 A. M., en tanto que los otros a las 11:00 A. M.

De acuerdo con la muestra 55.9% de la población reconoció votar por los partidos independientemente de quién fuese el candidato postulado por éstos. Esta cifra ya de por sí elevada, pudiera aún incrementarse, puesto que buena parte de los entrevistados que opinaron "voto por el candidato", lo hicieron para no dejar entrever que eran sujetos de manipulación por parte de los partidos.

Ya en 1982, se había demostrado que el grado de conocimiento que se tenía de los partidos políticos era muy superior al de los candidatos a la Presidencia de la República, con excepción de la señora Ibarra de Piedra postulada por el PRT, en lo cual influía ciertamente su condición femenina (1). Resultados similares encontró CEFNOMEX en el estudio realizado en los municipios fronterizos.

La tendencia hacia los partidos y no hacia los candidatos es superior entre la población que dijo votar por el PSUM (57.8%), lo cual puede explicarse por el fuerte nivel doctrinario existente entre sus militantes y que ya se destacó con anterioridad. El dato quizás sorprendente es el del PRI, en donde 56.25% de las personas que dicen votar por él, lo harán independientemente de quién sea el candidato y ello a pesar de que 82.5% de sus votantes, desconocen su ideología. En el caso de Acción Nacional, la cifra aunque menor fue también importante (49.2%).

Una muestra de que el comportamiento electoral descrito es debido en alguna medida al bajo índice de politización, se encuentra al analizar las intenciones de voto por intervalos de educación.

Conforme se avanza en el nivel de educación, la población que vota por un partido independientemente del candidato, tiende a disminuir.

Así, mientras que para el intervalo (cero a tres años), de escolaridad 70.3% adoptan tal actitud, en el intervalo (16-más), éste se reduce al 40.2%.

Por intervalos de edad, el comportamiento es inverso; a menor edad, menor la parte de la población que vota independientemente del candidato.

(1) Véase Las Elecciones Federales de 1982, Op. Cit., pp. 43-47.

Aquí se ratifica una idea sostenida anteriormente, que son las nuevas generaciones las menos comprometidas con el esquema tradicional de partidos, mientras que los grupos de mayor edad, aparecen con mayor consistencia.

CAUSAS DE ABSTENCIONISMO

De la población que respondió que definitivamente no votaría (10.7% de la muestra), 16.4%, señalaron como motivo, el no contar con la credencial de elector; 5.5%, no saber votar; 13.3% porque se pierde mucho tiempo; 0.8%, por desconocer la ubicación de la casilla; 14.0% por razones diversas; y 50%, porque el voto no es respetado. De donde, la principal causa que provoca el abstencionismo es la desconfianza en el respeto al voto; una de cada dos personas que dejan de votar, lo hacen por este motivo.

Es de señalarse que el 92.3% de las personas con 16 ó más años de escolaridad que dijeron no votar, adujeron esta razón; por intervalos de edad, es en los grupos ubicados en el rango (25-57), donde es también la principal razón, incluso en el grupo (42-49 años) superó en 19 puntos porcentuales la media encontrada.

ACTITUDES POLITICAS:

LA INFLUENCIA DE LOS DIFERENTES INTERLOCUTORES EN LA DECISION DEL ELECTOR:

Una sociedad heterogénea, como la antes descrita, compuesta fundamentalmente por individuos de bajos niveles de politización y de educación cívica real y formal, es por su naturaleza, vulnerable a las más diversas influencias que sobre ella se generen. Ideológicamente se torna débil, susceptible al mínimo estímulo.

En este orden de ideas, el cuerpo electoral se vuelve dúctil, pudiendo responder positivamente a las diferentes sugerencias procedentes de los diversos portavoces.

En este apartado se tratará de aislar a los sujetos emisores de mensajes, para tratar de evaluar su influencia sobre el elector; los emisores de influencia fueron previamente seleccionados en función de los principales grupos participantes (Empresarios, Obreros, Iglesia, etcétera), des-

tacando que el tipo de presión que ejercen en este sentido descansa sobre la actitud del ciudadano en la urna.

La influencia que tenga el elector variará en forma directamente proporcional al predominio que tenga el grupo emisor, de ahí que esta relación será la que permitirá evaluar el peso que cada grupo tiene sobre el elector.

Entre los sujetos emisores o portavoces fueron estudiados por parte del Estado, el Presidente de la República y el Gobernador del Estado; por la Iglesia, el Sacerdote; por los Empresarios, los Patronos o Jefes; así como los Maestros, Líderes Sindicales y de colonias, por los grupos magisterial, obrero y populares respectivamente. (1)

En lo general se encontró que la mayoría de la población respondió "lo pensaría" (44.94% de los entrevistados) ante las diferentes sugerencias de los portavoces, sin embargo, tal señalamiento obedece no a una actitud reflexiva predeterminada, sino a una "salida fácil" al cuestionamiento formulado. Por lo que esas respuestas se tomaron con substancial reserva, no obstante se indica en este mismo sentido, que tal consideración no altera los resultados restantes dado su contenido neutral.

Otra gran parte de los entrevistados (38.80%) señaló que no haría caso a las sugerencias planteadas por los distintos portavoces; si se considera a la primera gran categoría en sentido imparcial, debe entenderse que la idea de no supeditar el voto a alguna sugerencia se encuentra en gran parte del electorado; tal parece que la frase "voto libre" se encuentra firmemente afianzada en el elector.

Recapitulando, en estas dos categorías se encontró que 83.74% de la población no acepta sugerencias que influyan en su voto, o en el mejor de los casos, lo reflexiona previamente.

El 8.9% de la población emitió sus preferencias por alguna de las sugerencias de los portavoces, en el orden que ahora se detalla.

Las sugerencias que con mayor frecuencia son aceptadas son las procedentes del Estado: las sugerencias del

(1) Ciertamente los portavoces, no tienen auditorio universal, no cubren la totalidad del cuerpo electoral, así habrá casos en que el elector no cuente con líder sindical, no obstante, se condicionó al entrevistado para que respondiese en caso hipotético.

governador son aceptadas por un 14.1% en primer término, y en segundo, la del Presidente de la República con un 12.9%, que aunadas forman un total de 27% global. Es palpable como aún en la época que se vive llena de tintes antigobiernistas, no dejan de tener impacto las invitaciones hechas por el gobernador o el mismo presidente a votar por determinado candidato. En todo caso el PRI, podría usar ésta técnica de campaña.

Posteriormente se puede advertir que las sugerencias vertidas por líderes sindicales son las que tienen mayor incidencia sobre el elector, (9.6%), consecuencia directa de la caracterización política que reviste el movimiento obrero.

Aún cuando la Iglesia no tiene ingerencia directa sobre la cuestión política, el número de personas que hacen caso la sugerencia del sacerdote para votar o apoyar a determinado candidato resulta ser considerable, 2.4 puntos porcentuales menos que el grupo obrero.

Por lo que se infiere que la sugerencia clerical bien puede neutralizar a la sugerencia obrera, y superar a la de los patrones, maestros y líderes populares.

Resulta importante conocer con respecto a este punto, la opinión de los católicos asiduos a los servicios dominicales, por lo que se sugiere revisar lo ya anotado dentro del apartado referente al grupo Iglesia.

Las sugerencias vertidas por los patrones o jefes, maestros y líderes de las colonias, resultan ser las de menor consideración en la atención del elector. (Véase Tabla E-13).

En una revisión general de este apartado se observa que el propio sistema gubernamental es el que puede hacer recaer mayor influencia sobre el elector y en especial, la figura del gobernador.

Continúan en grado de influencia, los portavoces sindicales (9.6%), clericales (7.2%), patronales (6.5%), los líderes de colonos (6.04%) y finalmente los maestros (5.2%).

EL PESO DE LA ACCION GUBERNAMENTAL

Ya ha quedado claro por lo anotado en otros apartados, que las acciones públicas en especial aquellas ten-

dientes a la procuración de bienestar social, influyen en las actitudes políticas del elector. El anuncio e implementación de programas especiales de obras y servicios ha sido práctica reiterada durante los períodos pre-electorales, máximo cuando existen reservas sobre los resultados de una elección.

Aún cuando el resultado de NUEVO LEON 85, de acuerdo al estudio de opinión pública, no corresponde exactamente a este caso, la estrategia parece que seguirá siendo utilizada.

Tabla E-13) EFECTO DE LAS SUGERENCIAS PARA VOTAR O APOYAR A DETERMINADO CANDIDATO EN FUNCION DE LOS DIFERENTES INTERLOCUTORES

RESUESTAS:	VOTAR POR EL CANDIDATO SUGERIDO	LO PENSA	NO LE HACE CASO	VOTA EN CONTRA DEL CANDIDATO SUGERIDO	NO SABE O NO OPINA					
PRESIDENTE	AM 60.7%	171	42.2%	620	85.2%	413	87.5%	32	80.6%	80
	SE 19.3%	12.9%	13.0%	46.9%	14.8%	31.6%	12.5%	2.4%	11.3%	6.1%
GOBERNADOR	AM 59.6%	156	54.2%	625	85.6%	427	88.4%	27	86.4%	66
	SE 19.4%	14.1%	15.8%	47.3%	14.4%	31.6%	11.1%	2.0%	13.6%	5.0%
SACERDOTE	AM 81.1%	95	84.3%	566	84.9%	570	75%	12	85.9%	76
	SE 16.9%	7.2%	15.7%	42.6%	15.1%	43.1%	25%	.9%	14.1%	3.9%
PATRON O JEFE	AM 76.7%	86	24.2%	598	86.5%	548	68.8%	16	81.7%	82
	SE 23.3%	6.5%	15.8%	44.6%	13.5%	41.5%	31.3%	1.2%	18.3%	6.2%
MAESTRO	AM 73.9%	69	84.0%	592	86.3%	585	72.7%	11	82.6%	64
	SE 26.1%	5.2%	16.0%	44.0%	13.7%	44.3%	27.3%	.8%	17.2%	4.8%
LIDER SINDICAL	AM 79.5%	127	85.1%	572	85.5%	502	63.2%	19	84.2%	101
	SE 20.5%	9.6%	14.5%	43.3%	14.5%	38.0%	36.8%	1.4%	15.8%	7.6%
LIDER DE LA COLONIA	AM 83.3%	79	83.6%	592	85%	548	77.3%	22	88.8%	80
	SE 17.7%	6.0%	16.4%	44.8%	15%	41.5%	22.7%	1.7%	11.3%	6.1%
TOTALES POR COLUMNAS (1)		6.73%	44.04%	38.80%	1.50%	5.95%				

Fuente: INVESTIGACION SOCIOLOGICA. El margen superior de cada recuadro corresponde al % de sujetos en el área metropolitana y el resto del Estado (SE). El margen superior derecho, indica número de ediciones vertidas. (El inferior derecho las ediciones en porcentaje).

El día siete de Noviembre el Gobernador Martínez Domínguez anunció un programa de obras por cinco mil millones de pesos en el A.M.M. (1); pocos días después en un acto público celebrado en el municipio de García, N. L., el mismo gobernador reconoció: "Nada hay más legítimo que ganar el voto con obras y con un buen gobierno" (2).

Con el propósito de evaluar el peso de la administración del Gobernador Martínez Domínguez en el resultado de las próximas elecciones, se cuestionó a la ciudadanía sobre su opinión al respecto. La respuesta fue 20.1% la considera como muy positiva; 51.8%, positiva; 14.7%, como las anteriores; 3.3%, mala; y sólo 1.6% como muy mala, 8.5% no supo opinar.

La opinión fue más favorable entre los hombres que entre las mujeres, al igual que para los grupos de población más jóvenes.

Aún más, 38.8% votaría por él si pudiese ser reelecto; 18.4%, lo haría posiblemente; 8.4%, no está muy segura; 26.5%, respondió definitivamente que no y un 8.0% dijo no saben opinar. Incluso, 58.4% de la población opinó que el gobernador debería ser promovido a un puesto importante al concluir su mandato; 21.3%, no y 20.3% no quiso opinar.

Dado que la opinión del gobernador es la que resultó con mayor grado de influencia sobre el elector puede inferirse que una estrategia eventual de campaña sería destacar la obra realizada durante su administración y aún, la de una eventual promoción en reconocimiento a la labor realizada durante su gestión.

LOS CANDIDATOS

EL PERFIL DE LOS CANDIDATOS

Un elemento muy común en los seguidores de las actividades políticas, particularmente entre los periodistas que se ocupan de las columnas "políticas" o de quienes cubren las fuentes oficiales, es la construcción de los llamados "retratos hablados".

(1) El Porvenir, Nov. 8, 1984.

(2) El Diario de Monterrey, Nov. 12, 1984.

La intención de este apartado más que de construir uno, es el de analizar los rasgos que en opinión de la población debiesen caracterizar a los candidatos a la gubernatura.

En última instancia pudiera ser útil para los partidos y aspirantes a fin de conocer los rasgos por destacar en las campañas, pues se está lejos de suponer que los partidos tomarán tales indicadores para postular a sus candidatos, dadas las especificidades ya bastante señaladas del sistema político. No son las características las que harán al hombre, sino éste el que podría buscar encuadrar en tales características.

Tres son los rasgos fundamentales que en opinión de la población debiesen caracterizar a los candidatos: que sepa hablar en público; que haya realizado muchos estudios y que tenga una familia respetable. Más del 50 por ciento de la población consideró tales rasgos como muy importantes y una tercera parte adicional los consideró importantes (Véase Tabla E-14).

Otros rasgos de relativa importancia resultaron ser: que el candidato tenga carácter fuerte; que se haya desempeñado como funcionario estatal; que se haya desempeñado también como funcionario federal y que no tenga negocios personales.

Por el contrario, las características de deportista, que use traje, joven, haber aparecido en la prensa y ser de estatura alta, fueron menos importantes.

De donde las características esenciales serían: la comunicación, la educación y la familia; carácter, experiencia y actividades personales, serían secundarias; y otras de orden físico y apariencia, intrascendentes.

Conviene aquí desagregar estas características por sexo, edad y distribución geográfica, de tal suerte que pudiesen servir de indicadores a partidos y candidatos.

1o).— El que sepa hablar en público reviste mayor importancia en el A.M.M., que fuera de ella (56.6% contra 44.8%), y para los varones que para las mujeres (57.5% contra 53.0%).

2o).— El que haya realizado muchos estudios tiene la misma importancia en el A.M.M., que en el resto del estado (52.6% y 52.7% respectiva-

EL PERFIL DEL CANDIDATO
EN BASE A OPINIONES VERTIDAS
(1 DEL TOTAL)

TABLA E-14

Ran- go	CARACTERÍSTICAS	OPINION PUBLICA (%)				
		Muy Importante	Importante	Poco Importante	No es Importante	No Opina
1	Que sepa hablar en Público	55.3	38.5	2.2	2.6	1.4
2	Que haya realizado muchos estudios (escolares)	52.6	33.2	4.8	8.1	1.4
3	Que tenga una Familia Respetable	50.9	36.7	4.4	6.7	1.3
4	Que tenga Carácter Fuerte	44.4	40.1	9.8	12.6	2.7
5	Que se haya desempeñado como Funcionario Est.	25.8	42.7	8.3	18.7	4.5
6	Que se haya desempeñado como Funcionario Fed.	22.9	39.5	9.8	22.4	5.4
7	Que no tenga -- Negocios Personales	25.2	24.1	11.6	31.8	7.3
8	Que haya ocupado algún puesto de Elec. Popular	16.2	47.3	10.0	21.2	5.3
9	Que sea Deportista	11.7	31.6	16.0	38.1	2.6
10	Que use Traje	14.2	25.2	14.9	43.3	2.3
11	Que sea Joven	9.7	29.2	19.9	38.4	2.8
12	Que haya aparecido mucho en los Periódicos	7.9	27.6	16.4	44.9	3.1
13	Que sea Alto	4.7	10.4	10.6	72.4	2.0

MUESTRA: 1,321

FUENTE: Directa

mente), pero es superior para los varones (55.2%) que para las mujeres (49.8%).

3o).— Tener una familia respetable es más importante en el A.M.M. (51.4%) que fuera de ésta (47.8%); su grado de importancia aumenta con la edad y es ligeramente superior para las mujeres (51.1%) que para los hombres (50.7%).

4o).— Que tenga carácter fuerte es considerado más importante en el A.M.M. (34.7%) que en el resto del estado (32.9%); lo es más importante para los hombres (36.2%) que para las mujeres (32.5%); y los grupos de 26 a 57 años, son también los que lo consideran más importante.

5o).— El haber sido funcionario estatal y/o federal, no haber tenido negocios personales y ser jo-

ven es más importante en el A.M.M.; mientras que ser deportista, usar traje, haber aparecido en los periódicos y ser alto, lo es fuera de ésta.

Quizás lo que resulte interesante destacar aparte de lo apuntado es paradójicamente el hecho de que ser joven es más importante para los grupos de cierta edad (34 a 57 años) que para los propios jóvenes.

LAS CAMPAÑAS POLITICAS

LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS

Para determinar los problemas que en mayor medida aquejan a la población, los cuales pudiesen constituir la base en las próximas campañas para la conformación de las plataformas electorales de los partidos políticos, se cuestionó sobre cuatro problemas específicos por atacar: 1) el desempleo, 2) la corrupción, 3) la carestía de la vida, y 4) el transportes, la vivienda y los servicios municipales.

En cada caso, se formaron pares de alternativas (6 combinaciones) para que las personas se pronunciaran por alguno de ellos, ambos o ninguno. Los resultados obtenidos fueron los siguientes medidos por el porcentaje de la población que los consideró prioritarios:

ALTERNATIVA 1	%	ALTERNATIVA 2	%
Desempleo	35.1	Carestía de la vida	29.8
Corrupción	21.5	Desempleo	26.3
Ambos	41.5	Ambos	42.4
Ninguno	1.4	Ninguno	1.0
No responde	0.5	No responde	0.6

ALTERNATIVA 3	%	ALTERNATIVA 4	%
Transp. Viv. Serv.	36.9	Carestía de la vida	45.3
Corrupción	33.1	Trans. Viv. Serv.	18.6
Ambos	28.3	Ambos	34.4
Ninguno	1.1	Ninguno	1.2
No responde	0.7	No responde	0.5

ALTERNATIVA 5	%	ALTERNATIVA 6	%
Transp. Viv. Serv.	13.0	Corrupción	27.8
Desempleo	52.5	Carestía de la vida	32.3
Ambos	32.7	Ambos	38.0
Ninguno	1.3	Ninguno	1.4
No responde	0.5	No responde	0.5

De los datos anteriores se desprende que el problema prioritario es la carestía de la vida, en tanto que la corrupción resulta el de menor importancia. Colocados en una misma línea de prioridad podría anotarse:

CARESTIA DE LA VIDA > DESEMPLEO > TRANSPORTE,

VIVIENDA Y SERVICIOS > CORRUPCION.

Vale la pena insistir en lo anterior, pues se había sostenido que los casos negativos de malversación de fondos y abusos de poder por parte de algunas autoridades y que han sido destacados por los medios de comunicación, pudieran tener algunos efectos en las actitudes políticas del elector.

Sin embargo, si se atiende a los resultados anteriores, las actitudes políticas parecen estar más condicionadas por aquellos problemas que afectan directamente a la población, tales como la carestía de la vida, el desempleo y el transporte la vivienda y los servicios.

No obstante cabe señalar que la afirmación anterior debe ser tomada con algunas reservas, por los casos numerosos en que a ambos problemas de cada alternativa, se les dio la misma importancia. Es el caso de las alternativas uno, dos y seis en donde el número de respuestas "ambas" supera las otras opciones.

Por otra parte, con el propósito de evaluar el efecto de las posibles estrategias a implementar por los partidos, se definieron los problemas que pudiesen ser el centro de sus campañas.

Se consideraron a su vez exclusivamente a los partidos de mayor fuerza: PRI y PAN.

En el primer caso, el PRI podría centrar su campaña en la lucha contra la carestía de la vida, así como en mejorar las condiciones de transporte, vivienda y servicios municipales.

Acción Nacional podría, por su parte, centrar su campaña en la lucha contra el desempleo y la corrupción. La matriz resultante en la que el primer dato corresponde a los "problemas renglón" y el segundo a los "problemas columna", medidos en porcentajes según las opiniones de la población sería:

		PAN	
		Desempleo	Corrupción
PRI	Carestía de la vida	(28.8, 26.3)	(32.2, 27.8)
	Transp. Viv. y Servicios	(13.0, 52.5)	(36.9, 33.1)

Una segunda opción podría ser que el Revolucionario Institucional tomara como base de campaña la lucha contra el desempleo y el transporte, la vivienda y los servicios, en tanto que Acción Nacional, la corrupción y la carestía de la vida. La matriz resultante sería:

II —

		P A N	
		Corrupción	Carestía de la vida
P R I	Desempleo	(35.1, 21.5)	(26.3, 29.8)
	Transp. Viv. y Servicios	(36.9, 33.1)	(18.6, 45.3)

Una tercera opción, sería que el PRI considera la carestía de la vida y el desempleo, en tanto que Acción Nacional, la corrupción y el transporte la vivienda y los servicios. Así se tiene:

III —

		P A N	
		Corrupción	Transp. Viv. y Servicios
P R I	Carestía de la vida	(32.3, 27.8)	(45.3, 18.6)
	Desempleo	(35.1, 21.5)	(52.5, 13.0)

Otras posibles opciones fueron desechadas; suponiendo lo que parece obvio, acerca de que la lucha contra la corrupción será parte central de la campaña de Acción Nacional.

En los casos anteriores las opiniones "ambas", "ninguna" y "no responde" fueron descartadas por el hecho de que no alteran la posición de ninguno de los partidos.

Las matrices anteriores que corresponden a un "juego bipersonal de suma no-cero", pueden transformarse en otras de suma-cero, si se consideran no los valores relativos para cada juego de estrategias, sino la diferencia entre éstos.

Lo anterior es válido, puesto que interesa la diferencia en los efectos de cada par de estrategias. Las matrices resultantes serían:

I —

		P A N	
		Desempleo	Corrupción
P R I	Carestía de la vida	3.5	4.4
	Transp. Viv. y Servicios	-39.5	3.8

II —

		P A N	
		Corrupción	Carestía de la Vida
P R I	Desempleo	13.6	-3.5
	Transp. Viv. y Servicios	3.8	-26.7

III —

		P A N	
		Corrupción	Transp. Viv. y Servicios
P R I	Carestía de la vida	4.5	26.7
	Desempleo	13.6	39.5

Los valores positivos corresponden a los puntos ganados por el PRI (perdidos por el PAN) y los valores negativos corresponden a la inversa, ganados por el PAN (perdidos por el PRI).

Para la primera opción, la estrategia más conveniente para el PRI sería atacar la carestía de la vida pues éste lograría 3.5 y 4.4 puntos, dependiendo de la estrategia del PAN.

Por su parte al Partido Acción Nacional le conveniría atacar el desempleo pues si el PRI tomase la bandera del transporte, la vivienda y los servicios, el primero ganaría 39.5 puntos y perdería sólo 3.5 si el PRI sostuviera la lucha contra la carestía.

La estrategia pura que más convendría a ambos partidos sería carestía de la vida para el PRI, desempleo para el PAN, o sea el "punto silla".

En la segunda opción, el "punto silla", es decir aquel que más conviene a ambos partidos sería: el PRI atacando el desempleo y el PAN atacando la carestía de la vida; así el PRI perdería sólo 3.5 puntos mismos que ganaría Acción Nacional. En este caso Acción Nacional no debería considerar la corrupción, pues sea cual fuere la estrategia del PRI, le resultaría adversa.

En la tercera opción, el "punto silla" lo encontramos en el cruce de desempleo para el PRI, corrupción para el PAN. Acción Nacional no insistiría en transportes, vivienda y servicios, pues independientemente de la estrategia PRI, los puntos perdidos serían mayores que usando la estrategia corrupción. Si Acción Nacional usase la estrategia corrupción, a su vez al PRI no le convendría insistir en la carestía de la vida, sino en el desempleo.

De lo anterior parece claro que el partido que diseñe una plataforma más convincente en cuanto a medidas para atacar la carestía de la vida, le llevará a su oponente una ventaja considerable. Adicionalmente, la mejor forma de contrarrestar una campaña en este sentido, sería considerando la lucha contra el desempleo.

LA PROPAGANDA POLITICA:

La propaganda política como fenómeno social, data desde los orígenes mismos de la civilización (1), aunque es en realidad durante la primera mitad de este siglo, cuando alcanza el sentido y significado actual. De ahí que muchos analistas político-sociales, la consideren como un fenómeno contemporáneo.

(1) FERRER RODRIGUEZ, Eulalio, Por el Ancho Mundo de la Propaganda Política, Ed. Danae, S. A., Barcelona, España, 2a. Ed. 1976. s/p.

Lo mismo fue utilizada por el Nacional Socialismo Alemán o el Fascismo Italiano, que lo es ahora por Demócratas y Republicanos Norteamericanos o Laboristas y Conservadores Británicos. Ciertamente, sus objetivos han variado de unos a otros casos, puesto que mientras en los primeros su función es de adoctrinamiento, en los otros lo es de tipo persuasivo, aun cuando ambos puedan ser considerados en su carácter de movilización de masas hacia determinadas ideologías y objetivos.

Con la implantación o depuración de sistemas político-electorales de representación y la evolución de los medios de comunicación, así como el desarrollo de teorías y técnicas de orden psicológico, la propaganda política ha adquirido las más diversas formas que van desde los mensajes llanos, hasta los de tipo subliminal o el mismo desnudismo político (1), pasando por la caricatura grotesca.

En este caso y por las particularidades ya tan reiteradas del S.P.M., la propaganda política jugó durante mucho tiempo un papel secundario en el orden electoral, ocupándose las más de las veces de la difusión de mensajes oficiales.

De donde, desde un punto de vista analítico, fuese más relevante el mensaje de protesta de movimientos sociales diversos (1968 por ejemplo) o el cartón político, que la propaganda electoral.

Quizás esto explique a su vez, a diferencia de lo acontecido en otros sistemas, el desfase desde una perspectiva psico-comunicadora, entre la publicidad mercantil y la propaganda política.

En todo caso, la propaganda política jugó un papel más bien de carácter informativo que persuasivo. Como dice F. J. Paoli, "El político oficial no va a las masas para pedirles realmente su apoyo (convencerlos), aunque lo haga como fórmula, sino para ofrecerles su apoyo o mediación para obtener algún respaldo para las demandas o necesidades de éstas" (2).

(1) Ibid.

(2) Op. Cit. P. 68.

Por su parte al Partido Acción Nacional le conveniría atacar el desempleo pues si el PRI tomase la bandera del transporte, la vivienda y los servicios, el primero ganaría 39.5 puntos y perdería sólo 3.5 si el PRI sostuviera la lucha contra la carestía.

La estrategia pura que más convendría a ambos partidos sería carestía de la vida para el PRI, desempleo para el PAN, o sea el "punto silla".

En la segunda opción, el "punto silla", es decir aquel que más conviene a ambos partidos sería: el PRI atacando el desempleo y el PAN atacando la carestía de la vida; así el PRI perdería sólo 3.5 puntos mismos que ganaría Acción Nacional. En este caso Acción Nacional no debería considerar la corrupción, pues sea cual fuere la estrategia del PRI, le resultaría adversa.

En la tercera opción, el "punto silla" lo encontramos en el cruce de desempleo para el PRI, corrupción para el PAN. Acción Nacional no insistiría en transportes, vivienda y servicios, pues independientemente de la estrategia PRI, los puntos perdidos serían mayores que usando la estrategia corrupción. Si Acción Nacional usase la estrategia corrupción, a su vez al PRI no le convendría insistir en la carestía de la vida, sino en el desempleo.

De lo anterior parece claro que el partido que diseñe una plataforma más convincente en cuanto a medidas para atacar la carestía de la vida, le llevará a su oponente una ventaja considerable. Adicionalmente, la mejor forma de contrarrestar una campaña en este sentido, sería considerando la lucha contra el desempleo.

LA PROPAGANDA POLITICA:

La propaganda política como fenómeno social, data desde los orígenes mismos de la civilización (1), aunque es en realidad durante la primera mitad de este siglo, cuando alcanza el sentido y significado actual. De ahí que muchos analistas político-sociales, la consideren como un fenómeno contemporáneo.

(1) FERRER RODRIGUEZ, Eulalio, Por el Ancho Mundo de la Propaganda Política, Ed. Danae, S. A., Barcelona, España, 2a. Ed. 1976. s/p.

Lo mismo fue utilizada por el Nacional Socialismo Alemán o el Fascismo Italiano, que lo es ahora por Demócratas y Republicanos Norteamericanos o Laboristas y Conservadores Británicos. Ciertamente, sus objetivos han variado de unos a otros casos, puesto que mientras en los primeros su función es de adoctrinamiento, en los otros lo es de tipo persuasivo, aun cuando ambos puedan ser considerados en su carácter de movilización de masas hacia determinadas ideologías y objetivos.

Con la implantación o depuración de sistemas político-electorales de representación y la evolución de los medios de comunicación, así como el desarrollo de teorías y técnicas de orden psicológico, la propaganda política ha adquirido las más diversas formas que van desde los mensajes llanos, hasta los de tipo subliminal o el mismo desnudismo político (1), pasando por la caricatura grotesca.

En este caso y por las particularidades ya tan reiteradas del S.P.M., la propaganda política jugó durante mucho tiempo un papel secundario en el orden electoral, ocupándose las más de las veces de la difusión de mensajes oficiales.

De donde, desde un punto de vista analítico, fuese más relevante el mensaje de protesta de movimientos sociales diversos (1968 por ejemplo) o el cartón político, que la propaganda electoral.

Quizás esto explique a su vez, a diferencia de lo acontecido en otros sistemas, el desfase desde una perspectiva psico-comunicadora, entre la publicidad mercantil y la propaganda política.

En todo caso, la propaganda política jugó un papel más bien de carácter informativo que persuasivo. Como dice F. J. Paoli, "El político oficial no va a las masas para pedirles realmente su apoyo (convencerlos), aunque lo haga como fórmula, sino para ofrecerles su apoyo o mediación para obtener algún respaldo para las demandas o necesidades de éstas" (2).

(1) Ibid.

(2) Op. Cit. P. 68.

Con el cambio de circunstancias y la apertura en principio hacia un pluripartidismo, la propaganda política ha comenzado a representar un papel más dinámico. De hecho, los partidos políticos a partir de 1977 (LOPPE-artículo 48) reciben apoyo financiero de parte del Estado para sufragar los gastos de campaña.

Por las características también ya anotadas de los partidos políticos (1), es posible señalar que, con excepción de los partidos de mayor peso (PRI y PAN, eventualmente y en algunas entidades de la República PSUM), la propaganda más que estar dirigida hacia la captación electoral, se orienta a dar a conocer la existencia de los partidos y en alguna medida a difundir algunos de sus postulados.

En el presente apartado, considerando los rasgos específicos del espacio y momento políticos, así como de los participantes en el proceso electoral, se tratará de analizar las modalidades que la propaganda pudiese adquirir.

LAS FRASES O "SLOGANS" POLITICOS

Con el propósito de evaluar el impacto de algunas frases en la población, se formaron cuatro grupos de dos frases cada uno, pidiéndole al entrevistado seleccionar aquella frase que le inspirase mayor confianza.

Las frases fueron elaboradas o reconstruidas a partir del lenguaje utilizado por los diferentes partidos y que presumiblemente pudiesen ser utilizadas en las próximas campañas. (Véase gráfica E-15).

Por ejemplo, en el caso del PRI se insistió en conceptos como los de "Revolución" y "Renovación Moral"; en el caso de Acción Nacional, en aspectos como "Corrupción" y "Cambio"; y en los partidos de izquierda, en la idea de "Gobierno de los Trabajadores".

En el primer grupo se le pidió a la población escoger entre: "Nuevo León seguirá creciendo por los caminos de la revolución", normalmente asociada con la ideología del PRI, y, segundo, "La crisis actual es consecuencia del mal gobierno", frase comúnmente utilizada por la oposi-

(1) Véase apartado Partidos Políticos.

ción tradicional PAN, que consiguió una mayor ponderación (48 por ciento) con respecto a la primera (32.6 por ciento).

En un segundo grupo, se le presentaron dos frases identificadas al igual que las primeras. En el caso del PRI: "La renovación moral la haremos llegar a todos los puntos de Nuevo León" y en el caso de Acción Nacional "Lo que urge es combatir la corrupción".

Este grupo de frases fue el que, en términos globales, se consideró más equilibrado; los porcentajes de aceptación fueron casi 34 por ciento para la primera contra un 42.2 por ciento para la segunda y aunque el porcentaje sigue siendo desfavorable para la primera frase, deberá considerarse que de todas las frases aquí planteadas "la renovación moral"... continúa siendo la mejor opción para el PRI.

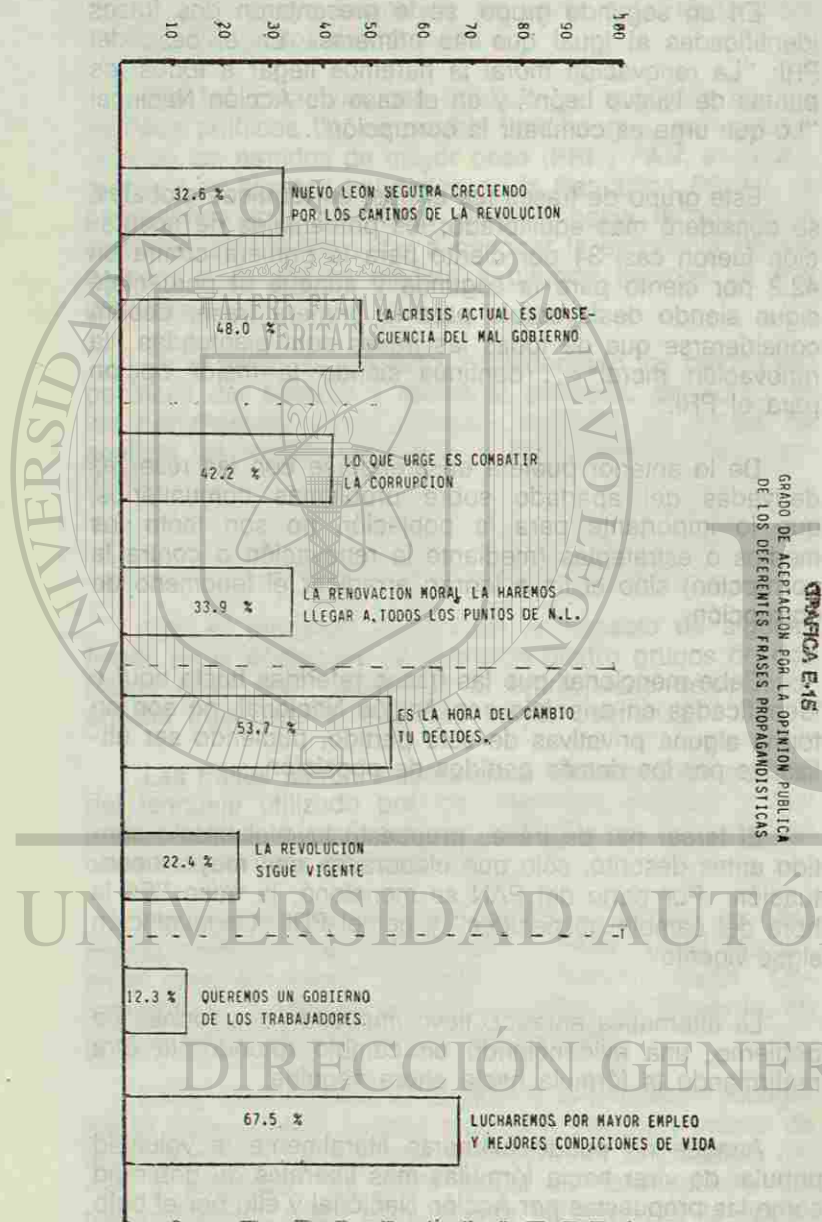
De lo anterior pudiera desprenderse con las reservas derivadas del apartado sobre problemas comunitarios, que lo importante para la población no son tanto los medios o estrategias (mediante la renovación o contra la corrupción) sino el fin a lograr: erradicar el fenómeno de corrupción.

Cabe mencionar que las frases referidas hasta aquí e identificadas en principio con Acción Nacional, no son en forma alguna privativas de este partido, pudiendo ser utilizadas por los demás partidos de oposición.

El tercer par de frases propuesto tuvo el mismo sentido antes descrito, sólo que elaboradas con mayor acentuación: Por parte del PAN se mencionó, la frase "Es la hora del cambio, tú decides" y por el PRI "La revolución sigue vigente".

La alternativa anterior, llevó implícitas dos formas de gobierno, una evidenciando un cambio rotundo, la otra reafirmando la fórmula hasta ahora seguida.

Aunque no puede extraerse literalmente la voluntad popular de virar hacia fórmulas más liberales de gobierno como las propuestas por Acción Nacional y ello por el bajo índice de politización señalado páginas anteriores, lo cierto es que esta comparación resultó la de mayor contraste



La frase "es la hora del cambio..." fue elegida por un 53.7 por ciento de la población, en tanto que la frase "la revolución sigue vigente" sólo por un 22.4 por ciento.

Finalmente dentro del último par de frases que se presentaron al entrevistado, se ubicó una dentro de las posibles utilizadas por los partidos del ala "izquierda", que rezaba "Queremos un gobierno de los trabajadores" y otra que establecía las necesidades más apremiantes: "Lucharemos por mayor empleo y mejores condiciones de vida", pudiendo, en general, ser utilizada por los diferentes partidos.

Estas dos frases presentaron mayor diferencia, la idea de un "gobierno de los trabajadores" no generó gran confianza pues fue seleccionada sólo por un 12.3 por ciento de los entrevistados. Al contrario, la idea de buscar mejores condiciones de vida y proteger el empleo registró un 67.5 por ciento de opiniones favorables, el porcentaje más alto en términos globales.

De la información recabada se deduce que las frases utilizadas en campaña que más motivan a los electores, son aquellas que reflejan solución para las necesidades más apremiantes provocadas por la crisis y como se ha anotado, tal circunstancia ya ha sido aprovechada por los partidos políticos de oposición al tratar de traducir el descontento del momento político en votos a su favor.

LOS COLORES PROPAGANDÍSTICOS

Por ley, los partidos tienen como obligación "ostentarse con la denominación, emblema y color o colores registrados". (LOPPE artículo 42).

Aunque algunos partidos distinguen en sus estatutos entre emblema y símbolo electoral, la gran mayoría los equipara entre sí, siendo distintivos de los partidos, los siguientes colores: PAN, azul vivo en fondo blanco; PRI, verde, blanco y rojo en fondo blanco y gris; PPS: solferino en fondo blanco; PARM, verde; PDM, rojo en fondo blanco; PSUM, rojo vivo con amarillo oro; PST, rojo, negro y blanco; PRT, blanco sobre fondo rojo.

Estos colores oficiales son utilizados fundamentalmente en las campañas, sin embargo en ocasiones son combinados en distintas modalidades.

Dentro del estudio se cubrió una sección dedicada a los colores para tratar de indagar cuál combinación inspira, al igual que las frases, mayor confianza en la opinión pública.

Los colores se distribuyeron según las principales corrientes partidistas, (ver Tabla E-16). Así, el primer par de combinaciones (uno y dos) pertenecen a los partidos de ala "izquierda", las siguientes combinaciones (tres y cuatro) pertenecen a los utilizados por el PAN y las últimas combinaciones (cinco y seis) pertenecen al PRI.

TABLA E-16
GRADO DE CONFIANZA
SOBRE LAS COMBINACIONES UTILIZADAS POR LOS
PARTIDOS POLITICOS

PARTIDOS QUE COMUN- MENTE LAS UTILIZA	COMBINACIONES	% POR PAR DE COMBINACIONES	% GLOBAL
PSUM	1 ROJO AMARILLO	60.3	15.7
PST	2 ROJO NEGRO	16.7	4.7
	NINGUNA/NO OPINA	23.0	
PAN	3 NARANJA AZUL	30.8	5.7
	4 AZUL BLANCO	51.0	22.4
	NINGUNO/NO OPINA	18.2	
PRI	5 VERDE PREPONDERAN- TE Y ROJO	58.6	29.4
	6 ROJO PREPONDERANTE Y VERDE	25.4	10.1
	7 NINGUNO	16.0	12.0

Primero se pidió al entrevistado que seleccionara dentro de las combinaciones uno y dos con cuál sentía mayor confianza, sin dejar ver el resto de éstas con el propósito de detectar cuál de las combinaciones utilizadas por los partidos de "izquierda" le inspiraban mayor confianza. Posteriormente el procedimiento se repitió para las combinaciones utilizadas por el PAN y por el PRI.

En el primer par de combinaciones, rojo con amarillo y negro con rojo, los porcentajes de opiniones favorables fueron 60.3 por ciento para la primera y, 16.7 por ciento para la segunda; de donde la combinación sugerida sería rojo con amarillo pues resulta superior con casi 44 puntos porcentuales.

Dicha combinación sería entonces recomendable para los partidos de izquierda, en caso de verificarse alguna coalición entre ellos. Así también cabe aclarar que fue en éste par de combinaciones donde mayor número de personas se abstuvieron de pronunciarse por alguna de ellas.

En el segundo par de combinaciones inspiradas en Acción Nacional y compuestas por los colores naranja con azul y azul con blanco, resultó superior la última con un 51 por ciento. La primera combinación, producto de una de las modalidades de ese partido, sólo fue del agrado de un 30.8 por ciento de los entrevistados.

Finalmente, el último par de combinaciones mostradas fueron las utilizadas por el Revolucionario Institucional. Las combinaciones fueron verde preponderante con rojo y, rojo preponderante con verde, en donde la primera resultó más favorecida, (58.6 por ciento contra un 25.4 por ciento de la segunda).

En este par de combinaciones hubo mayor número de opiniones. La razón de que sean más aceptadas puede radicar en su identificación con los colores patrios.

Una vez que las combinaciones se seleccionaron por pares se pidió al entrevistado que mostrase su preferencia por una, entre el total de combinaciones (seis).

La quinta combinación, verde preponderante con rojo fue la más favorecida por la opinión pública con un 29.4 por ciento global pues al parecer el color verde, a diferencia del resto, inspira cierta tranquilidad política, pero esencialmente su alta ponderación deriva de que se asocie con los colores nacionales. En el área no urbana es en donde se tiene una mayor preferencia por este color.

La combinación blanco con azul inspiró confianza a los entrevistados en segundo término, con un 22.4 por ciento. El blanco indica "limpieza y paz", según indicaron varios de los entrevistados, por lo que principalmente

se sugiere resaltar el color blanco como motivo propagandístico.

El tercer término global fue ocupado por la combinación rojo con amarillo con 15.7 por ciento. Esta modalidad de colores del "ala izquierda" ha logrado colocarse en un alto nivel de confianza, en oposición a la utilizada por el resto de los partidos socialistas que usan la combinación de mayor desconfianza: rojo y negro.

Curiosamente, en términos generales las combinaciones de colores corresponden según el orden antes mencionado, a las fuerzas electorales nacionales, el verde con rojo al PRI, azul con blanco al PAN, y rojo con amarillo al PSUM.

Incluso, se puede anotar que la combinación preponderantemente verde con rojo es la que más confianza inspira a aquellas personas que se muestran reacias a emitir su voto en los próximos comicios, siendo éstas un 22.6 por ciento. Este hecho pudiese ser importante en el diseño de una estrategia contra el abstencionismo.

LOS TERMINOS POLITICOS

Dentro de la propagación de las ideas, los términos utilizados juegan un papel importante, ya que el uso de una palabra no motivante puede negar todo el impacto que se le quiera dar a determinado discurso o frase política.

Se pusieron a consideración de la opinión pública diez términos comúnmente utilizados por los partidos políticos, con un doble objetivo: primero medir el grado de retención de éstos por la opinión pública; y segundo, elaborar un tabulador que indique el grado de rechazo hacia los términos considerados demagógicos.

Los términos comprendidos en el estudio fueron: revolución, cambio, justicia social, renovación moral, explotación, igualdad, corrupción, libertad y clases sociales.

La serie de términos fue leída al entrevistado pidiéndosele al final de la lectura que mencionara aquéllos que recordara con el fin de evaluar el grado de retención del término.

Posteriormente, de acuerdo con el segundo objetivo, se repitieron los mismos términos pidiéndole ahora mencionar, aquellos que en su opinión fuesen demagógicos. El orden en que el entrevistado mencionó los términos determinó el número de puntos logrados por cada uno.

Dentro del análisis para lograr el primer objetivo, se puede observar que la palabra "Revolución" fue recordada en primer término, con una frecuencia de 455 veces, "Corrupción" en 133 ocasiones y "Cambio" con 84 frecuencias sobre un total de mil una (véase Tabla E-17), pero para que la muestra fuese más abierta y no reducida sólo al primer término recordado, se les dieron valores hipotéticos.

Para poder obtener una muestra global se ponderó a los primeros términos con tres puntos, a los segundos con dos y a los terceros con uno, multiplicando la frecuencia con que fue retenido el término por los valores hipotéticos dados, se obtuvo que el término "Revolución" acumuló mayor puntuación, con mil 610 puntos (véase Tabla E-18), superando por más del doble al término que le sigue, el cual es "Corrupción" que logró 750 puntos.

El tercer término, fue "Cambio" con una ponderación cercana al segundo con 745 puntos, el grueso de los términos se mantuvo en una ponderación que varió entre 480 y 414 puntos. Los términos "Igualdad" y "Explotación" fueron retenidos en menor grado.

Por otra parte, el término "Revolución" fue calificado con mayor frecuencia como demagógico con 265 frecuencias sobre 948 (véase Tabla E-19), le siguieron los términos "Cambio" y "Corrupción" con frecuencias de 162 y 148 veces en un total de 948.

Volviendo a la ponderación global (véase Tabla E-20) los términos considerados como más demagógicos fueron: "Revolución", "Cambio" y "Corrupción" con ponderaciones de 936, 776 y 753 puntos respectivamente. En oposición, el término que resultó menos demagógico fue "Familia" con sólo 130 puntos.

En general en la ponderación de los términos se puede advertir que los términos "Revolución", "Corrupción" y "Cambio" son los que mayor grado de retención ocupan dentro de la opinión pública, pero son de igual manera los términos que se consideran mayormente demagógicos.

GRADO DE CONSIDERACION DEMAGOGICA SOBRE
TERMINOS POLITICOS

TABLA E-19

FRECUENCIAS RE- PETIDAS EN:	1 Lugar	2 Lugar	3 Lugar
REVOLUCION	265	55	31
CAMBIO	162	142	42
JUSTICIA SOCIAL	112	135	81
FAMILIA	17	30	19
RENOVACION MORAL	78	80	66
EXPLOTACION	55	56	35
IGUALDAD	56	61	59
CORRUPCION	148	116	77
LIBERTAD	28	34	31
CLASES SOCIALES	27	42	41
No. FRECUENCIAS	948	751	482

TABLA E-17
GRADO DE RETENCION SOBRE TERMINOS POLITICOS

FRECUENCIA RE- PETIDAS EN:	1 Lugar	2 Lugar	3 Lugar
REVOLUCION	455	99	47
CAMBIO	84	209	75
JUSTICIA SOCIAL	43	113	133
FAMILIA	43	86	113
RENOVACION MORAL	71	91	65
EXPLOTACION	11	17	40
IGUALDAD	33	50	62
CORRUPCION	133	119	113
LIBERTAD	75	72	53
CLASES SOCIALES	53	104	97
No. FRECUENCIAS	1001	950	798

TABLA E-18
PONDERACIONES GLOBALES HIPOTETICAS CONSIDERANDO
LOS TERMINOS RECORDADOS

TERMINOS	Frecuencias Multiplicadas por:	3	2	1	SUMATORIA TOTAL
REVOLUCION	1365	198	47	1610	
CAMBIO	252	418	75	745	
JUSTICIA SOCIAL	129	226	133	488	
FAMILIA	129	172	113	414	
RENOVACION MORAL	213	162	65	440	
EXPLOTACION	33	51	40	124	
IGUALDAD	99	100	62	261	
CORRUPCION	399	238	113	750	
LIBERTAD	255	144	53	452	
CLASES SOCIALES	159	208	97	464	

PONDERACIONES GLOBALES HIPOTETICAS CONSIDERANDO
LOS TERMINOS DEMAGOGICOS

TABLA E-20

TERMINOS	Frecuencias Multiplicadas por			SUMATORIA TOTAL
	3	2	1	
REVOLUCION	795	110	31	936
CAMBIO	486	284	42	776
JUSTICIA SOCIAL	336	270	81	687
FAMILIA	51	60	19	130
RENOVACION MORAL	234	160	66	460
EXPLOTACION	165	112	35	312
IGUALDAD	168	122	59	349
CORRUPCION	444	232	77	753
LIBERTAD	84	68	31	183
CLASES SOCIALES	81	84	41	206

Tal parece que el grado de retención varía directamente con el grado de rechazo que se tiene sobre los términos por considerarlos demagógicos.

En cuanto a los términos más recomendables por su alto nivel de retención y su bajo grado demagógico son: "Familia", "Libertad" y "Clases Sociales".

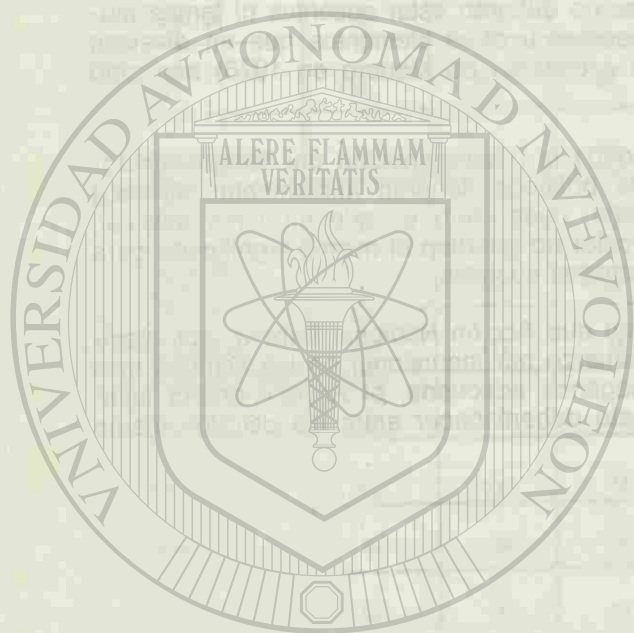
De todo lo hasta aquí anotado respecto a campañas políticas, conviene destacar que a diferencia de otros espacios y momentos políticos, las campañas electorales habrán de representar en Nuevo León 1985 un papel fundamental.

Esto es obvio por lo que a problemas comunitarios se refiere, pero quizás por lo que concierne a frases, términos y colores no resultase en principio tan evidente. Sin embargo como se ha visto, éstos tendrán asimismo un peso importante, de tal suerte que los partidos políticos deberán realizar en este sentido un esfuerzo mayor al acostumbrado.

Vale la pena anotar que en el diseño de estrategias propagandísticas no deberán estar ausentes ni temas musicales, audiovisuales u otros elementos que en diversas ocasiones (con excepción de Madero en 1976) han sido soslayadas.

Aún más, dada la heterogeneidad del cuerpo electoral, los partidos políticos deberán implementar diversos tipos de campaña, pues claro es que un tema musical, una frase o un color no guardan el mismo significado para los diferentes estratos sociales.

Así, mientras que Acción Nacional deberá, por ejemplo, hacer un esfuerzo por incursionar en los estratos más bajos con propaganda adecuada, el Revolucionario Institucional otro tanto deberá hacer entre los estratos medio y alto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CONSIDERACIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSION

Atendiendo al rigor metodológico, este trabajo al igual que cualesquier otro que pretenda constituir un aporte al conocimiento en alguna disciplina, debiese cerrar sus páginas con una sección destinada a colegir del análisis realizado, determinadas ideas puntuales.

La organización del trabajo, cuya exposición requirió de revisiones constantes así como de ir apuntando algunas observaciones conforme se avanzaba en el mismo, permite evitar nuevas recapitulaciones so peligro de caer en reiteraciones tediosas y de obviar algunas consideraciones que por necesidad de síntesis tuviesen que realizarse.

Conviene entonces, antes que intentar un marco conclusivo que supusiese el agotamiento de la explicación del fenómeno de la transmisión del poder o que cerrase alguna opción para futuras indagaciones, orientar estas líneas hacia la enumeración de posibles cursos de investigación y en todo caso, hacia algunas reflexiones de tipo predictivo.

En primer término, asumidas la racionalidad de la dinámica del Sistema Político Mexicano y la preminencia en éste de las figuras presidencial y del partido como resultantes de un proceso histórico, aparece como tema de estudio, dentro de la categoría del fenómeno de la transmisión del poder y quizás en un plano o nivel superior, el de la temporalidad en el ejercicio del mismo. Evidentemente, desde la perspectiva formal, la temporalidad en el ejercicio del poder encuentra en la norma su sustento (marco jurídico), pero al igual que en el caso de su transmisión, desde una perspectiva real, lo trasciende (marco estructural).

La interrogante aquí no es por tanto respecto a los tiempos y modos en que se adquiere el poder formal, sino respecto a los tiempos y modos en que éste se asume en términos reales. Convendría probablemente intentar un esquema sobre los ciclos del ejercicio del poder. La no existencia de líderes históricos como acontece en otras latitudes, encontraría una explicación.

Muy próximo a lo anterior, surge otra gran interrogante que tiene que ver con la regulación - reproducción del

sistema. Se ha asentado que los procesos electorales no cumplen dentro del S.P.M., sino una función legitimadora, no así una función propiamente selectora o electora. Pues bien, lo que es preciso analizar, es cómo tiene lugar el proceso de regulación - reproducción del sistema, el cual lejos de caer en automatismos estáticos, ha de corresponder a la categoría de equilibrios de lo que Piaget llamaba establecimiento del orden a partir del desorden (1), en este caso de las figuras o actores políticos. En otras palabras, el equilibrio estaría dado a partir de un orden no rígido, sino de flexibilidad acorde con las fuerzas y contrafuerzas de los actores políticos, cuyo margen de acción estaría dado a su vez por los límites permisibles por el sistema. Con el propósito de ir perfilando una teoría integral sobre el S.P.M., convendría incursionar en el análisis de la forma como es asegurada la supervivencia de las estructuras (instituciones), al mismo tiempo en que tiene lugar la renovación de los cuadros directivos. Aunque en este sentido existen algunos intentos como el relativo a "Los Laberintos del Poder" de Peter H. Smith u otros que han buscado identificar a la "familia revolucionaria", lo cierto es que muy poco se ha avanzado en el estudio de lo que aquí se insiste como la regulación - reproducción del sistema, es decir, de la forma como se asegura el funcionamiento del mismo: la cohesión de la pirámide.

En otro orden de ideas y apuntada ya la parcelación de lo que pueden llamarse las organizaciones intermedias (instituciones públicas y privadas en la terminología aquí utilizada, grupos de presión en la más difundida), es menester emprender estudios más específicos sobre fines y medios de éstas, bajo una óptica socio-política, en especial en el caso de las clases medias.

Ha quedado aquí demostrado que la diferencia de intereses, su carácter de tipo feudal (regional), la heterogeneidad cuantitativa y cualitativa de sus miembros, merman en gran medida la potencialidad política de estas organizaciones, sin embargo, resta por estudiarlas no tan sólo con relación a su posición frente al Estado, sobre lo cual se han realizado ciertos avances, sino en su interior. Un conocimiento mayor sobre la estructura interna real, permitiría seguramente dilucidar de manera más clara el porqué y el cuándo de su actuación frente al Estado. Aún más, un conocimiento mayor en este sentido permitiría a

1 PIAGET Jean, L'équilibration des structures cognitives, P.U.F., París, Francia, 1971. Varias páginas.

su vez reconocer la estructura de la sociedad civil, su dinámica e importancia en las transformaciones futuras del Estado Social Mexicano.

En el caso de las organizaciones que integran a las clases medias y dada su reducida existencia, o en su defecto, de su limitado peso de tipo reivindicatorio —salvo por aquellas integradas en una u otra forma al aparato estatal—, los trabajos pudieran ser orientados hacia la construcción de modelos de organización que fuera de los esquemas tradicionales apuntados —clases populares— les asegurasen una representación política real.

Por lo que al análisis político electoral propiamente dicho se refiere, y aunque ya ha quedado establecido en el texto, es necesario insistir en la urgencia de profundizar en el estudio de la cultura política tanto nacional como regional. Es notorio el fuerte desfase teórico entre el conocimiento de las instituciones políticas y el del conjunto de creencias, valores e intereses que mueven a la sociedad. Los aportes que afortunadamente empiezan a darse en este sentido —incluido el trabajo que aquí se presenta— son aún un tanto parciales por cuanto requieren de una mayor integración con otro tipo de variables, a la vez que de una mayor persistencia y sistematización, a fin de evaluar cambios y tendencias.

Ha sido corroborada la existencia de formas atípicas de comportamiento electoral, cuya cabal explicación no sólo puede lograrse a partir de indicadores más o menos objetivos del estatus socio-económico del sujeto elector, tales como edad, educación o ingreso, sino que se requiere integrar apreciaciones —ciertamente menos tangibles pero no por ello menos importantes— sobre el sentir y pensar del mismo sujeto.

Y ello puesto que en última instancia el comportamiento político del elector está dado por el conjunto de conocimientos y creencias de éste sobre el sistema político; por el conjunto de sentimientos que éste tiene respecto al sistema; y/o por el conjunto de juicios y apreciaciones que en función de la formación, sentimientos y creencias que tiene, realiza sobre el mismo sistema.

Ahora bien, por cuanto a las condiciones y términos de la transmisión del poder en el momento político NUEVO LEON 1985 se refiere, es de suponerse, aun claro bajo las reservas del cambio en las propias condiciones que

podiesen alterar los supuestos planteados, que durante los próximos comicios la ciudadanía participará en pro del candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional. Si bien su elección no lo será con el tradicional margen de sufragios a su favor, si lo será por decisión mayoritaria. Empero, diversas circunstancias como las citadas durante el texto, en particular para el elector defensor de otras fórmulas, podiesen ahondar sus dudas acerca del respeto al voto.

Las prácticas reiteradas aquí y en otros espacios políticos, de violaciones o alteraciones a padrones y sufragios, han anidado un sentimiento de frustración ciudadana en torno a una de sus máximas libertades teóricas en el ejercicio político. Lo anterior ha traído aparejado la adopción de actitudes específicas de la ciudadanía: en una primera opción, la del abstencionismo, como respuesta abierta a su descontento; respuesta que intrínsecamente conlleva a una pérdida en la legitimación del poder que se busca obtener. Pero en una segunda opción y generadas ciertas circunstancias, en una actitud de apoyo y voto por parte del elector hacia fórmulas políticas cuyos contenidos reales muchas veces desconoce y que de hecho no siempre corresponden con el conjunto de creencias, valores e intereses que sustenta. Esta segunda opción, más nociva que la anterior y que parece coincidir con momentos políticos recientes de otros espacios, plantean otra urgente necesidad en el terreno práctico: el de la politización. Peligroso sería encontrarse mañana con fórmulas de gobierno votadas por la ciudadanía libremente, pero sin conocimiento de causa.

Hay quienes suponen que el problema de la democracia en el país se encuentra en el factor tiempo, en las limitantes impuestas por la prisa por resolver otro tipo de problemas. Más bien debiese pensarse que el desdoblamiento entre el ejercicio libre del sufragio y el de las prácticas electorales cotidianas, han obedecido a necesidades derivadas del desfase entre las condiciones formales para su ejercicio y las condiciones reales, al desfase entre la política teóricamente libre del sufragio y la despolitización ciudadana; al desfase entre la necesidad de asegurar la legitimidad del sistema y la necesidad de asegurar su regulación - reproducción; al peligro de dejar actuar las fuerzas libremente en campos en que la libertad de acción de los elementos que componen esas fuerzas no es asegurada, en última instancia a la necesidad

de tutelaje que unos y otros, quienes actúan en el proceso, antes que empeñarse por superar, se han empeñado en reforzar.

Cabe aquí referirse al tan llevado y traído argumento de los riesgos en el ejercicio pleno de la democracia, sostenido por diversos estudiosos de la sociología-política. Pero antes de aceptar linealmente el argumento, preciso sería responder a otra interrogante no menos substancial. ¿Es la democracia un fin en sí mismo? La respuesta habrá de ser sí, pero a condición de concebirla no en el ámbito restringido de los procesos electorales, sino como lo defina la Constitución, lo mismo en el orden político que económico y social. La democracia, no puede acabarse en los pórticos de las instituciones, sean estas públicas, privadas o de interés social.

En síntesis, dos acciones en concreto urgen por emprender: la revalorización del sufragio efectivo, como institución política y el de la politización ciudadana. Y es preciso acotar: actuar en uno solo de estos sentidos podría engendrar fenómenos más graves que los que se pretenden subsanar.

En NUEVO LEÓN 1985, no habrán de suscitarse cambios en las prácticas tradicionales; sin embargo, el no actuar en los sentidos que vienen de mencionarse, pudieran engendrar el origen de cambios drásticos en momentos futuros.

APENDICES

GLOSARIO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.M.I.S. — Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
A.M.M. — Area Metropolitana de Monterrey.
CANACO — Cámara Nacional de Comercio.
CANAINTRA — Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
C.C.E. — Consejo Coordinador Empresarial.
C.E.E. — Comisión Estatal Electoral.
CEFNOEX — Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.
C.E.N. — Comité Ejecutivo Nacional.
C.F.E. — Comisión Federal Electoral.
C.G.T. — Confederación General de Trabajadores.
C.I.E. — Centro de Investigaciones Económicas.
CIPAD — Centro de Investigaciones Político-Administrativas.
CMHN — Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
CNAC — Comité Nacional de Auscultación y Coordinación.
CNOP — Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CONCAMIN — Confederación Nacional de Cámaras Industriales.
CONCANACO — Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.
COPARMEX — Confederación Patronal de la República Mexicana.
COPLAMAR — Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
CROC — Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CTM — Confederación de Trabajadores Mexicanos.
D.F.E. — Distritos Federales Electorales.
FNSI — Federación Nacional de Sindicatos Independientes.
FSI — Federación de Sindicatos Independientes.
FSTSE — Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
-
- I.P. — Iniciativa Privada.
PAN — Partido Acción Nacional.
PARM — Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PC — Partido Comunista.
PDM — Partido Demócrata Mexicano.
P.E.A. — Población Económicamente Activa.
P.I.E. — Producto Interno Estatal.
PNR — Partido Nacional Revolucionario.
PPS — Partido Popular Socialista.
PRI — Partido Revolucionario Institucional.
PRM — Partido de la Revolución Mexicana.
PRT — Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PST — Partido Socialista de los Trabajadores.
PSUM — Partido Socialista Unificado de México.
S.P.M. — Sistema Político Mexicano.
U.A.N.L. — Universidad Autónoma de Nuevo León.
UNS — Unión Nacional Sinarquista.

APENDICE ESTADISTICO

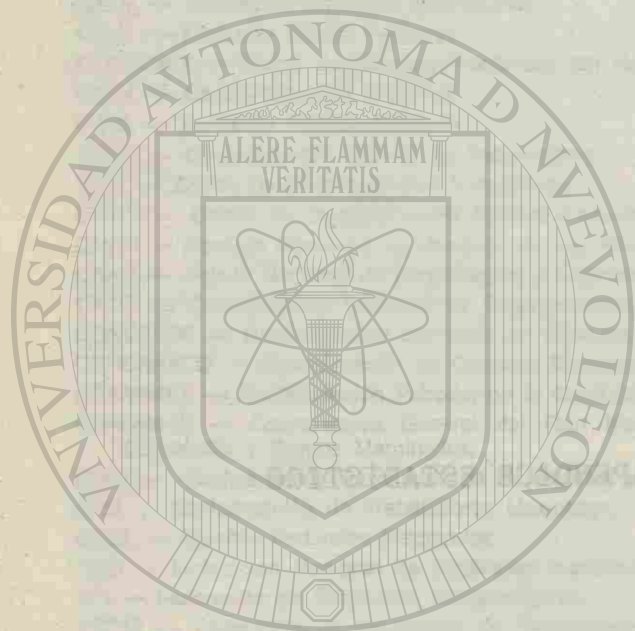
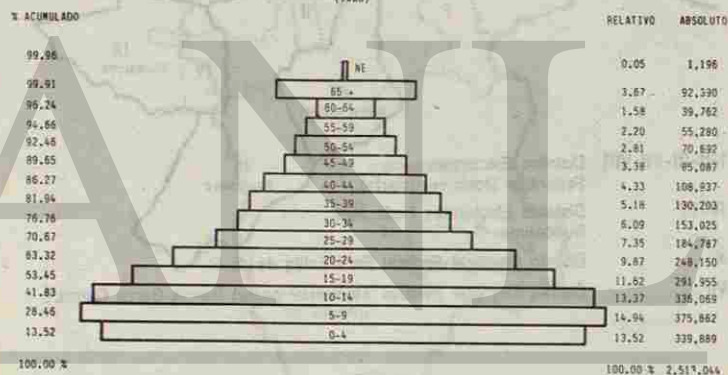


TABLA A-1
 SUPERFICIE TOTAL (KM.2)
 Y DENSIDAD DE POBLACION (Hab./Km.2)
 MEXICO-NUEVO LEON 1980

	SUPERFICIL	POBLACION	DENSIDAD
MEXICO	1,958,201.0	57,882,581	34
A. N. N.	2,111.9	1,988,012	941
RESTO DEL ESTADO	62,443.1	525,032	8.4
NUEVO LEON	64,555.0	2,513,044	38.9

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística Geografía e Informática, S.P.R.- Dirección de Estadística, Secretaría de Programación y Desarrollo, Gobierno del Estado de Nuevo León.

GRAFICO A-1
 PIRAMIDE POBLACIONAL DEL ESTADO NUEVO LEON
 (1980)

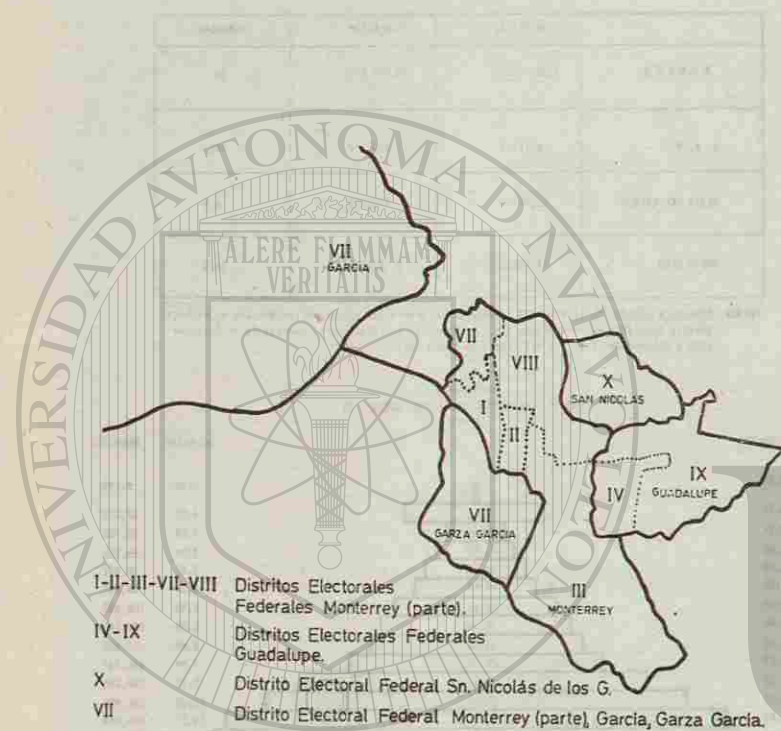


FUENTE: Datos preliminares. X censo general de poblacion y vivienda, junio 1980

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GRAFICA A - 2
UBICACION DE LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES
EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY



- 1-II-III-VII-VIII Distritos Electorales Federales Monterrey (parte).
- IV-IX Distritos Electorales Federales Guadalupe.
- X Distrito Electoral Federal Sn. Nicolás de los G.
- VII Distrito Electoral Federal Monterrey (parte), Garcia, Garza Garcia.

GRAFICA A - 3
UBICACION DEL V DISTRITO ELECTORAL
FEDERAL DE NUEVO LEON



V Distrito Electoral Federal
Cabecera: Linares.

- 1.- HUALAHUISES
- 2.- ITURBIDE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

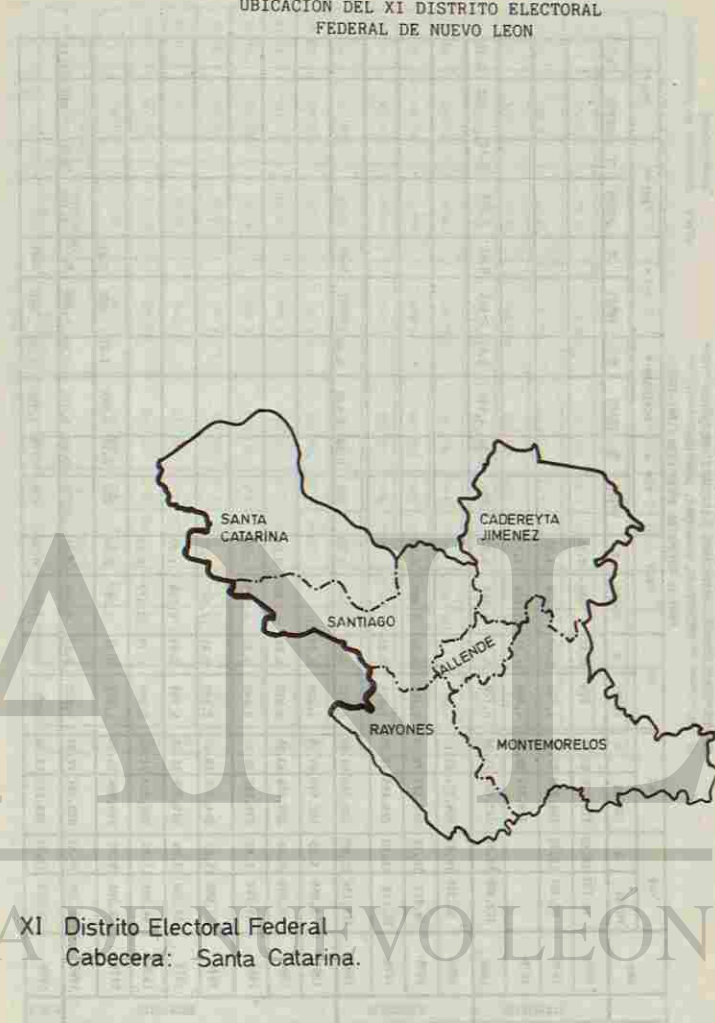
GRAFICA A - 4
UBICACION DEL VI DISTRITO ELECTORAL
FEDERAL DE NUEVO LEON



VI Distrito Electoral Federal
Cabecera: Sabinas Hidalgo.

- 1.- ABASOLO
- 2.- APODACA
- 3.- BUSTAMANTE
- 4.- CIENEGA DE FLORES
- 5.- DR. GONZALEZ
- 6.- EL CARMEN
- 7.- GRAL ESCOBEDO
- 8.- GRAL. TREVIÑO
- 9.- GRAL. ZUAZUA
- 10.- HIDALGO
- 11.- JUAREZ
- 12.- LOS ALDAMAS
- 13.- MARIN
- 14.- MELCHOR OCAMPO
- 15.- PESQUERIA
- 16.- SABINAS HIDALGO
- 17.- VILLALDAMA

GRAFICA A - 5
UBICACION DEL XI DISTRITO ELECTORAL
FEDERAL DE NUEVO LEON



XI Distrito Electoral Federal
Cabecera: Santa Catarina.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTADÍSTICA ELECTORAL - RESULTADOS ELECCIONES FEDERALES
PRESIDENTE, SENADORES, DIPUTADOS
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1901-1982)

AÑO	PAN	PRI	PPS	PARM	POK	PCM/PSUM	PST	PRT	PSD
	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS
1964	40,733	15,469	219,270	83,81	635	0.32	483	0.18	
1970	97,704	15,72	356,200	82,79	1,722	0.40	2,378	0.35	
1976			316,711	85,719	6,889	1.31	13,874	3.73	
1982	213,408	23,206	633,876	17,95	4,128	0.47	4,468	0.53	853
1964	42,331	16,83	209,224	83,17					
1970	70,613	16,38	345,377	79,79	2,155	0.50	1,850	0.43	
1976	61,142	16,70	289,465	79,25	3,216	0.88			
1982	218,724	25,05	608,366	89,66	4,087	0.47	5,034	0.58	3,307
1961	9,955	5,13	182,498	84,30	1,498	0.77			
1964	40,555	16,08	209,938	83,25	1,650	0.86	28	0.01	
1967	49,718	16,82	236,269	79,95	2,443	0.83	6,682	2.25	
1970	67,556	5,87	344,861	78,67	2,589	0.61	12,647	2.07	
1973	87,398	3,99	319,735	66,35	4,749	0.99	5,139	1.07	
1976	64,591	7,81	260,227	71,75	2,859	0.78	22,577	6.23	
1979	122,586	29,81	269,504	85,86	1,272	0.31	1,787	0.44	622
1982	211,205	24,42	625,354	12,29	4,928	0.57	6,144	0.71	3,772
1979	127,629	31,11	248,175	83,74	2,321	0.60	2,658	0.98	708

CONTINUACIÓN TABLA A - 2

AÑO	PSD	PRT	PST	POK	PCM/PSUM	PARM	PPS	PRI	PAN
	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS	VOTOS
1964	181,347	42,27		261,301	452,648	57,73			
1970	341,706	64,26		430,740	772,446	55,76			
1976	342,578	67,93		714,755		52,07			
1982	275,022	23,80		1,155,687		76,20			
1964	201,092	44,43		452,848		55,57			
1970	340,114	63,97		722,446		56,03			
1976	349,683	68,50		714,755		51,10			
1982	282,409	24,40		1,155,687		79,56			
1964	136,988	41,40		309,949		88,60			
1970	200,457	46,26		452,648		55,71			
1976	293,058	60,79		588,545		50,21			
1982	346,788	64,89		772,446		55,11			
1979	364,045	63,03		845,948		58,49			
1982	352,085	65,26		714,755		56,74			
1979	553,493	57,49		962,717		47,51			
1982	260,683	29,25		1,155,687		74,85			
1979	571,222	54,14		1,021,960		50,61			

* Obtienen su registro en 1979
 ** Obtienen su registro en 1982
 N.E. No especificado
 S.S. No significativo
 Fuente: Comisión Federal Electoral, Registro Federal de Electores

D.F.P. Diputados de Representación Proporcional

TABLA A - 3

ESTADÍSTICA ELECTORAL, RESULTADOS POR DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES DE NUEVO LEÓN
(VOTACION PARA DIPUTADOS DE MAYORIA 1982)

CABECERA DE DISTRITO	PAN		PRI		PPS		PARH		PDM		PSUM	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
01 MONTERREY	26,518	33.99	48,689	62.40	238	0.31	216	0.28	391	0.50	1,073	1.38
02 MONTERREY	16,354	30.30	36,452	67.53	123	0.23	143	0.26	136	0.25	385	0.71
03 MONTERREY	32,008	36.93	52,310	60.35	224	0.26	198	0.23	310	0.36	845	0.97
04 GUADALUPE	14,868	36.26	24,915	60.77	123	0.30	64	0.15	162	0.40	486	1.19
05 LINARES	4,981	6.87	64,533	88.95	864	1.19	1,001	1.38	530	0.73	46	0.06
06 SABINAS HIDALGO	10,109	9.99	86,241	85.26	798	0.79	1,269	1.25	590	0.58	373	0.37
07 GARZA GARCIA	28,455	26.73	75,055	70.52	483	0.45	612	0.57	392	0.37	511	0.48
08 MONTERREY	18,316	32.71	35,437	63.28	204	0.36	217	0.39	245	0.44	625	1.12
09 GUADALUPE	20,212	19.64	80,176	77.91	420	0.41	225	0.22	515	0.50	638	0.62
10 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	29,422	29.28	69,635	69.29	252	0.25	153	0.15	269	0.27	463	0.46
11 SANTA CATARINA	9,982	15.14	51,910	78.87	1,199	1.82	2,006	3.11	232	0.35	231	0.35

CONTINUACION TABLA A - 3

CABECERA DE DISTRITO	PST		PRI		PSO		CIUDADANOS EMPADRONADOS	TOTAL DE VOTOS	%
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%			
01 MONTERREY	207	0.27	479	0.61	210	0.27	111,582	78,021	69.92
02 MONTERREY	114	0.21	182	0.34	86	0.15	62,299	53,975	86.64
03 MONTERREY	195	0.22	391	0.45	191	0.22	119,357	86,672	72.62
04 GUADALUPE	179	0.44	153	0.37	48	0.12	61,164	40,999	67.03
05 LINARES	588	0.81	0	0.00	6	0.01	92,976	72,549	78.03
06 SABINAS HIDALGO	1,665	1.65	108	0.11	0	0.00	135,159	101,163	74.84
07 GARZA GARCIA	356	0.33	484	0.45	88	0.08	150,370	106,436	70.78
08 MONTERREY	355	0.83	516	0.92	85	0.15	74,918	56,000	74.75
09 GUADALUPE	389	0.38	229	0.22	107	0.10	114,305	102,911	90.03
10 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	87	0.09	158	0.16	52	0.05	130,535	100,491	76.98
11 SANTA CATARINA	131	0.20	62	0.09	44	0.07	103,022	65,817	63.89

NOTA: No se consideraron votos por candidatos no registrados y solo existen 9 votos anulados en el Distrito IX
FUENTE: Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral
Tomo IX

INDUSTRIA ELECTORAL, RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES PARA EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LOS MUNICIPIOS DE APASOLO, LINARES Y SABINAS HIDALGO (- 1960-1982 -)

MUNICIPIOS	1960		1966		1969		1971	
	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
APODACA			1517	2130	910	2595	4522	N.E.
GARZA GARCIA	3255	N.E.	855	527	N.E.	3993	4064	N.E.
GENERAL ESCOBEDO	831	N.E.	878	878	1108	2196	3077	N.E.
GUADALUPE	9874	N.E.	14440	14440	18998	29085	38432	N.E.
MONTERREY	110401	24733	71434	71434	70773	110684	220512	N.E.
SAN NICOLAS	N.D.	N.D.	10461	N.E.	3380	7243	20714	N.E.
SANTA CATARINA	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1170	3566	8998	N.E.
LINARES	4457	N.E.	8192	8192	1084	3052	9770	N.E.
SABINAS HIDALGO	N.D.	N.D.	9082	4074	2692	1729	3600	N.E.
ABASOLO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.E.	79	N.D.

Fuente: Periódico Oficial del Estado.

CONTINUACION TABLA A - 4

MUNICIPIOS	1973		1975		1979		1982				
	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PAN	PDM	PSUM	PST	PPS
APODACA	4244	N.E.	5588	N.E.	6797	491	15025	651	209	-	-
GARZA GARCIA	N.E.	5895	8156	7478	13760	4081	12039	6631	124	38	-
GENERAL ESCOBEDO	3784	N.E.	3479	N.E.	5883	880	11421	287	0	3	-
GUADALUPE	43519	N.E.	42877	74	45909	5328	77598	6922	3192	680	3698
MONTERREY	184948	N.E.	108181	70857	155629	32466	189793	30003	7014	1261	7364
SAN NICOLAS	N.E.	9850	11747	13640	31239	14780	45711	9408	1603	224	1709
SANTA CATARINA	2323	N.E.	7665	3040	9093	2174	15247	1955	277	-	-
LINARES	2589	N.E.	5271	N.E.	12939	677	13117	-	-	589	-
SABINAS HIDALGO	3207	N.E.	2685	1613	2823	1915	4697	892	-	166	-
ABASOLO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	-	-	-	-	-

Fuente: Periódico Oficial del Estado.

TABLA A-5
 ESTADÍSTICA ELECTORAL, RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA
 DIPUTADOS LOCALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1961-1970)

Dist.	Cabecera	1961		1964		1967		1970	
		PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN
1	Monterrey	22,025	N.E.	16,134	1,132	20,086	8,445	25,406	8,062
2	Monterrey	17,755	N.E.	15,131	864	17,304	8,034	25,332	9,591
3	Monterrey	16,531	N.E.	19,313	955	24,482	9,441	38,346	11,377
4	Monterrey	31,161	N.E.	25,419	1,101	32,291	9,291	46,919	11,356
5	Monterrey	24,090	N.E.	15,560	825	27,652	6,118	32,783	7,502
6	Monterrey	26,026	N.E.	23,979	881	41,871	9,088	54,712	12,974
7	Sab. Hidalgo	13,096	N.E.	7,042	38	10,377	2,574	12,974	669
8	China	13,337	N.E.	8,478	117	15,696	112	19,150	54
9	Cadereyta	17,316	N.E.	10,207	41	14,748	422	26,305	482
10	Linares	30,479	N.E.	13,099	47	18,831	2,394	35,725	1,998
11	Galeana	30,290	N.E.	15,174	149	27,526	695	35,703	683

FUENTE: PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TABLA A-6
 ESTADÍSTICA ELECTORAL, RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS
 LOCALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1973-1976)

Distrito	Cabecera	1973		1976	
		PRI	PAN	PRI	PAN
1	Monterrey	18,890	7,015	15,290	5,582
2	Monterrey	16,921	12,658	15,945	11,923
3	Monterrey	16,906	7,026	14,271	6,866
4	Monterrey	22,343	6,138	16,096	4,653
5	Monterrey	16,399	5,649	13,782	4,247
6	Monterrey	21,874	6,548	26,182	6,995
7	Sab. Hidalgo	19,078	693	15,930	669
8	China	13,761	164	14,967	N.E.
9	Cadereyta	26,885	1,049	27,667	514
10	Linares	17,406	154	18,974	N.E.
11	Galeana	40,316	448	36,318	N.E.
12	Monterrey	25,447	6,214	18,671	5,176
13	Monterrey	17,269	3,766	13,909	3,501
14	Guadalupe	21,066	4,178	12,733	3,414
15	San Nicolás	18,316	5,999	13,750	8,399

FUENTE: PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TABLA A-7
 ESTADÍSTICA ELECTORAL, DE LAS ELECCIONES PARA
 DIPUTADOS LOCALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1982)

Distrito	Cabecera	PRI	PAN
1er.	Monterrey	27,044	15,129
2°	Monterrey	30,446	11,638
3°	Monterrey	30,919	10,911
4°	Monterrey	33,023	15,451
5°	Monterrey	28,292	11,261
6°	Monterrey	28,302	11,452
7°	Sabinas Hidalgo	22,242	3,958
8°	China	23,622	1,131
9°	Cadereyta	28,439	2,405
10°	Linares	23,211	5,617
11°	Galeana	31,366	858
12°	Santa Catarina	18,716	4,960
13°	Garza García	17,579	14,234
14°	Monterrey	22,577	11,740
15°	Monterrey	21,239	15,060
16°	Guadalupe	18,069	8,754
17°	Guadalupe	24,760	7,557
18°	Guadalupe	30,179	5,626
19°	Apodaca	28,801	4,537
20°	San Nicolás	31,209	12,889
21°	San Nicolás	28,824	14,799

NOTA:

* Los resultados de las Elecciones de 1979 no están disponibles.

* La Desarcación territorial de los distritos locales ha sufrido cambios, tal y como aparecen en las gráficas A-5, A-6 y A-7.

FUENTE: Periódico Oficial del Estado.

TABLA A-8

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR SEXO.

	ABSOLUTO	RELATIVO
HOMBRES	685	51.9
MUJERES	636	48.1
TOTAL	1321	100.00 %

TABLA A-9

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR AREA GEOGRAFICA.

	ABSOLUTO	RELATIVO
A.M.M.	1316	84.3
RESTO DEL ESTADO	207	15.7
TOTAL	1521	100.00%

TABLA A-10

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR DISTRITO
ELECTORAL FEDERAL.

	ABSOLUTO	RELATIVO
1ª	203	15.0
2ª	87	6.5
3ª	159	12.0
4ª	74	5.8
5ª	55	4.1
6ª	99	7.4
7ª	150	11.2
8ª	65	4.9
9ª	144	10.9
10ª	138	10.4
11ª	134	10.1
N.E.	13	0.9
TOTAL	1321	100.00 %

TABLA A-11

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR MUNICIPIO.

	ABSOLUTO	RELATIVO
1.- AGUALEGIAS	3	0.2
2.- ALDAMA LOS	3	0.2
3.- ALLENDE	14	1.1
4.- ANAHUAC	6	0.5
5.- APACA	10	0.8
6.- BUSTAMANTE	2	0.2
7.- CADREYTA	25	1.9
8.- CERRILLO	4	0.3
9.- CIENEGA DE FLORES	3	0.2
10.- CHINA	3	0.2
11.- DR. GONZALEZ	1	0.1
12.- GALEANA	27	2.0
13.- GARCIA	6	0.5
14.- GARCIA GARDIA	49	3.6
15.- GUEL BRAND	5	0.4
16.- GENERAL ESCOBEDO	20	1.5
17.- GENERAL TREVINO	1	0.1
18.- GUADALUPE	218	16.5
19.- HIDALGO	8	0.6
20.- HUALAHUISCO	4	0.3
21.- LANZADOS DE NARANJO	3	0.2
22.- LINARES	24	1.8
23.- MONTEMORELOS	15	1.1
24.- MONTERREY	618	46.8
25.- PESQUERA	3	0.2
26.- RAYONES	3	0.2
27.- SABINAS HIDALGO	15	1.1
28.- SALINAS VICTORIA	6	0.5
29.- SAN NICOLAS	138	10.4
30.- SANTA CATARINA	63	4.8
31.- SANTIAGO	19	1.4
32.- VILLALDAMA	4	0.3
TOTAL	1321	100.00%

TABLA A-12

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR INTERVALOS DE
EDAD.

	ABSOLUTO	RELATIVO
18-25	378	28.6
26-33	284	21.5
34-41	242	18.3
42-49	173	13.1
50-57	105	7.9
58-65	78	5.9
66 & MAS	61	4.6
TOTAL	1321	100.00 %

TABLA A-14

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR INTERVALOS DE
INGRESO.

	ABSOLUTO	RELATIVO
MENOS DE 900	790	59.8
901-1800	315	23.8
1801-2700	90	6.8
2701-3600	49	3.7
3601-4500	12	0.9
4501-5400	13	1.0
5401-6300	8	0.6
6301-7200	7	0.5
7201-Más	20	1.5
N.E.	17	1.2
TOTAL	1321	100.00 %

TABLA A-13

ESTUDIO DE OPINION PUBLICA
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA POR INTERVALOS DE
ESCOLARIDAD.

	ABSOLUTO	RELATIVO
0-3	166	14.0
4-6	355	26.8
7-9	268	20.1
10-12	299	22.3
13-15	157	11.8
16 & MAS	124	9.3
N.E.	4	0.3
TOTAL	1321	100.00 %

TABLA A-15
PARTICIPACION ESPERADA PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR JULIO-1985 (POR SEXO)

	MASCULINO	FEMENINO
SI	80.1	75.1
NO	10.5	11
NO SABE	9.3	9.9

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-16
PARTICIPACION ESPERADA PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR JULIO-1985 (POR AREA GEOGRAFICA)

	AREA METROPOLITANA	FUERA DEL AREA METROPOLITANA
SI	79.1	82.6
NO	11.2	8.2
NO SABE	9.7	9.2

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-17
POBLACION QUE HA VOTADO Y PIENSA VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE JULIO DE 1985 (POR INTERVALOS DE EDAD)

EDAD	PORCENTAJE
18-25	63.35
26-33	66.01
34-41	79.14
42-49	81.75
50-57	77.9
58-65	71.6
66 MAS	69.4

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-18
POBLACION QUE HA VOTADO Y PIENSA VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE JULIO 1985 (POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD)

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
0-3	75.38
4-6	75.19
7-9	69.69
10-12	66.43
13-15	69.4
16-MAS	78.4

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-19
POBLACION QUE HA VOTADO Y PIENSA VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE JULIO DE 1985 (POR INTERVALOS DE INGRESO)

INGRESO DIARIO	PORCENTAJE
MENOS DE 900	71.50
901-1800	73.12
1801-2700	74.28
2701-3600	71.8
3601-4500	71.5
4501-5400	63.6
5401-6300	100
6301-7200	100
8101-MAS	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-20
POBLACION POR INTERVALOS DE ESCOLARIDAD QUE ESPERA VOTAR EN JULIO DE 1985 INDEPENDIENTEMENTE DEL CANDIDATO.

(INTERVALOS DE ESCOLARIDAD)

INTERVALOS DE ESCOLARIDAD	0-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16+
INTENCIONES DE VOTO PARA JULIO DE 1985 (FRECUENCIAS)	155	279	202	179	136	97
POBLACION QUE VOTA INDEPENDIENTEMENTE DEL CANDIDATO (FRECUENCIAS)	109	186	105	92	57	39
POBLACION QUE VOTA INDEPENDIENTEMENTE DEL CANDIDATO (PORCENTAJES)	70.3	66.66	51.98	51.39	41.91	40.2

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-21

OPINION PUBLICA SOBRE EL GOBIERNO DE
ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ
(GLOBAL Y POR SEXO)

COMO CONSIDERA LA GESTION	% POR SEXO		% TOTAL GLOBAL
	M	F	
MUY POSITIVA	21.0	19.2	20.1
POSITIVA	54.5	48.9	51.8
COMO LAS ANTERIORES	15.0	14.3	14.7
MALO	2.6	4.1	3.3
MUY MALO	1.6	1.6	1.6
NO SABRIA OPINAR	5.3	11.9	8.5
TOTAL	100	100	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA.

TABLA A-22

POBLACION QUE VOTARIA POR ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ
EN CASO DE QUE PUDIERA SER REELECTO
(GLOBAL Y POR SEXO)

VOTARIA	% POR SEXO		% TOTAL GLOBAL
	M	F	
DEFINITIVAMENTE SI	36.6	41.2	38.8
POSIBLEMENTE	20.1	18.4	18.3
NO ESTOY SEGURO	8.2	8.6	8.4
DEFINITIVAMENTE NO	29.5	23.3	26.5
NO SABRIA OPINAR	5.5	10.5	7.9
TOTAL	100	100	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

TABLA A-23

EXPECTATIVAS DE VOTO PARA LA ELECCION DE GOBERNADOR EN 1985
(POR DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES)

INTENCION DE VOTO	DISTRITOS ELECTORALES											% TOTAL GLOBAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	
SI	81.3	62.1	83.6	86.5	85.5	75.8	78.7	59.2	84.0	76.1	84.3	79.5
NO	8.4	13.4	10.1	5.4	10.9	10.1	9.3	15.4	11.1	13.0	9.0	10.9
NO SABE	10.3	11.1	6.3	8.1	3.6	14.1	12.0	15.4	4.9	10.9	6.7	9.6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

1.- GENERALES

MUNICIPIO
01 APODACA
02 GARZA GARCIA
03 GENERAL ESCOBEDO
04 GUADALUPE
05 MONTERREY
06 SAN NICOLAS
07 SANTA CATARINA
08 ABASOLO
09 AGUALEGUAS
10 ALDAMA LOS
11 ALLENDE
12 ANAHUAC
13 ARAMBERRI
14 BUSTAMANTE
15 CADEREYTA
16 CARMEN EL
17 CERRALVO
18 CIENEGA DE FLORES
19 CHINA
20 DOCTOR ARROYO
21 DOCTOR COSS
22 DOCTOR GONZALEZ
23 GALEANA
24 GARCIA
25 GENERAL BRAVO
26 GENERAL TERAN
27 GENERAL TREVIÑO
28 GENERAL ZARAGOZA
29 GENERAL ZUAZUA
30 HERRERA LOS
31 HIDALGO
32 HIGUERAS
33 HUALAHUISES
34 ITURBIDE
35 JUAREZ
36 LAMPAZOS DE NARANJO
37 LINARES
38 MARIN
39 MELCHOR OCAMPO
40 MIER Y NORIEGA
41 MINA
42 MONTEMORELOS
43 PARAS
44 PESQUERIA
45 RAMONES
46 RAYONES, LOS
47 SABINAS HIDALGO
48 SALINAS VICTORIA
49 SANTIAGO
50 VALLECILLO
51 VILLALDAMA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
Centro de Investigaciones
ENCUESTA SOBRE ACTITUDES
POLITICAS

- 1.- Municipio en que vive
- 2.- Sexo
 1. Masculino
 2. Femenino
- 3.- Tiene credencial de Elector
 1. Si
 2. No
 3. No sabe
- 4.- Religión
 1. Católica
 2. Protestante o Evangélica
 3. Otra (Especifique _____)
 4. Ninguna
- 5.- Asiste regularmente a los servicios religiosos (Mín. 2 veces al mes)
 1. Si
 2. No
- 6.- Edad (años cumplidos)
- 7.- Escolaridad (años de estudio)
- 8.- Ingresos (en miles de pesos)
- 9.- Frecuencia de Pago
 1. Diario
 2. Semanal
 3. Quincenal
 4. Mensual

II.- POLITIZACION E INTENCIONES DE VOTO DE LA CIUDADANIA:

10.- Partidos Políticos que ud. recorde?

- (0) PRI (5) PPS
 (1) PAN (6) PARM
 (2) PSUM (7) PSD Marque con una X el Partido
 (3) PDM (8) PRT
 (4) PST (9) PMT

11.- Votó ud. en las elecciones federales para Presidente de la República de 1982 (JULIO)?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No Contesta ó no se acuerda

12.- Sabe ud. que partido político propone la no intervención del Gobierno en la economía y la defensa del individuo y de los valores morales.

- (1) Si sabe
 (2) No sabe
 (3) No opina

13.- Sabe ud. que partido político propone la nacionalización de la televisión.

- (1) Si sabe
 (2) No sabe
 (3) No opina

14.- Sabe ud. que partido político propone la rectoría económica del gobierno.

- (1) Si sabe
 (2) No sabe
 (3) No opina

15.- Votó ud. en las elecciones para Presidente Municipal (Nov.82)?

- (1) Si sabe
 (2) No sabe
 (3) No contesta ó no se acuerda

16.- Piensa ud. votar en las elecciones para Gobernador el próximo año?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No sabe

17.- En caso negativo, porqué?

- (1) No tiene credencial (4) Problema con la ubicación de las casillas
 (2) No sabe votar (5) No se respeta el voto
 (3) Se pierde mucho tiempo (6) Otra _____

18.- En caso afirmativo, si las elecciones fueran el próximo domingo, porque partido votaría ud.?

- (0) PRI (1) PAN (2) PSUM (3) PDM (4) PST
 (5) PPS (6) PARM (7) PSD (8) PRT (9) PMT

19.- Ud. votaría por ese partido?

- (1) Independientemente de quien sea el candidato
 (2) Dependiendo del candidato
 (3) Dependiendo de los candidatos de los demás partidos

20.- En las últimas dos elecciones cree ud. que el voto haya sido respetado?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

21.- Cree ud. que el voto será respetado en las próximas elecciones?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

22.- Sabe ud. cada cuando es electo un Gobernador?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No Contesta

23.- Sabe ud. cada cuando es electo un Diputado?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

24.- Lee ud. regularmente los periódicos?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

25.- Escucha regularmente los noticieros?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

26.- Ud. cree que la Iglesia debe participar en política?

- (1) SI
 (2) NO
 (3) No contesta

III.- PERFIL DE CANDIDATOS:

A continuación se plantean distintas características de los candidatos, señale ud., cuales de ellas serían importantes para que ud. votará por ellos.

27.- Que sea Joven?

- (1) Muy importante (4) No es importante
 (2) Importante (5) No opina
 (3) Poco importante

28.- Que tenga muchos estudios?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

29.- Que haya sido funcionario de alto nivel en el Gobierno Federal (Secretario, Sub-Secretario, Lider del Congreso, etc.)?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

30.- Que haya sido funcionario de alto nivel en el Gobierno Estatal (Alcalde, Secretario de Gobierno, Tesorero)?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

31.- Que haya aparecido mucho en los periódicos?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

32.- Que tenga una familia respetable (esposa, hijos) y sea muy hogareño?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

33.- Que sea deportista?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

34.- Que use traje?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

35.- Que sepa hablar en público?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

36.- Que sea alto?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

37.- Que haya tenido algún puesto de elección popular?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

38.- Que tenga carácter fuerte?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

39.- Que no tenga negocios personales?

- (1) Muy importante (4) No es importante
(2) Importante (5) No opina
(3) Poco importante

IV.- ACTITUDES POLITICAS:

DISTINTAS PERSONAS PODRIAN INVITARLO A UD. A APOYAR Y A VOTAR POR UN CANDIDATO. COMO REACCIONARIA UD. ?

40.- Si el Presidente de la República lo invitara?

- (1) Votaría por el candidato sugerido (4) Votará en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

41.- Si el Gobernador lo invitara?

- (1) Votaría por el candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

42.- Si el Sacerdote o Pastor lo invitara?

- (1) Votaría por el Candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

43.- Si su patrón o jefe lo invitara?

- (1) Votaría por el Candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

44.- Si el Maestro de sus hijos lo invitara?

- (1) Votaría por el Candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

45.- Si el Líder de su sindicato, cámara o asociación lo invitara?

- (1) Votaría por el Candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

46.- Si el líder de su colonia lo invitara?

- (1) Votaría por el candidato sugerido (4) Votaría en contra
(2) Lo pensaría (5) No sabe
(3) No le haría caso

V.- OPINION PUBLICA.

LOS CANDIDATOS HAN HABLADO SOBRE LOS PROBLEMAS QUE ELLOS ATACARIAN.
DIGANOS CUAL DE ELLOS SERIA MAS IMPORTANTE EN CADA CASO.

- | | (1) | (2) | (3) | (4) |
|--|-------------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------|
| 47.- Desempleo | | Corrupción | Ambos | Ninguno |
| 48.- Carestía de la vida | | Desempleo | | |
| 49.- Transporte, Vivienda servicios | | Corrupción | | |
| 50.- Carestía de la vida | | Transporte, Vivien da, Servicios | | |
| 51.- Transporte, vivienda servicios | | Desempleo | | |
| 52.- Corrupción | | Carestía de la vida | | |
| 53.- Cómo considera Ud. el Gobierno de Martínez Domínguez ? | | | | |
| (1) Muy positivo | (2) Positivo | (3) Como los anteriores | | |
| (4) Malo | (5) Muy malo | (6) No sabría opinar | | |
| 54.- Si el Gobernador Martínez Domínguez pudiese ser reelecto Ud. votaría por él ? | | | | |
| (1) Definitivamente sí | (2) Posiblemente | (3) No estoy seguro | | |
| (4) Definitivamente no | (5) No sabría opinar | | | |
| 55.- Considera Ud. que el Gobernador Martínez Domínguez debería ser promovido a un puesto importante ? | | | | |
| (1) SI | (2) NO | (3) No opina | | |
| 56.- Considera Ud. que durante la gestión del Rector Piñeyro, la Universidad..... | | | | |
| (1) Ha progresado considerablemente | (2) Ha tenido algunos avances | (3) Sigue siendo la misma | (4) Ha retrocedido | (5) No sabría opinar |

LOS CANDIDATOS HAN ESCOGIDO DIFERENTES FRASES PARA SUS CAMPAÑAS.
PUDIERA DECIRNOS CON CUAL DE ELLAS SE IDENTIFICARIA UD. MEJOR ?

- 57.- (1) Nuevo León seguirá creciendo por los caminos de la revolución
- (2) La crisis actual es consecuencia del mal gobierno
- (3) Ambas
- (4) Ninguna
- 58.- (1) Lo que urge es combatir la corrupción
- (2) La renovación moral la haremos llegar a todos los puntos de Nuevo León
- (3) Ambas
- (4) Ninguna
- 59.- (1) Es la hora del cambio, tú decides
- (2) La revolución sigue vigente
- (3) Ambas
- (4) Ninguna

- 60.- (1) Queremos un Gobierno de los trabajadores
- (2) Lucharemos por mayor empleo y mejores condiciones de vida
- (3) Ambas
- (4) Ninguna

LOS CANDIDATOS HAN ESCOGIDO LOS COLORES DE SUS CAMPAÑAS, NOS PODRIA DECIR UD. CUAL COMBINACION LE INSPIRA MAS CONFIANZA ?

- (1) Rojo y Amarillo
- (2) Rojo y Negro
- (3) Naranja y Azul
- (4) Azul y Blanco
- (5) Verde y Rojo
- (6) Rojo y Verde
- (7) Ninguno

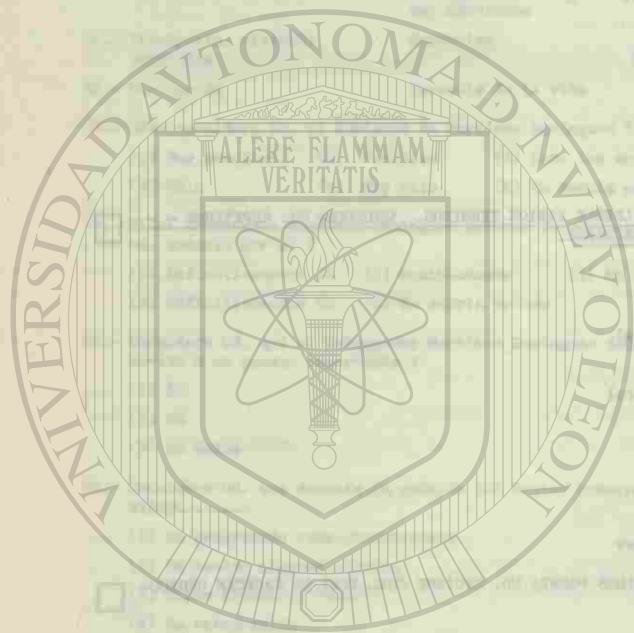
FINALMENTE, VOY A LEERLE VARIOS TERMINOS. QUISIERA UD. REPETIRME -- -- AQUELLOS QUE UD. RECUERDE.

- (1) Revolución
- (2) Cambio
- (3) Justicia Social
- (4) Familia
- (5) Renovación Moral
- (6) Explotación
- (7) Igualdad
- (8) Corrupción
- (9) Libertad
- (10) Clases Sociales

DE LOS MISMOS TERMINOS PODRIA UD. DECIRME CUAL (ES) LE PARECEN DEMAGOGICOS.

- (1) Revolución
- (2) Cambio
- (3) Justicia Social
- (4) Familia
- (5) Renovación moral
- (6) Explotación
- (7) Igualdad
- (8) Corrupción
- (9) Libertad
- (10) Clases Sociales

Para resolver las estrategias y valores del juego, debe primero buscarse una estrategia para en donde exista un punto de silla. Si esto no es posible, pueden resolverse eliminando las estrategias, racionales o columnas que se encuentran en situación desfavorable, es decir mentecan-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICE METODOLOGICO BASES PARA LA APLICACION DE LA TEORIA DE JUEGOS

La Teoría del Juego, es una moderna disciplina basada en ciertas propiedades matemáticas que ha venido desarrollándose para proporcionar un nuevo acceso a los problemas económicos, sociales y políticos.

La teoría parte del supuesto de que el comportamiento de grupos o individuos puede ser equiparado con las nociones matemáticas de juegos de estrategia adecuados; en ella el término "juegos" se refiere a condiciones de conflictos.

Los participantes en el juego, son competidores que emplean las técnicas matemáticas y el pensamiento lógico a fin de descubrir la mejor estrategia posible para vencer a su(s) competidor(es).

Todo juego tiene una meta o estado final, por lo que, cada uno de los competidores buscará aumentar al máximo sus ganancias, o reducir al mínimo sus pérdidas.

Un juego de suma cero, es aquel en el que los intereses de los dos competidores son opuestos y por tanto la suma de las ganancias esperadas por uno de ellos, es exactamente igual a la suma de las pérdidas expresadas por el otro, por lo que su resultado neto, será igual a cero.

La mejor estrategia para cada uno de los competidores se denomina "estrategia pura"; y el punto en que cada uno de los jugadores aplica su estrategia pura se llama "punto de silla de montar".

Así en la matriz que resulta de considerar las ganancias del jugador "X" —las cuales son equivalentes a las pérdidas del jugador "Y"—, el punto silla corresponde con el valor más bajo del renglón que a su vez es el más alto de la columna.

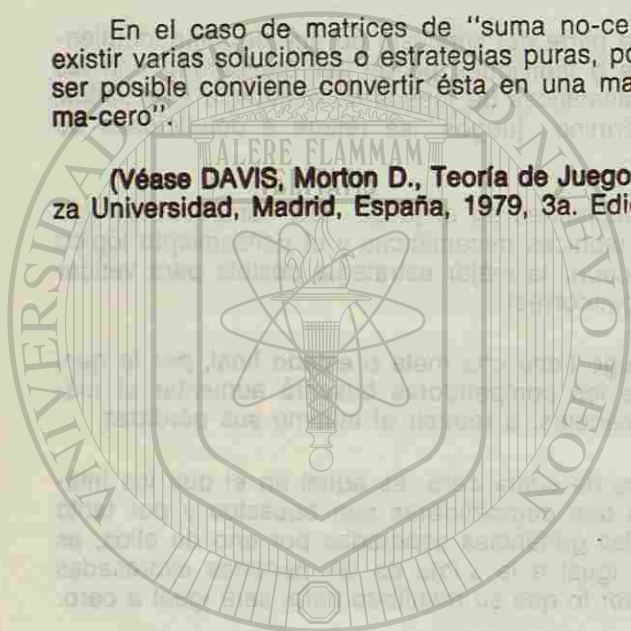
Para resolver las estrategias y valores del juego, debe primero buscarse una estrategia pura en donde exista un punto de silla. Si esto no es posible, puede resolverse eliminando las estrategias, renglones o columnas que se encuentren en situación desfavorable, es decir manteniendo

do exclusivamente las estrategias que se encuentren en situación de dominio.

Un renglón se encuentra en situación de dominio cuando su valor es mayor o igual al valor del renglón dominado. Una columna se encuentra en situación de dominio, cuando su valor es menor o igual que el de la columna dominada.

En el caso de matrices de "suma no-cero", pueden existir varias soluciones o estrategias puras, por lo que de ser posible conviene convertir ésta en una matriz de "suma-cero".

(Véase DAVIS, Morton D., Teoría de Juegos, Ed. Alianza Universidad, Madrid, España, 1979, 3a. Edición).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RELACION DE GRAFICAS Y TABLAS INCLUIDAS

CAPITULO I SISTEMA POLITICO

Gráfica S-1 — Esquema sobre el Procedimiento del PRI para la selección de candidatos a la Gubernatura de los Estados 30

CAPITULO II ESPACIO POLITICO

Tabla P-1 — Población total del Estado de Nuevo León 1930-1980 39

Tabla P-2 — Tasas de crecimiento intercensal México-Nuevo León 1930-1940, 1950-1960, 1960-1970 y 1970-1980 39

Tabla P-3 — Producto Interno Bruto. México-Nuevo León (1940-1980) (Millones de pesos 1960) 43

Tabla P-4 — Tasas medias anuales de crecimiento del PIB-Global y por sector 43

Gráfica P-1 — Índices de Producción Industrial Area Metropolitana de Monterrey. Año base 1960 46

Tabla P-5 — Producto Interno Bruto Generado por sector de actividad en el Estado de Nuevo León 1980 47

Tabla P-6 — Tipo de sostenimiento de las escuelas de educación básica media (%) ciclo escolar 1983-1984 50

Tabla P-7 — Alumnos inscritos en el sistema escolar para el ciclo 1983-1984, según control de los centros educativos 51

Tabla P-8 — Cobertura poblacional de los recursos existentes en el sector salud 1978 52

Tabla P-9 — Número de viviendas y servicios de que disponen en Nuevo León (1970-1980) 54

Tabla P-10 — Distribución del ingreso en el Area Metropolitana de Monterrey 1979 56

Tabla P-11 — Indicadores seleccionados sobre condicionantes asociativos en Nuevo León (1980) 58

CAPITULO V HACIA LAS ELECCIONES DE 1985: UN ANALISIS PREDICTIVO.

Tabla E-1 — Proyección de la población electoral para el Estado de Nuevo León (Julio 1985); por grupos de edad 130

Tabla E-2 — Grado de conocimiento de la población sobre partidos políticos (%)	135
Tabla E-3 — Población que conoce tres o más partidos políticos por intervalos de escolaridad y de edad (%)	138
Tabla E-4 — Índice de confianza en el voto, por intervalo de edad (en años cumplidos; %)	140
Tabla E-5 — Índice de confianza en el voto por intervalos de escolaridad (años)	140
Tabla E-6 — Intenciones de voto globales (%)	148
Tabla E-7 — Intenciones de voto/Distrito Electoral Federal (%)	148
Tabla E-8 — Intenciones de voto por Municipios Metropolitanos	149
Tabla E-9 — Intenciones de voto por intervalos de edad	149
Tabla E-10 — Intenciones de voto por intervalos de escolaridad	149
Tabla E-11 — Intenciones de voto por intervalos de ingreso (diario; %)	150
Tabla E-12 — Proyecciones de votación efectiva	151
Tabla E-13 — Efecto de las sugerencias para votar o apoyar a determinado candidato en función de los diferentes interlocutores	159
Tabla E-14 — El perfil del candidato en base a opiniones verdidas (% del total)	162
Gráfica E-15 — Grado de aceptación por la opinión pública de las diferentes frases propagandísticas	172
Tabla E-16 — Grado de confianza sobre las combinaciones utilizadas por los partidos políticos	174
Tabla E-17 — Grado de retención sobre distintos términos políticos	178
Tabla E-18 — Ponderaciones globales hipotéticas considerando los términos recordados	178
Tabla E-19 — Grado de consideración demagógica sobre términos políticos	179
Tabla E-20 — Ponderaciones globales hipotéticas considerando los términos demagógicos	180

EN APENDICES:

Tabla A-1 — Superficie total y densidad de población México-Nuevo León	191
--	-----

Gráfica A-1 — Pirámide poblacional del Estado de Nuevo León (1980)	191
Gráfica A-2 — Ubicación de los Distritos Electorales Federales en el Area Metropolitana de Monterrey	192
Gráfica A-3 — Ubicación del V Distrito Electoral Federal en Nuevo León	193
Gráfica A-4 — Ubicación del VI Distrito Electoral Federal de Nuevo León	194
Gráfica A-5 — Ubicación del XI Distrito Electoral Federal de Nuevo León	195
Tabla A-2 — Estadística Electoral, resultados Elecciones Federales (1961-1982), Presidente, Senadores, Diputados para el Estado de Nuevo León (1961-1982)	196
Tabla A-3 — Estadística Electoral, resultados por Distritos Electorales Federales de Nuevo León (votación para Diputados de mayoría 1982)	198
Tabla A-4 — Estadística Electoral, resultados de Elecciones Municipales para el Area Metropolitana de Monterrey y los Municipios de Abasolo, Linares y Sabinas Hidalgo (1960-1982)	200
Tabla A-5 — Estadística Electoral, resultados de las Elecciones para Diputados Locales para el Estado de Nuevo León (1961-1970)	202
Tabla A-6 — Estadística Electoral, resultados de las Elecciones para Diputados Locales para el Estado de Nuevo León (1973-1976)	202
Tabla A-7 — Estadística Electoral, resultados de las Elecciones para Diputados Locales para el Estado de Nuevo León (1982)	203
Tabla A-8 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por sexo	204
Tabla A-9 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por área geográfica	204
Tabla A-10 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por Distrito Electoral Federal	204
Tabla A-11 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por Municipio	204
Tabla A-12 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por Intervalos de Edad	205
Tabla A-13 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por Intervalos de Escolaridad	205
Tabla A-14 — Estudio de Opinión Pública, distribución de la muestra por Intervalos de Ingreso	205

Tabla A-15 — Participación esperada para las elecciones de Gobernador, Julio de 1985 (por sexo)	206
Tabla A-16 — Participación esperada para las elecciones de Gobernador, Julio de 1985 (por área geográfica)	206
Tabla A-17 — Población que ha votado y piensa votar en las próximas elecciones de Julio 1985 (por intervalos de edad)	206
Tabla A-18 — Población que ha votado y piensa votar en las próximas elecciones de Julio 1985 (por intervalos de escolaridad)	206
Tabla A-19 — Población que ha votado y piensa votar en las próximas elecciones de Julio 1985 (por intervalos de ingreso)	207
Tabla A-20 — Población por intervalos de escolaridad que espera votar en Julio de 1985, independientemente del candidato (Intervalos de escolaridad)	207
Tabla A-21 — Opinión Pública sobre el Gobierno de Alfonso Martínez Domínguez (Global y por sexo) ..	208
Tabla A-22 — Población que votaría por Alfonso Martínez Domínguez en caso de que pudiera ser reelecto (Global y por sexo)	208
Tabla A-23 — Expectativas de voto para la elección de Gobernador en 1985 (por Distritos Electorales Federales)	208

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA

OBRAS:

- ALMADA, CARLOS F., La Administración Estatal en México, Ediciones INAP, México, 1982.
- ALONSO, JORGE, Coordinador, El Estado Mexicano, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.
- ARANGUREN, FERNANDO et. al., Pensamiento Empresarial Mexicano, 2a. Edición, Editorial Avance, México, 1975.
- ARRIAGA, PATRICIA, Publicidad, Economía y Comunicación Masiva, (México-Estados Unidos); Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
- ARRIOLA, CARLOS, Los Empresarios y el Estado, Editorial F.C.E., Colección SEP-80, México, 1981.
- BENSON, OLIVER, El Laboratorio de Ciencia Política, 3a. Edición, Amorrortu Editores, Argentina, 1969.
- BERLIN VALENZUELA, FRANCISCO, Derecho Electoral, Editorial Porrúa, S. A., México, 1980.
- BRIONES, GUILLERMO, Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales, Editorial Trillas, México, 1982.
- CARRION, JORGE, et. al., La Burguesía, la Oligarquía y el Estado, 3a. Edición, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975.
- CONVERSE, PHILIPPE, Some Priority Variables in Comparative Electoral Research, in Comparative Politics: Notes and Readings, 5a. Edición Edie Moondis and
- CORDERO, SALVADOR, et. al., El Poder Empresarial en México, Editorial Terra Nova, México, 1983.
- CORDOVA, ARNALDO, La Formación del Poder Político en México, 9a. Edición, Serie Popular Era, México, 1981.
- CORDOVA, ARNALDO, La Ideología de la Revolución Mexicana, Formación del nuevo régimen, 8va. Edición, Ediciones Era, México, 1980.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL, El Sistema Político Mexicano, 6ta. Edición, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1974.
- DAVIS, MORTON D., Teoría de Juegos, 3a. Edición, Editorial Alianza, España, 1979.
- DEUTSCH, KARL, W., Los Nervios del Gobierno. Modelos de Comunicación y Control Políticos, Vol. 41, Editorial Paidós, Argentina, 1980.

- DEUTSCH, KARL, W., Política y Gobierno, 3a. Edición, Fondo de Cultura Económica, España, 1976.
- DUVERGER, MAURICE, Los Partidos Políticos. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- DUVERGER, MAURICE, Sociología de la Política, Editorial Ariel, España, 1976.
- FERRER RODRIGUEZ, EULALIO, Por el Ancho Mundo de la Propaganda Política, 2a. Edición, Ediciones Damae, México, 1976.
- GARRIDO, LUIS JAVIER, "El Partido de la Revolución Institucionalizada", La Formación del Nuevo Estado en México (1928-1945), Editorial Siglo XXI, S. A., México, D. F., 1982.
- GONZALEZ, CASANOVA, PABLO, et. al., México, Hoy, Editorial Siglo XXI, S. A., México, 1974.
- GREEN, ROSARIO, Estado y Banca Transnacional, Editorial Nueva Imagen, México, 1981.
- HANSEN, ROGER D., La Política del Desarrollo Mexicano, Editorial Siglo XXI, México, 1971.
- IANNI, OCTAVIO, El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas, Serie Popular Era, Ediciones Era, S. A., 1977.
- LAJOUS, ALEJANDRA, "Los Orígenes del Partido Único en México", UNAM, México, 1979.
- LEFEBVRE, HENRI, La vie quotidienne dans le monde moderne, Ediciones Gallimard, Francia, 1975.
- LEFEBVRE, HENRI, Espacio y Política, Ediciones Península, España, 1976.
- LEFEBVRE, HENRI, La Revolución Urbana, 3a. Edición, Editorial Alianza, España, 1980.
- LEON GARZA, MAXIMO DE, Monterrey, Un Vistazo a sus Entrañas, Linotipográfica, México, 1968.
- LOPEZ MORENO, JAVIER, ¿Qué es la Reforma Política?, UNAM, México, 1980.
- LORET DE MOLA, CARLOS, Confesiones de un Gobernador, México, 1978.
- LUSTING, NORA, Distribución del Ingreso y Crecimiento Económico, El Colegio de México, México.
- MANHEIM, JAROL B., La Política por Dentro, Manual de Actitudes y Comportamiento Político, 2a. Edición, Ediciones Gernika, México, 1983.
- McQUAIL, DENNIS, Sociología de los Medios Masivos de Comunicación, Editorial Paidós, Argentina, 1969.
- MONCADA, CARLOS, ¡Cayeron! 67 Gobernadores Derrocados (1929-79), Editorial Calypso, México, 1979.

- MONTERO ZENDEJAS, DANIEL, "Estado, Democracia y Partido", B. COSTA-AMIC Editor, México, 1979.
- MORENO, DANIEL, "Los Partidos Políticos del México Contemporáneo" (1916-1977), 6ta. Edición, B. COSTA-AMIC Editor, México, 1977.
- NUNCIO, ABRAHAM, El Grupo Monterrey, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.
- PAOLI BOLIO, FRANCISCO JOSE, Ensayos de Sociología y Política, UNAM, México, 1982.
- PEREYRA, CARLOS, El Movimiento Obrero, en el Estado Mexicano, Editorial Nueva Imagen, México, 1982.
- PEREZ-AYALA, R., El Presidencialismo Mexicano, Pac & Editores, México, 1983.
- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO, La Reforma Política y los Partidos Políticos en México, Edición Siglo XVI, México, 1982.
- ROEL, SANTIAGO, Nuevo León, Apuntes Históricas, Editorial Castillo, México, 1980.
- RUNCIMAN, W. G., Ensayos: Sociología y Política, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- SALINAS ROCHA, IRMA, Los Meros Meros de Monterrey, Claves Latinoamericanas, S. A., México, 1983.
- SEGOVIA, RAFAEL, La Politización del Niño Mexicano, 2a. Edición, El Colegio de México, México, 1977.
- SILOS M. MANUEL Y LOPEZ G. EDGAR, Sindicatos, Poder y Bienestar, CIE, UANL, 1984.
- TELLO, CARLOS, La Política Económica en México, 1970-1976, Editorial Siglo XXI, México, 1979.
- UNIKEL, LUIS, El Desarrollo Urbano de México, 2a. Edición, El Colegio de México, México, 1978.

LEGISLACION:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Nuevo León. ®
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
- Ley Electoral del Estado de Nuevo León.

DOCUMENTOS:

- ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981.

- CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.
- CIFRAS DE NUEVO LEON 1981, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- DECLARACION DE PRINCIPIOS, ESTATUTOS Y PROGRAMAS DE ACCION, Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Acción Política, Prensa y Propaganda (1984).
- ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EMPRESARIAL 1983, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- LA EVANGELIZACION EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO DE AMERICA LATINA, III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, 1979.
- NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA DEL AÑO 2000; Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados; Editorial Siglo XXI, 5 tomos, México, 1982.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, IEPES-CEPES, Nuevo León.
- REFORMA POLITICA, GACETA INFORMATIVA DE LA COMISION FEDERAL ELECTORAL, tomos IX y X, México, 1982, 1983.
- SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa; Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática; Secretaría de Programación y Presupuesto.

ESTUDIOS:

- ANALISIS DEL GRADO DE POLITIZACION EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A PARTIR DE LAS ACTITUDES POLITICAS DEL ELECTORADO, Garza Ramírez, Enrique, et. al., Monterrey, 1982, Mimeo.
- DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA, Centro de Investigaciones Político-Administrativas, FCPAP, UANL, Monterrey, 1983. Mimeo.
- LAS ELECCIONES DE 1982, Centro de Investigaciones Político-Administrativas, FCPAP, UANL, Cuadernos de Ciencias Políticas y Administración Pública, Vol. 2, Año 1, octubre 1982.

- LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES COMO ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACION: EL CASO DE MEXICO, Garza Ramírez, Enrique, Universidad de París, Francia, Tesis 1981.

REVISTAS:

- American Sociological Review, Vol. 38, E.U.A., abril de 1973.
- Boletín Bimestral, del C.I.E., Nos. 112, agosto de 1981; 123, mayo de 1983; 125, agosto de 1983; 126, octubre de 1983; 127, diciembre de 1983 y 128, febrero de 1984, México.
- Revista Comercio Exterior, Vol. 29, No. 5, México, 1979.
- Revista Expansión Nos. 397 y 398, México, 15 de agosto de 1984 y 29 de agosto de 1984.
- Revista Proceso No. 55, México, noviembre de 1977 y No. 76, abril de 1978.

ENTREVISTAS:

- Monseñor Jesús Arroyo, Secretario de la Curia Arzobispal en Monterrey, Nuevo León, (julio 1984).
- Ing. Aurelio Balli, Ex-Consejero de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, (agosto 1984).
- Sr. Fernando Barbosa, Secretario General Suplente del Sindicato de la Sección 66 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, (agosto 1984).
- Sr. Jorge Bruno Murrieta, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, (agosto 1984).
- Lic. Fernando Canales Clariond, Empresario Regiomontano, Ex-Diputado Federal y Candidato a la Gobernatura del Estado de Nuevo León, (junio y agosto de 1984).
- Lic. Eduardo A. Elizondo, Ex-Gobernador del Estado de Nuevo León, (agosto 1984).
- Ing. Gerardo Garza Sada, Asesor de la Cámara Nacional de Comercio, (agosto 1984).
- Lic. Raúl Rangel Frías, Delegado de la SEP en Nuevo León y Ex-Gobernador de Nuevo León, (agosto 1984).
- Sr. Horacio Rangel Medina, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Secc. 40, (agosto 1984).

- Sr. José P. Saldaña, Cronista de la Ciudad de Monterrey, N. L., (julio 1984).
- Sr. Isaac Treviño, Ex-Dirigente de la Federación de Sindicatos Independientes, (agosto 1984).
- Sr. Eduardo A. Zambrano Jr., Director de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces, (agosto 1984).
- Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, Director de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, y Ex-Gobernador del Estado de Nuevo León, (septiembre de 1984).

PERIÓDICOS:

- Excelsior: 11 de abril de 1981; 2 y 3 de septiembre de 1982; 27 de diciembre de 1982; 1o. de febrero de 1983; 3, 4, 10 y 12 de julio de 1983; 5 de julio de 1984; 29 de agosto de 1984.
- El Diario de Monterrey; 3 de junio de 1984; 10 de julio de 1984; 12 de noviembre de 1984.
- El Norte: 6, 7, 8 y 15 de julio de 1984.
- El Porvenir: 19 de septiembre de 1973; 6 y 8 de septiembre de 1982; 1o. y 20 de junio de 1984; 5 y 13 de julio de 1984; 1o. y 3 de septiembre de 1984; 5 y 8 de noviembre de 1984; 2 de diciembre de 1984.

NUEVO LEON 1985. Terminó de imprimirse el día 8 de Marzo de 1985, en los talleres de Cía. Editora Nacional Monumel, S. A., Emilio Carranza 420 Nte. Se tiraron 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Monterrey, N. L., México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ENRIQUE GARZA RAMIREZ (Coordinador de la Investigación): Ingeniero Industrial Administrador, (U.A.N.L.); ha realizado estudios de post-grado en materia de Administración Pública en la misma universidad, de Planificación Económica en el Instituto Internacional de Administración Pública de París, Francia, Política Económica y Desarrollo en la Universidad de París y sobre Federalismo y Autogestión, en el Centro Internacional de Formación Europea, Aosta, Italia; Coordinador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (U.A.N.L.).

ROBERTO BENAVIDES GONZALEZ: Licenciado en Derecho (U.A.N.L.) ha realizado estudios de postgrado en materia de Derecho Laboral y Metodología de la Ciencia en la misma universidad; profesor en el área de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y de la Escuela Preparatoria No. 9 (U.A.N.L.).

LUIS GONZALEZ GONZALEZ: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y Licenciado en Ciencias Jurídicas (U.A.N.L.); Jefe de la Unidad de Estudios Electorales y de Opinión Pública del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (U.A.N.L.).

JOSE KORZENIAK FUKS: Abogado, Doctor en Derecho Público por la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), Ex-Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad, Coordinador de la Licenciatura y Maestría de la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Monterrey y profesor del área de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (U.A.N.L.).

ERNESTO MARTINEZ OROZCO: Licenciado en Derecho (U.A.N.L.); ha realizado estudios en materia de Relaciones Internacionales en el Colegio de México; fue investigador en el Centro de Investigaciones Urbanísticas de la misma Universidad; Profesor en el área de Derecho y Sociología en la Universidad de Monterrey y profesor en el área de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (U.A.N.L.).

